

PLENO

26 Octubre 1976 cu





DIPUTACION DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL





Diligencia de apertura / Este libro compuesto de una
trocientas páginas, foliadas y selladas con el de este ayunta-
miento, está destinado a contener las actas de las sesiones
que el Ayuntamiento Pleno celebre, comenzando en este día
en la correspondiente al 26 de Octubre de 1976, que correspon-
da en el libro de Betas, de igual carácter anterior;

Y para que así conste extiendo esta diligencia que ora y se-
lla el señor Alcalde en La Jarrovilla a nueve de Febrero de mil
novecientos setenta y siete.



V.º B.º

J. H. Alcalde,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

que sea necesaria tanto con el Estado, como con cualquiera de sus Organismos, incluidos los Entes Autónomos.

Tercero.- Que una vez establecidos los pactos directos e individualizados con cada una de las Corporaciones o Entes Locales, la Diputación Provincial, en nombre propio y en el de las Entidades representadas, lleve a efectos el Plan en lo que a su competencia propia y delegada de las Corporaciones y Entes Locales se refiera, hasta su culminación.

Cuarto.- Que para evitar en lo posible la creación de nuevos organismos siguiendo el criterio restrictivo imperante en la planificación estatal, se lleve a cabo la acción conjunta y relacionada por esta Diputación, en la modalidad de "Administración directa sin órgano especial de gestión" al amparo de lo dispuesto en el número 2º del artículo 42 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, en relación con los artículos 102 y siguientes, 245 y siguientes y concordantes de la ley de 24 de Junio de 1955, que expresamente la permiten, incluso sin necesidad de provincializar o municipalizar los servicios cuando se trata de los obligatorios entre los que se encuentran los abastecimientos de aguas y saneamientos que básicamente comprenden el Plan a desarrollar.

Quinto.- Que por iguales razones, cuando la Diputación, por sí o en nombre de las Corporaciones Municipales y Entes Locales representados, pacten con el Estado, Organismos Públicos, Autónomos o no, si las circunstancias lo permiten utilicen la figura jurídica propia o independiente de la Diputación y de los Entes públicos contratantes que en todo momento debe procurarse actúen a través de sus propios y normales órganos de gestión directa.

Sexto.- Delegar en el ilustrísimo señor don Manuel Romero

de acuerdo a adoptar por los Ayuntamientos de la provincia en relación con el tema, al que la Diputación le presta su aprobación tras su lectura, acordando al propio tiempo, se remita un ejemplar a todas y cada una de las Corporaciones Municipales de la provincia afectadas por el Plan de Abastecimientos y Saneamientos, para que se adopten acuerdos por las mismas en el sentido y condiciones idénticos a los contenidos en el borrador presentado. Debatido el proyecto y acuerdo de la Diputación antes transcrito de cual se remitió copia a los Señores Concejales con la citación Reglamentaria para ésta sesión, la Corporación Municipal con el quorum exigido en los artículos 781 de la ley de Régimen Local concordante con el 733 y 303 de la citada normativa y artículos 122 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de Mayo de 1952, toda vez que a esta sesión han asistido siete concejales de los nueve que de derecho y de los nueve que de hecho integran el Ayuntamiento, y en consecuencia con más de dos tercios del número de hechos y mayoría absoluta legal, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero.- Aceptar como propias de esta Corporación Municipal las aspiraciones de la Diputación Provincial de Badajoz contenidas en el acuerdo del Pleno de fecha 25 de Octubre de 1971, adhiriéndose al mismo por entero en relación con el proyecto de establecer, desarrollar, mantener y administrar el Plan Provincial de Abastecimientos y Saneamientos de la provincia de Badajoz, con la correspondiente gestión, formación, aplicación y cancelación de Ayudas económicas y técnicas y de créditos.

Segundo.- La aportación municipal a la financiación de la obra programada por cuanto respecta a esta localidad, será anticipada por la Diputación que a tal efecto empleará las cantidades que le sea posible de sus fondos propios y se formalizará un préstamo con el Banco de Crédito Local de España para las necesidades restantes, procediendo de tal manera con el resto de las Corporaciones de la demarcación provincial, consiguiendo con ello, no sólo la simplificación en la tramitación del préstamo y presupuesto extraordinario, sino una mayor agilización y celeridad que conlleve una notoria economía.

Tercera.- Subrogar en la Diputación Provincial de Badajoz las más amplias facultades permitidas por nuestro ordenamiento jurídico, así como derechos y obligaciones en relación con el establecimiento, desarrollo, mantenimiento y administración de dicho Plan y de los servicios conjuntos y únicos de abastecimiento de aguas, saneamientos y cualquier otras obras o servicios complementarios, para todas las Corporaciones o Entes Locales adheridos comprendiéndose en esta Delegación de atribuciones en la Diputación la gestión, obtención, constitución, formalización, distribución, inversión, aplicación y pago, cancelación, etc. de todas las posible ayudas estatales a los Municipios, para abastecimiento de agua potable y saneamiento en cualquiera de las normas establecidas o que se establezcan en el futuro así como, la gestión, formalización, distribución, aplicación, cancelación, prórroga, pago, etc. de Créditos del Banco de Crédito Local o de cualquier otra Institución o Entidad de Crédito Oficial. Se incluye expresamente en este mandato representativo la facultad de sustituirle en todo o en parte a la Presidencia de la Diputación o en una Comisión especial. Las obras serán realizadas, inspeccionadas y dirigidas

temporamente acordado, esta Corporación Municipal de legada en todo lo preciso y admitido en derecho en el Alcalde Presidente, sin perjuicio de que por éste regularmente se tenga informado al Ayuntamiento de su actuación sometiendo a posterior ratificación los acuerdos de mayor trascendencia e importancia.

Segunda REFORMA EN EL PRESUPUESTO DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DENTRO DEL PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS.

1.976/77. - Se da cuenta por el Alcalde-Presidente, que en gestiones llevadas a efecto con los Servicios técnicos de la Diputación Provincial de Badajoz para la pavimentación de la calle Pintor Collado se ha estimado que el hormigón vibrado de 15 cm. de espesor y 300 Kgs de cemento por m²/3, era insuficiente para el peso de rodadura que tiene que soportar dicha calle, proponiendo que el Presupuesto de obras sea reformado en el sentido de que el hormigón vibrado sea de 25 cm. de espesor y 450 Kgs de cemento por m²/3, en vez de los 15 cm, que constan en el Presupuesto aprobado, y abonar al contratista de las obras a razón de 400 pesetas m²/2, en vez de 300 pesetas m²/2 a que constan contratadas dichas obras según lo acordado por la Corporación. Aprobada la Corporación y previa deliberación por unanimidad se acuerda.

1.º Reformar el Presupuesto de obras de la pavimentación de la calle Pintor Collado, en el sentido de ejecutar dicha obra a base de 25 cm. de espesor de hormigón vibrado y 450 Kgs. de cemento por m²/3.

2.º Abonar al contratista de las obras de pavimentación de mentada calle D. Manuel Andrés Ramos la cantidad de 400 pesetas por m²/2 de pavimento de las características acordadas.

3.º Facultar al Sr. Alcalde para que adopte cuantas medidas en derecho hubiese lugar para la ejecución de lo acordado.

Tercero. OBRAS DE ACERADO EN LA CALLE PINTOR COLLADO. CONTRIBUCIONES ESPECIALES.

Por el Alcalde-Presidente se da cuenta de que los Acerados de la calle Pintor Collado en su mayoría no existentes y los escasos existentes se hallan en pe-simas condiciones para transitar por ellos, proponiendo que a la vez que se efectua su pavimentación, sea rea-lizada las obras de acerado mediante la imposición de contribuciones especiales y multa de 315 pesetas metro lineal segun Presupuesto de obras de D. Manuel Andrades Ramos.

Enterada la Corporación y previa deliberación por unanimidad se acuerda:

- 1º Aprobar y aceptar el Presupuesto de las obras de ace-rado de la calle Pintor Collado de D. Manuel Andra-des Ramos a razón de 315 pesetas metro lineal y de las características y presupuesto dado, que en el mismo constan.
- 2º Contratar con D. Manuel Andrades Ramos las obras de acerado de la calle Pintor Collado segun características y presupuesto dado.
- 3º Aplicar contribuciones especiales por la construcción y renovación de aceras de la calle Pintor Collado en el este íntegro de aquellas del trozo de la línea frontera de dicha vía pública, a los especialmente beneficiados por dich-as obras y conforme con lo dispuesto en el 470, b de la vigente Ley de Regimen Local y concordantes.
- 4º Facultar al Sr. Alcalde para la tramitación del expedien-te de Contribuciones especiales y contratación de referida obra.

Cuarto. FATURAS Y ORDENCIÓN DE GASTOS.

De su orden doy vista y lectura de las facturas presentadas por Construcciones TENT. S. A. por trabajos realizados al Ayuntamiento en reforma y mejoras de vías públicas como sigue

- a) Factura de 38 m³ de aglomerado empleado en bacheo y reparaciones de calles por importe de 162.260 pesetas.

b) Factura de 272 m/A de bordillo de granito colocado en calle Pío XII por importe de 39.489 pesetas.

Examinadas por la Corporación y halladas conforme por unanimidad se acuerda su aprobación por los importes que en las mismas constan y al mismo tiempo la ordenación del gasto que las mismas comportan dentro de los créditos presupuestarios para estas atenciones, facultando a al Sr. Alcalde para la ordenación de su pago al interesado.

Levantada la sesión a las veintinueve treinta horas, se leyó esta minuta firmándola el Sr. Presidente y yo el Secretario que Certifico.



Nº Bº
El Alcalde. Pste.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1977

11

Sesión del Pleno del Día 7 de Febrero de 1977.-

Srs. asistentes.-

Presidente.-

D. José María Rodríguez Hurtado

Concejales Asistentes.-

D. José Pavón Doualre.

D. Antonio Fernández Nieto.

D. Agustín Gragera Pérez.

D. Custodio Pérez Fuentes.

D. Fernando Chancelón Barbanchó.

D. Simón Buegos Cabañas.

Secretario.-

D. Francisco Cayetano Rodríguez.

En la Garrovilla a las veinte y treinta minutos del día siete, se reunió en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los señores Concejales que al margen se relacionan, al exclusivo efecto de celebrar la sesión extraordinaria para la que fueron convocados. Excusaron su asistencia de forma suficiente a juicio del Sr. Alcalde, los señores Concejales D. Isidro Pérez Gallardo y D. Pedro Vadillo Ceizo.

Primero.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LA SESIÓN

ANTERIOR.- Declarado abierto el acto por la presidencia, el infrascrito Secretario de su orden, dió lectura al borrador de la última sesión celebrada que fué aprobado por unanimidad.

Segundo.- TOMA DE POSESIÓN DEL SECRETARIO INTERINO.- El Sr. Alcalde Presidente de cuenta de que D. Francisco Cayetano Rodríguez, nombrado Secretario interino de este Ayuntamiento por la Dirección General de Administración Local, según resolución de la misma de fecha 13 de Enero de 1977, había tomado posesión del cargo.

Leída a continuación la correspondiente acta de toma de posesión, la Corporación se da por enterada y conforme.

Tercero.- SOLICITUD DE D. FRANCISCO CAYETANO RODRIGUEZ.-

A continuación se dió lectura a la instancia presentada por D. Francisco Cayetano Rodríguez, Secretario interino de este Ayuntamiento, dirigida a la Dirección General de Adminis-

tración Local y a la que por motivos de salud, solicita la anulación del nombramiento como Secretario interino de esta Corporación y se le nombre con igual carácter para el de Villarta de los Montes (Badajoz), de menor entidad económica y volumen administrativo.

A la vista de lo expuesto, la Corporación considerando que los hechos alegados por el meritado Secretario en su instancia son ciertos, según certificación facultativa, por unanimidad acuerda:

Informar favorablemente la citada instancia en el sentido de que le sea anulado el nombramiento como Secretario interino de esta Corporación otorgado por la Dirección General de Administración Local, por resolución de fecha 13 de Enero de 1977; toda vez que los Servicios Técnicos Administrativos de este Ayuntamiento quedarán perfectamente atendidos en forma acumulada por el Secretario del Ayuntamiento limítrofe de Arroyo de San Sebastián que a plena satisfacción los venía desempeñando con anterioridad. Al propio tiempo se ruega a la Dirección General de Administración Local, atienda la petición de interinidad de D. Francisco Cayetano Rodríguez para Villarta de los Montes dado su delicado estado de salud y precaria situación económica, beneficiándose de esta forma todas las partes, sin perjuicios de terceros.

CIERRE: Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia ordenó levantar la sesión de las veintinueve horas del día de la fecha de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.



[Handwritten signatures and initials]

[Signature: Custodio B.]

[Signature: ...]

[Signature: ...]

Diligencia / Para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día veinte de Febrero de mil novecientos setenta y siete no se ha celebrado por falta de asuntos a tratar.

La Garrovilla 20 Febrero 1977.

El Secretario



SESIÓN DEL PLENO DEL DÍA 5 de MARZO DE 1977.-

Ses. Asistentes.-

Presidente.-

D. José M^a Rodríguez Hurtado

Concejales.-

D. José Pavón Douaire.

D. Pedro Vadillo Caizo.

D. Antonio Fernández Nieto.

D. Agustín Gragera Pérez.

D. Custodio Pérez Fuentes.

Secretario.-

D. Fco Cayetano Rodríguez.

En la villa de la La Garrovilla a las veinte horas del día cinco de Marzo de mil novecientos setenta y siete, se reunen en primera convocatoria en el salón de sesiones de la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde los señores Concejales que al margen se relacionan, al exclusivo efecto de celebrar la sesión extraordinaria para la que fueron convocados.

Excusar su asistencia de forma suficiente a juicio del señor Alcalde los concejales D. Manuel Martínez Jiménez, D. Isidro Pérez Gallardo, D. Fernando Ghaucón Barbaicho y D. Simón Burgos Cabanas.

1.º - LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Declarado obieto el acto por la presidencia, el infrascrito Secretario, de su orden, dió lectura al borrador de la última sesión celebrada que fue por unanimidad aprobada.

2.º - NORMAS SOBRE RETRIBUCIONES.- Acto seguido se da lectura a la

Orden de Gobernación de fecha 11 de Enero de 1.977, B.O. del Estado n.º 22 de fecha 26 del mes citado en la que se establece un aumento del 22% de las retribuciones básicas de los funcionarios así como las escalas y cantidades respectivas en que deberán quedar fijadas las concernientes a los apartados A), B), y C), de la Orden de 9.8.76, relativos al valor orientativo del punto a efectos del complemento de destino, módulo Pts/hora para la prolongación de jornada y parte fija del incentivo de productividad. La Corporación dada la complejidad de la materia, acuerda que por Secretaría se presente en la inmediata sesión que se celebre estudio demostrativo de las diferencias de sueldo del año anterior con respecto a los del presente con arreglo a las nuevas normas y para cada uno de los funcionarios.

3º ASISTENCIA MÉDICO-QUIRÚRGICA A FUNCIONARIOS.

Se pone sobre la mesa los estudios propuestos presentados por la Mutual Previsora S.A. e Instituto Médico Quirúrgico Español S.A. para la asistencia a funcionarios de este Ayuntamiento. Tras un detenido examen de los mismos la Corporación se pronuncia en favor del presentado por el Instituto Médico Quirúrgico Español S.A. con cuota mensual por familia y mes de cuatrocientas cincuenta pesetas, autorizados a la Alcaldía tan ampliamente como su derecho fuere menester para que en nombre del Ayuntamiento suscriba la póliza colectiva correspondiente.

4º OBRAS DE REGADÍO POR LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL

GUADIANA. Se da lectura al escrito n.º 776 de fecha 15 de Febrero ppd.º de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, con el que adjunta nota extracto para su publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de información pública sobre el anteproyecto 03/76

de transformación en respecto de la zona de Esparragalajo (Badajoz) y del que 1.087 Hectareas pertenecen al término municipal de este Ayuntamiento. Examinados detenidamente dicho extracto, la Corporación queda enterada del mismo y sin que haya nada que oponer acuerda se lleve a efecto la exposición reglamentaria que se solicita.

5º COMISIÓN DE FESTEJOS. Por el señor Alcalde se pone de manifiesto, que próximas las fiestas locales, era conveniente la continuación de la Comisión de Festejos municipales que organizara las mismas con todo realce, llegándose a la conclusión basada en actuaciones de años anteriores que era mucho más positivo que todos y cada uno de los señores concejales prestaran su colaboración para la organización de las mismas, aceptándose igualmente la de aquellos particulares que desinteresadamente la brinden. La Corporación acuerda por unanimidad que así se lleve a efecto.

6º NUEVAS NORMAS SOBRE CONTRIBUCIONES ESPECIALES. Por el infrascrito Secretario, se informa a la Corporación, que el Real Decreto 3.250/76 de 30 de Diciembre, publicado en el B.O. del Estado nº 26 de fecha 31 de Enero ppdº; pone en vigor las Bases del Estatuto del Régimen Local relativas a ingresos de las Corporaciones Locales, dictando normas provisionales para su aplicación y el artículo 26 del capítulo 5º de las mismas ha sido referenciado a los casos en que estas contribuciones especiales eran obligatorias y cuando postestativas. El artículo 29 de dichas normas, en sus apartados a), b), c), y d) establece el porcentaje que sobre el coste deberán satisfacer las personas especialmente beneficiadas, y por último el artículo 31 de las mencionadas normas establece la responsabilidad solidaria de los miembros de la Corporación que teniendo obligación de acordar la tramitación del expediente

Examinado detenidamente por la Corporación, lo encuentra conforme, acordando por unanimidad otorgarle su aprobación y que se proceda al cobro de las cuotas asignadas a los beneficiarios, por un montante total de cuarenta y cinco mil pesetas.

3º/- RETIBUCIONES A FUNCIONARIOS. Por el infrascrito Secretario y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno en sesión de fecha 5-3-77- se da lectura a otro acuerdo, también del Pleno, de fecha 21 de Mayo de 1975 en el que se ponía previamente de manifiesto la autorización de la Dirección General de Administración Local para establecer una prolongación de jornada de hasta noventa horas mensuales en favor de los funcionarios administrativos, Guardias Municipales y Encargado de la recogida de basuras, de las que la Corporación quedó enterada y acordando entonces se continuará pagando la noventa horas mensuales a dichos funcionarios, así como cincuenta horas al Secretario hasta que se aprobara la nueva Ley de Retribuciones.

A continuación se da lectura a la cuantía de las retribuciones que por aplicación de lo dispuesto en la Orden de Gobernación de fecha 11 de Enero ppdº correspondiera a cada uno de los funcionarios de plantilla, así como a un estado comparativo de los haberes líquidos de cada uno en relación con el salario mínimo interprofesional. A la vista de lo expuesto y teniendo en cuenta el informe favorable de la Secretaría Intervención que lo emite en este acto en el sentido de que la situación económica del Municipio permite la aplicación de los nuevos haberes, la Corporación por unanimidad acuerda:-

1º/- Ratificarse en su acuerdo de fecha 21 de Mayo de 1975 en el sentido de que se continúe pagando las

las noventa horas a los Auxiliares administrativos, Guardias Municipales y encargado de Recogidas de basuras.

B) Dar cumplimiento a lo establecido en la Orden de Gobernación de fecha 11 de Enero de 1.977 (B.O.E. nº 22) y a cuyo fin y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º de la mencionada Orden las escalas y sus cantidades respectivas, que figuran en los apartados A) B) y C), seguida, del artículo 2º de la Orden de 9-2-76, quedarán sustituidas por las siguientes:

A) Valor del punto a efectos del complemento de destino 3.050 Ptas mensuales.

B) Módulo pesetas/horas a efectos del complemento de dedicación especial, 41.

C) Parte fija del incentivo de productividad: Secretaria 2.200 Ptas. Auxiliares administrativos 3.500 Ptas. Guardias Municipales y Encargados de recogida de basura 4.000 Ptas todas ellas mensuales.

CIERRE / No habiendo más asuntos de que tratar la presidencia ordenó levantar la sesión a las veintinueve horas y treinta minutos del día de la fecha de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Deliberación Para hacer constar, que la sesión ordinaria correspondiente al día veinte del corriente mes de Abril no se ha celebrado por falta de asuntos a tratar. Certifica.-

La Garrovilla 20 Abril 1977.



El Secretario

SESIÓN DEL PLENO DEL DÍA 1º DE ABRIL DE 1977.-

Srs. Asistentes.-

Presidente.-

D. José-M^o. Rodríguez Hurtado.

Concejales.-

D. José Pavón Douaice.

D. Manuel Martínez Jiménez.

D. Antonio Fernández Nieto.

D. Isidro Pérez Gallardo.

D. Custodio Pérez Fuentes.

Secretario.-

D. José Alarcón Alarcón.

En la villa de la Garrovilla a las veinte horas del día uno de Abril de mil novecientos setenta y siete, previa convocatoria al efecto, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se constituyeron en el Ayuntamiento los Srs. Alcalde y Concejales que al margen se expresan componentes del Pleno de la Corporación Municipal, con el fin de proceder a la discusión y aprobación definitiva del Presupuesto ordinario de este Municipio para el ejercicio de 1977; cuyo Pro-

yecto ha sido formado con arreglo a lo prevenido en el artículo 680 del Texto Refundido de la ley de Régimen Local y disposiciones concordantes. Abierta Publicamente la sesión por el Presidente, yo, el infrascrito Secretario, de orden del mismo, procedí a dar lectura íntegra a los estados de ingreso y gastos que en dicho proyecto se detallan, cuyas cifras fueron ampliamente discutidas por la Corporación, y encontrándolos ajustados a las disposiciones vigentes y a las necesidades y recursos de la localidad se acordó por mayoría absoluta del número legal de sus miembros

aprobar en todas sus partes, sin la menor modificación, el referido Presupuesto, quedando en su virtud fijados definitivamente los ingresos y los gastos del mismo en los términos que expresa el siguiente resumen por capítulos.-

PRESUPUESTO DE GASTOS.-

<u>CAPITULO.-</u>		
1º	Personal activo	2.771.916
2º	Material y diversos	1.686.000
3º	Clases pasivas	32.765
4º	Deuda	-
5º	Subvenciones y participaciones en ingresos	
6º	(Extraordinarios y de) digo: Cap. 5º	129.672
6º	Extraordinarios y de capital	341.690
7º	Imprevistos	37.957
	<u>Total del presupuesto de gastos.-</u>	<u>5.000.000</u>

PRESUPUESTO DE INGRESOS.-

<u>CAPITULO.-</u>		
1º	Impuestos directos	771.310
2º	Impuestos indirectos	410.000
3º	Tasas y otros ingresos	998.320
4º	Subvenciones y participaciones en ingresos ..	2.191.972
5º	Ingresos patrimoniales	613.818
6º	Extraordinarios y de capital	-
7º	Eventuales e imprevistos	14.585
	<u>TOTAL del presupuesto de ingresos.-</u>	<u>5.000.000</u>

El Ayuntamiento, dando cumplimiento al artículo 682 de la ley de Régimen Local, acordó que se expusiera al público en la forma ordinaria por el plazo de quince días el Presupuesto aprobado, previo anuncio en el B.O. de la Provincia y que después de remitirse copia certificada del mismo al Ilustrísimo Señor Delegado de Hacienda a los efectos procedentes.

Asimismo se acuerda por unanimidad aprobar las Bases

para la ejecución del presupuesto votado, que se acompaña al mismo.

Sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión, de la cual se extiende la presente acta que firman todos los señores asistentes, conmigo el Secretario de que certifico.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Custodio Pérez

[Handwritten signature]

Sesión Extraordinaria del día 29 de Abril de 1977

Ses. Asistentes:

Presidente:

D. José María Rodríguez Hurtado

Concejales:

D. José Pavón Donairo

D. Manuel Martínez Jiménez

D. Pedro Vadillo Ceizo

D. Isidro Pérez Gallardo

D. Fernando Chaclón Barbaicho

D. Custodio Pérez Fuentes

D. Simón Burgos Cabañas

Secretario:

D. Francisco Cayetano Rodríguez

En la villa de La Gaxovilla (Badajoz), a los veintidós horas y treinta minutos del día veintinueve de Abril de mil novecientos setenta y siete, se reunió en primera convocatoria en el salón de sesiones de la Casa Consistorial y bajo la presidencia del señor Alcalde, los señores concejales que al margen se relacionan, al exclusivo efecto de celebrar la sesión extraordinaria para la que fueron convocados. Excusaron su asistencia de forma suficiente, a juicio del Sr. Alcalde, los señores concejales D. Antonio Fernández Nieto y D. Agustín Grajera Pérez.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL BARRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR. - De

clarado abierto el acto por la presidencia, el infrascrito Secretario de su orden, dió lectura al borrador de la última sesión que fué por unanimidad aprobado.

2.º APROBACIÓN PLIEGOS DE CONDICIONES APROVECHAMIENTOS DE PASTOS Y HIERBAS DE LA FINCA "LAS JARILLAS"

Dada lectura de los Pliegos de Condiciones redactados por la Comisión de Hacienda para el aprovechamiento de los agostaderos e invernaaderos de la finca "Las Jarillas," por unanimidad y previa deliberación se acordó aprobarles y que se prosigan los demás trámites de las subastas.

3.º PETICIÓN DE AYUDA A LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Por el señor Alcalde se pone de manifiesto, que para paliar los gastos efectuados en el cerramiento del campo de futbol municipal era imprescindible solicitar ayuda de la Federación Española de Fútbol, mediante la tramitación de una serie de documentos entre los que figuraban el compromiso por parte del Ayuntamiento de mantener las instalaciones que se construyeran en su destino durante veinticinco años y tomar a su cargo la parte de presupuesto no subvencionado así como cualquier exceso que pudiera producirse por adicionales, reformados etc. A la vista de lo expuesto y previa deliberación la Corporación municipal por unanimidad acuerda:

- A) Comprometerse formalmente a mantener las instalaciones que se construyeran en su destino deportivo durante un plazo mínimo de veinticinco años.
- B) Tomar a su cargo la parte del presupuesto que se adjunta al expediente no subvencionado por la Delegación, así, como cualquier exceso que durante las obras pueda producirse, bien por adicionales, reformados etc.
- C) Autorizar a la Alcaldía tan ampliamente como en derecho sea menester para que en nombre del Ayuntamiento

gestione y tramite la petición en forma.

4.- BONIFICACIÓN FISCAL A VECINOS SOLICITANTES EN EL IMPUESTO MUNICIPAL DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS EJERCICIO 1977.-

Se dan lectura a las instancias de los vecinos que después se diran en demanda de que al amparo de los dispuesto en el Real Decreto 3.250/76, se les conceda una bonificación del 25% sobre el importe de la cuota que por el impuesto municipal de Circulación para el vigente ejercicio de 1977, habrá de girarseles. La Corporación previo un detenido examen de todas y cada una de las peticiones presentadas, acuerda por unanimidad conceder la siguientes: A D. Lorenzo Garcia Correa, C/ Carretera de Merida 5 para el taxi no BA-54405; A D. Mariano Cantin Gómez, C/ Pintor Collado 3 para el auto-taxi BA-30.567; A D. Enrique Jiménez Fandos, C/ Dto. Rodríguez para el camión BA-630.516; a D. Juan Díaz Fernández, C/ Gral. Aranda 19, para el camión BA-35.148; a D. Antonio Calvo Douso, C/ Gral. Moscardo nº 10, para el camión H-17-185; a D. Juana Domínguez Sánchez, Vd.ª de Sanchez Segador, para el camión BA-34.665 y otro camión BA-35.758. a quienes se les notificará en debida forma para constancia.

5.- DISPOSICIÓN DE UN SOLAR A FAVOR DE MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA PARA CONSTRUCCIÓN DE AULAS ESCOLARES.-

Por el señor Alcalde se hace constar, que para (el) digo, que el Ministerio de Educación y Ciencia procediera a la construcción de aulas escolares, tan urgentes y necesarias en la localidad, era imprescindible el cumplimiento de determinados requisitos tal como poner a disposición de dicho ministerio un solar de propiedad municipal y el compromiso de dotarlos de los servicios mínimos indispensables. A la vista de lo expuesto la Corporación municipal por unanimidad de ocho de sus miembros presentes de

los diez que la componen, acuerda:

- A/- Poner a disposición del Ministerio de Educación y Ciencia un solar de 5.810 metros cuadrados de propiedad municipal en la actualidad disponible y gestionar la posible adquisición de otros 7.700 metros cuadrados colindantes.
- B/- El compromiso formal por parte de este Ayuntamiento para dotar de agua, luz, alcantarillado y accesos adecuados al meritado solar, en caso de que alguno faltase o fuese deficiente, así como el de eliminar en cualquier impedimento que pueda existir en el solar para la normal ejecución de las obras proyectadas.
- C/- Autorizar tan ampliamente como en derecho sea menester a la Alcaldía, para que en nombre del Ayuntamiento realice cuantas gestiones sean necesarias para la consecución del fin propuesto.
- D/- Que del presente acuerdo se expida copia certificada para constancia.
- 6/ PÓLIZA COLECTIVA DE ASISTENCIA SANITARIA PARA LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES. - Por el infrascrito Secretario se da cuenta a la Corporación, que la gestión realizada, previo acuerdo municipal, con la compañía de asistencia médica "Instituto Médico Quirúrgico Español S.A." habiendo sido infructuosas y dado que la asistencia a los funcionarios era obligatoria e inaplazable, se había hecho igualmente gestión con otra compañía de igual carácter, la "Alianza Médica Extremeña S.A." la cual por igual montante prácticamente que la anterior, se comprometía a prestar el servicio. Enterada la Corporación por unanimidad acuerda: Que se proceda a la formalización del contrato de asistencia sanitaria con la compañía "Alianza Médica Extremeña S.A." para lo que se autoriza plenamente a la Alcaldía
- 7/ IMPLANTACIÓN Y MODIFICACIÓN EN SU CASO DE LAS ORDENANZAS FISCALES.

Visto el expediente instruido por iniciativa de la Alcaldía en el cual se justifica debidamente la necesidad de la implantación y modificación, en su caso, de las exacciones: 1. Recargo sobre la contribución Territorial Rústica. 2. Recargo sobre la Contribución Urbana. 3. Recargo sobre la Hacienda Fiscal. 4. Recargo sobre el R.T.P. de profesionales y artistas. 5. Prestación Personal y de transportes. 6. Impuesto municipal sobre gastos suxtuarios. 7. Impuesto municipal sobre la publicidad. 8. Apertura de establecimientos. 9. Recogida domiciliaria de basuras (modificación). 10. Contribuciones especiales y examinados las ordenanzas redactadas al efecto y demás particulares de las mismas con todo lo actuado en el expediente, estimado que es competente esta Corporación para el acuerdo de que trata, así como que se han cumplido todos los requisitos legales el Ayuntamiento acuerda por unanimidad la imposición, implantación y regulación de las Ordenanzas propuestas así como la modificación de la correspondiente al servicio de Recogida de basuras, aprobando en su totalidad dichas Ordenanzas y demás particulares y que se sigan los trámites exigidos por la ley hasta su aprobación definitiva por la Delegación de Hacienda de la Provincia.

8) PADRONES FISCALES CORRESPONDIENTES A 1977.-

Se ponen sobre la mesa los padrones fiscales para 1977 correspondientes al Impuesto Municipal de Circulación, Padrón de Arrendatarios de la finca "Las Jorillas", así como el Padrón unificado de tasas y exacciones, Pervia comprobación al efecto la Corporación por unanimidad le otorga su aprobación.

9) RECOMPENSA AL SECRETARIO SR. VICENTE SANCHEZ.-

De su orden, doy lectura a la moción de la Alcaldía que en sus términos dice así: "Es conocido por la Corporación,

que el pasado día uno de febrero, cesó como Secretario de este Ayuntamiento, el que lo es a su vez del Ayuntamiento de Arroyo de San Sever (Badajoz) D. Delfín Vicente Sánchez, que con carácter de comunicación ha venido desempeñando esta Secretaría hasta su previsión en forma reglamentaria. Durante el tiempo que desempeñó la función inherente a la misma, la probidad demostrada en el cumplimiento de sus obligaciones, así como el asesoramiento permanente en la variada problemática municipal, fueron modelos de su constante actuación, así lo avalan los trabajos de organización y servicios llevados a efecto. Por todo ello y a tenor de lo previsto en el artículo 94 del vigente Reglamento de Funcionarios vengo a proponer a la Corporación que mentado funcionario sea recompensado con un voto de gracias!

Abundando los señores miembros de la Corporación y haciendo suya la propuesta hecha, por unanimidad la Corporación acuerda:

- a) Recompensar a D. Delfín Vicente Sánchez, perteneciente al Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local, con un voto de gracias por sus servicios prestados a este Ayuntamiento.
- b) Se expida certificación de este acuerdo al interesado para su constancia.

CIERRE: No habiendo más asuntos de que tratar la presidencia ordenó levantar la sesión a las veintitrés horas y treinta y cinco minutos del día de la fecha de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.



Handwritten signatures and initials, including a large signature that appears to be 'Antonio...' and another that says 'Antonio R.'.

Sesión Extraordinaria del día 12 de Mayo de 1977.-

Secs. Asistentes:

Presidente:

D. José M^o Rodríguez Hurtado

Concejales:

D. José Lavín Douaize

D. Manuel Martínez Jiménez

D. Fernando Chaclón Barbaucha

D. Custodio Pérez Fuentes

D. Simón Bragos Cabanas.

Secretario:

D. Francisco Cayetano Rodríguez

En La Garcovilla a las veintidós horas del día doce de Mayo de mil novecientos setenta y siete, se reúnen en primera convocatoria en el salón de sesiones de la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde los Sres. Concejales que al margen se relacionan, al exclusivo efecto de celebrar la sesión extraordinaria para la que fueron convocados. Excusan su asistencia de forma suficiente a juicio del Sr. Alcalde, los Sres. Concejales D. Antonio Fernández Nieto

D. Pedro Vadillo Ceizo, D. Agustín Graquera Pérez y D. Isidro Pérez Gallardo.

A/ RELACIÓN DE LOCALES PARA MÍTINES POLÍTICOS Y LUGARES

RESERVADOS PARA LA COLOCACIÓN GRATUITA DE PROPAGANDA ELECTORAL:

Por el infrascrito Secretario, se da lectura de Administración Local, remitidos) digosa los escritos n^o 2.324 y 2.325 de fecha cinco de los corrientes, de la Dirección General de Admón. Local, remitidos por el Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales y en los que se dan normas a cumplimentar por las Corporaciones municipales en lo relativo a la determinación de locales para mítines políticos así como lugares reservados para la colocación gratuita de propaganda electoral. Se da lectura igualmente, a las relaciones provisionales que propone la Alcaldía en cumplimiento de lo dispuesto y que contienen los puntos anteriormente citados.

Previo un detenido examen de las mismas y posterior deliberación, la Corporación por unanimidad de los seis miembros presentes acuerda

- A)- Elevar a definitiva la propuesta de la Alcaldía, fijando como lugares de utilización para mítines electorales, los contenidos en dicha propuesta, a saber: Campo de fútbol municipal, Plaza del Generalísimo y dos aulas de E.G.B. en los días y horas que en la misma se detallan.
- B)- Elevar igualmente a definitiva la propuesta de la Alcaldía relativa a lugares reservados para la colocación gratuita de propaganda electoral, a saber, parte exterior de las paredes del campo de Fútbol ya citado, como único lugar viable y frecuentado.
- C)- Que del presente acuerdo se remita copia certificada a la Junta Electoral de Zona para constancia.

CIERRE Y no habiendo más asuntos de que tratar, la presidencia ordenó levantar la sesión a las veintitrés horas y veinte minutos del día de la fecha de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.



[Handwritten signatures and initials]

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

Diligencia: Para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día veinte de Junio no se ha celebrado por incomparecencia de suficiente número de concejales.

La secretaría 20 Junio 1972

Sesión ordinaria del día 22 de Junio de 1977

Srs Asistentes:

Presidente:

D. José M^o Rodríguez Hurtado

Concejales:

D. José Pavón Donaire

D. Fernando Chancelón Barbancho

D. Custodio Pérez Fuente

D. Simón Burgos Cabaña

Secretario:

D. Francisco Cayetano Rodríguez

En la Garrorilla a las veintidós horas del día veintidós de Junio de mil novecientos setenta y siete, se reunen en segunda convocatoria en el salón de sesiones de la Casa Consistorial y bajo la presidencia del señor Alcalde, los señores Concejales que al margen se relacionan, al exclu-

sivo efecto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día veinte de los corrientes y para la que fueron convocados. Exeusan su asistencia de forma suficiente, a juicio del señor Alcalde, los concejales D. Manuel Martínez Jiménez, D. Antonio Fernández Nieto, D. Pedro Vadillo Cenizo, D. Isidro Pérez Gallardo y D. Agustín Pragera Pérez.

1.º - LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DE LA SESION ANTERIOR.

Declarado abierto el acto por la presidencia, el inscrito Secretario, de su orden, dió lectura al borrador de la última sesión celebrada que fue aprobado por unanimidad.

2.º - APROBACION DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO, AMBAS DE 1976.

Se somete al pleno el exámen y aprobación en su caso de las cuentas general del Presupuesto Ordinario y Anual de administración del Patrimonio, ambas correspondientes al ejercicio de 1976 una vez cumplidos todos los trámites contenidos en el artículo 790 de la Ley de Régimen Local.

Se da lectura a los informes emitidos por la Comisión Permanente de que dichas cuentas están debidamente remediadas y justificadas, del resultado de exposición al público, y examinadas que han sido por los señores asistentes, tras deliberar la Corporación, acordó por unanimidad aprobarlas.

en la forma en que se presentan redactadas, cuya aprobación tiene el carácter de provisional para la Cuenta General del presupuesto Ordinario y definitiva para la anual de administración del Patrimonio

3.º SOLAR A DISPOSICION DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA.

Por el señor Alcalde se pone de manifiesto, que la Delegación Provincial de Educación y C.º, en escrito n.º 4.670 de fecha dos de Junio corriente, comunicaba la insuficiencia del solar ofrecido por la Corporación en acuerdo plenario de fecha veintinueve de Abril ppd.º, por cuanto que el mismo estaba vinculado en parte a las actuales escuelas, por lo que convenia reconsiderar dicho acuerdo y ofrecer al Ministerio de Educación y Ciencia otro solar del que actualmente se disponga, toda vez que la fecha límite señalada por la Delegación provincial para la entrega de la documentación es el día veinte de corriente. A la vista de lo expuesto, la Corporación municipal por unanimidad acuerda:

- A) Poner a disposición del Ministerio de Educación y C.º el solar disponible de propiedad municipal sito en el paraje denominado "eras del monte", de unos siete mil metros cuadrados de extensión.
- B) El compromiso formal por parte de este Ayuntamiento para dotar de agua, luz, alcantarillado y accesos adecuados al meritado solar, en caso de que alguno faltare o fuese deficiente, así como el de eliminar cualquier impedimento que pueda existir en el solar que se ofrece para la normal ejecución de las obras proyectadas.
- C) Autorizar tan ampliamente como en derecho sea menester a la Alcaldía para que en nombre del Ayuntamiento realice cuantas gestiones sean necesarias, y firme los documentos que tengan por

finalidad la consecución del fin propuesto.

D) Que del presente acuerdo se expida copia certificada para su remisión a la Delegación Provincial de Educación y E.^a

4.º ADJUDICACION APROVECHAMIENTO DE PASTOS. - se da lectura al acta de adjudicación provisional de los aprovechamientos de pastos de los cuatro lotes existentes en la finca "las jarillas" de los propios de este Ayuntamiento y (sus) sucesita por la Mesa de licitación el dieciseis de los corrientes. A la vista de la misma la Corporación por unanimidad acuerda:

A) Declarar validos los actos licitatorios.

B) Adjudicar definitivamente el aprovechamiento de pastos de los cuatro lotes de la finca municipal "las jarillas", a D. Miguel Jimenez Andujar en las siguientes cantidades: lote n.º 1 ó Del Medio, ocho mil pesetas. lote n.º 2 ó de las Rosas, nueve mil pesetas. lote n.º 3 ó de las Cañadas, siete mil pesetas y lote n.º 4 ó de Esparragalejo, seis mil pesetas.

5.º NOMBRAMIENTO DE RECAUDADOR. - Por el señor Alcalde se pone de manifiesto que sin perjuicio de nombrar en su momento y de forma reglamentaria Recaudador - Agente ejecutivo a quien poder hacer el cargo de los valores a cobrar en poder de la depositaria, por lo que habia hecho gestiones y tenia a bien proponer a la Corporación a D. Germán López Miguel, persona de toda confianza y solvencia, funcionario de la Oficina de Recaudación del Estado en Mérida. A la vista de lo expuesto, la Corporación por unanimidad acuerda:

A) Nombrar a D. Germán López Miguel, Recaudador - Agente ejecutivo de este Ayuntamiento hasta tanto dichas plazas se cubran de forma reglamentaria.

- B) Fijarle como premio de cobranza el tres, veinticinco por ciento, para el cobro en voluntaria y el 15% para el cobro en ejecutiva.
- C) Que del presente acuerdo se dé traslado al interesado para constancia.

6º RIEGO ASFALTICO DE LA CALLE PINTOR COLLADO.

Por el señor Alcalde se manifiesta que para ultimar la obra de pavimentación de la calle Pintor Collado de esta localidad era conveniente proceder a su riego asfáltico tal y como en su día se previó, pero sin gravar nuevamente a los vecinos, solicitando informe de Secretaria sobre la posibilidad legal de llevar a efecto lo que se pretende, por el infrascrito secretario se informa, que el apartado b) del artículo 26 del Real Decreto 3.250/76 de 30-12-76 exige la imposición obligatoria de contribuciones especiales concientemente para la sustitución de calzados y el apartado c) del artículo 29 de dicho Real Decreto fija el montante de dicha aportación vecinal que será de un cincuenta por ciento del costo, pudiendo la Corporación a instancia de cada contribuyente fraccionar el importe de la cuota hasta en cinco años previa adopción de las garantías correspondientes; por consiguiente no es factible llevar a efecto la obra en cuestión sin que previamente se halla aprobado el expediente de imposición de contribuciones especiales, pudiendo la Corporación incurrir en otro caso en la responsabilidad solidaria a que hace referencia el artículo 54, apartado 4 del ya citado Real Decreto; sólo solicitando ayudas en cuantía suficiente, concretamente subvencionadas, para cubrir el montante de la obra, podrían los vecinos librarse de la imposición

de contribuciones especiales.

A la vista de lo expuesto la Corporación por unanimidad acuerda:

- A) Que se proceda por técnico competente a la confección del proyecto de la obra que se pretende para saber su importe exacto.
- B) Que se solicite ayuda para la misma tanto a la Excmo. Diputación Provincial como al Gobierno Civil con subvenciones de Paro Obrero, toda vez que los vecinos afectados son de condición humilde y ya en su día aportaron cantidades para el arreglo de la infraestructura de esta misma calle.
- C) Autorizar a la Alcaldía tan ampliamente como en derecho sea menester para que en nombre de este Ayuntamiento solicite cuanta ayudas sean factibles y firme cuantos documentos sean necesarios, sin ninguna limitación, para la consecución del fin propuesto ó sea, el riego asfáltico de la calle Pintor Collado sin mas gravamen para los vecinos que en la misma habitan.

F.º ADQUISICION DE SEÑALES DE TRÁFICO. - Por vía de declaración de urgencia y a instancia de la Alcaldía, la Corporación, dada su necesidad, por unanimidad acuerda se adquirieran seis señales de limitación de peso a 5'5 Tn. y cuatro correspondientes a escuelas.

CIERRE. - Y no habiendo mas asuntos de que tratar, la presidencia ordenó levantar la sesión a la veintitres horas y treinta y cinco minutos del día de la fecha, de todo lo cual, yo el Secretario, certifico.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Diligencia:

Para hacer constar que la sesión extraordinaria correspondiente al día cuatro de Agosto corriente, no se ha celebrado por inasistencia de suficiente número de Concejales, habiendo concurrido la misma, de forma suficiente a juicio del Sr. Alcalde, cuantos faltaron. Cont. p. -



La Gaviota 4 Agosto 1977

El Secretario

Sesión Extraordinaria del día 4 de Agosto de 1977

Ses. asistentes:

Alcalde:

D. José M^a Rodríguez Hurtado.

Concejales:

D. Isidro Pérez Gallardo.

Secretarios

D. Francisco Cayetano Rodríguez.

En La Gaviota a las veintinueve horas del día seis de Agosto de mil novecientos setenta y siete se reunen en segunda convocatoria en el salón de sesiones de la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los señores Concejales que al efecto se relacionan, al exclusivo efecto de celebrar la sesión extraordinaria para la

que fueron convocados. Exusan su asistencia de forma suficiente, a juicio del Sr. Alcalde, los concejales D. José Pavón Douaire, D. Manuel Martínez Jiménez, D. Antonio Fernández Nieto, D. Pedro Vadillo Ceizo, D. Agustín Gragera Pérez, D. Fernando Chauleu Barbaicho, D. Custodio Pérez Fuentes, D. Simón Burgos Cabarcos.

1.º - LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Declarado abierto el acto por la presidencia, el infrascrito Secretario, de su orden, dió lectura al borrador de la última sesión celebrada que fué aprobado por unanimidad.

2.º - PETICIÓN INSTALACIÓN PLATAFORMA BASCULANTE EN VÍA PÚBLICA:

Por el Secretario se hace constar, la exigencia de "quorum" para la discusión de este punto

del orden del día, por lo que se acuerda por unanimidad dejarlo sobre la mesa para la inmediata sesión que el Pleno celebre.

3º/ PETICIÓN DE REDUCCIÓN DE RENTAS POR LOS CULTIVADOS - RES DE "LAS JARILLAS" Por el infrascrito Secretario se hace constar que para la deliberación sobre este punto es necesario la existencia de "Quorum" por lo que se acuerda dejar el asunto sobre la mesa para la inmediata sesión que el Pleno celebre.

4º/ SUPLEMENTO Y HABILITACION DE CREDITO //77.-

Por el Secretario se informa que para deliberar sobre este punto era necesario la existencia de "Quorum" por lo que se acuerda dejar el asunto pendiente hasta la inmediata sesión que el pleno celebre.

5º/ UBICACIÓN DEL CENTRO RURAL D HIGIENE.-

Por el señor Alcalde se da cuenta, que habiendo adoptado el Ayuntamiento pleno acuerdo el día 22-6-77 por el que ofreció el solar municipal sito en el "Eras del Monte" al Ministerio de Educación y Ciencia para la construcción de un grupo escolar, por cuanto que el ofrecido con anterioridad no fué aceptado, y dado que este segundo solar estaba en principio dedicado a la construcción del Centro Rural de Higiene, era imprescindible buscarle a dicho Centro una nueva ubicación. Pevio un detenido examen del asunto y dado que el único solar disponible por parte del Ayuntamiento es el sito en Carretera Vieja de Mérida adquirido en su día por el Ayuntamiento a D. Agustín Gragera Pérez, se acuerda por unanimidad se construya el citado Centro Rural de Higiene en dicho solar de la Cto.ª Vieja de Mérida, para lo que se dará cuenta al Sr. Arquitecto autor del Proyecto primitivo para que proceda a su modificación y actualización presupuestaria todo ello de acuerdo con las nuevas circunstancias.

cias:-

6º/ COLGACION DE SEÑALES EN VIAS PUBLICAS.-

Por el Sr. Alcalde se pone de manifiesto la conveniencia de regular el tráfico en determinadas vias publicas por lo que de acuerdo con las propuestas presentadas por el mismo se acuerda: A). Colocar (en la misma calle y lugar correspondiente) ^{diso} señales de limitación de peso de 5'15 Tm. en la calle P. Collado. B). Colocar en la misma calle y lugar correspondiente señales preceptivas de "Escuelas". C.) Colocar señal de "Stop" en la carretera del Cementerio, en el cruce de la misma con la comarcal C-537.-

CIERRE: y no habiendo más asuntos de que tratar la presidencia ordenó levantar la sesión a las veintinueve horas y noventa minutos del día de la fecha de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.-



Handwritten signatures and scribbles, including a large signature that appears to be 'Piza'.

Diligencias: Para hacer constar que la sesión correspondiente al día veinte de Agosto corriente no se ha celebrado por hallarse ausentes algunos concejales y necesitar los puntos pendientes de deliberación "juorum" por lo que el Sr. Alcalde tuvo a bien ordenar no se confeccionase el Orden del día, ni se citase a sesión.

La Garrovilla 20 Agosto 1977

El Secretario



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 17 de SEPTIEMBRE DE 1977Secs. asistentes:Presidente:D. José M^o. Rodríguez Huertado.Concejales:

D. José Pavón Douaire.

D. Manuel Martínez Jiménez.

D. Pedro Vadillo Ceiro.

D. Fernando Chaudou Barbaicho.

D. Custodio Pérez Fuentes.

D. Simón Burgos Cabanas.

Secretario:D. Fec^o. Cayetano Rodríguez.

En la villa de La Gornvilla a las veintuna horas y treinta minutos del día diecisiete de Septiembre de mil novecientos setenta y siete, se reunieron en primera convocatoria en el salón de sesiones de la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los señores concejales que al margen se relacionan, al exclusivo efecto de celebrar la sesión extraordinaria para la

que fueron convocados. Excusan su asistencia de forma suficiente, a juicio del Señor Alcalde, los concejales D. Antonio Fernández Nieto, D. Agustín Gragera Pérez y D. Isidro Pérez Gallardo.

1.º LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LA SESIÓN

INTERIOR: Declarado abierto el acto por la presidencia, el infrascrito Secretario, de su orden, dió lectura al borrador de la última sesión celebrada que fué aprobado por unanimidad.

2.º CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA BASCULANTE EN LA VÍA PÚBLICA:

Se da lectura a la instancia suscrita por D. Joaquín Luis Garrido García Lemón, vecino de Mérida, C./Cordero n^o 2 en la que solicita autorización para instalar en la vía pública, Avenida de Colón n^o 118 de ésta villa una plataforma basculante para el servicio de la bodega de su propiedad. Se da lectura igualmente al informe de Secretaría del que la Corporación queda debidamente enterada. A la vista de lo expuesto la Corporación por unanimidad acuerda:

A) LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA a favor de D. Joaquín

Luis Garrido García Jiménez, vecino de Mérida C/ Cardero nº 9 (en la que solicita autorización) para instalar en la vía pública, Avenida de Colón nº 118 de esta villa una plataforma basculante de 6x3 mts conforme al croquis presentado por el mismo.

- B.- Acordar un plazo de utilización de QUINCE AÑOS, improrrogables, debiendo abonar anualmente el interés al Ayuntamiento un canon de MIL QUINIENTAS PESETAS y la obligación de mantener en buen estado la porción de dominio público utilizado y la plataforma a instalar, de manera que no se impida el tránsito normal de vehículos y peatones.
- C)- Transcurrido el plazo previsto el terreno revertirá nuevamente al patrimonio municipal en idénticas condiciones a como se encontraba antes de efectuar la instalación solicitada.
- D)- La Corporación se reserva la facultad de dejar libre y a) sin efecto la concesión antes del vencimiento por razones de interés público, mediante el pago de los daños causados, o sin pago alguno por incumplimiento o causas imputables al concesionario.
- E)- El concesionario queda obligado a abandonar y dejar libre y a disposición del Ayuntamiento, dentro del plazo señalado, el terreno objeto de utilización, reconociendo la potestad del mismo para acordar y ejecutar por sí el lanzamiento. La concesión se entiende otorgada salvo el derecho de propiedad y sin perjuicios de terceros.
- F)- Que del presente acuerdo se dé traslado al interesado para constancia.

3.- PETICIÓN DE REDUCCIÓN DE RENTAS POR LOS CULTIVADORES DE "LAS JARILLAS".- Se da lectura a la instancia suscrita por la totalidad de los cultivadores de la finca rústica propiedad de este Ayuntamiento denominada "Las

Diferencia: Para hacer constar que en la línea veintuno de la presente página, queda sujeta a la
 palabra arrendatarios que debe decir arrendamiento. Vale.



"Jarillas" y en la que alegando el pésimo año agrícola
 solicitan el perdón de la renta correspondiente al pre-
 sente año o en su caso su reducción en la mayor cu-
 antía posible. Se da lectura igualmente al informe de
 Secretaría sobre lo dispuesto en el artículo 659-1 de
 la vigente Ley de Régimen Local, artículo 15 del Re-
 glamento sobre Arrendamientos Rústicos y el artículo
 8º-3 del mismo texto legal. Se pone sobre la mesa
 igualmente el dictamen jurídico que sobre este mis-
 mo tema emitió a instancia de la Alcaldía el
 Letrado de la ciudad de Mérida D. Antonio Salmerón
 Ruiz.

A la vista de lo expuesto en los meritados informes y
 teniendo en cuenta la realidad de la mala cosecha,
 hasta el punto de haber sido declarado este término
 municipal por el Gobierno "Zona catastrófica", la Cor-
 poración por unanimidad de los siete miembros que asis-
 ten a la sesión de los diez que de hecho y derecho
 la componen, acuerda:

A) Rebajar en un cuarenta por ciento la totalidad de la
 cuota de ^{arrendamiento} arrendatarios, exclusivamente por el presente
 año, a los cultivadores de "Las Jarillas".-

B) Que en caso de impago de algún recibo por este con-
 cepto, el mismo se apremie por la totalidad de su
 primitivo importe o sea sin deducción del cuarenta
 por ciento acordado.-

C) COOPERACION A LA CONSTRUCCION DE AULAS ESCOLARES EN EL
GRUPO NTR.º SRA. DE LA CARIDAD DE ESTA VILLA: Por el
 señor Alcalde se pone de manifiesto que el Director del
 Grupo Escolar Ntra. Sra. de la Caridad de esta villa
 le había explicado de la necesidad y urgencia de cons-
 truir dos aulas en dicho Grupo, por cuanto que terreno
 había suficiente y dinero contaba la propia Agrupación
 con alguno pero insuficiente para realizar la totalidad

de las obras, por ello la propia Alcaldía habia encargado al señor Aparejador en montaje D. Alfonso Gómez Núñez la memoria valorada del importe de la obra en cuestión, que tenía el honor de someter a la consideración de los señores Concejales. A la vista de los hechos expuestos, la Corporación por unanimidad acuerda:

- A) Aprobar el proyecto de aula escolar suscrito por el Aparejador D. Alfonso Gómez Núñez en la forma en que aparece redactado.-
- B) Quedada la urgencia y necesidad de la obra en cuestión, se presente por el Ayuntamiento la ayuda económica necesaria para la realización de la misma en la cuantía imprescindible y una vez que la Agrupación invierta la totalidad de su dinero disponible.
- C) Que se habilite crédito suficiente en el capítulo sexto del Presupuesto Ordinario para hacer frente a la ayuda acordada, que se irá prestando contra certificación de obras o pagos de facturas de materiales.-

5. SUPLEMENTOS Y HABILITACIÓN DE CRÉDITO 1/77. Deida la propuesta de modificaciones de crédito dentro del actual Presupuesto ordinario de gastos formulada por el Secretario-Interventor y el informe favorable de la Comisión de Hacienda, se encuentran plenamente justificadas las altas que se proponen por lo que se acuerda: 1º Aprobar en su totalidad la propuesta de modificaciones formulada por el Secretario-Interventor, 2º.- Que se exponga al público por plazo de quince días para oír reclamaciones a cuyo efecto se publicará edicto en el B.O. de la Provincia **CIERRE**-Y no habiendo más asuntos de que tratar la presidencia ordenó levantar la sesión a las veinticuatro horas del día de la fecha de todo lo cual yo, el Secretario, certifico

[Handwritten signatures and initials]



Diligencia: Para hacer constar, que la sesión ordinaria correspondiente al día veinte de Octubre no se ha celebrado por falta de asuntos a tratar.

La Garrovilla 20 Octubre 1977

El Secretario



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 1977.

Ses. asistentes:

Presidente

D. José M^o. Rodríguez Hurtado

Concejales:

D. José Pavón Donatce

D. Manuel Martínez Jiménez

D. Pedro Vadillo Ceizo

D. Fernando Chanchón Barbaudis

D. Custodio Pérez Fuentes

D. Isidro Pérez Gallardo.

Secretario:

D. Fco. Cayetano Rodríguez.

En la villa de La Garrovilla a las veinte horas del día cuatro de Noviembre de mil novecientos setenta y siete, se reúnen en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial y bajo la presidencia del señor Alcalde, los señores Concejales que al margen se relacionan, al exclusivo efecto de celebrar la sesión extraordinaria para la que fueron convocados. Excusan su asistencia, los concejales D. Agustín Grajera Pérez y D. Antonio Fernández Nieto y D. Simón Burgos Cabaña.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR: Declarado abierto el acto por la presidencia, el infrascrito Secretario, de su orden, dió lectura al borrador de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

2.- PRÓRROGA DEL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA 1978.-

Acto seguido, el Secretario, dió lectura al Decreto de la Alcaldía de fecha diecisiete de Octubre, al Dictamen de la Comisión de Hacienda, así como al contenido del informe del Secretario-Interventor. A la vista de los mismos y teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 690 de la Ley de Régimen Local y 194 del Regla-

mento de Hacienda, la Corporación por unanimidad acuerda:

A).- Prorrogar para el Ejercicio de 1.978 el Presupuesto Municipal Ordinario de Gastos e Ingresos del Ejercicio de 1.977, por un importe de CINCO MILLONES DE PESETAS, aprobado por esta Corporación con fecha 1º de Abril de 1.977 y por el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Hacienda de la Provincia con fecha 25-5-77.-

B).- Que de la citada prórroga quedarán excluidas aquellas consignaciones para servicios y otras atenciones que definitivamente hayan terminado en el Ejercicio de 1.977.-

C).- Que la presente prórroga se exponga al público durante el plazo de quince días, con inserción en el B.O. de la Provincia, para audiencia de reclamaciones, que solo podrán interponerse cuando obedezcan a modificaciones creadas con posterioridad a la aprobación del Presupuesto del año 1.977.-

D).- Que una vez concluido el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobada la prórroga si no se hubiesen formulado reclamaciones, y si se produjeran, se sustanciarán en la forma que se establece para los Presupuestos Ordinarios. Remítase copia del expediente al Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Hacienda, a través del Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Provincial de Asesoramiento e Inspección, para su conocimiento en el primer caso, y resolución en el segundo.-

3.- ADJUDICACIÓN APROVECHAMIENTOS DE INVERNADEROS DE LA FINCA

"LAS JARILLAS". Se da lectura al acta de adjudicación provisional de los aprovechamientos de invernaderos de la finca "Las Jarillas" de los peuplos de este Ayuntamiento y suscrita por la Mesa de Limitación el diecinueve de Septiembre próximo pasado; a la vista de la misma

la Corporación por unanimidad acuerda:

A).- Declarar válidos los actos licitatorios.-

B).- Adjudicar definitivamente los aprovechamientos de suervaderos de la finca "Las Jarillas" a D. Julio Rodríguez Hurtado, en la cantidad de quince mil pesetas.-

4. SUBVENCIÓN DE PARO OBRERO N.º 47/77.- Por el infrascripto Secretario se da lectura al escrito n.º 5.026

de fecha 27 de Octubre ppd.º del Gobierno Civil de la Provincia y en el que la primera Autoridad provincial comunica a la Alcaldía la concesión, en principio, de una subvención de cuatrocientas cincuenta mil pesetas para combatir el desempleo involuntario. La Corporación queda enterada y por unanimidad acuerda se invierta en el riego asfáltico de la C/ Piñón Collado y reposición de pavimento de la C/ José Antonio.-

5. MANIFIESTO DEL CONCEJAL D. PEDRO VADILLO GENIZO.-

Por el Concejal D. Pedro Vadillo Genizo se pone de manifiesto que la finca urbana propiedad de D. Gabriel Martínez Jiménez y D. José Cortés Gallardo sita en la confluencia de las C/ Queipo de Llano y Gual. Moya, se encontraba en estado ruinoso con peligro incluso para los viandantes por lo que sería conveniente adoptar medidas. El señor Alcalde queda enterado y comunica al Concejal P.º Pedro Vadillo que se adoptaran las medidas que procedan.-

CIERRE.- Y no habiendo más asuntos de que tratar, la presidencia ordenó levantar la sesión a las veintinueve horas y quince minutos del día de la fecha de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.-



Handwritten signatures and initials, including a large signature that appears to be 'Pedro Vadillo' and another that says 'Custodio Re'.

Silencio: Para hacer cuentas que la sesión ordinaria correspondiente al día veinte de Diciembre no se ha celebrado por falta de asuntos a tratar.



La Garrovilla 20 Diciembre 1977

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 1977.

Srs. Asistentes:

Presidente

D. José M^o. Rodríguez Hurtado

Concejales:

D. José Pavón Douaire

D. Manuel Martínez Jiménez

D. Antonio Fernández Nieto

D. Agustín Grajera Pérez

D. Pedro Vadillo Ceizo

D. Fernando Claudón Barbaudo

D. Custodio Pérez Fuentes

D. Simón Burgos Cabanas.

Secretario

D. Francisco Cayetano Rodríguez

En la villa de La Garrovilla a las diecinueve horas y treinta minutos del día seis de Diciembre de mil novecientos setenta y siete se reunen en primera convocatoria en el salón de sesiones de la Casa Consistorial y bajo la presidencia del señor Alcalde, los señores Concejales que al margen se relacionan, al exclusivo efecto de celebrar la sesión extraordinaria para la que fueron convocados. Excusa su asistencia de forma suficiente a juicio del señor Alcalde el Concejales D. Isidro Pérez Gallardo.

1.º LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Declarado abierto el acto por la presidencia, el infrascrito Secretario, de su orden, dió lectura al borrador de la última sesión celebrada que fue aprobado por unanimidad.

2.º EXPEDIENTE DE EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN AULA ESCOLAR.

Visto el expediente instruido para acogerse a la excepción de licitación prevista en el vigente Reglamento de Contratación para la realización por urgencia de las obras de construcción de un aula escolar en el actual grupo Nuestra Señora de la Caridad y

visto asimismo los pertinentes informes favorables a tal excepción, el Ayuntamiento por unanimidad acordó acogerse a la excepción aludida y llevar a cabo dichas obras por administración, facultando a la Alcaldía para que adopte las pertinentes / medidas en orden a su realización.

3. MOCIÓN DE LA ALCALDÍA SOBRE EL RIEGO ASFÁLTICO DE LA CALLE P. COLLADOS. A la Corporación municipal: Por esta Corporación municipal fué acordado el 22.6.77 el riego asfáltico de la C./Pintor Collado sin nueva imposición de contribuciones especiales y a cuyo fin se autorizó ampliamente a esta Alcaldía para que adoptara las decisiones convenientes para el logro de tal fin. De conformidad con lo acordado y previa ratificación de la Corporación, se dedicó a la citada calle, la parte correspondiente a materiales de las subvenciones de Paro Obrero números 45 y 47/77 por un total de 175.000 pesetas.

Haciendo uso de la autorización conferida a la Alcaldía por el Pleno, se han contratado los servicios de una máquina apisonadora de la Excm^a. Diputación Provincial con un presupuesto provisional de 36.573 pesetas y al propio tiempo, se está utilizando la mano de obra en paro involuntario de la localidad en número variable diario pero que oscila entre / veinte y treinta hombres.

Para culminar la obra en cuestión se solicitó igualmente ayuda económica a la Excm^a. Diputación Provincial por un montante de 250.000 pesetas, la cual en escrito n^o 8.959 de fecha 18.11.77 manifiesta que en principio no le es factible atender a lo solicitado pero que pasa el asunto a los servicios técnicos para su posible inclusión en el próximo Plan de Cooperación.

Como quiera que de la citada calle quedarán as-

falladas dos terceras partes y solo pendiente una tercera parte aproximadamente, es una pena que la obra no se ultime por haber fallado la ayuda de la / Excm^o. Diputación Provincial y a juicio de la Alcaldía será mas costoso en su día terminarla no solo por el aumento de precio de los materiales sino por el traslado de la máquina apisonadora, si para entonces está vacante, cosa muy difícil por el gran número de obras de la propia Diputación. Por cuanto queda expuesto tengo el honor de someter a la consideración de este Pleno la posibilidad de que dicha obra se termine en su totalidad, con cargo a la partida existente en el Capítulo 6^o del Presupuesto Ordinario vigente donde hay fondos suficientes para ello y en su día los fondos que la Excm^o. Diputación otorgue para tal fin se ingresen en el Presupuesto Ordinario que se halle en vigor como compensación a los que actualmente se utilicen.

La Corporación a la vista de lo expuesto, dado el mal año agrícola habido motivo por el cual el Gobierno declaró este término como "Zona catástrofica" y puesto que los vecinos afectados ya pagaron contribuciones especiales por la pavimentación de la citada calle por valor de 689.297 pesetas, por unanimidad acuerda:

A) Hacer suya la moción de la Alcaldía en su totalidad y que la obra de riego asfáltico de la C/ Pintor Colado se ultime con cargo a los fondos obrantes en el capítulo sexto del Presupuesto Ordinario vigente.

B) Que dado lo avanzado de la obra y puesto que no es factible su contratación, se declara de urgencia y que se ejecute por administración, empleando en la misma el mayor número de obreros agrícolas en paro involuntario.

sigue...

4. INSTANCIA DE LOS VECINOS DE LA C/ JOSÉ ANTONIO:

Se da lectura a la instancia suscrita por los vecinos en cuestión en la que manifiestan, que enterados de la adjudicación de fondos a este Ayuntamiento para mitigar el desempleo involuntario y dado que los mismos han de aplicarse a mano de obra, proponen a la Corporación se pavimente mediante hormigonado la C/ José Antonio, donde vivan, ofreciéndose voluntariamente para costear el cemento y grava necesarios e ingresar su importe anticipadamente.

A la vista de lo expuesto la Corporación por unanimidad acuerda:

A).- Aceptar la propuesta de los vecinos de la C/ José Antonio, procediéndose en consecuencia al hormigonado de la misma, empleándose la mano de obra en paro / involuntario con cargo a los fondos remitidos para tal fin por el Gobierno Civil de la Provincia y Mutualidad Agraria Provincial.

B).- Que los vecinos solicitantes procedan al ingreso, a cuenta, de las cuotas que resulten del importe total de materiales previstos para la obra en cuestión con arreglo al número de metros lineales de cada fachada, quedando la dirección técnica de dicha obra a cargo del municipio.

5. INSTANCIA DE LOS ALUMNOS DE 4º A DE F.G.B.:

Se da lectura a la instancia suscrita por los alumnos citados y en la que solicitan se construya un tabique y se coloque una puerta en el aula habilitada / que ocupan, toda vez que al ser un aula de paso, el frío hace imposible la estancia en ella; al propio tiempo y en la misma instancia, se disculpan por el comportamiento y molestias ocasionadas a la Alcaldía al haberse manifestado por motivo de esta obra ante su domicilio particular.

La Corporación por unanimidad acuerda se lleve a efecto la obra solicitada y se les coloque una puerta de las existentes en el almacén municipal.

6. SUBVENCIÓN N.º 1177 DE LA MUTUALIDAD AGRARIA PARA OBRAS DE EMPLEO COMUNITARIO. Se da lectura al escrito n.º 109.319 del Instituto Nacional de Previsión, Departamento de la Mutualidad Agraria, por el que se notifica a la Alcaldía de acuerdo con lo interesado en su día por la misma y por disposición del Excm. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, la concesión de trescientas cincuenta mil pesetas con destino a obras de Empleo Comunitario.

La Corporación queda enterada y acuerda que en principio se dediquen al pago de la mano de obra en paro involuntario a emplear en las obras de hormigonado de la C/ José Antonio.

7. LICENCIAS DE OBRAS. Se da lectura a las instancias de los vecinos que después se dirán, en demanda de las correspondientes licencias municipales de obras. Previo un detenido examen e informe de Secretaría, que lo emite en este acto, la Corporación por unanimidad acuerda conceder las siguientes licencias de obras menores: D. José Olivares Torres C/ Reyes Huertas, 28; D. Fernando Soltero Olmos C/ Gral. Aranda, 24; D.ª Joaquina Soltero Fernández C/ Queipo de Llano, 16; D. Rosario Olivares Piñero, C/ Gral. Aranda, 6; D. Ventura Collado García C/ Trus.º Pío XII; D. Angel Merino Douso C/ Queipo de Llano, 7; D. Emilio García Muello C/ Queipo de Llano, 43; D. Celedonio Sánchez Tabares C/ Trus.º Pío XII; D. Ramón Sánchez Moreno C/ Avda. Colón 100; D. Antonio Ramos Cáceres C/ Reyes Huertas 14; D. Iluminado Ramos Collado C/ Fr.º Pizarro, 2; D. Juan Lanchó Cáceres C/ P. Collado 28; D. Manuel Millán Rodríguez C/ P. Collado 20; D. Manuel Sánchez López C/ Dta.

Fleming 14; D. Emiliano González González C/ M.
Cruzada 10; D. Casimiro Molina Olavez C/ Pío XII, 29
y D. Juan Montero Gubierrez C/ Pío XII, 19.-

8.- PROPUESTA DE GASTOS.- A continuación se da lectura a la propuesta de gastos que formula la Alcaldía en cumplimiento del artículo 707 de la vigente Ley de Régimen Local; previo un detenido examen la Corporación acordó los siguientes: A villa de Badajoz, 30.401 pesetas; a Vd^o. de J. González, Ferretería de Montijo 9.585 pesetas; a la Diputación Provincial / 36.573 pesetas; a D. Alfonso Gómez Núñez, Aparejador de Montijo 7.815 pesetas; a D. Antonio Calvo Doroso 50.161 pesetas y al mismo señor 12.448 pesetas, en total salvo error u omisión ciento cuarenta y seis mil novecientas ochenta y tres pesetas, acordándose igualmente que por la Alcaldía se ordenen los pagos correspondientes.-

9.- MOCIÓN DEL CONCEJAL Sr. VADILLO SOBRE NOMBRES DE CALLES.- Se somete a la consideración del Pleno una moción del Concejal D. Pedro Vadillo Ceizo para dedicar dos calles de nueva creación a los que en su día fueron vecinos de esta villa D. Isidro Sobillo Escudero y D. Bartolomé Pérez Codes.

La Corporación con el voto afirmativo de seis Concejales de los nueve asistentes a la sesión, siendo el de diez el que de hecho y derecho la componen, acordó la dedicación de las dos nuevas calles a D. Isidro Sobillo Escudero y D. Bartolomé Pérez Codes respectivamente. Votaron en contra de la moción presentada, el señor Alcalde D. José M^o. Rodríguez Hurtado y los señores Concejales D. Agustín Grogera Pérez y D. Custodio Pérez Fuentes solicitando que así se haga constar en acta.-

CIERRE.- Y no habiendo más asuntos de que tratar

la presidencia ordenó levantar la sesión a las veintuna horas y quince minutos del día de la fecha de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.



Handwritten signatures and initials:
 - A large signature at the top, possibly "Rodríguez".
 - A signature below it, possibly "Manuel".
 - A signature to the right, possibly "Custodio".
 - A signature below that, possibly "Simón".
 - A signature at the bottom, possibly "Francisco".

Año 1.978

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 28 DE ENERO DE 1.978.-

Srs. asistentes:

Presidente:

D. José Pavón Douaire.

Concejales:

D. Manuel Martínez Jiménez.

D. Agustín Grajera Pérez.

D. Pedro Vadillo Ceizo.

D. Fernando Chacón Barbaucha.

D. Custodio Pérez Fuentes.

D. Simón Burgos Cabaña.

Secretarios:

D. Francisco Cayetano Rodríguez.

En la villa de La Garrovilla a las veinte horas del día veintiocho de Enero de mil novecientos / setenta y ocho se reunió, en segunda convocatoria, en el salón de sesiones de la casa consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde en funciones D. José Pavón Douaire, los Sres. concejales que al margen se relacionan al exclusivo efecto de celebrar la sesión extraordinaria para la que fueron convocados. Excusan su asistencia de forma suficiente, a juicio del Sr. Alcalde, D. José, Sr. Rodríguez Hurlado, Alcalde TITULAR con licencia anual y el concejal D. Antonio Fernández Nieto.

sigue....

1.º ESCRITO DE LA UNIÓN PROVINCIAL DE COMISIONES OBRERAS

SOBRE EL PARO EN LA LOCALIDAD. - Se da lectura a un escrito de la Confederación Sindical de C.C. O.O. de la provincia de Badajoz por el que solicita del Ayuntamiento la convocatoria de todos los propietarios de tierras de labores agrícolas para estudiar la posibilidad de encontrar soluciones conjuntas al problema del paro en la localidad.

La Corporación tras un detenido examen de la situación y considerando que su preocupación por tal problema ha quedado siempre patente como lo demuestra el hecho de que hasta el día de la fecha y para paliar el desempleo involuntario fueron realizadas distintas obras municipales, con cooperación vecinal y en las que se pagaron novecientos ochenta y dos jornales (982) por valor de setecientos veinticinco mil / seiscientos noventa y ocho pesetas (725.698) en el espacio de tiempo comprendido entre el 28-11-77 habiéndose beneficiado de los mismos de quince a veinte obreros, por manutención acuerda:

A). Desestimar la petición de convocatoria de los propietarios de tierras solicitada por la Confederación Sindical de C.C. O.O. por considerar que el paro en la localidad se está atendiendo de forma razonable y dentro de los cauces legales.-

B). Que se continúen con las gestiones oficiales y requerimientos a los Organismos provinciales competentes a fin de que continúen remitiendo fondos para paliar el desempleo involuntario.-

C).- Que del presente acuerdo se dé cuenta a la Confederación Sindical de C.C. O.O. de la provincia para constancia.-

CIERRE: y no habiendo más asuntos de que tratar la presidencia ordenó levantar la sesión a las veinte

horas y treinta minutos del día de la fecha de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.-



[Handwritten signatures and scribbles over the stamp]

Custodio P.

[Large handwritten signature]

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 10 DE FEBRERO DE 1978.-

Srs. Asistentes:

Presidente

D. José Lu^a. Rodríguez Hurbado.

Concejales

D. Manuel Martínez Jiménez.

D. Agustín Gragera Pérez.

D. Fernando Clancón Barbando.

D. Custodio Pérez Fuentes.

D. Simón Burgos Cabañas.

Secretario:

D. Fr^c. Cayetano Rodríguez.-

En La Garrovilla a las veinte ho-
ras del día diez de Febrero de mil
noveientos setenta y ocho, se reunen
en segunda convocatoria en el salón /
de sesiones de la Casa Consistorial y
bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los
señores Concejales que al margen se
relacionan al exclusivo efecto de ce-
lebrar la sesión extraordinaria para /
la que fueron convocados.-

Exausan su asistencia de forma sufi-
ciente, a juicio del Sr. Alcalde, los /
Sres. Concejales Don. José Pavón Douaire, D. Isidro Pe-
rez Gallardo, D. Antonio Fernández Nieto y D. Pedro
Vadillo Ceizo.-

1ª) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Declarado abierto el acto por la presidencia el infrascrito
Secretario, de su orden, dió lectura al borrador de la
última sesión celebrada que fué por unanimidad aprobada.



2º) CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES OFICIALES.

Se da lectura al escrito de la Ilustre Municipal de C.C.OO. en contestación a la certificación del acuerdo municipal adoptado con fecha 28-1-78 y remitido el 31-1-78 sobre Paro Obrero en la localidad, quedando la Corporación enterada. Igualmente se participa por el Señor Alcalde haber salido a subasta la construcción del Grupo Escolar de ocho unidades concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia a esta localidad, congratulándose la Corporación de ello. ---

3º) INSTANCIA DEL Sr. DEPOSITARIO. Se da lectura a la instancia suscrita por el señor Depositario D. Antonio Fernández Nieto, quien respetuosamente suplica ser relevado del cargo de Depositario de fondos municipales en atención a su avanzada edad y el mucho trabajo acumulado en la Oficina del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros en la localidad, de la que es Director. La Corporación a la vista de lo expuesto y teniendo en cuenta que dicho señor Concejal viene desempeñando la Depositaria, a plena satisfacción, / desde el año 1.947, por unanimidad acuerda:

A) Relevar del cargo de Depositario de fondos municipales al concejal D. Antonio Fernández Nieto que actualmente lo viene desempeñando. ---

B) Nombrar para el mismo cargo al igualmente concejal D. Fernando Claudio Barbañcho, el cual presente en la sesión, NO acepta el cargo. ---

C) A la vista de ello la Corporación por unanimidad / acuerda dejar el asunto pendiente sobre la mesa para ser tratado nuevamente en la inmediata sesión que se celebre. ---

4º) ESCRITO DE D. CESAR GRAGERA TINOCO DE CALAMONTE.

Se da lectura al escrito suscrito por el vecino de / Calamonte D. Cesar Gragera Tinoco en el cual expone a la Corporación los perjuicios que le ocasionan las aguas del

arroyo de la Sal en una finca rústica de su propiedad a causa, según su manifestación, de obras de retención de las mismas para abrevaderos de los ganados que pastan en "Las Farillas" de los propios de este Ayuntamiento, por lo que propone la venta o el canjeo del terreno necesario y evitar de esta forma los daños.-

A la vista de lo expuesto la Corporación por unanimidad acuerda: Que se estudie el problema / expuesto y se proponga a la misma, por personal técnico, ó práctico en su defecto, la solución más conveniente al mismo.-----

5º) ESCRITO DE D. PEDRO MARTÍN GARCÍA.- Se da lectura al escrito suscrito por el vecino D. Pedro Martín García, el cual tiene suscrito contrato de arrendamiento / con este Ayuntamiento de unos locales habilitados como escuelas y habiendo vencido el plazo del mismo el 1º de Enero ppdº, solicita al amparo de cláusula que en el mismo existe, un aumento de / renta de mil pesetas mensuales.

La Corporación, a la vista de lo expuesto, y teniendo en cuenta las normas de austeridad decretadas para el Presupuesto del presente Ejercicio, así como las establecidas por los Pactos de la Juventud, por unanimidad acuerda: Aumentar a D. Pedro Martín García, la renta mensual de los locales arrendados al / mismo por este Ayuntamiento para escuelas, en seiscientas pesetas mensuales por lo que la renta mensual a / partir de primero del presente año será de cuatro / mil seiscientas pesetas.-----

6º) ESCRITO DE D. FRANCISCO TREJO ESPINOSA.- Se da lectura al escrito presentado por el vecino D. Francisco Trejo Espinosa, en demanda de aumento de renta del local cedido a este Ayuntamiento para el Centro

Telefónico de la localidad. La Corporación teniendo en cuenta las normas de austeridad establecidas tanto para el Presupuesto Ordinario vigente como por los Pactos de la Moncloa acuerda por unanimidad: Aumentar a D. Francisco Trejo Espinosa la renta mensual del local de su propiedad arrendado por este Ayuntamiento a dos mil pesetas mensuales, a partir de primero de Enero del presente año.-----

7º) CUENTA DEL AGENTE EN LA CAPITAL CORRESPONDIENTE AL PASADO EJERCICIO 1977. Se pone sobre la mesa la meritada cuenta la cual tras un detenido examen y comprobación es aprobada por unanimidad de los señores concejales presente.-----

8º) FESTIVOS AÑO 1978. Por el señor Alcalde se puso de manifiesto la conveniencia de ir trabajando sobre los festejos para el presente año, dada la proximidad de las fechas, exponiendo igualmente que había recibido la visita de la Hermandad "Virgen de la Caridad" de la villa solicitando sus componentes ayuda del Ayuntamiento para poder realizar al igual que todos los años y con motivo de las fiestas patronales, los fuegos de artificio, dada su precaria situación económica. Se expone igualmente la conveniencia de decidir el lugar de ubicación del real de la feria, dados los múltiples problemas que presenta tanto por la escasez de espacio como de tendido eléctrico. La Corporación a la vista de cuanto queda expuesto, por unanimidad acuerda: Pagar a la Hermandad "Virgen de la Caridad" de esta villa los gastos ocasionados con motivo de las fiestas patronales por los fuegos de artificio para lo que previamente habrán de someter a la consideración de este Ayuntamiento el presupuesto de los mismos.-----
Trasladar el presente año, el real de la feria a la Avenida de Colón y aparatos mecánicos al sitio denominado

"Eras del Cuartel" - - - - -

99) REVOCO DE LA FACHADA DE LA CASA CONSISTORIAL.-

Por el señor Alcalde se expone a la Corporación, la conveniencia de revocar la fachada en su totalidad / del Ayuntamiento dada la proximidad de los festejos y el mal estado y deterioro en que se encuentra. La Corporación por unanimidad acuerda: Declarar de urgencia el revoco y limpieza de la fachada de la Casa Consistorial. Autorizar ampliamente a la Alcaldía / para que contrate directamente dichos trabajos dada la proximidad de los festejos para lo que recabará presupuesto de distintos profesionales. - - - - -

100) EXPEDIENTE CREACIÓN OFICIAL CINCO UNIDADES ESCOLARES.-

Se da lectura a una moción de la Alcaldía en la / que expone al Pleno la conveniencia de solicitar de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, la creación oficial de cinco unidades escolares que provisionalmente viene funcionando en locales habilitados al efecto. A la vista de la misma la Corporación por unanimidad acuerda:

1.º) Hacer suya, en su totalidad, la moción de la Alcaldía.

2.º) Solicitar de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia la creación oficial de las cinco unidades escolares que provisionalmente vienen funcionando en los locales habilitados.

3.º) Autorizar a la Alcaldía tan ampliamente como en derecho sea menester para que firme y gestione cuanto sea necesario hasta la consecución del fin propuesto. -

4.º) Que del presente acuerdo, se dé traslado a la Delegación Provincial de Educación y Ciencia. - - - - -

101) LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 1977.- Dada cuenta de la liquidación del Presupuesto Ordinario del pasado

ejercicio económico de 1977 formulada por el Sr. Secretario-Interventor y dictaminada favorablemente por la Comisión de Hacienda, después de un detenido examen de los documentos que la justifican y explican, especialmente de las relaciones de deudores y acreedores, se acordó aprobar la liquidación del Presupuesto Ordinario del ejercicio económico de 1977 en los términos en que aparece redactada. - - - - -

12º/ LIQUIDACIÓN DE LAS SUBVENCIONES DE PARO OBRERO nº 45/1977

47/1977 y 1/77 DE LA MUTUALIDAD AGRARIA. Se pone sobre la mesa las cuentas justificativas de las subvenciones anteriormente reseñadas, concedidas a este Ayuntamiento para paliar el desempleo involuntario, por un importe total de novecientas mil pesetas. La Corporación previo un detenido examen, le otorga por unanimidad su aprobación.-

13º/ LICENCIAS DE OBRAS. Se da lectura a la instancia suscrita por D. Jesús Sánchez Martín en demanda de la correspondiente licencia municipal de obras. La Corporación por unanimidad acuerda conceder al mismo la licencia solicitada para el cerramiento y techar en parte un solar en C/ Travesía S.S. Pío XII. - - - - -

14º/ PROPUESTA DE GASTOS. Se da lectura a la propuesta de gastos que formula la Alcaldía en cumplimiento del artículo 707 de la Ley de Régimen Local. La Corporación otorga su conformidad a los que a continuación se relacionan y acuerda que por la Alcaldía se ordenen los pagos correspondientes: Al Sr. Calvo Douso por material para el nuevo aula escolar 25.440 pesetas y / 34.858 pesetas. A FORTE de Mérida de materiales para la C/P. Collado 148.966 pesetas y al mismo para la C/ José Antº. 29.850 pesetas. A Jerónimo Sánchez Paulino por trabajos en la red de saneamiento 97.555 pesetas. A Luis Vila de Barcelona por señales de tráfico la cantidad

de 12.501 pesetas. Importe cristales nuevo aula
 12.764 pesetas. Trabajo y material eléctrico en la /
 misma 7.889 pesetas y a Tomas Guerra Durán por
 la porteria metálica para el citado aula 21.033 pts.
CIERRE: Y no habiendo más asuntos de que tratar
 la presidencia ordenó levantar la sesión a las /
 veintinueve horas y veinticinco minutos del día de la
 fecha de todo lo cual yo, el Secretario, certifico



[Handwritten signatures and scribbles]

Diligencia /

La extiendo yo, el Secretario para hacer constar que
 la sesión ordinaria correspondiente al día veinte
 de Febrero no se ha celebrado por falta de asun-
 tos a tratar. Certifico. -

La Garrovilla 20 de Febrero 1988

El Secretario



[Handwritten signature]

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 27 DE FEBRERO DE 1979.-

Sres. asistentes:

Presidente:

D. José M.^a Rodríguez Hurtado.

Concejales:

D. José Pavón Douaire.

D. Agustín Gragera Pérez.

D. Antonio Fernández Nieto.

D. Fernando Claudio Barbaulo.

D. Custodio Pérez Fuentes.

D. Simón Burgos Cabanas.

Secretario:

D. Francisco Cayetano Rodríguez.

En la villa de La Garrovilla a las veinte horas y quince minutos del día veintisiete de febrero de mil novecientos setenta y ocho, se reunen en segunda convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial y bajo la presidencia del señor 1.^o Alcalde, los señores concejales que al margen se relacionan, al exclusivo efecto de celebrar la sesión extraordinaria para la que fueron convocados. Excusan su asistencia de

forma suficiente a juicio del Señor Alcalde, los concejales D. Manuel Martínez Jiménez, D. Pedro Vadillo Ceizo y D. Isidro Pérez Gallardo.

1.^o LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR: Declarado abierto el acto por la presidencia, el infrascrito Secretario, de su orden, dió lectura al borrador de la última sesión celebrada, que fué aprobada, por unanimidad.-

2.^o CORRESPONDENCIA OFICIAL Y PARTICULAR.-

Se da lectura a una carta particular, dirigida a la Alcaldía, del Subdirector General de Estudios del Ministerio de Educación y Ciencia en la que participa a la Alcaldía la construcción de un Centro de E. G. B. para 320 puestos escolares, quedando la Corporación enterada.-

3.^o DESEMPEÑO DEPOSITARIA DE FONDOS.-

Vuelve a tocarse el tema de la renovación del cargo de Depositario de fondos una vez que en principio le fué aceptada la renuncia al Concejál D. Antonio Fernández Nieto; dado que las elecciones municipales parecen ser una realidad inmediata, la Corporación por unanimidad rue-

ga al citado Concejal permanezca al frente de la Depositaria hasta tanto dichas elecciones se celebren o bien cualquier otro compañero de Corporación se presente a desempeñarla. Presente el Concejal afectado D. Antonio Fernández Nieto acepta continuar desempeñando el cargo si bien hace patente su deseo de ser relevado en la primera ocasión que se presente. - -

4º) PRESUPUESTO DE FUEGOS ARTIFICIALES PARA FESTIVOS:

Se pone sobre la mesa el presupuesto para fuegos artificiales con motivo de las fiestas patronales ofrecido por pirotecnia "Baltasar" de Medina de las Torres (Badajoz). La Corporación previo un detenido examen otorga su aprobación al que figura con el número tres del catálogo por valor de veintitrés mil pesetas y acuerda que si se participa a la Hermandad de Ntra. Sra. de la Caridad como viene siendo norma en estos festejos. -

5º) SOLICITUD DE AYUDA AL IRYDA PARA PAVIMENTACIÓN DE CALLES. Por el señor Alcalde se pone de manifiesto, que el Consejo de ministros había aprobado recientemente la inversión de cantidades importantes en Extremadura para combatir el desempleo involuntario, inversiones que se canalizarían a través del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario. Dado que el paro, desgraciada lacra social, también afecta a esta villa, sería conveniente solicitar de dicho Organismo ayuda económica para combatir el desempleo al propio tiempo que podrían realizarse obras de pavimentación que beneficiando a la comunidad ayudarían a erradicar dicho paro, por lo que sometía a la consideración de la Corporación en pleno, tanto la propuesta de petición como la relación de calles que podrían beneficiarse con dichas obras, según relación valorada que de las mismas hace el señor Aparejador.

A la vista de lo expuesto la Corporación por unanimidad acuerda: A). Solicitar ayuda económica al IRYDA para proceder al hormigonado de distintas vías públicas por un montante aproximado de CINCO MILLONES DE PESETAS. B) Emplear en dichas obras toda la mano de obra local que se encuentre en paro involuntario. C). Declarar de urgencia las obras en cuestión y con el fin de que las mismas cumplan el fin que se pretende, paliar el paro, que se ejecuten por administración. D). Autorizar a la Alcaldía / tan ampliamente como en derecho sea necesario para que realice, sin ninguna limitación, cuantas gestiones sean necesarias hasta la consecución del fin propuesto. E). Que del presente acuerdo se dé traslado al IRYDA para constancia.

6º RECONOCIMIENTO DE TRIENIOS A FUNCIONARIO.

Se da lectura a la instancia suscrita por el funcionario administrativo de esta plantilla municipal, D. Alonso Cortés Marián, en demanda de que le sea reconocido el doceavo / trienio de servicios en la Administración Local. Examinado detenidamente el expediente personal de dicho funcionario, y con el informe favorable del Secretario de / este Ayuntamiento, la Corporación por unanimidad acuerda: Reconocer al funcionario municipal de la plantilla de este Ayuntamiento, D. Alonso Cortés Marián, su doceavo trienio, con efectos económicos y administrativos / desde el 5 de Febrero de 1978.-

7º RECTIFICACION DEL PADRON DE HABITANTES AL 31-12-77.

Se pone sobre la mesa la referida rectificación que arroja en dicha fecha una Población de Derecho de 2.691 personas de las que 1.386 son varones, 1.305 mujeres. La Corporación le otorga su aprobación y acuerda se exponga al público por plazo reglamentario a efecto de reclamaciones, mediante inserción en el B.O.P.-

8º CTA. DE RECAUDACIÓN AÑO. 1977.

Por el Secretario se da lectura a la cuenta rendida por el Recaudador municipal y correspondiente al pasado Ejercicio 1977. La Corporación previo un detenido examen de la misma y con el informe favorable del Secretario-Interventor, que lo emite en este acto, le otorga / por unanimidad su aprobación.

9º INSTANCIA DE LOS VECINOS DE LA C/ REYES HUERTAS PARA LA INVERSIÓN DE LA SUBVENCIÓN DE LA MUTUALIDAD AGRARIA N°

1/78 PARA EL PARO OBRERO. Se da lectura a la instancia suscrita por los propietarios de las fincas / urbanas sitas en la C/ R. Huertas de esta localidad, en demanda de que la subvención de Paro Obrero n° 1/78 concedida por la Mutualidad Agraria, / por un montante de 485.000 pesetas, sea invertida en la pavimentación, mediante horneigüado, de la citada calle, para lo que voluntariamente ofrecen / aportar el cemento y la grava necesaria y aceptar la dirección técnica del Ayuntamiento, así como el ingreso a cuenta que el mismo estipule.

A la vista de lo expuesto la Corporación por unanimidad acuerda: A) Aceptar la propuesta formulada por los propietarios de las fincas urbanas de la C/ R. Huertas de esta localidad en las mismas condiciones fijadas en su instancia, para lo que se hará el correspondiente estudio económico que servirá de base para el ingreso a cuenta según metros de fachada. B) Que dado que dicha subvención tiene por fin primordial combatir el desempleo involuntario en la localidad, se declara de urgencia las obras de pavimentación mediante horneigüado, de la C/ Reyes Huertas, ejecutándose las mismas por administración, como forma más idónea para el control y reparto de jornales. C) Que tanto la excavación de la caja como el horneigüado se realice con los obreros en paro, siendo de

cuenta del Ayuntamiento tanto la carga como el traslado de tierras al vertedero, autorizándose al señor Alcalde para que contrate directamente este servicio por razón de la urgencia.

10/ PROPOSTA DE GASTOS: Se da lectura a la propuesta de gastos que formula la Alcaldía en cumplimiento del artículo 707 de la Ley de Régimen Local.

La Corporación autoriza el que a continuación se cita y acuerda que por la Alcaldía se ordene el pago correspondiente. A "FORTE" de Mérida, 27.500 pesetas, importe de gravilla y su transporte a pie de obra para el arreglo de caminos y otros.

11/ RUEGOS Y PREGUNTAS: Por los señores Concejales D. Agustín / Grajera Pérez y D. Antonio Fernández Nieto se interpela a la Alcaldía sobre la situación en que se encuentra el expediente para la construcción de un Centro Rural de Higiene en la localidad, obra en su día acordada y que considerau de gran urgencia. La Alcaldía contesta que sin perjuicio de que la financiación de la citada obra es un poco problemática, coincide con los señores concejales en la importancia y urgencia de la misma, pero los hechos han sido, que el solar que en un principio iba a dedicarse a tal fin / hubo que ofrecerlo al Ministerio de Educación y Ciencia para la construcción de un Grupo Escolar de ocho unidades por valor de unos veintitrés millones de pesetas aproximadamente, obra igualmente de urgencia acordada por la Corporación y que, dadas las circunstancias en que los escolares se desenvuelven, no se podía marginar. Conseguido el Grupo en cuestión volverán a hacerse gestiones para que el Centro Rural de Higiene sea una realidad a la mayor brevedad posible.

CIERRE.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar la presidencia ordena levantar la sesión a las veintinueve horas y treinta minutos del día de la fecha de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.

Antonio Pérez

Agustín / Grajera Pérez



Justificación: Para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día veinte de Abril, no se ha celebrado por falta de asuntos a tratar.

En la Garrovilla 20 Abril 1978

El Secretario



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 27 DE ABRIL DE 1.978.-

Sres. asistentes:

Presidente

D. José M.^o Rodríguez Hurtado.

Concejales

D. José Pavón Douaire.

D. Manuel Martínez Jiménez.

D. Antonio Fernández Nieto.

D. Agustín Grajera Pérez.

D. Fernando Claudio Barbaudó.

D. Custodio Pérez Fuentes.

Secretario

D. Francisco Cayetano Rodríguez.

En La Garrovilla a las nueve horas y treinta minutos del día veinte y siete de Abril de mil novecientos setenta y ocho, se reunen en / primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial y bajo la presidencia del señor Alcalde, los señores Concejales que al margen se relacionan, al exclusivo efecto de celebrar la sesión extraordinaria para la que fueron convocados. Excusau su asistencia de forma suficiente, a juicio del señor

Alcalde, los concejales D. Pedro Vadillo Ceizo, D. Isidro Pérez Gallardo y D. Pavón Burgos Cabaña

1.º LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Declarado abierto el acto por la presidencia, el insfrascrito Secretario, de su orden, dió-lectura al borrador de la última sesión celebrada que fué aprobado por unanimidad.-----

2.º CORRESPONDENCIA HECHA.-

Se da lectura a la carta dirigida a la Alcaldia por el Ilustrísimo señor Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial en la que da cuenta que la Corporación Provincial que preside, va a solicitar, a título póstumo, la Medalla de Oro del /

Trabajo para el que fue igualmente presidente de dicha Corporación D. Manuel Romero Guerra en atención a los muchos servicios prestados a la provincia.

La Corporación Municipal, a la vista de lo expuesto, por unanimidad acuerda: Adherirse a la petición de la Excelentísima Diputación Provincial para solicitar, a título / póstumo, y a favor del que fue Presidente de dicho Organismo Provincial D. Manuel Romero Guerra, la Medalla de Oro del Trabajo. Que del presente acuerdo se de traslado al Ministerio de Trabajo para constancia.

A continuación, se da lectura a sendas comunicaciones del Instituto para la Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) y Gobierno Civil de la Provincia en los que se da cuenta de la concesión, a petición del Ayuntamiento, de dos subvenciones para combatir el desempleo involuntario, por valor de 2.288.249 pesetas y 610.000 pesetas respectivamente. La Corporación queda enterada.-----

37) ESCRITA DEL CONCEJAL D. PEDRO VADILLA CENIZO.

Se da lectura al escrito dirigido a la Corporación por / el citado Concejales en demanda de que las sesiones se celebren de día en lugar de anochecido como hasta ahora; igualmente solicita una gratificación extraordinaria a / favor del Secretario y Guardias Municipales en atención, según dice en el meritado escrito, a los servicios extraordinarios prestados por dichos funcionarios. La Corporación tras un prolongado cambio de impresiones, acuerda por unanimidad no acceder a la petición del cambio de hora para las sesiones por cuanto que ello supondría perjuicios en sus trabajos particulares para la mayoría de los Concejales. En cuanto a la petición de gratificaciones extraordinarias para los funcionarios municipales citados, informa el Secretario sobre la imposibilidad de las mismas en razón a / que para el presente año, el Gobierno ha marcado normas muy estrictas en cuanto a gastos de personal y hay que at-

nerse a las mismas, sin perjuicios de que de su aplicación ya se derivan beneficios económicos para los funcionarios no obstante en nombre propio y en el de los restantes funcionarios, se agradece el interés mostrado por el Concejal - señor Vadillo Geizo.-----

4ª INSTANCIA DE D. JOAQUÍN GARRIDO GÓMEZ. - Se da lectura a la instancia suscrita por el vecino citado, en demanda de su inclusión en la Beneficencia municipal. A la vista de los datos expuestos por el mismo, los que de ciencia propia le constaban a los señores Concejales y el informe de Secretaría que lo emite en este acto, la Corporación por unanimidad acuerda denegar la petición de D. Joaquín Garrido Gómez en atención a que el mismo puede ser beneficiario de la Seguridad Social con cualquiera de sus hijos.

Por el señor Alcalde se propone, de oficio, incluir en la citada Beneficencia municipal a la vecina Martina Rafaela Hernández Grajera, viuda anciana y beneficiaria de la ayuda con cargo al F.N.A.S. que no tiene absolutamente a nadie. Con el informe favorable de Secretaría e igualmente de todos aquellos que reglamentariamente están obligados a emitirlos de conformidad con el Reglamento de Servicios Sanitarios Locales, la Corporación por unanimidad acuerda incluir en el Padrón Municipal de Beneficencia a la vecina citada.-----

5ª CUENTA JUSTIFICADA DE LA SUBYENCIÓN DE PARO OBRERO Nº 1/78 DE LA MUTUALIDAD AGRARIA. - Se pone sobre la mesa la cuenta de Paro Obrero anteriormente reseñada, la Corporación previo un detenido estudio y examen de la misma le otorga por unanimidad su aprobación.-----

6ª PLIEGO DE CONDICIONES DE LOS AGOSTADEROS DE "LAS IRRILLAS" 1.978. - Dada lectura al Pliego de Condiciones redactado por la Comisión de Hacienda para el aprovechamiento de los agostaderos de la Finca "Las fa-

arillas" por unanimidad y previa deliberación, se acordó aprobarle y que se prosigan los trámites de la subasta.---

7.º CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO ORDINARIO, ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO Y VALORES INDEPENDIENTES Y AUXILIARES DEL PRESUPUESTO TODAS DE 1977.

Se somete al Pleno el examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Generales del Presupuesto Ordinario, Anual de Administración del Patrimonio y de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto rendida por el Depositario Don Antonio Fernández Nieto, todas correspondientes al pasado ejercicio de 1977 y una vez cumplidos todos los trámites contenidos en el artículo 790 de la Ley de Régimen Local. Se da lectura a los informes emitidos por la Comisión de Hacienda de que dichas cuentas están debidamente rendidas y justificadas, del resultado de exposición al público, y examinadas que han sido por los señores asistentes, tras deliberar la Corporación acordó por unanimidad aprobarlas en la forma en que se presentaban redactadas, cuya aprobación tiene el carácter de provisional para la cuenta General del Presupuesto Ordinario y definitivo para la de Administración del Patrimonio y Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto.-----

8.º PADRONES FISCALES PARA 1978. Se pone sobre la mesa los padrones fiscales para 1978, correspondientes a las exacciones de impuestos Municipales de Circulación de Vehículos de tracción mecánica, de suertes labradas de "Las Farillas", Alcantarillado, Desagües, Golores sin vallar, Tránsito de ganado y recogida de basuras. La Corporación previo un detenido examen le otorga su aprobación y acuerda se expongan al público por plazo reglamentario mediante inserción de edicto en el B.O. de la Provincia.-----

9.º RETRIBUCIONES A FUNCIONARIOS PARA 1978. Se da lectura a la Resolución de la Dirección General de Administración -

Local de fecha 21 de marzo ppd^o, B.O.E. n^o 75 / de fecha 29 de igual mes, por la que se dictan normas aclaratorias a la Orden de 24 de Enero de 1978 del Ministerio del Interior sobre presupuestos municipales ordinarios. A la vista de la misma y previo un detenido estudio, la Corporación por unanimidad acuerda:

- 1^o) Que se dé el mas exacto cumplimiento a lo acordado en la Resolución citada, a saber: A). Limitación en el crecimiento de los gastos consuntivos hasta un 2'4 por ciento, en la forma prevista en dicha Resolución. B). Limitar el crecimiento de los emolumentos de toda clase, del personal hasta un vaúlidos por ciento. -----
- 2^o) Aplicar a la plantilla municipal los nuevos emolumentos básicos iniciales y trienios previstos para cada nivel en la Resolución citada. -----
- 3^o) Aplicar a los niveles 3 y 4 una retribución complementaria globalizada, de tal forma, que sumada a la retribución básica inicial, produzca un incremento de un 2'5 y 2'5 por ciento respectivamente. -----
- 4^o) Aplicar, en la medida de lo posible, y dentro de los límites de la llamada masa salarial, al nivel 8, Secretaria, una retribución complementaria globalizada que sumada a la básica inicial, produzca un incremento del 1'8 por ciento. -----
- 5^o) Que para cumplimiento del presente acuerdo, se proceda de forma reglamentaria, a suplementar con cargo al Superávit del Presupuesto Ordinario de 1977, las partidas del Presupuesto Ordinario vigente, aprobado por esta Corporación el 4-10-1977, como prórroga del anterior, y Resolución del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Hacienda de fecha 14-12-1977, según comunicación del Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Asesoramiento e Inspección de las Corporaciones Locales de la Pro-

viniendo n° 6.295 de igual fecha.-----

10º) LICENCIAS DE OBRAS: Se da lectura a las instancias de los vecinos que después se dirán, en demanda de las correspondientes licencias municipales para efectuar obras menores. La Corporación previo un detenido estudio de / cada una de ellas, acordó otorgar las siguientes: A la RENE para el punto Kilométrico 466/085 en el cruce del camino de acceso a la C/da. de Colón y estación del ferrocarril. A D. Teodoro Sánchez Martín en la prolongación de Travesía de P. Collado. A D. José Sánchez / Caceranos en la parte baja del alrío. A D. Miguel Fritos Andujar en C/ Queipo de Llano n° 44. A D. Antonio Guerra Mora en la C/da de Colón y a D. Manuel Guerra Mora en C/ Callejones.-----

11º) PROPUESTA DE GASTOS: Se da lectura a la propuesta de gastos que formula la Alcaldía en cumplimiento del artículo 70º de la vigente Ley de Régimen Local. La Corporación autoriza los siguientes: A D. Jerónimo Sánchez Paulino 34.659 pts, a Sr. Revero Vaca de Mérida 16.300 pts, a Forte de Mérida escavación C/ R. Huertas y gravilla - 17.250 pts, a Sr. Nogales de Puebla de la Calzada por / grava consumida en pavimentación C/ R. Huertas 8.970 pts y en gastos de festejos del presente año 49.317 pts, y al propio tiempo acuerda que por la Alcaldía se ordenen los pagos correspondientes.-----

CIERRE. Y no habiendo más asuntos de que tratar, la presidencia ordenó levantar la sesión a las once horas del día de la fecha de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.-----



[Handwritten signatures and scribbles]

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 19 DE JUNIO DE 1948.-SRES. ASISTENTES:Presidente.D. José M.^o Rodríguez Hurtado.Concejales.

D. José Pavón Douaire.

D. Pedro Vadillo Ceizo.

D. Isidro Pérez Gallardo

D. Agustín Grajera Pérez

D. Fernando Claudio Barbauchos

D. Custodio Pérez Fuentes.

Secretario.-

D. Francisco Cayetano Rodríguez.

En la villa de La Garrovilla (Badajoz), a las veintidós horas del día diecinueve de junio de mil novecientos setenta y ocho, se reunió en primera convocatoria en el salón de sesiones de la Casa Consistorial y bajo la presidencia del señor Alcalde, los señores Concejales que al margen se relacionan, al exclusivo efecto de celebrar la sesión extraordinaria para la que fueron convocados. Excusaron su asistencia de forma suficiente a juicio del señor Alcalde,

los señores Concejales D. Manuel Martínez Jiménez, D. Antonio Fernández Nieto y D. Simón Burgos Babasas.

1.^o LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN

ANTERIOR. Declarado abierto el acto por la presidencia, el infrascrito Secretario, de su orden, dió lectura al borrador de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

2.^o CORRESPONDENCIA OFICIAL Y PARTICULAR.

Se da lectura al escrito recibido de la Comisaría de Aguas del Guadiana, en el que se participa a la Alcaldía la concesión a este Ayuntamiento, a instancia del mismo, de un crédito de ciento cuatro mil pesetas, destinadas a la limpieza y conservación del cauce del arroyo salado a su paso por esta población. La Corporación queda enterada y acuerda se lleve a efecto la limpieza en cuestión.

3.^o INSTANCIA DE D.^a INHENUINA PEÑA SANCHEZ.

Se da lectura a la instancia de la vecina en cuestión, en demanda de que le sea autorizada la apertura de una taquilla al patio escolar de la C/P. Lollado, con el fin de vender algunas chuche-

avis a los escolares a la hora de recreo, hallándose necesitada de estos pequeños ingresos por enfermedad de su esposo, imposibilitado para seguir trabajando. A la vista de los hechos expuestos, la Corporación por unanimidad acuerda: 1º) Autorizar a D^{ca} Joaquina Peña Sanchez para que abra una taquilla hacia el patio escolar del Grupo sito en C/ Pintor Collado, con carácter de precario, sin derechos de ninguna clase y autorizando a la Alcaldía, sin limitación alguna, para que pueda revocar en cualquier momento, la presente autorización. 2º) Los artículos que había de expendir a los escolares, habrán de reunir las condiciones mínimas exigidas por las disposiciones sanitarias vigentes.

4º) DEVOLUCION DE FIANZAS APROVECHAMIENTOS AÑO 1.977.

Por la Alcaldía se pone de manifiesto, que habiéndose efectuado los aprovechamientos de la finca "Jarillas" año 1.977, conforme a lo previsto en los Pliegos de Condiciones y sin ninguna responsabilidad exigible, proceda, a su juicio, devolver las fianzas a los distintos adjudicatarios. La Corporación haciendo suya la propuesta de la Alcaldía, acuerda se devuelvan las fianzas a los adjudicatarios de los aprovechamientos de las "Jarillas" de la pasada campaña 1.977.

5º) SUPLEMENTO DE CREDITO N^o 1/78.

Leída la propuesta de modificaciones de crédito dentro del actual Presupuesto ordinario de gastos formulada por el Secretario-Interventor y el informe favorable de la Comisión de Hacienda, se encuentran plenamente justificadas las altas que se proponen por lo que se acuerda: 1º) Aprobar en su totalidad la propuesta de modificaciones formulada por el Secretario-Interventor. 2º) Que se exponga al público por plazo de quince días para oír reclamaciones, a cuyo efecto se publicará edicto en el B.O de la Provincia.

6º) ADJUDICACION AGOSTADEROS "JARILLAS" 1.978.

Se da lectura al acta de adjudicación provisional de los aprovechamientos de pastos de los cuatro lotes existentes en la finca "Las Jarillas" de los propios de este Ayuntamiento y suscritas por la Mesa de Licitación el treinta de Mayo y cinco de Junio ppdos:

a la vista de las mismas, la Corporación por unanimidad acuerda: A/. Declarar válidos los actos licitatorios. B/. Adjudicar definitivamente el aprovechamiento de pastos de la, digo, de la finca "Las Jarillas" a las siguientes personas y detalladas cuantías: A D. Bartolome Fernandez Pajuelo, lote de Las Cañadas en catorce mil pesetas. A D. Miguel

Jimenez Andujar, lote de das Rozas en diecisiete mil cinco pesetas, A D. Agustin Gragera Perez, lote de Espanagalejos y del Amedio en veintinueve mil pesetas.

7º ARRENDAMIENTO DEL APROVECHAMIENTO CINEGETICO DE LAS FINCAS "LAS JARILLAS" Y "LAS CAÑADAS" DE LOS PROPIOS DE ESTE AYUNTAMIENTO

Se da lectura a la instancia suscita por D. Antonio Rodriguez Gragera en demanda de que se le aniede el aprovechamiento cinegetico de las fincas "Las Jarillas" y "Las Cañadas" de los propios de este Ayuntamiento. Se da lectura igualmente al informe de Sene-taria sobre el particular. A la vista de cuanto queda expuesto y propio, digo, previa deliberación, la Corporación por unanimidad de los siete miembros presente en la sesión, de los diez que de hecho y derecho la componen, acuerda:

A) Arrendar a D. Antonio Rodriguez Gragera el aprovechamiento cinegetico de las fincas de propios "Las Jarillas" y "Las Cañadas" con una extensión de 333 Has.

B) Fijar el precio del arrendamiento del citado aprovechamiento de caza en quinientas pesetas anuales pagaderas por anticipado a cada temporada cinegetica, concretamente en Junio de cada año.

C) Fijar el plazo de arrendamiento en un año prorrogable por acuerdo, acuerdo expreso de la Corporación, por otros cuatro mas, como maximo, o sea en total cinco años.

D) Autorizar a la Alcalde que nombre, digo, que en nombre de este Ayuntamiento, proceda a formalizar el correspondiente contrato, incluyendo en el mismo las clausuras, digo, las clausulas que considere mas convenientes y no estén en contradicción con el presente acuerdo.

8º LICENCIAS DE OBRAS.

Se da lectura a las instancias de los vecinos que despues se dirán, en demanda de las correspondientes licencias de obras. La Corporación previo un detenido estudio de las mismas, acuerda por unanimidad otorgar las siguientes: A D. Juan Cero Fernandez c/ Travesía del Puente. A D. Julian Soltero Blanco c/ Martires de la Cruzada nº 3. A D. Gregorio Figueredo Morato c/ Finca La Piñuela.

A D. Pelayo Moreno Caballero c/ Avda de Colón. a D. Jose Antonio Romo Barrena c/ Martinez de la Cruzada nº 28 a D. Antonio Cantos Raya c/ Gual Yague nº 6.

9ª PROPUESTA DE GASTOS.

Se da lectura a la propuesta de gastos que formula la Alcaldia, en cumplimiento del artº 707 de la vigente Ley de Regimen Local. La Corporación autoriza los siguientes: A D. Genónimo Sanchez Paulino 18.480 pesetas y al propio tiempo acuerda que por la Alcaldia se ordenen los pagos correspondientes.

CIERRE.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, la presidencia ordenó levantar la sesión a las veintitres horas y treinta minutos del día de la fecha de lo que yo, Secretario, certifico.



[Handwritten signatures and a large flourish]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Justificación: La extiendo yo, el secretario, para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día veinte de Junio, no se ha celebrado, por falta de asuntos a tratar.

La Carrovilla 20 Junio 1.978



175

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 17 DE JULIO DE 1978.-

Srs. asistentes:

Presidente.

D. José M.^a Rodríguez Hurtado.

Concejales

D. Isidro Pérez Gallardo.

Secretario.

D. Fr.^c. Cayetano Rodríguez.

En La Garrovilla a las veintidós horas y treinta minutos del día diecisiete de Julio de mil novecientos setenta y ocho, se reunen, en segunda convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial y bajo la presidencia del señor Alcalde, los señores Concejales que al margen se relacionan, al exclusivo efecto de celebrar la sesión para la que fueron convocados. Excusan su asistencia de forma suficiente, a juicio del señor Alcalde, los señores concejales D. José Pavón Douaire, D. Manuel Martínez Jiménez, D. Antonio Fernández Nieto, D. Pedro Vardillo Ceizo, D. Agustín Grajera Pérez, D. Fernando Elención Barbaicho, D. Custodio Pérez Fuentes y D. Simón Burgos Cabana.

1/ LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR. Declarado abierto el acto por la presidencia, el infrascrito Secretario, de su orden, dió lectura al borrador de la sesión anterior que fué por unanimidad aprobado.-----

2/ INFORME SOBRE ACUMULACIÓN DE SECRETARÍA VINCENTE AL SECRETARÍA DE ESTE AYUNTAMIENTO. Por el señor Alcalde se da

cuenta, que al Secretario de esta Corporación D. Francisco Cayetano Rodríguez, le interesaba solicitar en acumulación la Secretaría del Ayuntamiento de Puebla de Obando (Badajoz), plaza para la que había sido nombrado de forma provisional en el concurso convocado por la Dirección General de Administración Local con fecha 26-1-77 y dado que a juicio de esta Alcaldía, el desempeño de tal acumulación no supondrá perjuicio alguno para este Ayuntamiento, sometía la propuesta a la consideración del Pleno a efectos de informar sobre tal extremo.

La Corporación, a la vista de lo expuesto, y teniendo en cuenta que el Secretario de este Ayuntamiento, D. Francisco Cayetano Rodríguez, cumple a plena satisfacción con cuantos servicios y gestio

... sigue...

afectan al Ayuntamiento, por unanimidad acuerda.-

Informar favorablemente la petición del mismo para que le sea acumulada la Secretaría del Ayuntamiento de Puebla de Obando (Badajoz), por cuanto que dicha acumulación no ocasionara perjuicio alguno en la buena marcha de los servicios administrativos de este Ayuntamiento.-

3.º MEDIDA DE LA ALCALDÍA SOBRE FUTURA ACUMULACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ESTE AYUNTAMIENTO.

Por la Presidencia, se hace constar, que próxima a quedarse vacante la Secretaría de este Ayuntamiento, así como la jubilación del personal administrativo, era necesario para los intereses municipales y el desenvolvimiento normal de la complejidad administrativa, habilitar para el desempeño de la vacante a una persona idónea, hasta tanto sea provista la plaza en forma reglamentaria. Para esta finalidad, en contactos mantenidos con el señor secretario del Municipio próximo de Arroyo de San Jerván, había manifestado el mismo no tener inconveniente alguno solicitar en debida forma la acumulación de la Secretaría de este Ayuntamiento a la que con carácter de propietario desempeña.

Enterada la Corporación y ponderando las circunstancias existentes, previa deliberación y por unanimidad acuerda:

1.º.- Habilitar temporalmente a D. Delfín Vicente Sánchez, secretario del Ayuntamiento de Arroyo de San Jerván, para el desempeño de la Secretaría de este Ayuntamiento una vez / quede vacante por su titular D. Francisco Cayetano Rodríguez, hasta tanto sea provista reglamentariamente conforme a lo dispuesto en el artículo 202 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, con el sueldo inicial y complementos que en régimen de acumulación pudieren corresponderle en el ejercicio de 1978, tomando como base el 40 por 100 en concepto de gratificación y el 60 por 100 para resarcimiento de gastos.

2.º.- Informar favorablemente, desde este momento, la acumulación de la Secretaría de este Ayuntamiento a la petición que en este

santido y en su momento y día formule D. Delfín Vicente Sánchez, para su desempeño conjunto con la del municipio de Arroyo de San Serván.

4º PLIEGO DE CONDICIONES PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS INVIER-
NADEROS DE LA FINCA LAS JARILLAS, CAMPANA 1.978/79.-

Dada lectura del Pliego de Condiciones redactado por la Comisión de Hacienda, para el aprovechamiento de los inverna-
naderos de la Finca "Las Jarillas" por unanimidad y previa /
deliberación se acordó aprobarle y que se promigam los demás
trámites de subasta.-

5º MOCIÓN DE LA ALCALDIA SOBRE REGLAMENTO DE POLICIA Y BUEN
GOBIERNO.-

Se pone sobre la mesa, el expediente instruido
por la Alcaldía como consecuencia de la denuncia formulada /
por D. José Alfonso Jiménez Galán contra D. Domingo Casado
Fernández por molestias y malos olores de ganados propiedad
del segundo dentro del casco urbano. Visto el citado expediente
y dado que a juicio de la Alcaldía el asunto era de mucha
trascendencia, al estar implicado gran parte de la pobla-
ción, sometida a la consideración del Pleno la conveniencia
de aprobar un Reglamento de Policía y Buen Gobierno
que previera e impidiera los hechos motivo de la denuncia.
Dado el escaso número de Concejales en la sesión y la im-
portancia de la propuesta, se acuerda dejar el asunto sobre
la mesa hasta la próxima sesión para que el Pleno en
su mayoría se pronuncie sobre la citada moción.-----

6º INSTANCIA EN DEMANDA DE FINANCIACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN
DE NICHOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL.-

Se da lectura a la
instancia suscrita por D. Tomás Fernández Pericues de
Mérida solicitando autorización para construir veinticuatro /
nichos en el Cementerio municipal y a favor de la Compa-
ñía de Enterramientos Santa Lucía S.A.- La Corporación
teniendo en cuenta la función social que dicha Compa-
ñía presta en la población al tener muchos vecinos polí-
zas suscritas con la misma para los enterramientos y dado

que la prestación indirecta del servicio supone una gran economía para el erario municipal, la Corporación por unanimidad acuerda Autorizar a D. Tomás Fernández Pericónes Subdirector de Santa Lucia S.A., la construcción de veinticuatro nichos en el Cementerio municipal en el lugar que el Ayuntamiento designe y mediante el pago de un canon único de igual cuantía que la última abonada.-

7º LICENCIA DE OBRAS. - Se dan lectura a las instancias de los señores que despues se dirán, en demanda de la correspondiente licencia municipal para efectuar obras. Pre vio un detenido estudio y deliberación, la Corporación acordó otorgar las siguientes: A D. Tomás Fernández Pericónes de Mérida. A D. Gaspar Pozo Fernández C/R. Huertas 17. A D. Pedro Jándrez Cerro C/S.S. Pío XII ya D. Antonio Iglesias Fernández C/R. Huertas 2.-----

CIERRE. - Y no habiendo más asuntos de que tratar, la presidencia ordenó levantar la sesión a las veintitres horas y quince minutos del día de la fecha de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.-



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

Sesion Extraordinaria del día 20 de Septiembre de 1978.-

Sres. asistentes:

Presidente.

D. José-Maria Rodríguez Hurtado

Concejales

D. José Pavón Domínguez

D. Manuel Martínez Jiménez

D. Pedro Vadillo Cejudo

D. Isidro Pérez Gallardo.

D. Custodio Pérez Fuentes.

D. Simón Burgos Cabañas

Secretario

D. Frco. Cayetano Rodríguez.

En la villa de La Garrovilla (Badajoz) a las veintinueve horas del día veinte de Septiembre de mil novecientos setenta y ocho, se reúnen en primera convocatoria en el salón de sesiones de la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Señor Alcalde, los señores Concejales que al margen se relacionan, al exclusivo efecto de celebrar la sesión para la que fueron convocados, con carácter extraordinario. Excusan su asistencia de forma suficiente, a juicio del señor Alcalde, los señores / concejales D. Antonio Fernández Nieto, D. Agustín Grajera Pérez y D. Fernando Chantón Barbacho.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Declarado abierto el acto por la Presidencia, el infrascrito Secretario, de su orden, dió lectura al borrador de la última sesión celebrada que fue aprobado por unanimidad.

SEGUNDO.- ESCRITO DE D. JOSÉ MARIA JIMÉNEZ DE MERIDA.-

Se da lectura al escrito dirigido a la Alcaldía por D. José M^o. Jiménez, de Mérida, en el que solicita autorización para utilizar de forma oficial para la presente temporada 1978-79, el campo de fútbol municipal. La Corporación a la vista de lo expuesto y dadas las buenas relaciones existentes, a todos los niveles, con la cercana ciudad de Mérida, se autoriza al Atlético Viveiro Club de Fútbol para que utilice de forma oficial el campo de fútbol municipal de La Garrovilla pero sin perjudicar en ningún momento al Club local por lo que en caso de coincidencia de partidos, deberá ponerse previamente de acuerdo ambos Clubs prevaleciendo



para estos casos lo acordado por el de La Guarnilla.-----

TERCERO: CUENTA DEL PRIMER SEMESTRE DEL AGENTE EN LA CAPITAL.

Se pone sobre la mesa la meritada cuenta, la cual es examinada detenidamente por los señores Concejales y con el informe favorable del Secretario-Interventor, la Corporación le otorga por unanimidad su aprobación.-----

CUARTO: EXPEDIENTE DE PRESCRIPCIÓN DE CREDITOS.

Dada lectura por el Secretario del Expediente incoado en orden a la declaración de créditos prescritos cuyas consignaciones figuran en el capítulo de Resultados del Presupuesto ordinario vigente, la Corporación resultando no haberse formulado reclamaciones, acuerda por unanimidad aprobar la propuesta de prescripción de créditos a favor de la Corporación por un total de 49.799-pls. relación que empieza por el concepto "8206-Contribuciones Especiales" y termina en el concepto "8306-Impos. Circulación de Vehículos", y en contra de la Corporación por un total de 157.220-pls, relación que empieza por la partida "8101-Gastos Administrativos" y termina en la partida "8205-Gastos de Farmacia", así como su correspondiente baja en el capítulo de resultados.

QUINTO: LICENCIA DE OBRAS.

Se da lectura a las instancias de los vecinos que después se dirán en demanda de la correspondiente licencia municipal de obras. La Corporación previo un detenido estudio, acordó otorgar las siguientes: A Vida. de D. Victoriano Cosa Sánchez de ofrenda para la construcción de veinticuatro nichos en el Cementerio municipal de esta villa.

A D. Alonso Ramos Barrena en C/ Travesía P. Collado. A D. Juan Domínguez García en C/ P. Collado s/n. A D. José Sánchez Abutero en C/ Avda. de Colón 9 y a D. Pablo Cerco Dorado en Travesía P. Collado s/n.

SEXTO: PROPUESTA DE GASTOS.

Se da lectura a la propuesta de gastos que formula

La Alcaldía en cumplimiento del artículo 707 de la vigente Ley de Régimen Local. La Corporación le otorga su aprobación a los siguientes: Al D. Jerónimo Sánchez Paulino 29.934.-pts. y a D.^{ca} Manuela Trejo Rodríguez por 55.000.-pts. y al propio tiempo acuerda que por la Alcaldía se ordenen los pagos correspondientes.

SEPTIMO.-

HABILITACION DE LOCALS COMO CLINICA DEL A.T.S.

Previo declaración de urgencia por la Corporación el señor Alcalde expone que el señor Practicante, recientemente incorporado a esta plaza, estaba ejerciendo su función, primero en una aula escolar, aprovechando las vacaciones escolares, y en la actualidad en el Juzgado de Paz, por no haber local idóneo y carecer el citado profesional de vivienda capaz para estos fines, por lo que dada la urgencia de la situación, había ordenado habilitar unos locales en los bajos del Ayuntamiento, hasta tanto se puedan efectuar de forma definitiva la construcción en dichos bajos de un consultorio. La Corporación queda enterada y aprueba en todo la gestión de la Alcaldía a sí como las obras que en la actualidad se vienen realizando en los bajos del Ayuntamiento para los fines expuestos. - - - -

OCTAVO.-

DESPEDIDA OFICIAL DEL SECRETARIO-INTERVENTOR.

Por el señor Secretario se expuso, que creía inminente su nombramiento interino para la Secretaría del Ayuntamiento de Puebla de Obando (Badajoz), por lo que le hizo su despedida oficial en esta sesión agradeciendo a la Corporación en pleno la colaboración esmeradísima que le habían prestado y las deferencias que tanto oficial como particularmente se le habían guardado, quedando para el sucesivo a disposición de todos. La Corporación quedó enterada y agradeció al Secretario-Interventor los servicios prestados deseándole suerte en su nuevo destino. - -



Dirij^o

Señal

CIERRE: y no habiendo más asuntos de que tratar la presidencia ordenó levantar la sesión a las veintitrés horas del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Sesión Extraordinaria del día 23 de Marzo de 1979.

Sres. Asistentes:

Presidente:

D. José María Rodríguez Hurtado.

Concejales:

D. José Pavón Douaire.

D. Manuel Martínez Jiménes.

D. Simón Burgos Cabanias.

D. Fernando Chamelón Bombancho.

D. Custodio Pérez Fuentes.

D. Pedro Vadillo Curoso.

No Asistentes:

D. Agustín Gragera Pérez.

D. Antonio Fernández Nieto.

D. Cecilio Pérez Gallardo.

Sr. Secretario:

D. Delfín Vicente Sánchez.

En La Garrovilla a veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y nueve. Siendo la hora veinte, se reunen en el Salón Consistorial los señores conculados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde.

D. José M^o. Rodríguez Hurtado, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria de primera convocatoria.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, el Sr. Secretario por su orden leyó el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad y orden del día de la presente.

Se dio cuenta de los "Boletines Oficiales" y correspondencia y se tomaron los siguientes:

AGENDAS:

PRIMERO: PROGRAMACION FIESTAS DE LA CARIDAD:

Se expone por la Presidencia, la necesidad de programar las próximas Fiestas de la Virgen de la Caridad en sus aspectos religiosos y profanos.

Tras deliberar ampliamente la Corporación sobre la realización de los distintos actos a organizar, previa deliberación y por unanimidad se acuerda:

1^o. Participar todos los señores asistentes en la organización de los distintos festejos.

2^o. Organizar los festejos, conforme al precedente observable en años anteriores.

3º. Disponer en su misma cuantía de las consignaciones presupuestarias para esta atención.

SEGUNDO: CONSTRUCCION DE ACCESOS URBANISTICOS AL NUEVO COLEGIO NACIONAL DE E.G.B.

De su orden se da lectura al escrito de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, de fecha 11 de Enero de 1979 por el que se interesa de la Corporación, que para la recepción de la obra del nuevo Centro de E.G.B., es necesario se le dote de los correspondientes servicios urbanísticos, como son, pavimentación de calle, enlucido de aceras, abastecimiento de aguas y dotación eléctrica.

Enterada la Corporación y previa deliberación por unanimidad se acuerda:

1º. Ratificar en todos sus términos el acuerdo adoptado en sesión del día 11 de Junio de 1977, por el que se contrajo el compromiso de dotar a referido inmueble de los distintos servicios urbanísticos.

2º. Dotar al nuevo Centro de E.G.B. de un acerado en toda extensión de su fachada, con la colocación de una barandilla en la puerta de acceso, a fin de proteger la salida de los alumnos.

3º. Facultar a la Alcaldía, para la ejecución de este acuerdo, a fin de que se ejecuten las obras a la mayor rapidez posible, dada la urgencia de la recepción del expresado Centro.

TERCERO: SUBVENCIONES DE PARO OBRERO.

De su orden y por la Secretaría-Intervención, se informa en toda su extensión de las inversiones efectuadas con cargo a las subvenciones para Paro Obrero, concedidas por el Gobierno Civil, I. R. y D. A. y Patronato San Lúcido Labrador, por los importes que en los respectivos expedientes constan:

Enterada ampliamente la Corporación, por unanimidad se acuerda, estar conforme con las inversiones en obras de pavimentación de calles efectuadas, así como con los importes

los invertidos tanto en salarios como en materiales y que con cargo a aquellas se han ejecutado, y por los mandatos que constan en sus respectivos expedientes.

CUARTO: Previa declaración de urgencia en los términos previstos en el vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales y a vista la instancia suscrita por D. Justo Díaz Rodríguez, vecino de Mérida, con domicilio en calle Salvador nº 12, 6º. A en representación de FORTE S.A, en solicitud de instalar una báscula marca ABISO, para pesaje privado en su finca "Cabeza Rasi", de este término municipal. La Corporación previa deliberación y por unanimidad acuerda conceder al peticionario la autorización solicitada, todo ello y sin perjuicio de obtener de los Organismos competentes en su caso, las autorizaciones para su puesta en funcionamiento a que en decreto hubiere lugar.

Levantada la sesión se leyó esta minuta, firmándola el Sr. (Secretario) digo) Presidente y yo el Sr. Secretario de que certifico siendo las veintinueve horas.

[Handwritten signatures and the name Custodio R. in a circle]

Sesión Extraordinaria 19 Abril 1979
Heda de la Sesión de Constitución del Ayuntamiento

En Presidencia

En la familia siendo las tres horas del día diecinueve de Abril de mil noventa y nueve se reunen en el salón de fiestas de la Casa Comunal en la casa D. José Polan Legado, D. María del Carmen Rodríguez Legado, D. Juan Rodríguez Legado, D. Elva Jimena Hernandez, D. Andrés Rodríguez Legado y Andrés Sánchez



D. Jose Antonio Ramon Barera,
 D. Juan Pineda Silva, D. Juan Esteban Hernandez,
 D. Juan Maria Rodriguez, y D. Juan Maria Deu-
 gades. Causales por fallecimiento electo por la
 Junta Electoral de Zona con resultado de la
 proclamacion del sufragio activo de la comarca,
 con sus respectivos como Secretarios de la Confe-
 rencia al efecto de celebrar la reunion consti-
 tutiva del Ayuntamiento de conformidad con
 lo dispuesto en el articulo 28 de la Ley de
 Espectos locales de 17 de Julio de 1978 y
 Real Decreto 561/1979 de 16 de Mayo.

A la vez indicados se procede a
 formar la Mesa de edad que queda constituida
 por D. Antonio Sanchez Pascual y D. Maria del
 Rosario Rodriguez Pascual. Causales electo
 de mayor y menor edad de la jurisdiccion, respecti-
 vamente, presidiendo la Presidencia, el primer de
 ellos y actuando de Secretario de la Mesa el
 que preside. D. Alfonso Vicente Sanchez.

Seguidamente de orden de la Presiden-
 cia, se da fe sobre la constitucion referida
 al efecto de Constitucion del nuevo Ayuntamiento
 por el orden personal de la expediente de
 Causales, y relacion de la Causales, prestando
 el voto por cada uno de las listas que han
 obtenido puestos y que es como sigue:

- D. Jose Maria Cepada por S.C.O. D. Maria del
 Rosario Rodriguez Pascual por P.C.E. D. Juan
 Rodriguez Lopez por S.C.O. D. Elia Jimenez
 Hernandez por P.C.E. D. Antonio Rodriguez
 Lopez por S.C.O. D. Antonio Sanchez Pas-
 cal por P.S.O.E. D. Jose Antonio Ramon Barera
 por P.C.E. D. Juan Pineda Silva por S.C.O.

D. Juan Chaamun Hernandez, p. O. R. E.
 D. Juan El Hado Rodriguez p. O. R. E. y D.
 Juan Lias Tenaya p. P. E. E. (expediente)
 Diputacion de la Junta Electoral de Zona de
 Merida y con la lista del censo general
 que en la misma consta:

<u>Candidatos.</u>	<u>Vota Merida</u>
O. R. E.	138
P. E. E.	438
P. S. E.	192
N. C. D.	576
<u>Candidatos.</u>	<u>Colegio electo</u>
N. C. D.	5
P. E. E.	4
P. S. E.	1
O. R. E.	1

Examinada por la Mesa de Edad
 la expediente presentada y comprobada la
 personalidad de los candidatos y habida
 cuenta de que han cumplido diez colegios
 electos que representan la totalidad de los
 sufragantes que corresponden a este sistema
 sufragio el Presidente de la Mesa de Eleccion
 constituida la Comision

Auto Repellido se procede a la
 eleccion de alcalde a empesarse en voz
 leida los nombres respectivos de si de los
 los Colegios para su sufragio de sufragio
 el solo correspondiendo su voto en la forma
 sufragio con este fin terminada la votacion
 por la Mesa se publica el censo que
 forma el respectivo resultado

D. M. de la Comision Republicana para que
 sea para la lista presentada por el P. E. E. de Merida

x Jne. Falan Casado que evalúese
 lista presentada por D. C. D. Cecilia Valls.
 Votó en favor.
 Votó en favor.

A la vista del resultado del
 escrutinio y la lista expone de que D. María del
 Carmen Rodríguez Tamayo ha sido
 declarada que representará la mayoría
 absoluta de la Concejalía. El Presidente
 de confianza con la Srta. Mercedes en el
 artículo 28 (apartado 3. literal b) de la Ley
 de 17 de Julio de 1978 lo proclama tal
 estado de este Ayuntamiento el cual
 entenderá puesto a disposición de
 la Mesa mediante la aceptación del cargo
 para el que ha sido elegido. Tamayo di-
 mediate posesión del mismo.

La Comisión se procede a la
 constitución de la Comisión Permanente
 y previa lectura de los artículos en el apartado
 y del artículo 28 de la citada Ley de 17 de
 Julio de 1978, manifestando la Presidencia que
 de confianza con la Srta. Mercedes en el
 de lectura dicha Comisión estará constituida
 en este Ayuntamiento por Cecilia Valls miem-
 bro adscrito del Alcalde, que la presidirá
 entendiendo en punto a la Diputación
 lista en primer al orden de Concejalía
 obtenida por cada una, una vez efectuadas
 las concreciones oportunas.

En posesión de la lista de D. C. D.

En posesión de la lista de P. C. E.

Es necesario la Comisión Per-
 manente se declare constituida por la siguiente

miembros:
Alcalde. Presidente D. M^o del Casca Polipuer
Jaurale.

- Escayala: D. J^ose Palau Casado U^o S. C. D.
- D. Juan Rodriguez Pagan - S. C. D.
- D. Juan Rodriguez Pagan - S. C. D.
- D. Elio. J^ose Hernandez - P. C. T.

Señalando: P^o D. J^ose Palau Casado se
presenta escrito que judicialmente dice. En Casca-
polu en el Ayuntamiento de la candidatura de S. C. D.
del Municipio de La familia hacen constar ante
la Mesa que preside la sesion constitutiva de
esta Comision se expresa y repetidamente
por ilegalidad del acuerdo de pretereleccion
del Alcalde Presidente por no haber adoptado
de su acuerdo no ajustado a derecho en
orden a la formacion de la mayoria absoluta
arriba en el documento "mayoria por defecto" y
Todo esto a lo efecto de independencia del poder
no nueva condiciones de cual tanto la justicia
constitucion administrativa y a lo mismo refuerza
se hace constar que esta presentacion se recibe
al efecto de esta sesion de acuerdo a lo dis-
puesto en la Ley Orgánica de las Diputaciones
Provinciales. Tienen J^ose Palau Polipuer,
Antonio Polipuer, Juan Polipuer, Juan P^o.
M^o y Juan J^o Hernandez.

P^o D. Elio J^ose Hernandez se
manifiesta que la firma Rubrica mencionada
en el expediente del Bienes Municipales con-
tra la "P^o D. J^ose" y denuncia la presion de
las mismas en la desobediencia al Ayuntamiento.
Resolviendo el Alcalde designa
en adelante palido a sus compañeros de

Concurrencia pudiendo para todo ser expresado y todo para la colaboración de todo realice, pero para que los en beneficio de esta y de las concurrencias, la anterior concurrencia por el Presidente se levante la sesión siendo la misma hora, de la que se extiende la misma hora que sea. Trácese al libro de las del P. que firmen. En presencia, como el letrado, de que en fin.



Handwritten signatures: Carmen Rodríguez, José María, José Romo, Juan Rodríguez, Juan Sánchez, Juan Doblado, Juan Díaz Fernández.

Sesión Extraordinaria del día 23 de Abril de 1979

Sres. Asistentes

Alcalde-Presidente

D.ª María del Carmen Rodríguez González

Concejales

- D. José Galán Casado
- D. Juan Rodríguez Gragera
- D. Antonio Rodríguez Gragera
- D. Elías Fernández Hernández
- D. Antonio Sánchez González
- D. José-Antonio Romo Barrera
- D. Juan Pinilla Silva
- D. Juan Chamorro Hernández
- D. Juan Doblado Rodríguez
- D. Juan Díaz Fernández

En La Garrovilla a veintitres de Abril de mil novecientos setenta y nueve, siendo las veintitres horas, se reunen en el Salón Consistorial los Sres. asistentes al margen bajo la Presidencia de la Sr.ª Alcalde D.ª María del Carmen Rodríguez González, al objeto de celebrar la sesión pública extraordinaria de primera convocatoria. Abierto el acto por el Sr. Alcalde, se procedió de acuerdo

con el Orden del Día.

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: Seguidamente de orden del Sr. Presidente, yo el Secretario di lectura del Borrador del Acta de la sesión anterior, que fue aprobado por unanimidad.

SEGUNDO: TOMA DE POSESIÓN DEL SR. SECRETARIO PROPIETARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO. - El Sr. Alcalde Presidente da cuenta de que, en virtud del nombramiento efectuado por la Dirección General de Administración Local, y publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha 5 de Abril de 1979, nº 82, el día 20 de Abril actual, tomo posesión del cargo de Secretario Propietario de este Ayuntamiento D. ISIDRO OLMEDO FORERO. A continuación es leída el Acta de toma de posesión del expresado Funcionario y, en su consecuencia, la Corporación municipal queda enterada y conforme de dicha posesión del nuevo Secretario en propiedad de este Ayuntamiento.

TERCERO: SOLICITUD DE PERMISO POR ASUNTOS PROPIOS DEL SR. SECRETARIO. - Seguidamente la Sra. Presidenta dió conocimiento, a los Sres. reunidos, la solicitud y concesión efectuada por la Alcaldía, del permiso oficial por asuntos propios, del Sr. Secretario de este Ayuntamiento D. ISIDRO OLMEDO FORERO, a tenor del Artículo 48 del vigente Reglamento de Funcionario, y a partir del día 2 del mes de Mayo. Asimismo de que para cumplimentar los servicios debidamente de este Ayuntamiento, durante dicho permiso, efectuaría las Funciones de Secretario Habilitado el Auxiliar de este Ayuntamiento D. ALONSO CORTES MARIN, e igualmente para mayor seguridad de los mismos, se nombraba como Secretario asesor al Sr. Secretario que en la actualidad desempeña la Plaza de Ayuntamiento de Arroyo de San Sebastián, y que ha estado desempeñando en régimen de acumulación la

de este Ayuntamiento D. DELFIN VICENTE SANCHEZ.

Enterados los Sres. reunidos, por unanimidad prestan su conformidad y aprobación a la Resolución de la Alcaldía.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión a las veintidos horas, de la cual se extiende la presente Acta, que firman los Sres. asistentes, en

presencia de la Sra. Presidenta, de que Certifico.



SESION EXTRAORDINARIA DEL (no vale)

Handwritten signatures of the council members and the president, including names like Juan Pinillas Silva, Juan Chamorro Hernandez, and Juan Doblado Rodriguez.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 30 DE ABRIL DE 1979.-

SRES ASISTENTES:

PRESIDENTE

D^{ca} M^{ca} del Carmen Rodriguez Gonzalez

CONCEJALES

D. Elias Jimenez Hernandez

D. Jose Galán Casado

D. Juan Rodriguez Gagera

D. Antonio Rodriguez Gagera

D. Antonio Sanchez Gonzalez

D. Jose Antonio Romo Banera

D. Juan Pinillas Silva

D. Juan Chamorro Hernandez

D. Juan Doblado Rodriguez

D. Juan Diaz Fernandez

SECRETARIO

D. Isidro Olmedo Forero

En la Garrovilla a treinta de abril de mil novecientos setenta y nueve, siendo las veintidos horas, se reunen en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Alcalde D^{ca} Maria del Carmen Rodriguez Gonzalez, los Sres. Concejales que componen este Ayuntamiento, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria, en primera convocatoria, y con la asistencia de todos sus miembros.

Abierta la sesión por la Sra. Presidente y de acuerdo con el orden del Día.

PRIMERO: LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DE LA SESION ANTERIOR.-

Seguidamente se da lectura del borrador de la sesión anterior, que fue aprobado por UNANIMIDAD.

SEGUNDO: REGIMEN DE SESION A CELEBRAR POR EL AYUNTAMIENTO PLENO Y LA COMISION PERMANENTE.-

Se da conocimiento de la Propuesta de la Alcaldía, en relación con el regimen de sesiones a celebrar por el Pleno del Ayuntamiento y su Comisión Permanente. Tras amplia deliberación por UNANIMIDAD se acuerda: Que las sesiones de Pleno se efectuen los días 15

y 30 de cada mes, o días siguientes de ser estos festivos; la Comisión Permanente los Viernes de cada semana, salvo en festivos, ambas sesiones a las veintidos horas. Asimismo se acuerda que la primera sesión de la Comisión Permanente, sea el viernes día 11 de Mayo actual.

TERCERO: RESOLUCION DE LA ALCALDIA SOBRE CONSTITUCION DE COMISIONES INFORMATIVAS. - Acto seguido se da lectura de la resolución de la alcaldía sobre constitución de Comisiones Informativas, que fue aprobada por UNANIMIDAD, y son las siguientes: ECONOMIA GOBIERNO Y REGIMEN INTERIOR. - Presidente D. Antonio Sánchez González. Vocales: - D. Elías Jiménez Hernández y D. Juan Chamorro Hernández. - Los cometidos de dicha Comisión son los siguientes: Marcha y desarrollo de las cuestiones económicas-financieras. Estudio y formación de toda clase de Presupuestos. Ordenanzas Fiscales. Propuestas de gastos. Recaudación. Contabilidad. Operaciones de crédito. Inspección de Rentas y Exacciones. Bienes Municipales. Personal Funcionamiento interno. Relaciones con otras Corporaciones. Departamentos Ministeriales. Estadística. Policía Urbana y Rural. Vigilancia y Seguridad. Circulación. Instalaciones en la vida pública. Festejos. Reclutamiento y Reemplazo del Ejército. OBRAS SERVICIOS Y URBANISMO. - Presidente D. Juan Díaz Fernández. - Vocales. D. José Antonio Romo Barrena y D. José Galán Casado. Los cometidos de dicha Comisión son los siguientes: licencias de obras. Servicios técnicos. Actividades molestas. Estudio Planes de ordenación. Planes Parciales. Programación actuación urbanística. Proyectos de urbanización. Estudios de detalles. Delimitación del suelo. Normas Complementarias y Subsidiarias de planeamiento. alineaciones. Rasantes. Proyecto de ejecución obras municipales. Conservación de edificios. Vías públicas. Alumbrado público. Red de aguas. Saneamiento. ENSEÑANZA, CULTURA Y DEPORTES. - Presidente D. Juan Chamorro Hernández. Vocales - D. Elías Jiménez Hernández y D. Juan Doblado Rodríguez. Los cometidos de dicha Comisión son los siguientes: Planeamiento de necesidades escolares en todos los grados y niveles. Centros de Enseñanza. Control de escolaridad. Bibliotecas. Promoción del Deporte. Campo e instalaciones

deportivas. SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL.- Presidente D. Elías Jiménez Hernández. Vocales, D. José Antonio Romo Barrena y D. Juan Chamorro Hernández. Los cometidos de dicha Comisión son los siguientes: Servicio de recogida de basuras. Limpieza Varías. Estación depuradora. Control de contaminación. Cementerios. Abastecimientos. Pochón de Beneficencia. Asistencia a transeúntes. Ayuda a desválidos. Parques y Jardines. TRABAJO Y DESEMPLEO.- Presidente D. José A. Romo Barrena.- Vocales, D. Juan Chamorro Hernández y D. Antonio Sánchez González. El cometido de dicha Comisión es el siguiente; Todo lo concerniente a Paro Obrero desempleo, trabajo comunitario. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.- Presidente D. Antonio Rodríguez Gragera. Vocales, D. Juan Díaz Fernández y D. Juan Pinilla Silva. Su cometido es todo lo concerniente con las necesidades y problemas con los medios de comunicación y transportes. AGRICULTURA Y GANADERIA.- Presidente D. Juan Rodríguez Gragera. Vocales - D. Antonio Sánchez González y D. José A. Romo Barrena. El cometido de la misma todo lo concerniente a las necesidades y problemas agrícolas y ganaderos.

CUARTO: CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCION DE LA ALCALDIA EN EL ORDEN EN QUE LOS TENIENTES ALCALDE DEBERAN SUSTITUIRLE.- Acto seguido da sea Alcalde, da conocimiento el orden en que los Tenientes Alcaldes, deberán sustituirle en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento de cualquier clase. Primer Teniente Alcalde D. Elías Jiménez Hernández. Segundo. Don. José Gelán Casado. Tercero. D. Juan Rodríguez Gragera. Cuarto. D. Antonio Rodríguez Gragera. Asimismo hace constar que caso de prosperar el recurso sobre el nombramiento y constitución de la Comisión Permanente y Teniente Alcalde, se estará a la resolución dictada nuevamente en cambio de la ley que actualmente lo ha estructurado. Todos los cargos fueron aceptados y aprobados por Unanimitad.

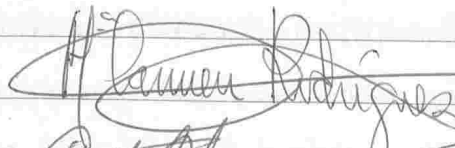



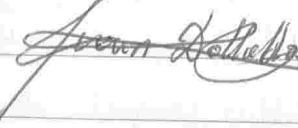
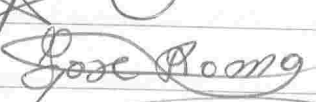


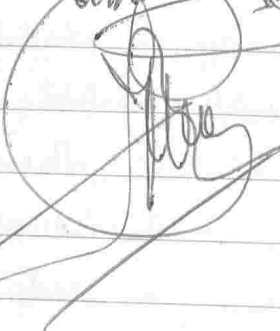
QUINTO: NOMBRAMIENTO DE DEPOSITARIOS DE FONDOS MUNICIPALES.-

La presidencia expone a los Sres. reunidos que era necesario el nombramiento del cargo de Depositario Municipal de Fondos

en uno de los componentes de la misma. Entrada la Corporación tras amplia deliberación y teniendo en cuenta la legislación vigente, acuerda por Unanimidad a) Encomendar las Funciones de Depositarios de Fondos Municipales, al miembro de esta Corporación Concejal D. Juan Díez Fernández, b) el nombramiento se realiza por el mínimo de un año y máximo de tiempo de duración del cargo de Concejal, salvo caso que la Corporación acuerda en contrario, c) Relevante de la obligación de prestar fianza y haciéndose responsable solidariamente del resultado de su gestión los restantes miembros de la Corporación, d) El cargo será gratuito, percibiendo el quebrante de moneda del uno por mil del total del presupuesto municipal ordinario y los gastos de material que justifique previo informe del Sr Secretario-Interventor, e) En cuanto a custodia de fondos, libros contables y documentos a formalizar se estará a cuanto prevenga la legislación aplicable al caso, f) Se remitirá certificación del acuerdo a la Jefatura Provincial de Inspección y asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión por la Sra Presidente, siendo las 23,30 horas, y se extiende la presente Acta, que firman los Sres asistentes de que certifico.



SESION ORDINARIA DEL DIA 17 DE MAYO DE 1979.SRRES ASISTENTES

Presidente:

D^a M^a del Carmen Rodriguez GonzalezConcejales

D. Elias Jimenez Hernandez

D. Jose Galán Casado

D. Antonio Sanchez Gonzalez

D. Antonio Rodriguez Gagera

D. Jose Antonio Romo Barrena

D. Juan Pinilla Silva

D. Juan Doblado Rodriguez

D. Juan Diaz Fernandez

Secretario

D. Isidro Olmedo Forero

Excusan su asistencia

D. Juan Rodriguez Gagera

D. Juan Chamorro Hernandez

Excusan su asistencia no

(D. Juan Rodriguez Gagera)

En la Comuilla a 17 de mayo de mil novecientos setenta y nueve, siendo las veintidos horas, se reunen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Srta. Alcaldesa D^a M^a del Carmen Rodriguez Gonzalez, los Sres. Concejales que componen este Ayuntamiento, con objeto de celebrar la sesión ordinaria, en primera convocatoria y que excusan su asistencia D. Juan Rodriguez Gagera y D. Juan Chamorro Hernandez.

Abierta la sesión por la Srta. Presidente y de acuerdo con el orden del día.

PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DE LA SESION ANTERIOR. - Seguidamente

se da lectura del borrador de la Sesión anterior, que fue aprobado por UNANIMIDAD.

SEGUNDO: ESCRITO SOBRE PROYECTO DE DELIMITACION CASCO URBANO TRATADO POR LA COMISION PERMANENTE EL DIA 11. - Se da cuenta del

acuerdo de la Comisión Permanente en relación con el escrito presentado por los Concejales de U.C.D sobre proyecto de delimitación de casco urbano. Quedan enterados y que por el Sr. Secretario se informe detenidamente sobre ello.

TERCERO: ESCRITO SOBRE NORMAS SUBSIDIARIAS Y COMPLEMENTARIAS DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO. - Seguidamente se da lectura del referido escrito y el Sr. Secretario informa que este tiene relación con el presentado por el Grupo de U.C.D y el acuerdo de la Permanente pero que se trata de la delimitación no de casco sino del suelo urbano, y que mientras tanto no existan unas Normas Subsidiarias Municipales, o una delimitación del suelo, hay que regirse y actuar con la aplicación de las Normas Subsidiarias Provinciales. Pero que para mejor acudir solicitaba de la Corporación dejar dicho asunto pendiente para una vez efectuadas unas gestiones directas en el organismo Provin-

Provincial, conocer el verdadero estado en que se puede encontrar el expediente de este Municipio, si bien adelantado, que si no existan ni Normas Municipales ni delimitación del suelo, Heredaria el Ayuntamiento que aplique las Normas Provinciales, en toda las construcciones que dentro del mismo se efectuasen y en las concesiones de licencias municipales de nuevas construcciones. Enterados los Sres. reunidos, por UNANIMIDAD, aceptan la propuesta del Sr. Secretario, y este emitirá el correspondiente informe, para la próxima sesión.

CUARTO: SERVICIOS DE ABASTECIMIENTOS DE AGUA, AUTOMATIZACIÓN DEL MISMO, CAMBIO DE LA PERSONA ENCARGADA EN LA ACTUALIDAD, Y LIMPIEZA DEL POZO.-

Tras amplia deliberación se acuerda, de momento no efectuar la automatización y que por la Comisión del abastecimiento de agua, se proponga varias personas que puedan encargarse de dicho servicio, con responsabilidad para que las mismas, elijan la más idónea y necesitada, cesando al actual Encargado, por no cumplimentarlo debidamente. En cuanto al estado actual de las puertas etc, así como de la limpieza no solo del Pozo sino así mismo del depósito, se autoriza a la Sra. Alcaldesa, para que efectúe lo necesario para reparación de las puertas y otras que existan y así mismo contratar a un Maestro albañil con personal o el mismo interesado tenga el correspondiente Seguro de Accidente que le cubra de un posible accidente y se efectúe dicha limpieza que sea de urgente necesidad.

QUINTO: SUBVENCIÓN DE PARO OBRERO CONCEDIDA POR EL GOBIERNO CIVIL Y.

ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE: Seguidamente se da conocimiento de la concesión de Ptas 500.000 para la realización de obras para paliar el Paro Obrero, Ptas 450.000 para jornales y Ptas. 50.000 para materiales. Así que la Comisión Permanente, había acordado la terminación de la pavimentación de la calle Gral Aranda, y continuar con otras de necesidad prioritaria. Enterados los Sres. reunidos, se acuerda por Unanimidad aceptar el acuerdo de la permanente, terminado la calle Gral Aranda y continuar con la del Grupo Escolar nuevo y su acera. Que la Comisión encargada de ello empiece las gestiones de personal en Paro, así como de los materiales solicitándose efecto de prelación, para en igualdad de

condiciones efectuar la adquisición del material postor, y que se cumplan los requisitos exigidos para esta clase de Obras en un to a la contratación del personal en País.

SEXTO: PRESUPUESTO DE IMPORTE DE ACOMETIDAS DE SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE AGUA. - Se da lectura de lo que el contratista cobra a los vecinos por los enganches en mano de obra y materiales, de las viviendas a las redes generales de saneamiento y agua potable. Tras amplia deliberación se acuerda que no tratándose de un Maestros de Obras Municipales, este Ayuntamiento nada tiene que ver con dichos Presupuestos pudiendo cada vecino contratar libremente con aquel que mejores condiciones le ofrezca.

SEPTIMO: PAGO DE FACTURA DE D. JERONIMO SANCHEZ POR OBRAS EN LAS CALLES. - Por la Presidencia se da conocimiento de las facturas pendientes a D. Jerónimo Sanchez por obras efectuadas en las calles, por un importe de Ptas 53.007. Entrados los Sres reunidos y examinadas las mismas se acuerda su aprobación y pago con cargo a Valores Auxiliares Rubricas de obras.

OCTAVO: ALUMBRADO PUBLICO. - Por la Presidencia, se expuso la necesidad de poner alumbrado público, en las nuevas calles urbanizadas que en la actualidad carece del mismo. Por el Concejal Sr. Galán Casado, se expuso que en la actualidad se están realizando obras de nuevas redes, y animismo de transformadores, con lo que quedaría debidamente resuelto el problema actual de tensión y otros, y que se estaba en el animo de su debida colocación. Entrados los Sres reunidos, se acuerda que por la Comisión encargada de dicho servicio, eleve un informe al Ayuntamiento, haciendo constar las necesidades existentes y calles que se encuentran en dicha situación, para ello mantener relaciones con el propietario de servicio, para su realización.

NOVENO: GRATIFICACION AL ENCARGADO DEL CEMENTERIO Y AL DUEÑO DE LA CABALLERIA DEL CARRO DEL SERVICIO RECOGIDA DE BASURAS. - Acto seguido Sea Presidente, expone a los Sres reunidos que por el Encargado del Cementerio solicita una subida de la

gratificación mensual de Ptas 1500 y por el dueño de los caballeros que hace el servicio de la recogida de basuras un aumento de la gratificación actual dejándola a criterio de la Corporación. Enterados los Sres reunidos, tras amplia deliberación y discusiones, se pone a votación ambas solicitudes, dando como resultado, por unanimidad denegar lo solicitado por el Encargado del Cementerio, que caso de no interesarle continuar puede dejarlo de inmediato y en cuanto a la caballería, se apuerta la subida de Ptas 750 mensuales con los votos en contra de los Concejales Sr. Romo Barrena y Díaz Fernández.

DECIMO: NOMBRAMIENTO DE COMISIONADOS PARA ELECCION DE VOCALES PARA

LA JUNTA REGIONAL DE EXTREMADURA.— A continuación la Srta. Presidente da lectura del escrito recibido de la Excm. Diputación Provincial para la elección de comisionados de los Municipios para la elección de Vocales en la Junta Regional de Extremadura. Pero como dicha votación tiene que ser según las Normas en sesiones extraordinarias, y con el fin de que cada uno pueda pensar en que Concejal piensa delegar su voto, en este mismo acto cita a todos los componentes de la Corporación que se encuentran presentes en esta sesión extraordinaria el día 18 del actual y hora de las 22, y como único punto del Orden del día, el de nombramiento de representante de este Municipio en la elección de representante en la Junta Regional de Extremadura. Enterados todos los Sres reunidos, aceptan la propuesta de la Srta. Alcaldé y quedan citados para la referida sesión.

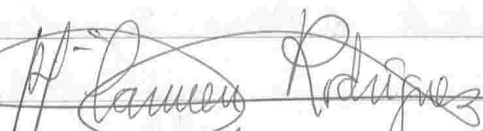

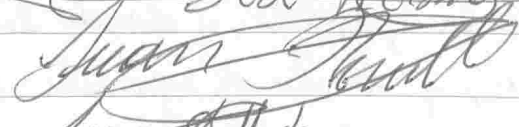
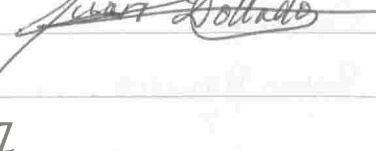
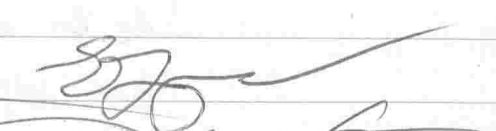


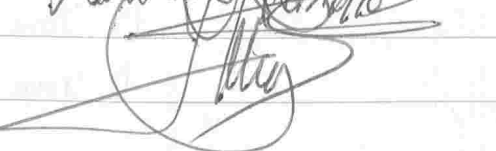
DECIMO 1º: RUEGOS Y PREGUNTAS.— Por el Concejal Sr. Díaz Fernández se hace constar que por los propietarios de bares que colocan mesas y sillas en las vías públicas, se le comunique soliciten dicha autorización y que si existe ordenanza alguna para su cobro, se le efectúe. Por el Concejal Sr. Romo Barrena, se hace constar que por la Prudencia, se haga cumplir a todos los Funcionarios Municipales, el correspondiente horario de trabajo, y así mismo que desea conocer el número de sacos de cemento que se consumió en las

obras de la C/ General Ananda por el Concejal Sr. Doblado Rodriguez se pregunta que si existe en este Ayuntamiento la correspondiente documentación del Catastro de Rústica. En cuanto a la pregunta del Sr. Diaz Fernandez se le hace constar que (por la presidencia, se haga asimismo que desea conocer el número de sacos de cemento que se consumió en las obras de la) se tomaran las medidas para que ello cumpla poniendolo en conocimiento de los industriales. En cuanto a lo solicitado por el Sr. Romo, la Sra. Presidente le hace constar que ello se cumplirá desidamente y que asimismo la Policía Municipal empezará de inmediato a cumplir un nuevo horario de servicio, y con respecto a los de gastos de cemento puede personarse en la Secretaria y se le dará conocimiento de ello. En cuanto al concejal Sr. Doblado Rodriguez, del Catastro se le hace constar que si existen los correspondientes Planos y fichas de cada Propietario y fincas, pudiendo verlo en caso de necesidad. Asimismo se solicitó por varios concejales que se de conocimiento de los terrenos propiedad del Ayuntamiento situos en Eras del Monte y finca de las Lavillas, en cuanto a su arriendo y otros. Tomándose nota para preparar un informe sobre ello.

CIERRE:

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni que hacer uso de la palabra ninguno otro de los asistentes, la Sra. Presidente levanta la sesión a las 12 horas del día de la fecha de lo que yo, Secretario, certifico.



SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 18 DE MAYO DE 1979.SRES ASISTENTESPresidente:D.^a M^a del Carmen Rodriguez GonzalezConcejales

D. Jose Galan Casado

D. Juan Rodriguez Gargera

D. Antonio Rodriguez Gargera

D. Antonio Sanchez Gonzalez

D. Jose Antonio Romo Barrena

D. Juan Pimella Silva

D. Juan Doblado Rodriguez

D. Juan Diaz Fernandez

Secretario

D. Isidro Olmedo Forero

Excusan su asistencia:

D. Elias Jimenez Hernandez

D. Juan Chamorro Hernandez

En La Canonilla a 18 de mayo de 1979 cuando las veintido horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Alcalde D.^a M^a del Carmen Rodriguez Gonzalez, los sres. concejales que componen este Ayuntamiento, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria, en primera convocatoria y que excusan su asistencia los señores Elias Jimenez Hernandez y D. Juan Chamorro Hernandez. Abierta la sesión por la Sra. Presidente y de acuerdo con el orden del día.

PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DELA SESION ANTERIOR. - Seguidamente se

da lectura al borrador de la sesión anterior que fue aprobado por UNANIMIDAD.

SEGUNDO: ELECCION DE COMPROMISARIO QUE REPRESENTAAL AYUNTAMIENTO EN LA ELECCION DE REPRESENTANTE

DE LA JUNTA REGIONAL DE EXTREMADURA - Seguidamente de acuerdo con las normas para dicha Elección, la Sra. Presidente ordena se da lectura de las formas y condiciones en que se debe realizar la correspondiente votación, y en cumplimiento de la misma, se le entrega a cada uno de los Sres asistentes papeletas para la designación del miembro, que de los asistentes deberá representar a este Ayuntamiento, esta será secreta y será elegido compromisario el que obtenga mayor número de votos de los asistentes al Pleno. Seguidamente la Sra. Presidente fue nombrando uno a uno de los concejales asistentes y fueron depositando su voto en la urna colocada al efecto, una vez terminado, por orden de la misma, el Sr. Secretario fue extirpando las papeletas y dando lectura de las mismas, en alta voz, y dando el siguiente resultado:

D. Jose Galan Casado cinco votos

D. Jose Antonio Romo Barrena ... cuatro votos

votos nulos - - - - - ninguno

votos blanco - - - - - ninguno

a la vista del resultado, fue proclamado Compromisario por este Ayuntamiento para la elección de representantes de representantes de los Municipios del apartado e) con población con población comprendida entre 1000 y 5000 habitantes en la Junta Regional de Extremadura al Concejal D. Jose Galán Casado de 45 años de edad, hijo de José y Juana natural de esta de profesión agricultor, con domicilio en la calle Y. Antonio, 31 con D.N.I. 8.508.778.

La Sra Presidente ordena que de la presente se remita certificación literal a la Exma Diputación Provincial a los efectos de que sirva de credencial para la formación del Colegio Electoral de Compromisarios. Asimismo da a conocer al Compromisario elegido D. Jose Galán Casado, que el próximo día 24 del actual y hora de las 11 de la mañana, se personará en el Salón de actos de la Exma Diputación Provincial para la elección a que se ha hecho referencia.

CIERRE: y no habiendo mas asuntos de que tratar la Sra Presidente levanto la sesión a las 22,30 horas del día de la fecha, se extiende la presente acta que firman los Sres asistentes de que certifico.



[Handwritten signatures and names:]
H.ª ~~Parameu Rodriguez~~ ~~30/11~~ ~~Antonio Rodriguez~~
~~Antonio Rodriguez~~ ~~Jose Galán Casado~~
~~Jose Galán Casado~~
~~Jose Galán Casado~~
~~Antonio Rodriguez~~
~~Antonio Rodriguez~~

SRES ASISTENTES:

Presidente -

D^a M^a del Carmen Rodriguez GonzálezConcejales

D. Elias Jimenez Hernandez

D. José Galán Casado

D. Antonio Rodriguez Grajera

D. Antonio Sanchez Gonzalez

D. Jose Antonio Romo Baena

D. Juan Pimela Silva

D. Juan Doblado Rodriguez

D. Juan Diaz Fernandez

Secretario

D. Isidro Olmedo Forero

No asisten sin excusa

D. Juan Rodriguez Grajera

Excusan su asistencia

D. Juan Chamorro Hernandez

En la Gamoviella a treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y nueve, siendo las veintidos horas se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Srta. Alcaldesa D^a M^a del Carmen Rodriguez González, los sres. Concejales que componen este Ayuntamiento, con objeto de celebrar la sesión ordinaria, en primera convocatoria y que excusan su asistencia D. Juan Chamorro Hernandez y asisten sin excusa D. Juan Rodriguez Grajera. Abierta la sesión por la Srta. Alcaldesa y de acuerdo con el orden del día.

PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DE LASESION ANTERIOR. - Seguidamente se da lectura

del borrador de la sesión anterior que fue aprobado por UNANIMIDAD.

SEGUNDO: SE DA LECTURA A LA CORRESPONDENCIA YCOMUNICACIONES RECIBIDAS. - Escrito Ayuntamiento de Mérida de los acuerdos adoptados por los Alcaldes de la

Comarca el día 13 de Mayo actual. Enterados se acuerda por unanimidad sumarse a todo lo acordado, y que en la próxima reunión municipal Srta. Alcaldesa, exponga los problemas locales existentes. Escrito del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo sobre Plan de viviendas sociales. Enterados se acuerda que por la Srta. Alcaldesa, se inicien las gestiones sobre los locales existentes y se den Bandos para conocimiento de los vecinos, y en próxima sesión se tomará acuerdo sobre ellos. Escrito de la Unidad Básica de Administración Local sobre las advertencias de ilegalidad de acuerdos municipales. Quedan enterados.

TERCERO: PLIEGOS DE CONDICIONES DEL APROVECHAMIENTO DE AGOSTADERO PASTOS

FINCA "LAS JARILLAS" - Se da lectura al mismo formulado por la Comisión de Hacienda, y sometido a votación sobre el valor de los lotes, fue aprobado por mayoría y el voto en contra del Con-

- cejal Doblado Rodriguez, por estamato elevado.
- CUARTO: PLAN DE COOPERACION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL, AÑO 1979.- Se aprueba por Unanimidad la solicitud de las siguientes obras y con el orden de preferencia siguiente: Alumbrado publico, Electrificación rural, Pavimentaciones, Teléfono, Red de agua domiciliaria y Red de alcantarillados. Insuficiente todas ellas, sin Proyecto ni Presupuesto.
- QUINTO: SOLICITUD DE ESCUELAS NUEVAS CREACION.- Se acuerda por Unanimidad la creación de Una Escuela de Parvulos, en cuanto a la Educación Especial, tras amplia deliberación y discusión, puesta a votación, no hubo acuerdo sobre la misma, dando como resultado, Cuatro votos en contra y cinco a favor, quedando desestimada de momento su solicitud.
- SEXTO: INFORME SOBRE NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO Y DELIMITACION DEL SUELO.- Por el Sr. Secretario se dió a conocer que el Proyecto de delimitación de suelo esta efectuado e incluido en el año actual, con subvención del 100% del mismo. Asimismo expuso las normas a seguir en la concesión de licencias, en virtud de las normas aplicables, que son las de la Provincia. Quedan enterados y para su estudio por un tecnico, para ellas aplicando.
- SEPTIMO: PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA DE COLOCAR LA BANDERA DE EXTREMADURA EN UNION DE LA NACIONAL, EN EL BALCON DEL AYUNTAMIENTO Y SALON DE SESIONES.- Se aprueba por Unanimidad la propuesta, que se adquiera las mismas y se coloquen.-
- OCTAVO: CIERRES DE PUERTAS FALSAS EXISTENTES EN LA TRUSS. S. PLO XII POR UTILIZACION DEL SOLAR PROPIEDAD MUNICIPAL, PARA PARQUE O CONSTRUCCION DE VIVIENDAS SOCIALES.- Tras amplia deliberación y discusión, a petición del Sr. Secretario, se queda pendiente de acuerdo definitivo del informe que emita el Sr. Secretario, y los terrenos sobre la situación del Solar y su posible utilización.
- NOVENO: SOLAR DE D. PEDRO SANCHEZ EN LA CALLE DE FLEMING.- Tras amplia deliberación se acuerda que por la Comisión

de Obras y Urbanismo se extienda informe sobre el estado y situación del mismo.

DECIMO: CREACION DE BIBLIOTECA MUNICIPAL, SOLICITUD DE LOCAL, POR LA ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS VIRGEN DE LA CARIDAD. - Se acuerda tomar en consideración dicha petición, y para cuando este Ayuntamiento cuente con locales varios al traslado de las Escuelas a los nuevos locales, pero siempre con la condición de que sea Biblioteca Municipal.

DECIMO 1º: GASTOS Y PAGOS DEL MES ACTUAL. - Seguidamente se da lectura de los gastos y Pagos habidos durante el mes actual, y una vez examinados por los Sres. reunidos, se aprueban por unanimidad todos ellos y que por intervención se continuen los trámites legales de los mismos. Asimismo se aprueban las relaciones de jornales y materiales con cargo a la subvención del Paus Obrero del Gobierno Civil, y por un importe de Ptas 499.740.- de las Ptas 500.000 concedidas que se remitan los justificantes y se solicite nueva subvención para continuación de obras y evitar el aumento de Paus agrícola.

DECIMO 2º: RUEGOS Y PREGUNTAS. - Que se oficie a los propietarios de vehículos de taxis, para que cumplan su cometido, o caso contrario se le retire la licencia, exposición del Concejal Sr. Rodriguez Grajera. Que se oficie al propietario de la nave que linda con los terrenos del atrichos terrenos, y que se coloquen todas las banderillas que estan quitadas. Asimismo, que se efectue limpieza en las lindes de la cementera con los accesos al casco urbano, por la falta de visibilidad y peligro para los peatones e incluso vehículos.

CIERRE: Y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni querer hacer uso de la palabra ninguno de los Sres. asistentes, la Sra. Presidente levanta la sesión a las doce horas, se extiende la presente acta que firman los asistentes de que certifico.



[Handwritten signatures of the council members, including names like Juan Rodriguez, Juan Rodriguez Grajera, and others.]

SESION ORDINARIA DEL DIA 25 DE JUNIO DE 1979.-SRES ASISTENTES.Presidente:D^a M^a del Carmen Rodriguez GonzalezCONCEJALES:

D. Elias Jimenez Hernandez

D. Jose Galán Casado

D. Antonio Rodriguez Grajera

D. Juan Rodriguez Grajera

D. Jose Antonio Romo Barrena

D. Juan Pinilla Silva

D. Juan Doblado Rodriguez

D. Juan Diaz Fernandez

D. Antoliano Sanchez Romero

D. Antonio Sanchez Gonzalez

Secretario-

D. Isidro Olmedo Forero.

En la Casaca a Veinticinco de junio de mil novecientos setenta y nueve, a las veintidos horas se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia de la Srta. Alcaldesa D^a M^a del Carmen Rodriguez Gonzalez, los Sres. Concejales que componen este Ayuntamiento, con objeto de celebrar la sesión ordinaria, en primera convocatoria y (que acusan) con la asistencia de todos sus miembros.

Abierta la sesión por la Srta. Presidente y de acuerdo con el orden del día.

PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR

DE LA SESION ANTERIOR: Seguidamente se da lectura del borrador de la sesión anterior que fue aprobado por UNANIMIDAD.

SEGUNDO: ESCRITO DE LA UNION LOCAL DE CC.OO. SOBARE SOLICITUD DE ACUER-

DO SOBARE LA CONTINUIDAD DE LA APLICACION DEL REAL-DECRETO

NUMERO 449/1978 SOBARE EDAD PARA TENER DERECHO A LAS A-

YUDAS DEL EMPLEO COMUNITARIO. - Entrados los Sres. reunidos

por unanimidad se acuerda dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador

Civil de la Provincia, y al Gobierno para que dicho Decreto sea

derogado y se negocien nuevas normas acorde con la situa-

ción actual.

TERCERO: ESCRITO DE D^a M^a MENDIOLA NUÑEZ, SOBARE POZOS Y ACOMETIDAS

DE AGUA RESIDUALES EN FINCA DE SU PROPIEDAD. - Tras amplia

deliberación por unanimidad se acuerda por la Comisión de

Urbanismo se efectúe visita y se de el correspondiente

informe y a tenor de ello se acordará lo correspondiente.

CUARTO: ESCRITO DE D. ELIAS GOMEZ GOMEZ SOLICITANDO DELINDE

TERRENO DE SU PROPIEDAD, SITO EN EL EGIDO O TIERRAS

NEGRAS LINDANTE CON PROPIEDAD MUNICIPAL. - Por unanimidad

se acuerda que por la comisión de Urbanismo y los

informes técnicos correspondientes, se emita el correspondiente informe de dicho deslinde.

QUINTO: ESCRITO DE DON FELICIANO MARTINEZ JIMENEZ RELATIVO AL CIERRE DE PUERTAS FALSAS DE UN EDIFICIO DE SU PROPIEDAD SITUADA EN LA CALLE GRAC CASCAJO Y QUE LO EFECTUA POR EL ATRIO DE LA IGLESIA. - Entrado los Sres. reunidos por unanimidad, y una vez reconocido por el solicitante el uso indebido de dicha puerta se le concede el plazo del mes de Julio para efectuarlo, que se comunica al interesado.

SEXTO: ESCRITO DE LOS REPRESENTANTES DE U.C.D. SOBRE SEÑALES DE TRAFICO. - Entrado los señores reunidos consideran aceptada dicha propuesta y por unanimidad se acuerda que se dirija escrito a la Jefatura Provincial de Tráfico, en solicitud de asesoramiento para la colocación de las señales de tráfico que sean necesarias dentro del curso urbano. En cuanto a la colocación de Amanguerinas en la Parada del Autobus, que se dirija escrito a la Empresa Caballero como concesionario de dicho servicio para su colocación en caso de no efectuarse se dirija escrito a la Jefatura de Obras Públicas, Tráfico y Excmo. Sr. Gobernador Civil, a los efectos oportunos. En relación con la instalación del servicio telefónico automático en esta localidad, se acuerda que se efectúe aprovechamiento de solares de propiedad municipal al sitio del pozo y travesía José Antonio, para instalación de la Central automática.

SEPTIMO: CONTADORES DE AGUA. - Seguidamente por la presidencia se da a conocer, que debido a la existencia de un gran número de edificios que no tienen instalado el correspondiente contador del servicio de abastecimiento de agua había sido las órdenes oportunas para la colocación de los mismos, con el fin de controlar dicho consumo, abonen los usuarios la cantidad consumida y evitar el derroche existente de agua que es una de las causas de que en ciertos momentos existan deficiencias en el servicio, entrados los Sres. reunidos por unanimidad lo aceptan y que por la Alcaldía se continúen dichos trámites.

- OCTAVO:** SOLICITUDES AUMENTO DE JORNAL DE LAS LIMPIADORAS DE LAS ESCUELAS NACIONALES. - Por unanimidad se acuerda dejar pendiente hasta el comienzo del próximo curso escolar mes de Septiembre, que se efectue el reajuste de personal necesario con la apertura del nuevo curso escolar.
- NOVENO** ESCRITO DE LA DELEGACION LOCAL DEL DEPORTES EN SOLICITUD DE AUTORIZACION Y AYUDA PARA LA CELEBRACION DE PRUEBAS CON MOTIVO DEL AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO. - Enterados los Sres reunidos y tras amplia deliberación y exposición de algunos señores Concejales de que en caso suceso se le comuniquen con la antelación debida, por unanimidad se acepta la propuesta de la Presidencia y la colaboración de los respectivos trofeos.
- DECIMO:** PRESUPUESTO DE OBRA A EFECTUAR EN LAS ESCUELAS NACIONALES PRESENTADO POR D. TOMAS GUERRA DURAN. - Se da lectura de un presupuesto de carpintería metálica para la casa de un Maestro por un importe de 10.000 Ptas enterados los Sres reunidos por unanimidad acuerdan: Que antes de efectuar dicha obra se solicite de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, Servicio de Construcciones, el que dicha reparación se efectúe a su cargo y caso contrario se lleve a cabo por dicho Ayuntamiento.
- DECIMO 1º:** ESCRITO DE LOS CONCEJALES DE UCD SOBRE VARIOS TEMAS:
PRIMERO: Reclamación sobre el escrito presentado para la circulación y señalización, anteriormente se ha acordado lo oportuno sobre ello.
SEGUNDO: - Acuerdo para que todos los bares puedan sacar las mesas a la vía pública, mediante pago del correspondiente Impuesto. Tras amplia deliberación y sometido el asunto a deliberación, dió el siguiente resultado. Los Sres Concejales, D. Elías Jimenez, D. Antonio Sanchez, D. Jose Antonio Romo, D. Juan Diaz, D. Antonio

Saucha y D^{ca} In^{ca} del Carmen Rodríguez, votaron en contra de la propuesta, basándose su negativa en el peligro que supone para el tráfico y los peatones la ocupación con mesas y sillas de parte de la calzada. Los Sres. Concejales D. José Galán, D. Juan Rodríguez, D. Antonio Rodríguez, D. Juan Pimella y D. Juan Doblado, votaron afirmativamente basando dicho voto en que no hay peligro de tráfico, que se pueden estar dichas calles poniendo una sola dirección, que supondría unos ingresos municipales y que se da un beneficio sin perjuicio para nadie. Del resultado de la votación por la presidencia se acordó la derogación de dicha propuesta.

TERCERO: Revisar llaves de paso de agua potable y colocación de las necesarias, para poder contar en caso de averías por sectores. Seguidamente la Presidencia dio a conocer que ya tiene dados los órdenes oportunos y se está realizando.

CUARTO: Solicitud de copia de las sesiones celebradas. El Sr. Secretario hizo constar que todas las tiene preparadas y la Presidencia manifiesta que se entregará una a cada concejal.

DECIMO 2º: ESCRITO DE VECINOS DE LA CALLE DR. FLEMING SOBRE INUNDACIONES:-

Enterados los Sres. reunidos la Presidencia hizo constar que ya se tiene puesto en conocimiento de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, y se tiene el ofrecimiento del envío de una máquina para efectuar la correspondiente limpieza de los regatos, con la ayuda de mano de obra de este Ayuntamiento en aquellos lugares donde la máquina no puede efectuarlo, y así mismo estaba en contacto con el Diputado Provincial para la colaboración de la Diputación Provincial en este problema.

DECIMO 3º: INFORME EMITIDO POR UN APAREJADOR SOBRE SOLARES PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS SOCIALES:-

Se expone a los señores reunidos el plan de dos solares existentes en la c/ Reyes Huerta y Pío III queda una superficie de 1,402 metros cuadrados y una posible construcción de 24 viviendas entre otras alturas. Enterados los Sres. reunidos por unanimidad se acuerda que por la Presidencia se haga el ofrecimiento de los solares, y se continuen

las gestiones de solicitud de viviendas sociales.

DECIMO 4º: MEJORA DE LA INSTALACION ELECTRICA POR LA EMPRESA DEL
SIA. CARRION.- Se da conocimiento de la publicación en
 B.O. de la Provincia n° 130 de fecha 8 del actual, sobre
 autorización administrativa de Instalación Eléctrica y
 así mismo del escrito del Sr. Carrion comprometiéndose,
 salvo caso de fuerza mayor para que el próximo día
 28 del actual estén terminados los trabajos que se es-
 tán efectuando para mejora y mayor potencia de ener-
 gía eléctrica y conseguir que se resuelva el problema
 del agua y el suministro llegue con normalidad a todo
 el pueblo. Enterados los Sres. reunidos tras amplias
 deliberaciones y discusiones, quedan autorizados y se acuer-
 da que se continúe por la presidencia las gestiones
 necesarias para el cumplimiento de dicho compromiso y
 mejora de este servicio de primísima necesidad.

DECIMO 5º APROVECHAMIENTO DE PASTO, AGOSTADEROS FINCA "LAS JA-
BILLAS"- Se da conocimiento de la publicación de la
 subasta en el B.O. de la Provincia que en el día de la
 fecha se han efectuado las adjudicaciones provisionales.
 Quedan autorizados.

DECIMO 6º OFICIOS CIRCULAR DE LA RENFE SOBRE SEÑALES DE PA-
SOS A NIVEL EXISTENTES EN ESTE TERMINO MUNICIPAL.-
 Seguidamente se da lectura ha dichos escritos así como
 al apartado correspondiente del Decreto 2.423/1978
 donde se señala como deben estar señalizados los pas-
 a nivel y que deberán ser instalados y conservados por
 este Ayuntamiento. Enterados los Sres. reunidos por unani-
 midad se acuerda autorizar a la Presidencia para
 la adquisición y colocación de lo necesario en los pas-
 a nivel situados en camino municipal de la Cañavilla
 a Anoyo y camino particular.

DECIMO 7º PROHIBICION DE TRABAJAR EN LA VIA PUBLICA Y COLOCACION DE
LOS MATERIALES AL TALLER DE TOMAS GUERRA.- Enterados los

Seos reunidos aceptan la propuesta de la Presidencia y por unanimidad se acuerda que se cumpla la misma, si bien concediéndole el plazo necesario para el traslado que está efectuando a un nuevo taller.

DECIMOS⁸: SUBVENCIÓN PARA MITIGAR EL PARO CONCEDIDA POR EL GOBIERNO

CIVIL. - Seguidamente se da lectura a un escrito del Gobierno Civil de Badajoz, donde se da a conocer la concesión a este Ayuntamiento de una subvención de ptas 700.000 destinadas a la realización de trabajos comunitarios y con el fin de mitigar el paro obrero existente, de las cuales se invertirán en mano de obra ptas 600.000 y en materiales Ptas 100.000.

Entendidos los Seos reunidos así como de la forma en que dicha ayuda se debe aplicar, es decir de conformidad con el Real Decreto 448/1978. Seguidamente se expone a deliberación las obras a realizar con dichos fondos y tras amplias deliberaciones y discusiones, por unanimidad se acuerda: La pavimentación de la c/ alfoz de Casi y una vez terminada esta si los fondos lo permiten continuar con la calle Gral. Maso. Que se oficie al aparejados para que emita informe sobre costo del metro cuadrado de las mismas para poder cifrar la reparación que pueda tener el vecino por metro lineal de fachada, como igualmente la proporción de dicha calle debe llevar cemento por metro cubico de graba, y con un espesor de 20 cm. Una vez conocido todo ello por la comisión de Urbanismo y para lo que se reunirán con los vecinos para hacerse constar y caso de conformidad, dar comienzo las obras, en caso contrario se realizarán las obras en otras calles.

CIERRE: Y no habiendo mas asuntos de que tratar y no queriendo hacer uso de la palabra ninguno de los señores asistentes la Sra. Alcaldede Presidente levanta la sesión a las doce horas, se extiende lo presente acta que firman los asistentes de que yo certifico.



[Handwritten signature]
D. Daniel Rodríguez

[Handwritten signature]
D. J. J.

[Handwritten signature]
D. José Romo

[Handwritten signature]
D. Juan José

[Handwritten signature]
D. Antonio

SESION ORDINARIA DEL DIA 26 DE JUNIO DE 1979.

SRES ASISTENTES:

Presidente:Dña M^a del Carmen Rodriguez GonzalezConcejales:

D Elias Jimenez Hernandez

D Jose Galán Casado

D Antonio Rodriguez Gagera

D Juan Rodriguez Gagera

D Jose Antonio Romo Barrera

D Juan Pinilla Silva

D Juan Doblado Rodriguez

D Juan Diaz Fernandez

D Antoliano Sanchez Gonzalez

D Antonio Sanchez Gonzalez

Secretario:

D. Isidro Olmedo Forero.

En la mañana de veintiseis de junio de mil novecientos setenta y nueve siendo las veintidos horas se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Srta. alcaldesa D^a M^a del Carmen Rodriguez Gonzalez, los Sres. Concejales que componen este Ayuntamiento, con objeto de celebrar la sesión ordinaria en primera convocatoria con la asistencia de todos sus miembros. Abierta la sesión por la Srta. Presidente y de acuerdo con el orden del día.

PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL BORRADORDE LA SESION ANTERIOR. - Segui-

damente se da lectura al borrador de la sesión anterior que fue aprobado por UNANIMIDAD.

SEGUNDO: PRORROGA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO DE 1978

PARA 1979. - Ato seguido, por mi Secretario se da lectura al Real Decreto 1256/79 de 25 de mayo y a la Orden del Ministerio de Administración Territorial de 30 de mayo de 1979. Terminada su lectura se da cuenta del Decreto de la alcaldesa Presidencia sobre prórroga del Presupuesto Municipal Ordinario de 1978 para 1979 y los Informes del Sr. Secretario Interventor y Comisión Informativa de Hacienda que figuran en el expediente.

Discutió el asunto por UNANIMIDAD. SE ACUERDA:

PRIMERO: Prórroga para 1979 el Presupuesto Municipal Ordinario de 1978 al amparo de las citadas disposiciones.

SEGUNDO: Esta prórroga produce automáticamente el levantamiento de las limitaciones y condicionamientos que, para la prórroga obligatoria, estableció el Real Decreto 115/79 de 26 de enero, implicando en consecuencia el sometimiento a la legislación general, muy especialmente en lo que se refiere

a la ordenación del gasto, expedientes de modificación de crédito, etc.

TERCERO. - Se aprueban los adjuntos Estados de Ingresos y Gastos que amplíen las especificaciones, tanto en la estructura, cuanto a las cuantías de participación en los recargos, impuestos estatales y demás prentos en la Orden Ministerial citada.

CUARTO. - Se aprueban las relaciones del personal al servicio de este Ayuntamiento en los impresos oficiales denominados A.B.C. y Resumen que han sido cumplimentados conforme con las normas vigentes.

QUINTO. - La presente próroga se tramitará conforme el artº 194 del Reglamento de Haciendas Locales, facultándose al Sr. Alcalde para cuantos actos y gestiones sean precisos a este fin.

CIERRE. - Y no habiendo más asuntos de que tratar y no queriendo hacer uso de la palabra ninguno de los señores asistentes la Sra. Alcaldesa Presidente levanta la sesión a las doce horas del día de la fecha, se extiende la presente acta que firman los asistentes de que yo Secretario certifico. -



D. Casimiro Rodríguez *[Signature]*
 D. Antonio Rodríguez *[Signature]*
 D. José Galán *[Signature]*
 D. Juan Romo *[Signature]*
 D. Antonio Sánchez *[Signature]*
 D. Juan Romo *[Signature]*
 D. Antonio Sánchez *[Signature]*
 D. Juan Romo *[Signature]*
 D. Antonio Sánchez *[Signature]*

SESION ORDINARIA DEL DIA 18 DE JULIO DE 1977

PRES ASISTENTES:

- Presidente
 Auº del Casimiro Rodríguez González
- Concejales
 D. Elías Jimenez Hernandez
 D. José Galán Casado
 D. Antonio Rodríguez Grajera
 D. Juan Rodríguez Grajera
 D. José Antonio Romo Barrena

En la tarde a diez y ocho de Julio de mil novecientos setenta y nueve, siendo las veintidós horas, se reunió en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dª Auº del Casimiro Rodríguez González, los Sres. Concejales que

D. Juan Pinilla Silva	compone este Ayuntamiento, con objeto de celebrar la sesión ordinaria, en primera convocatoria y con la asistencia de todos sus miembros. Cierta la sesión por la Sra. Presidente y de acuerdo con el orden del día.
D. Juan Doblado Rodríguez	
D. Juan Díaz Fernández	
D. Feliciano Sánchez Romero	
D. Antonio Sánchez González	

Secretario

D. Isidro Olmedo Forero

PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DE LA SESION ANTERIOR. - Seguidamente se da lectura del borrador de la sesión anterior que fue aprobado por UNANIMIDAD.

SEGUNDO ESCRITO PRESENTADO POR CONCEJAL DEL P.C.E.
 Seguidamente se da lectura al (referido) escrito presentado por el P.C.E. en relación con el art. 33 de la Ley de Régimen Local del Reglamento de Organizaciones, que trata de las incompatibilidades para ejercer el cargo de la función concejal, y con motivo de haberse comentado que existía cierta incompatibilidad de algunos miembros de la Corporación perteneciente al P.C.E. Tras amplia deliberación, y acordado dicho comentario.

TERCERO ESCRITO DE D. ADOLFO SANCHEZ GONZALEZ, CARTERO LOCAL. - Seguidamente se da lectura al referido escrito en solicitud de autorización para la apertura de una ventanilla a la vía pública en la oficina de Correos, sita en el edificio de propiedad municipal Cona Consistorial. - Entrado los Sres. reunidos, por UNANIMIDAD, se autoriza dicha solicitud.

CUARTO: ESCRITO DE D. JOSE SANCHEZ CACERENO Y D. FELICIANO MARTINEZ JIMENEZ. - acto seguido se da lectura del escrito presentado en solicitud

de la apertura de una calle de entrada para los fincos. El Palomar, por el sitio denominada de "átrio", o por las traçeres de las edificaciones realizadas en la finca que fue propiedad de Antonio Fernandez, estando de acuerdo en ceder el terreno necesario para dicha calle. - Entrados los Sres reunidos tras amplia deliberación por UNANIMIDAD, se acuerda, dejar ello pendiente hasta que por el aparejador Municipal, en unión de la Comisión de Urbanismo y de los solicitantes, se examine dichos terrenos y case ello se informarán de las posibilidades y ventajas que para un futuro puedan tener dicha calle, y a tenor de ello se tomará el correspondiente acuerdo.

QUINTO NOMBRAMIENTO DE APAREJADOR MUNICIPAL-ASESOR. Seguidamente se da lectura del escrito presentado por D. Angel Garcia Blazquez, arquitecto Técnico, para el nombramiento de aparejador Municipal-Asesor de este Ayuntamiento. Tras amplia deliberación y teniendo en cuenta que en la actualidad en este Municipio es cada vez mas necesario contar con un tecnico asesor de urbanismo y construcciones, y que se puedan emitir informes que sean necesarios a esta Corporación para tomar sus acuerdos, por UNANIMIDAD, se acuerda nombrar como aparejador Asesor de este Ayuntamiento, a D. Angel Garcia Blazquez con una asignación mensual en caracter de gratificación por prestación de servicios de Ptas. 7000 formalizándose el correspondiente Contrato de acuerdo con el Borrador presentado por el Sr. Secretario, y a partir del día 1 de agosto actual notificándose el presente acuerdo

al interesado a los efectos oportunos.

SEXTO RECONOCIMIENTO DE TRIENIOS A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES D. ALONSO CORTES MARIN D. JOSE VAZQUEZ GORDILLO y D. WENCESLAO POLTERO MUÑOZ. - acto seguido se da lectura de un escrito del auxiliar administrativo de este Ayuntamiento D. Alonso Cortes Marin, en solicitud del reconocimiento de servicios, a tenor de los preceptuado en la Ley 70/78 de 26 de Diciembre, de la Jefatura del Estado, sobre reconocimiento de servicios prestado previos a la administracion Publica, estando incluido en dicho caso por haber prestado en la administracion Auxiliar 4 años y 11 meses y 27 dias, y que a tenor de la innovada Ley solo se le reconozcan como servicios prestados computables para efectos de Trienio 3 años y 11 meses por lo que solicita le sean reconocidos dicho tiempo de servicios, y se le incremente a los que tiene actualizados y viene percibiendo como Funcionario Municipal. Estando los Sres. reunidos y a tenor de la certificacion presentada por servicios prestados en la Administracion Auxiliar, de la Jefatura Superior de Personal del Ejercito y lo determinado en la Ley 70/78 de la Jefatura del Estado de 26 de Diciembre y a tenor del informe del Sr. Secretario, por unanimidad; Se acuerda la concesion de dicho Trienio, y que hace el numero 13, asi como 11 meses para el computo del siguiente Trienio, con vigor y efectos economicos del dia 1 de Febrero de 1979. Asimismo se dio lectura a los instantes presentados por D. Jose Vazquez Gordillo Guardia Municipal.

pel. y D. Venustiano Soltero Muñoz Subalter-
no, en solicitud de reconocimiento de 2.º Tri-
enio, por los servicios prestados ininterrumpidamente. De acuerdo con la legislación vigente y con
informe de Secretaría al respecto, por unanimi-
dad se acuerda reconocer a los interesados el
derecho del 2.º Trienio (se acuerda reconocer
a los interesados el derecho) a partir del día
1 de Julio actual y que por Secretaría Inter-
venida se continúen los trámites correspon-
dientes.

SEPTIMO ADJUDICACION DEFINITIVA DE APROVECHAMI-
ENTO DE PASTOS DE AGOSTADEROS DE LAS

FINCA LA JARILLA. - Se da lectura de los actos
de adjudicación provisional de los aprovechami-
entos de Pastos de las Lotes de la finca La
Jarilla de los propios de este Ayuntamiento y
inscripciones por la Mesa de Licitación el día 25
de Junio para los lotes Esparragalijo y Del Medio
en primera subasta quedando desierto los de
Las Rozas y Las Cañadas y de 30 de Junio para
el lote de las Rozas continuando desierto en la
actualidad el de Las Cañadas. A la vista de las
inscripciones, la Corporación por unanimidad acuerda:
1.º Declarar válidos los actos licitatorios. 2.º - Adjudi-
car definitivamente el aprovechamiento de pastos de
la finca Las Jarillas a los siguientes personas y condi-
cias: lote de Esparragalijo a D. Francisco y D. Pedro
Juan José González, en Ptas 17.600.- como único
licitador. Lote de El Medio, a D. Miguel Jimenez
Audujor, en Ptas 24.100.- como mejor licitador,
y lote de las Rozas a D. Miguel Jimenez Audujor,
por en Ptas 24.490.- como único licitador, que
por Intervención se continúen los trámites correspon-
dientes.

entes de formalización de dichos apro. rechazamiento.
Y con respecto del cuisevo y que por la Guardia
Rural se vigile, para que no sea efectuado su apro.
rechazamiento sin adjudicación por ningún ganade-
ro.

OCTAVO

RUEGOS Y PREGUNTAS - Por la Sra. Presiden-
te se hizo cuenta que el día 21 proximo, había en
Mantija una reunión de Alcaldes de la Comarca
para tratar asuntos relativo a la cuiseva, solici-
tando que si alguno de los Sres. Concejales quería
acompañarle, se le hiciese constar para paerse
de acuerdo para el desplazamiento. Enterado, el
concejal D. Elio Jimenez Hernandez, manifestó
sus deseos de asistir. Asimismo la Sra. Presiden-
te manifestó que constó en acta que el Con-
cejal D. Elio Jimenez Hernandez, fue autori-
zado a entrar en la sesión cuando se esta-
ba tratando el punto cuarto.

CIERRE

y no haciendo uso de los asuntos de que tratar
y no querer hacer uso de la palabra ninguno
de los Sres. asistentes, la Sra. Alcalde-Presidente,
levantó la sesión a las veintifres horas (y orde-
nó ext.) del día de la fecha se extiende la
presente acta que firman los asistentes de que



Secretario Certificado:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SESION ORDINARIA DEL DIA 30 DE JULIO DE 1979.Sres asistentes:Presidentes

D.ª M.ª del Carmen Rodríguez González

Concejales

D. Elías Jiménez Hernández

D. José Galán Casado

D. Antonio Rodríguez Grajera

D. Juan Rodríguez Grajera

D. Antonio Sánchez González

D. José Antonio Romo Barrena

D. Juan Pinilla Silva

D. Juan Doblado Rodríguez

D. Juan Díaz Fernández

D. Antoliano Sánchez Romero.

Secretario

D. Isidro Olmedo Forero.

En la Caserilla a treinta de Julio de mil novecientos setenta y nueve, siendo las veintidos horas se reúnen en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Srta. Alcaldesa D.ª María del Carmen Rodríguez González, los Sres. concejales que componen este Ayuntamiento, con objeto de celebrar la sesión ordinaria a primera convocatoria y con la asistencia de todos sus miembros. Abierta la Sesión por la Srta. Presidente y de acuerdo con el orden del día.

PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DE LA SESION ANTERIOR. - Seguidamente se da lectura al borrador de la Sesión anterior que fue aprobado por Unanimitad.

SEGUNDO: TRANSFORMACION EN REGADIO DE LA ZONA

DE ESPARRAGALEJO.- ANTEPROYECTO NUMERO 3/76. - Por Unanimitad se acuerda aprobar la Moción de la Alcaldía en todas sus partes, y facultar a la Alcaldía para que dirija escritos a los Excmo Sres. Ministros de Obras Públicas y Urbanismo, así como al de Agricultura, solicitando la inclusión con carácter urgente, en el Plan de los veinte mil millones de pesetas, todo ello por conducto del Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia. Asimismo facultar a la Srta. Alcaldesa-Presidente para solicitar la ayuda y cooperación de la Junta Preautonómica.

TERCERO: EXPEDIENTES NUMERO UNO DE SUPLEMENTO Y HABILITACION DE CREDITOS PRESUPUESTOS ORDINARIO 1979 CON CARGO AL SUPERAVIT.

Por Unanimitad se aprueba expediente de crédito número 1 de Suplemento al Presupuesto Ordinario 1979 por pesetas 125.000.- y de Habilitación por pesetas 100.000 con cargo al Superavit del ejercicio de 1978 considerando firme el presente acuerdo una vez pasado el plazo legal de exposición.

al público, sin reclamaciones ni sugerencias de la superioridad.

CUARTO: PLIEGO DE CONDICIONES APROVECHAMIENTO INVERNADERO.

FINCA LA JARILLA. - Dada lectura del Pliego de condiciones redactado por la Comisión de Hacienda para el aprovechamiento de los Invernaderos de la Finca La Jarilla por Unanimidad, y previa deliberación se acordó aprobarlo y que se prosigan los demás trámites de la Subasta.

QUINTO: REALIZACION DE OBRA PARA DOTAR DE AGUA AL LOTE LAS

CAÑADAS. - Dada cuenta de que encontrándose desvirtuado el aprovechamiento de agostadero del lote de las Cañadas de la finca Las Gaullas, existe una propuesta para quedarse con dicho aprovechamiento, si se efectuara por el Ayuntamiento obras de captación de agua en el mismo. Entrados los Sres. reunidos previa deliberación por Unanimidad, se acuerda desestimar dicha propuesta, por considerar que dicho lote cuenta con suficiente agua para abregar el ganado, no siendo necesario realizar dichas obras, por lo que si quiere puede aprovechar dicho lote en las condiciones en que se encuentra en la actualidad.

SEXTO: REVISION Y ACTUALIZACION DEL CATASTRO DE LA RIQUERA

URBANA. - Por el Sr. Secretario se da a conocer a los Sres. reunidos que en esta localidad desde el año 1.972 en que se implantó el sistema Catastral para la Riquera Urbana, no se había efectuado revisión alguna, debiéndose efectuar la misma cada tres años, existiendo por todo ello, muchas fincas nuevas sin dar de alta, modificándose (pligo) modificaciones en las existentes, así como del cambio de valor de las existentes, elevando esto consigo, un gran deterioro para la economía municipal y sobre todo en los momentos actuales, por ello informa a la Corporación la necesidad de efectuar los trabajos

necesarios para su actualización, debiéndose encargar dichos trabajos a cualquier equipo especializado en dicha materia y con los medios necesarios para ello. - Enterados los Sres. reunidos tras amplia deliberación, por Unanimitad se acuerda que se efectúen dichos trabajos de revisión y actualización del Catastro de la riqueza Urbana de este término municipal, que dichos trabajos se le encarguen a D. Dionisio Martínez de Velasco y Arriaga con domicilio en Cáceres, comprometiéndose la parte correspondiente a los propietarios de las fincas urbanas objeto de dichos trabajos.

SEPTIMO: ESCRITO DE VECINOS DE LA CALLE VALDIVIA. - Seguidamente se da lectura a un escrito presentado por vecinos de la calle Valdivia de esta localidad, en relación con el estado en que se encuentra un solar existente en la misma que se está dedicando a baneros. Enterados los Sres. reunidos, tras amplia deliberación, se acordó que en primer lugar era necesario conocer en que situación se encuentra la propiedad de dicho solar, en cuanto a la propiedad y el Ayuntamiento y una vez conocido ello se acordará lo procedente. Por lo que la Presidencia tomará las medidas necesarias para dar a conocer los datos que son necesarios para ello.

OCTAVO: ADQUISICIÓN DE UNA MÁQUINA FOTOCOPIADORA. - Por la presidencia se da a conocer a los Sres. reunidos, la gran necesidad que se siente de contar con una máquina fotocopidora, para los servicios municipales ya que cada día es más necesario el efectuar copias de documentos y hay que trasladarse a Mérida para efectuarlo, como igualmente los vecinos, al no existir en la localidad ningún medio para ello; según las informaciones obtenidas y las averiguaciones efectuadas, se puede adquirir un modelo módico para empezar y si después se viere que era necesario adquirir una de mayor capacidad de trabajo y mayor costo se acordará lo necesario, una vez transcurrido como

minimo el plazo de un año, y que el precio de dicha maquina oscila entre las 60.000 a 80.000 pesetas, según modelo, proponiendo a la Corporación la adquisición de la misma, salvo su mejor criterio. Enterados los Sres. reunidos, y sometido a votación por Unanimidad se acuerda que por la Presidencia se efectue la adquisición de la máquina de fotocopias por el valor que se hace constar, y que se efectue su pago con cargo a la Partida correspondiente del Presupuesto Ordinario, previo los trámites oportunos por Intervención.

NOVENO: GRATIFICACION A D. PABLO AGUDO, POR LECTURA DE CUENTAS DE AGUA Y RECIBOS DEL SERVICIO. - Tras la correspondiente proposición efectuada por la Presidencia, por Unanimidad de todos los asistentes y previa deliberación se acordó que a partir del mes de Julio actual, dicha gratificación sea de Ptas 15.000 mensuales.

DÉCIMO: SEÑALIZACION DE TRAFICO DE LAS VIAS URBANAS DE ESTA LOCALIDAD. - Acto seguido se da a conocer el escrito de la Jefatura Provincial de Trafico, en virtud de la solicitud efectuada por este Ayuntamiento para la colaboración en la señalización de tráfico de la localidad a la vista de ello y la gran cantidad de requisitos exigidos y del costo de ello al tener que venir personal de la Dirección General de Madrid, por Unanimidad se acuerda, que se solicite de la Excma Diputación Provincial de Badajoz, que por los servicios de Vías y Obras se nos haga dicha colaboración y si esta no fuese posible, a su tramitación tardarse mucho tiempo, que se solicite de una de las Juntas provinciales de dicho material, que por personal de la misma en unión de la Comisión de este Ayuntamiento y de cualquier otro miembro, se lleve a cabo la señalización necesaria. Que por la Presidencia se efectuen las gestiones necesarias para su realización.

DECIMO 1º: EXPOSICION DE LA SRA ALCALDE PRESIDENTE SOBRE REUNIONES

COMARCAS DE ALCALDE. - A continuación por la Presidencia se da el detalle de la última reunión efectuada por los alcaldes de esta comarca, que tuvo lugar el día 21 del actual, en Montijo, los acuerdos adoptados fueron los siguientes: Cooperativa Textil. - Se acordó que por cada Ayuntamiento se realizase una asamblea con las mujeres interesadas para ver si estaban dispuestas a emprender dicha tarea, dejando claro que la cooperativa sería privada y no del Municipio. - Entendidos los Sres. reunidos acuerdan por unanimidad, se efectúen dichos contactos a nivel particular, pero estiman no serán factibles, por la necesidad de contar con medios económicos para ello y trabajo asegurado por una empresa, Plan IRYDA COMARCA MERIDA - ALBURQUERQUE. - Se acordó no estar aprobado dicho plan en Madrid estando congelado en el Ministerio, Constitución de una Comisión para Agricultura de la Junta Preautonómica, para que acompañara a la Comisión, así como constitución de un fondo para gastos. Así mismo informa que después de todo esto, se le ha comunicado no ser necesario, puesto que dicho plan se ha encontrado y puesto movimiento. ACTIVIDADES CULTURALES. - Se dio a conocer las posibilidades existentes de poder contratar bien para fiestas o en otros momentos una compañía Nacional de Teatro, solicitar del Ministerio de Cultura los llamados Centros Culturales, Teatro Infantil, y un grupo de Pintores de Badajoz. - Entendidos los Sres. reunidos se acuerda, que por la Comisión de Festejo y con motivo de las próximas Fiestas de Septiembre se estudie algunas posibilidades, y aprovechando al mismo tiempo que vayan confeccionando el Programa de fiestas para someterlo al Pleno. Por último la Sra. Presidente dio a conocer que la próxima reunión sería en esta localidad.

Sees AsistentesPresidente:D.^a M.^a Del Carmen Rodriguez GonzalesConcejales:

D. Elias Jimenez Hernandez

D. Jose Galan Casado

D. Juan Rodriguez Gargera

D. Antonio Sanchez Gonzalez

D. Juan Diaz Fernandez

D. Antoliano Sanchez Romero

D. Juan Pinilla Silva

Secretario

D. Isidro Olmedo Forero.

Excusan su asistencia

D. J. Antonio Romo Barrena

D. Juan Doblado Rodriguez

En La Garroulla a catorce de agosto de mil novecientos setenta y nueve, siendo las veintido horas se reunió en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Srta. Alcaldesa D.^a M.^a del Carmen Rodriguez Gonzales, los Sees. Concejales que componen este Ayuntamiento con objeto de celebrar la sesión ordinaria en primera convocatoria y que excusaron su asistencia D. J. Antonio Romo Barrena y D. Juan Doblado Rodriguez.

Abierta la sesión por la Srta. Presidente y de acuerdo con el orden del día.

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL BO-
RRADOR DE LA SESION ANTERIOR - Seguida-

mente se da lectura al borrador de la sesión anterior que fue aprobado por UNANIMIDAD.-

SEGUNDO: ADJUDICACION DEFINITIVA APROVECHAMIENTO AGOSTAVE-
RO LOTE LAS CAÑADAS DE LA FINCA LAS JARILLAS.-

Por unanimidad se acuerda adjudicar definitivamente el aprovechamiento de agostadero del lote Las Cañadas Finca Las Jarillas, a D. Manuel Gomez Gomez de Espanagalejos, en la suma de Pesetas 19.040.- y que por intervención se continúen los trámites oportunos.

TERCERO - ESCRITO DE D. FRANCISCO TREJO ESPINOSA. - Dada lec-

tura del mismo es solicitud de aumento de cuota de la finca urbana que tiene arrendada el Ayuntamiento para central telefónica, visto el mismo por Unanimidad se acuerda, dejar pendiente el mismo hasta ver el resultado de la instalación de la Central automática, y caso hasta el próximo ejercicio presupuestario, por falta de crédito,

que se le comunique al interesado a los efectos oportunos.

CUARTO: PROYECTO DE CONSTITUCIÓN DE MANCOMUNIDAD

AGRUPACIÓN PARA EL SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS, CON LOS AYUNTAMIENTOS DE ESPARRAGALEJO Y TORREMAYOR.

- Por la Presidencia se expone la reunión mantenida con los Sres. Alcaldes de los Municipios de Esparragalejo y Torremayor, en relación con las necesidades y ventajas de constitución de una Mancomunidad para el mantenimiento del servicio de recogida de basuras, en las debidas condiciones y con mejora del servicio al ser establecido mediante un canje apropiado para ello, con solicitud a la Exma. Diputación Provincial de cooperación para la adquisición de dicho vehículo por lo que haix su exposición para que la Corporación tomase el acuerdo al respecto, ya que los otros Ayuntamientos están pendientes de ello para tomar sus acuerdos y elevarlos a la Exma. Diputación Provincial y empezar a la formalización de la referida Mancomunidad y sus estatutos. Enterados los Sres. reunidos, tras amplia discusión y deliberación por la Presidencia se somete el asunto a votación dando como resultado SEIS VOTOS en sentido negativo y TRES a favor de la Moción, en dicho caso, se acuerda por mayoría continuar con el servicio de forma que se tiene montado y prestado de momento no constitúese la referida Mancomunidad, comunicandosele a los otros Ayuntamientos a los efectos oportunos, dos votos a favor fueron los de los Sres. reunidos D^o Am^o de la man Rodríguez González, D. Elías Jiménez Hernández y D. Juan Díaz Fernández, y los votos en contra

de D. José Galán Casado, D. Juan Rodríguez Grajera, D. Antonio Rodríguez Grajera, D. Juan Piñella Silva, D. Antoliano Sánchez Romero y D. Antonio Sánchez González.

QUINTO: PLAZA VACANTE DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, POR FALLECIMIENTO DE D. ALONSO CORTES MARIN. - Por la

Presidencia se da a conocer a los Sres. reunidos lo que ya es de todos conocido, del fallecimiento del que fue Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento D. Alonso Cortes Marin el día 1 de agosto actual por lo que quedaba vacante la segunda plaza de Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento. Ante todos los Sres. reunidos, prestan su condolencia y por unanimidad se acuerda que se pase a la Comisión Permanente, para la formalización del correspondiente expediente de vacante y provisión de la misma mediante oposición libre. Que el Secretario continúe los trámites oportunos para la formalización del expediente de Pensión de Viudas y demás trámites ante la Mutualidad Nacional de Pensión de la Administración Local. Asimismo y a propuesta de la Presidencia se le concede un voto de gracias a título postumo, teniendo en cuenta el buen comportamiento en todos sus actos que se le da traslado de ello a sus familiares.

SEXTO: CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE DOS AUXILIARES ADMINISTRATIVOS POR VACANTES EXISTENTES HASTA QUE SEAN PROVISAS EN PROPIEDAD POR OPOSICION LIBRE. -

Por la Presidencia se da a conocer a los Sres. reunidos el estado actual de la Plantilla de funcionarios, en que solo se encuentra en activo el Sr. Secretario, habiéndose quedado vacante los dos plazas de auxiliares, una por jubilación y otra por fallecimiento, standose en la necesidad

de contratar los servicios de dos personas aptas para ello, mientras tanto se cubran las mismas en la oposición libre que se van a convocar de inmediato, pudiéndose efectuar por un plazo máximo de seis meses si antes no se han cubierto en propiedad, y sin derecho ninguno en cuanto a la propiedad de las mismas teniendo como haberes los asignados a la plaza en plantilla, y proponer que la forma de contratación fuese mediante un examen para conocer la aptitud de cada uno de los solicitantes, y haciéndose público ello para que pudiera ser solicitado libremente. Entendido lo Sres. reunidos toman en consideración la Moción de la Alcaldía, en cuanto a contratar dichas plazas, ya que los servicios tienen que continuar y con solo el Sr. Secretario hasta que se cubran en propiedad no es posible pero en cuanto a la forma de cubrirlos estiman que en cuanto una plaza debe ser adjudicada libremente al mérito encargado de la lectura de contadores y recibos de agua D. Pablo Agudo ya que es el que mas conocimiento tiene de los servicios municipales y mejor colaboración y ayuda presta tanto a la Alcaldía como al Sr. Secretario, y la otra que si se (desea) dio sea mediante examen de carácter local. Tras amplia deliberación por la Presidencia se somete dicho asunto a votación dando como resultado el siguiente: SEIS VOTOS, para que una de las plazas sea reservada a D. Pablo Agudo teniendo en cuenta sus conocimientos de asuntos municipales y la otra libremente a favor del que mediante un examen muestre mayor aptitud en mecanografía

cultura general y TRES VOTOS; de que ambas sean mediante examen. A la vista del resultado por mayoría se acordó facultar a la Srta. Alcaldé, para la provisión de los dos Plazas de Auxiliares Administrativos de este Ayuntamiento con el carácter de contratación o interinos, por un plazo de 6 meses o menos si antes se cubren las mismas en propiedad para oposición libre y a favor de D. Pablo Aguado una de ellas y la otra de la persona que demuestre mejores aptitudes, dándose publicidad para que por los interesados puedan solicitarla, pudiendo estar prestado servicio para el mes de Septiembre.

SEPTIMO: AUTORIZACION PARA LA EJECUCION Y DESARROLLO DE LA

INSTALACION DE LINEA DE 15 KV Y CCTT DE 200 Y 100 KVA POR D. LUIS CARRION PEREZ. - Se da conocimiento de una reparta de Proyecto de la linea de electrica y cartas de transformación y escrito de la Deleg. Provincial de Industria y Energia, para que de acuerdo con el artículo 13 del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre de 1976, por este Ayuntamiento se establezca si existiere algunos condicionados. Examinados los Proyectos y a la vista del mismo, se estima por unanimidad no existe objeción alguna al mismo.

OCTAVO: ESCRITO DE JUNTA REGIONAL DE EXTREMADURA SOBRE

LA BANDERA DE EXTREMADURA. - Dada lectura de un escrito de la Junta Regional de Extremadura en el que da cuenta de acuerdo tomado en sesión celebrada el día 2 de julio del año actual, sobre la forma y colores de la Bandera de la Junta Regional de Extremadura. Enterados los Sres. reunidos por unanimidad se acuerda ratificar nuestro acuerdo de fecha 31 de mayo último, sobre colocación de la bandera de Extremadura en el balcón del Ayuntamiento, y asimismo se une el

acuerdo tomado por la Junta Regional de Extremadura, en cuanto la Bandera de la Junta Regional de Extremadura es la formada por tres franjas horizontales de la misma dimensión y con los colores verde, blanco y negro. Dicha Bandera podrá ser utilizada como distintivo de la Junta Regional de Extremadura, en los edificios públicos y en los oficiales junto con la bandera nacional.

NOVENO: ARBITRIO OCUPACION VIAS PUBLICAS CON LOS ESCOMBROS Y MATERIALES. - Por el Sr. Secretario se da a conocer a los Sres. reunidos en la actualidad no existen ordenanzas Municipales que regule las tasas por dichos conceptos, por lo que no se podía efectuar percepción alguna si bien para el próximo ejercicio y presupuestos se podía estudiar el establecimiento de la misma. Enterados los Sres. reunidos prestan su conformidad al dictamen del Sr. Secretario y se acuerda tomarlo en consideración para el Presupuesto de 1980 y que mientras tanto, por la Policía Municipal, se vigile, que dicha ocupación sea por el menor tiempo posible, dejando libre las aceras, y sin invadir totalmente la calzada.

DECIMO: RUEGOS Y PREGUNTAS. - Por el Concejal Sr. Elias Jimenez Hernandez expuso ciertos detalles sobre la preparación de la inmediata Fiesta del Aïsto en el mes de septiembre. Asimismo por el Concejal D. Antonio Saucedo Romero, se le expuso a la Presidencia que se viese la forma que durante los días siguientes a festivos y domingos se limpiaran ciertas vías públicas, que aparecían llenas de papeles. Por la Presidencia se expuso a los Sres. reunidos que se tenía la idea de celebrar una unita

en sufragio por el alma del que fue funcionario Municipal D. Alonso Cortés Main, deseandole que asistiese toda la corporación. Igualmente se hizo constar que se iban a preparar los grupos escolares en cuanto a blanqueos y limpieza, para el nuevo curso, siendo necesario el contratar personal para ello, exponiendose por el Concejal Sr. Rodriguez Gagea, que se efectuase con aquellas mujeres que se consideraban con mayores necesidades familiares por lo Presidencia contesto que de todo ello se tomaba la debida nota.

CIERRE

Y no queriendo hacer uso de la palabra ninguno de los concejales por lo Presidencia se levanto la sesion a las veintidós horas del día de la fecha se extiende el presente acta que firman los asistentes de que yo Secretario certifico.-



[Handwritten signatures of council members and the secretary, including names like Carmen Rodriguez, Juan Pineda, Antonio Sanchez, Juan Zaldado, and Antonio Gagea.]

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 30 DE AGOSTO DE 1979.-

Señ. Asistentes

Presidente

D^a M^a del Carmen Rodriguez Gonsales

Concejales

- D. Elias Yunqueer Hernandez
- D. José Galán Casado
- D. Antonio Rodriguez Gagea
- D. Juan Rodriguez Gagea
- D. Juan Pineda Silva

En La Casulla a treinta de agosto de mil novecientos setenta y nueve, siendo las veintidos horas se reunen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial bajo la Presidencia de la Srta. Alcaldesa D^a M^a del Carmen Rodriguez Gonsales, los señ. concejales que componen este Ayuntamiento con objeto de celebrar la

D. Juan Dolado Rodríguez

sesión extraordinaria en primera convo-

D. Juan Díaz Fernández

catoria, y que excusan su asistencia D. J.

D. Antonio Sánchez Romero

Antonio Romo Baranca y D. Antonio

Secretario

Sánchez González.

D. Isidro Omedo Forero

abierta la sesión por la Sr. Presidente

Excusan su asistencia

y de acuerdo con el orden del día.

D. José A. Romo Baranca

PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL

D. Antonio Sánchez González

BORRADOR DE LA SESION ANTERIOR. - Segui-

damente se da lectura al borrador de la sesión

anterior que fue aprobado por unanimidad.

SEGUNDO:

INFORMACION SOBRE EL ENCIERRO DE ALCALDESY CONCEJALES DE BADAJOZ Y CACERES EN EL AYUN-TAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA PARA SOLUCIONAREL PROBLEMA DE LA CENTRAL NUCLEAR DE VALDECA-BALLEROS. - Seguidamente por la Sr. Alcalde-

Presidente, se dió a conocer a los Sres. reunidos, el

encierro que se estaba efectuando en el Ayuntamiento

de Villanueva de la Serena, por los Alcaldes y

Concejales de los Ayuntamientos de las Provincias de

Badajoz y Cáceres, con motivo de la autorización del

Gobierno, para la construcción de la central Nuclear

de Valdecaballeros, en señal de protesta, y con

el fin de conseguir que no se efectue dicha cons-

trucción en nuestra Provincia, llegando a un acuer-

do con la Administración. Enterados los Sres. reun-

dos y tras amplias deliberaciones, por UNANIMIDAD

se acuerda: la adhesión total de esta Corporación

a favor del encierro de los Alcaldes, en el Ayuntamien-

to de Villanueva de la Serena, manifestándose

que caso de continuar (el) dicho encierro más

días, se efectuará un turno entre los Concejales de

esta Corporación. Asimismo se acuerda una ayuda

económica para los gastos habidos con dicho

encierro en Pesetas cinco mil. Igualmente se

averda la paralización de la vida municipal momentaneamente, a excepción de los servicios de agua y Barreas, que seguirán funcionando, así como aquellos que se presenten y sean de carácter urgente.

TERCERO: DEPOSITO DE GANADO MUERTO DE D. JOSE PEREZ EN LA

FINCA LA JARILLA. - Por el Concejal Sr. Galán, expone por considerarlo como de urgencia, que ha observado que se veue quemando ganado muerto, propiedad de D. Jose Perez, vecino de esta, en la Finca de propiedad municipal, Las Jarillas, y consideraba que ello no era correcto, independiente las posibles contaminaciones e infecciones que ello podria dar lugar y teniendo en cuenta que dicha finca es de propiedad municipal. Entrados los Sres reunidos por UNANIMIDAD, se averda hacia suya la exposición del Concejal Sr. Galán, estimando de carácter urgente y que se le notifique, que inmediatamente deje de llevar mas ganado muerto a la finca Las Jarillas, y que ello se efectue en terrenos de su propiedad, en un fosa lo suficientemente profunda y quemado con cal viva, de forma que los perros no puedan sacar los restos fuera. Por la Acaldia se da a conocer que ya se le ha notificado al Sr. Perez, para que deje de efectuar la quema del ganado donde lo estaba haciendo.

CIERRE

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y no queriendo hacer uso de la palabra ninguno de los Sres asistentes, por la Alcalde Presidente, se levanto la sesión a las veintitres horas del día de la fecha se extiende lo presente acta que firman los asistentes de que yo secretario certifico. Juan Dolado



Ante mí: *Antoniario Sánchez*
José Romo
Juan Figueras
Juan Rodríguez
Juan López
Antonio...
Antonio...

SESION ORDINARIA DEL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DE 1979Sres AsistentesPresidente:D.^a M.^a del Carmen Rodriguez GonzalezConcejales

D. Elias Jimenez Hernandez

D. Jose Galan Casado

D. Antonio Rodriguez Gagera

D. Antonio Sanchez Gonzalez

D. Jose A. Romo Barrera

D. Juan Pimella Silva

D. Juan Obblado Rodriguez

D. Juan Diaz Fernandez

D. Antoliano Sanchez Romero

Secretario

D. Isidro Olmedo Forero

En La Garnoulla a doce de septiembre de mil novecientos setenta y nueve, siendo las veinte y una horas se reunen en el Salon de Sesiones de la Casa Consistorial bajo la Presidencia de la Srta. Alcalde D.^a M.^a del Carmen Rodriguez Gonzalez, los Sres Concejales que componen este Ayuntamiento con objeto de celebrar la Sesión ordinaria en primera convocatoria y a la que asisten todos sus miembros.

Abierta la sesión por la Srta. Presidente y de acuerdo con el orden del día.-

PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DE LA SESION AN-

TERIORA - Seguidamente se da lectura al borrador de la Sesión anterior que fue aprobado por UNANIMIDAD.

SEGUNDO: ESCRITO DE LA JUNTA REGIONAL DE EXTREMADURA SOBRE

LA CENTRAL NUCLEAR DE VALDECABALLEROS. - Seguidamente se da lectura a un escrito de la Junta Regional de Extremadura, n.^o 1316 de fecha 3 del actual, adjuntando acuerdo adoptado por la Junta el día 1 del mismo mes, en relación con la autorización del Gobierno de la Central Nuclear de Valdecaballeros por si este Ayuntamiento estima oportuno adoptar acuerdo al respecto, dada lectura a la aludida certificación del acuerdo, y sometido a votación dió el siguiente resultado; NUEVE votos de adhesión al referido acuerdo de la Junta Regional de Extremadura y DOS Abstenciones, de los Concejales D. Antonio Rodriguez Gagera y D. Juan Pimella Silva, que del presente acuerdo se remota certifica

ción a la Junta Regional de Extremadura. Se aprobó por mayoría.

TERCERO: ESCRITO MOCION DE LA EXCMA DIPUTACION PROVINCIAL

DE BADAJOZ SOBRE AUTORIZACION DE LA CONSTRUCCION DE

LA CENTRAL NUCLEAR DE VALDECABALLEROS. - Acto segui-

do se da lectura a la Moción aprobada por la Excma Diputación Provincial de Badajoz, en relación con la autorización de la construcción de la Central Nuclear de Valdecaballeros, aprobada en sesión del 31 de agosto último. Enterados de sus contenidos y sometido a votación dió el siguiente resultado: Nueve votos a favor de la Moción y Dos abstenciones de los Concejales D. Antonio Rodríguez Graña y D. Juan Pinilla Silva que se remita certificación del presente acuerdo a la Excma Diputación Provincial, aprobándose por mayoría.

CUARTO: ESCRITO DE LA EXCMA DIPUTACION PROVINCIAL SOBRE TRA-

BAJOS DE DELIMITACION SUELO URBANO. - (Acto seguido

se da lectura de un escrito de la Excma) Digo. -
 Toma de inmediato la palabra la Sra. Alcaldesa - Presidente, dando cuenta a los asistentes de que, con fecha 27 de Julio último, se formalizó entre el MOPU a través de la Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo y la Excma Diputación Provincial, un convenio para la financiación y gestión de planeamientos local, todo vez que, aquel Departamento, a través de la Dirección General mencionada, tiene atribuidas las funciones de definición y programación de la política del suelo y ordenación urbana y, específicamente, la cooperación con las entidades urbanísticas centrales, regionales, Provinciales Locales y especiales, así como las relaciones con los órganos de la Administración Central y local, cuyas actuaciones inciden en el urbanismo. - Funciones expresamente conferidas por la vigente Ley del Suelo, Texto refundido

de 9 de abril de 1.976 y por el Real Decreto 930/79 de 14 de abril, por el que se estructura el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. La Ley del Suelo confiere a los Ayuntamientos la principal responsabilidad en la redacción y tramitación del planeamiento urbanístico. Así y en lo referente al planeamiento Municipal, el artículo 31 establece la forma clara que los Planes Municipales serán formulados por los Ayuntamientos, si bien prevé caso a caso, por que los Ayuntamientos lo solicitan, o por que incumplan seriamente sus obligaciones, pueden intervenir las Diputaciones, las Comisiones Provinciales de Urbanismo o el M.O.P.U. o, en su caso los Entes Preautonómicos que tienen transferidas competencias urbanísticas.

La Diputación ha sido consciente de que, los Ayuntamientos, salvo excepciones mínimas, no disponen de los equipos adecuados preferiblemente como parte permanente de sus estructuras técnico-administrativas por lo que se han estimado la solución más idónea el que sea el Ente Provincial quien, al suscribir convenios, realizará la tramitación, dirección y fiscalización, así como colaborará en la financiación. En la programación efectuada para la primera anualidad del convenio, se ha incluido a nuestro Ayuntamiento, donde si así lo aprueba el Pleno Municipal, se llevará a cabo un trabajo que tiene por objeto delimitación del suelo urbano en esta localidad, por un importe de pesetas cien mil, siendo de resaltar que, la composición queda al margen de la financiación, que se realiza íntegramente con cargo al convenio o lo que es lo mismo, al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y a la Excmo. Diputación Provincial de Badajoz.

No es necesario el buscar argumentaciones a favor de esta propuesta que de aceptarse redundaría muy favorablemente en los intereses locales y, específicamente, en su vertiente urbanística. Tras amplia deliberación y por UNANIMIDAD, con el quorum del artículo 303 de la Ley de Régimen Local, esto es 3/3 del número de hecho y mayoría absoluta, se adoptaron los siguientes acuerdos:—

PRIMERO— La Corporación, una vez conocido el convenio entre el Mopu y la Excmo. Diputación Provincial para la financiación y gestión del planeamiento y visto que, en su anexo 3º, estimación de trabajos de planeamiento a realizar en la 1ª anualidad, figura incluido el trabajo denominado delimitación de suelo urbano por un importe de 100.000 pesetas, presta su total conformidad a la realización del mismo delegando tan ampliamente cuanto a derecho sea necesario y a este exclusivo fin, a la Excmo. Diputación Provincial de Badajoz y SEGUNDO— Se librará certificación literal de este acuerdo y será elevada acompañada de auto escrito de la alcaldía Presidencia, al Ilmo Sr. Presidente de la Excmo. Diputación Provincial, para su constancia en el expediente y, todo ello, con la posible urgencia, para el cumplimiento del calendario aprobado que implique la contratación antes del 31 de octubre y la ejecución con anterioridad al 31 de Diciembre del actual ejercicio.

QUINTO: INFORME DEL SR. APAREJADOR ASESOR MUNICIPAL SOBRE OBRAS A REALIZAR EN EL CAMPO DE FUTBOL— a continuación por orden de la Presidencia se dio lectura del informe presentado por el Sr. aparejador Asesor Municipal, en relación con las posibles obras a realizar en el campo de fútbol, y con cargo a los fondos existentes para tales fines de subvenciones concedidas. Entendidos los Sres. con-

vidos tras amplia deliberación por UNANIMIDAD, se acuerda la realización de dichas obras por un importe de Ptas 1.58.938.- con cargo a Valores Auxiliares, y que solicite de distintos constructores el correspondiente Presupuesto para efectuar la adjudicación directa al mejor de los presentados.

SEXTO: INFORME DEL SR. APAREJADOR ASESOR MUNICIPAL, SOBRE LA APERTURA DE UN NUEVO VIAL-URBANO. - acto seguido se da lectura al informe que presenta el Sr. Aparejador en relación con la solicitud presentada por los vecinos de esta D. Feliciano Martínez (Blanco) Yimenez y D. José M^{te} Sanchez Cacareño, sobre apertura de un vial o calle lindando con fincas de su propiedad y la pared del atrio de la Iglesia, enterados los Sres. reunidos, por UNANIMIDAD se acuerda que se notifique dicho informe que reúne los requisitos y condiciones necesarias para poderse autorizar dicho nuevo vial, con el fin de que comuniquen su aceptación o negativa, a los efectos oportunos.

SEPTIMO: INFORME DEL SR. APAREJADOR ASESOR MUNICIPAL SOBRE CANTIDAD A REPARTIR ENTRE LOS VECINOS DE LA CALLE ALFEREZ CARSI, POR PAVIMENTACION. - Seguidamente se da lectura al informe emitido por el Sr. Aparejador Asesor Municipal en relación con las obras que se están efectuando en la calle Alferes Carri, para la pavimentación de la misma, y de cuyos cálculos el coste del m/1 de fachada se eleva a la suma de Ptas 1369.- Enterados los Sres. reunidos, tras amplia deliberación se acuerda por UNANIMIDAD, que dicha cantidad se le tenga en cuenta la baja de la parte proporcional de jornales que son con cargo al Pavo Obrero, y que el resultado quede para cargar a los propietarios sitas en dichas calles.

OCTAVO: IMPORTE DE LAS SEÑALES DE TRAFICO A COLOCAR EN

LOS PASOS A NIVELES SIN GUARDA. - Auto seguido por el Sr. Secretario, se dio a conocer el Presupuesto a que se eleva las señales que hay que colocar obligatoriamente en los dos pasos a niveles existentes en este término Municipal uno en el camino particular de las Vegas y otro en la carretera o camino de Mérida a Tomamayor y La Cañerilla a Anoyo, el último de ellos quedando los otros dos, siendo el importe de las señales a colocar de Ptas 96000. Enterado lo Ses. reunidos, tras amplia deliberación, por UNANIMIDAD, se acuerda que a la mayor brevedad, se indague sobre el uso y propiedad del camino de las Vegas, así como de Mérida a Tomamayor, para ver si corresponde a este Ayuntamiento, o a la Confederación Hidrográfica y Diputación que sean los propietarios de los caminos, en cuyo caso se le recabe la participación de dicho coste, y si así no fuese que se efectue la adquisición de las mismas y se coloque a la mayor brevedad posible.

NOVENO:

EXPEDIENTE NUMERO DOS DE SUPLEMENTO DE CREDITO AL PRESUPUESTO ORDINARIO CON CARGO AL SUPERAVIT EJERCICIO ANTERIOR. - Dada lectura del expediente de SUPLEMENTO DE CREDITO que afecta al Presupuesto Ordinario de 1979 habiendo aplicación del Superavit disponible propuesto por la Comisión de Hacienda, atendiendo al informe emanado por la Intervención y discutido ampliamente cada uno de las partidas consignadas, se hallan conformes y ajustadas su tramitación a los preceptos legales vigentes, y teniendo en cuenta la necesidad de los servicios municipales durante el actual ejercicio, la Corporación acuerda por UNANIMIDAD aprobar el SUPLEMENTO DE credito presentado por la Comisión de Hacienda en la suma de Pesetas 1.408.808.- mediante aplicación del Superavit del último ejercicio disponible en el día de la fecha y consideren firme y definitivo este acuerdo.

Si una vez pasado el plazo legal de exposición al público no se formularan reclamaciones ni se recibieran sugerencias por la Superintendencia.

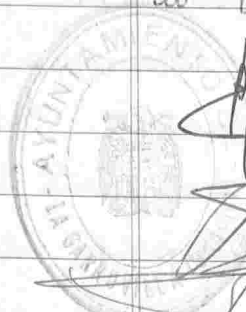
DECIMO: RESULTADOS DE LOS EXAMENES PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO CON CARACTER DE INTE-


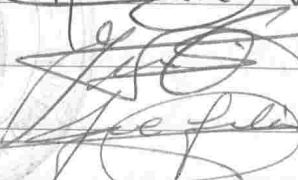
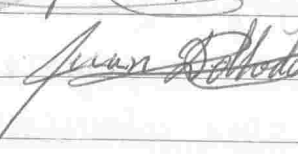
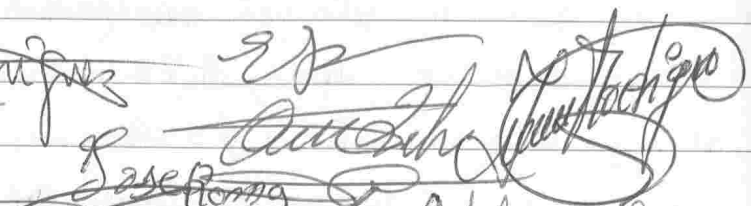
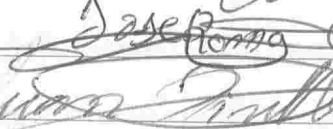

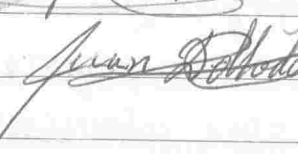

RINO. - Seguidamente por la Presidencia se dio a conocer a los Sres. reunidos, el resultado de los exámenes efectuados para la provisión con carácter de interino, y hasta que se cubra en propiedad por oposición libre de un plaza de auxiliar administrativo, realizados en cumplimiento del acuerdo de Pleno de 14 de agosto último, y que tuvieron lugar dichas pruebas el día 3 del actual y a las que se presentaron cuatro solicitantes, siendo el resultado el siguiente: Francisca García González, 9,75, Juana Varela Sánchez 9,14, Sr.ª Josefa Benito Romo, 8,92 y Mercedes Cortés Urdain 6,78 encontrándose los exámenes a disposición de todos. Entendidos los Sres. reunidos por unanimidad se acuerda: Anotarse con carácter interino, por el plazo de 6 meses o menos si el plazo se cubre con carácter de propiedad a D.ª Francisca García González por haber demostrado mayor aptitud que los demás presentados anualmente de forma directa al meritum existente en este Ayuntamiento D. Pablo Aguado Guerrero, con los haberes de la plaza de un sueldo mensual de Ptas 28.206.- y para los puestos de Auxiliares Administrativos, y a partir del mes de Septiembre actual, por el Sr. Secretario se abran los correspondientes expedientes personales de los interesados, efectuándose la correspondiente notificación a los mismos.

DECIMO 1.º: FESTIVOS DEL CRISTO DE LA FE. - Seguidamente por el Concejal Sr. Elier Yimenez, se dieron a conocer los festejos a celebrarse durante los días 13, 14, 15 y 16 del mes actual, con motivo de las Fiestas del Cristo de la Fe, habiendo constado que dichos festejos se habían efectuado en cada

boración el Ayuntamiento, por medio de su Comisión de Festejos, el Concejal Delegado de Cultura D. Antoliano Sanchez Romero, la Hermandad del Cristo de la Fe y una Comisión de la juventud de la localidad. Entendidos los Sres. reunidos prestan su conformidad por su realización y que por la Comisión de Festejos se desarrolle el referido programa.

CIERRE: y no (que) habiendo mas asuntos de que tratar, y no queriendo hacer uso de la palabra ninguno de los Sres. asistentes, por la Presidencia se levanta la Sesión a las 23,15 horas, (ordenándose se extienda lo) digo, del día de la fecha se extiende la presente acta que firman los asistentes de que yo Secretario certifico.



SESION ORDINARIA DEL DIA CUATRO DE OCTUBRE DE 1979

Sres Asistentes: Presidente

D. José Galán Casado ←

Concejales

D. José Antonio Romo Barrena

D. Juan Pizella Silva

D. Juan Dobrado Rodríguez

D. Juan Díaz Fernández

D. Antoliano Sanchez Romero

Secretario

D. Isidro Olmedo Forero.

En la Canonilla a cuatro de octubre de mil novecientos setenta y nueve, siendo las veintiuna horas se reunen en el salón de Sesiones de la Casa Consistorial bajo la presidencia del segundo Teniente de Alcalde D. José Galán Casado, los señores concejales que componen este Ayuntamiento con el objeto de celebrar la sesión ordinaria en segunda convocatoria, y a la que excusan su asistencia D.ª M.ª

Excusam su asistencia

D^o M^o Del Carmen Rodriguez Gonzalez
 D. Elias Jimenez Hernandez
 D. Antonio Rodriguez Gragera
 D. Juan Rodriguez Gragera
 D. Antonio Sanchez Gonzalez

del Carmen Rodriguez Gonzalez, D. Elias Jimenez Hernandez, D. Antonio Rodriguez Gragera, D. Juan Rodriguez Gragera y D. Antonio Sanchez Gonzalez.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente y de acuerdo con el orden del día.

PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DE LA SESION ANTERIOR - Seguidamente se da lectura al borrador de la sesión anterior que fue aprobado por unanimidad.

SEGUNDO: CORRESPONDENCIA OFICIAL - Se da lectura de un escrito de la Promotora Ganadera Extremeña, S.A. y otro de la Delegación Provincial de Trabajo. Quedan enterados los Srs. reunidos.

TERCERO: PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS 1979 OBRAS DE PAVIMENTACION - Se da conocimiento de un escrito de la Excm. Diputación Provincial Negociado de Cooperación, por el que se comunica el haberse incluido a este Municipio en el Plan Provincial de Obras y Servicios del año 1979 con la obra n^o 71 de Pavimentación, por un importe de Ptas 2.000.000 con una aportación municipal del 50% a cargo de la Diputación Provincial, siendo necesario la remisión de un proyecto o presupuesto de obras por técnicos o Maestros de Obras, y teniendo que contestar antes del plazo de quince días, pues caso contrario se considerará se renuncia a dicha obra. Se presenta un Presupuesto proyecto redactado por el Sr. aparcados Municipal, para la pavimentación de la calle alfez Cassi, por un importe de ptas - 2.181.607,50.- Entera dos los señores reunidos por UNANIMIDAD y por tanto mayoría absoluta, se acuerda aprobar dicho Presupuesto, así como la realización de dichas obras y que en este sentido se comunique a la Excm. Diputación Provincial, remitiendo

do copia del referido Presupuesto, a los efectos oportunos y una vez aprobado por la Sección de Vías y Obras, se tomara el acuerdo sobre contratación y ejecución de la misma, así como las formas para cubrir el 50% de aportación municipal.

CUARTO: INFORME APAREJADOR MUNICIPAL SOBRE APERTURA DE VIALES EN UNA FINCA DE D. JOSE GALAN CASADO. - Se da lectura al referido informe, y seguidamente el Sr. Secretario pone en conocimiento de los Sres. reunidos, que sobre este punto no se puede tomar acuerdo porque con los Sres. asistentes y al no poder intervenir el Sr. Galán Casado como interesado, no se cuenta con el quorum necesario para ello, por lo que solicitaba que dicho punto quedase pendiente para la próxima sesión. Enterados los Sres. reunidos por Unanimidad se acuerda que quede pendiente para la próxima sesión.

QUINTO: SEÑALIZACION DE TRAFICO DE VIAS URBANAS. - Seguidamente por el Sr. Secretario se informa que para ello no se puede contar con personal de Obras Públicas ni de Tráfico, por lo que consideraba era necesario efectuarlo por la Comisión de transportes y comunicaciones de esta Corporación. Enterados los Sres. reunidos por UNANIMIDAD, se acuerda que se le notifique a dichos componentes para que remitan al Ayuntamiento, las señalizaciones necesarias a efectuar y el número de indicadores necesarios de cada clase para efectuar su adquisición y pueda quedar debidamente señalizada las vías urbanas, para evitar el uso indebido de las mismas que se viene efectuando, y poder imponer las sanciones que sean necesarias.

CIERRE - No queriendo hacer uso de la palabra ninguno de los Sres. asistentes. Y no habiendo más asuntos de que tratar por el Sr. Presidente se levantó la sesión a las veintidos horas, se extiende la presente acta que firman los asistentes de que yo certifico.

al Excmo Sr. Secretario de Estado para la Sanidad, en solicitud de ayuda y subvención para construcción o adaptación de un local para clínica y material clínico, ya que de ambas cosas se carece. Quedan enterados los Sres reunidos y hacen suyas dichas peticiones. Asimismo se da lectura de un escrito de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, dando conocimiento de la zona de afección respecto al Ansoyo del Salado. Se da conocimiento de la subvención de Ptas 1.000.000 - para Pavo Obispo, obras de calles.

TERCERO. ESCRITO SOLICITUD E INFORME DEL APOREJADOR MUNICIPAL SOBRE

APERTURA DE LAS CALLES Y URBANIZACIÓN FINCA PROPIEDAD DE

D. JOSE GALAN CASADO. - Seguidamente se da lectura del

escrito de D. Jose Galán Casado, en unión de un croquis, así como del informe emitido por el Sr. Aparejador Municipal, en relación con la apertura de dos viales en finca de su propiedad sita en la calle S.S. Pío VII, encontrándose la misma comprendida dentro del suelo urbano, y no estando sujeto este Municipio a ningún Plan de Ordenación Complementaria y Subsidiaria de Planeamiento y Ley del Suelo emitir su informe favorable, condicionado al cumplimiento de las normas que se hacen constar en el informe. Enterados los Sres reunidos y previa deliberación, puesto a votación, dió como resultado, el que por UNANIMIDAD, se conceda lo solicitado, mediante el cumplimiento de las normas de dicho informe, notificándosele al interesado, para su conocimiento y cumplimiento, mediante la correspondiente aceptación.

CUARTO. ESTADO Y CONTESTACION DE PROPIETARIOS SOBRE LA APERTURA

DE CALLE SOLICITADA LINDANTE CON EL ATRIO DE LA IGLESIA.

Acto seguido se da lectura de escritos de D. Gabriel Martínez Jimenez y D. José Santos Caertero, en contestación al acuerdo de este Ayuntamiento de las condiciones que son necesarias cumplir por parte de los propietarios, para la

apertura de dicha calle, no aceptándose las referidas condiciones por los mismos, y no habiéndose recibido con testación de los otros dos propietarios. Enterados los Sres. reunidos por VNAVIMIDIAS, se acuerda no autorizar dicha apertura de vial, al no aceptarse por los propietarios, las condiciones exigidas que son las de acuerdo con la ley del Suelo y Moradas. Asimismo se le autoriza a D. José Sánchez Caceriño la construcción del cercamiento, mediante el cumplimiento de las condiciones del informe del Sr. Apoyado Municipal, las que se notificarán al interesado.

QUINTO: ESTADO ACTUAL DE LA SUBASTA DE PASTOS DE INVIERNO DE PASTOS DE LA FINCA LA GARILLA. - Por el Sr. Secretario se da conocimiento, que la subasta de pastos de invierno de la Finca de la Garilla, estaba desierta por falta de licitadores después de varias prórogas de la misma, siendo su valor actual, después de la baja efectuada, en la suma de Ptas 27.000 - existiendo dos ofrecimientos uno de D. José Sánchez Caceriño de Ptas 20.000 - y otro de D. Julio Rodri- quez Hurtado de Ptas 18.000 - siendo necesario debido a lo avanzado de la temporada y del tiempo transcurrido, acordar lo necesario sobre ello. Enterados los Sres. reunidos, tras amplia deliberación por VNAVIMIDIAS se acuerda adjudicar directamente a D. José Sánchez Caceriño, en la suma de Pesetas 20.000 - el aprovechamiento de los Pastos de invierno de la Finca la Garilla año actual notificándose al interesado, y que por Intervención se continúen los trámites necesarios.


SEXTO: INFORME PROPUESTA DE SEÑALIZACIÓN DE VIAS URBANAS, DE LA COMISION DE TRAFICO. - A continuación se da lectura a la propuesta presentada por la Comisión de Tráfico, para la señalización de las vías urbanas de la loca-

lidad. Examinada detenidamente por los Srs. reunidos, tras amplia deliberación, se encuentra conforme, se aprueba y se acuerda la adquisición de los señales necesarias.

SEPTIMO: RUEGOS Y PREGUNTAS.- El Sr. Presidente da conocimiento de una solicitud de Subvención de un Grupo municipal de la localidad, para la adquisición de un equipo, por si se consideraba la misma, siendo desestimada por falta de conciliación para estos fines. El Concejal D. Elias Jimenez Hernandez, expuso que se podria efectuar un contacto con la Cámara Oficial Agraria, para que en unión del Ayuntamiento, con los fondos que tuviese la misma y los del Pazo, y la colaboración de los Agricultores con los tractores y remolques, efectuar una reparación de caminos. Por el Concejal Sr. Domingo, se hizo constar que cuando se iba a invertir la suma que existe para el Campo de Deportes, contestando la Sra. Presidente que se estaba a la espera de poder solucionar con obras Públicas el desague de la cuneta de la carretera, que inunda el campo estando ya efectuado por el Sr. aparezados el Proyecto de las obras a realizar. Por el Concejal Sr. D. Antonio Rodriguez Grajera como Presidente de la Comisión de Tráfico, solicita que se le reunita exite a la Jefatura de Obras Públicas solicitandose la realización de unas obras en la carretera de Nueva Montijo, en su unión con una de salida de esta localidad, para que tenga la suficiente visibilidad de la que carece en la actualidad. Por la Sr. Presidente se le asegura que se cumplirá. Por el Concejal Sr. Galan Casado y otros mas se ruega que se oficie a la Compañia Telefonica, haciendole constar las penmas condiciones del servicio, y lo mal atendida que se encuentra esta Central, ratificandose el ofrecimiento efectuado de tener o local para la Central automatico. Por la Presidencia se toma la debida nota para su tramitación. Por la Presidencia se comunica a los Srs. asistentes que habiendose trasladado las Escuelas al Grupo Escolar nuevo, se habia efectuado

entrega de las llaves de todos los locales en cuenta. y asimismo el cedido gratuitamente por la Cámara Agraria. El concejal Sr. Sanchez Gonzalez, hacia constar que no estaba conforme con la entrega de las llaves a la Cámara Oficial Agraria, porque consideraba que dicho local no era de su propiedad. La Sra. Alcalde manifestó que ella lo hacia, por haber terminado el compromiso que existia entre Ayuntamiento y dicho Organismo, en cuanto a los fines de su uso, que en cuanto a la propiedad, era un asunto totalmente independiente y que debia seguirse los trámites que correspondan, en el mismo sentido se expresó el concejal Sr. Jimenez Hernandez.

CIERRE: y no habiendo mas asuntos de que tratar por la Sra. Presidente se levantó la sesión a las veintiuna treinta horas, se extiende la presente acta que firman los asistentes de que yo


[Handwritten signatures: Carmen Rodriguez, Jose Galán Casado, Juan Rodriguez Grajera, Antonio Sanchez Gonzalez, Antonio Rodriguez Grajera, Sr. Jimenez Hernandez]

SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 1979.-

Sres Asistentes

- Presidente: D^o M^a del Carmen Rodriguez Grales
- Concejales
- D. Elias Jimenez Hernandez
- D. Jose Galán Casado
- D. Juan Rodriguez Grajera
- D. Antonio Sanchez Gonzalez
- D. Antonio Rodriguez Grajera

En la Gaceta a quince de noviembre de mil novecientos setenta y nueve, siendo las diecinueve horas se reunen en el Salon de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a M^a del Carmen Rodriguez Grales, los Sres. Concejales que componen este

D. Jose A. Romo Baneza
 D. Juan Piulla Silva
 D. Juan Doblado Rodriguez
 D. Juan Diaz Fernandez
 D. Antonio Sanchez Romero
 Secretario.-
 D. Isidro Olmedo Forero

Ayuntamiento con objeto de celebrar la Sesión ordinaria en primera convocatoria y a la que asistir todos sus miembros. Abierta la sesión por la Sra. Presidente y de acuerdo con el día.

Primero.- LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DE LA SESION ANTERIOR.- Seguidamente se da lectura al borrador de la Sesión anterior que fue aprobado

por UNANIMIDAD.-

Segundo: BOLETINES Y CORRESPONDENCIA OFICIAL.- Se da conocimiento del Real Decreto 2544/1979, de 19 de octubre del Ministerio de Trabajo sobre colaboración entre el Instituto Nacional de Empleo y las Corporaciones Locales. Quedan enterados y se acuerda tenerlo en consideración, cuando pueda afectar a esta Corporación. Se da lectura y conocimiento de la Circular del Gobierno Civil Unidad de Admón local sobre el dictamen del Consejo de Estado sobre la no publicidad de los sesiones de la Comisión Permanente. Enterados los sus reunidos manifiestan tener conocimiento de ello, y de que así se viene efectuando en esta Corporación. Se da conocimiento de escrito de la Excmá Diputación Provincial en contestación al escrito de solicitud de este Ayuntamiento de subvención para obras de reparación de la Casa Ayuntamiento, de no poder ser atendida, por estar ya vigente y aprobado el Plan de 1979 quedando para poder ser incluido en los próximos planes. Quedan enterados. Seguidamente se da lectura de un escrito de Ceus Internacional, sobre la posible concesión de este Ayuntamiento de Becas de estudios para acceso a la Universidad, de mayores de 25 años. Enterados los sus reunidos por unanimidad se acuerda, quedar enterados y de momento no poder acceder a ello. Ato seguido se da lectura de un escrito de la Excmá Diputación Provincial Intervención Negociado de Ingresos, por el que se comunica la existencia de una deuda con el citado organismo por un anticipo de Ptas 300.000.- para obras de Distribución de agua y saneamiento, que fue suscita por

este Ayuntamiento, y por el que a partir del año 1980 se han de concluir en el Presupuesto Ordinario, para amortización del anticipo y de sus intereses de Ptas. 51.476.- durante 10 años. El Sr. Secretario informa sobre ello, que ciertamente por este Ayuntamiento así como otros fue suscrito un compromiso con la Excma. Diputación Provincial, para la realización de dichas obras suscribiéndose a la vez un compromiso de préstamo con el Banco de Crédito Local de España, que dichas obras fuesen realizadas directamente por la Excma. Diputación Provincial y que en el acuerdo se haie constar que para la amortización del anticipo intereses y conservación de las obras se necesita una ordenanza de abastecimiento de agua, donde se incluya todo ello. Enterados los Sres. reunidos por Unanimidad se acuerda que por intervención se tenga en consideración todo ello, y que al acordar lo pertinente sobre Ordenanzas y todo ello en abastecimiento de agua, se tenga en cuenta dicha partida de gastos. A continuación se da conocimiento de un escrito de la Empresa Caballero, concesionario del Servicio de viajeros en esta localidad, haciéndose constar que debido a lo caro y a la poca utilidad de las marquesinas, ha decidido no hacer la inversión del compromiso que había adquirido de colocar dos en esta localidad, que se busque un local de poca renta, o algún Bar, ya que la obligación solo la tienen las Empresas en los puntos de origen. Enterados los Sres. reunidos por UNANIMIDAD, se acuerda se haga información de la Jefatura Provincial de Obras Públicas, para conocer si existe o no la obligación, y de acuerdo con ello se acordará lo pertinente. A continuación se dió lectura del escrito del Encargado de Cementos D. Antonio Garcia Florenis, (tras amplia deliberación y sometido a votación por mayoría) dijo - solicitando, que la gratificación que percibe mensualmente

de Ptas 3.000.- sea de Ptas 6000.- a partir del mes de Diciembre actual, enterado los Sres reunidos, tras amplia deliberación y sometido a votación por mayoría se acordó concederle la gratificación de ptas 4.500.- con los votos en contra de los Concejales D^{os} M^{ra} del Carmen Rodríguez González, D. José Galán Casado, D. Juan Rodríguez Grajera y D. Antonio Rodríguez Grajera, que se le notifique al interesado se le haga saber su obligaciones y caso de no interesarle que lo comuniqué y se acordará lo pertinente sobre ello.

Tercero: DICTAMEN DE LA COMISION DE HACIENDA SOBRE ASIGNACIONES Y OTRAS COMPENSACIONES QUE PODRAN PERCIBIR LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO. - Por el Sr. Secretario se dió lectura al Dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento (sobre asignaciones y otras compensaciones que podrían percibir los miembros de este Ayuntamiento) sobre asignaciones y otras compensaciones que podrían percibir los miembros de este Ayuntamiento. A la vista de dicho Dictamen y después de un minucioso y detallado estudio del tema por parte de la Corporación, y tras amplia deliberación, por el Sr. Concejale D. Juan Rodríguez Grajera, se hizo constar que estimaba que al Ayuntamiento habían venido todos voluntariamente y consideraba que nadie debía percibir cantidad alguna, a la vista de ello por la Presidencia se somete el asunto a votación, dando como resultado el de 6 votos a favor del dictamen y cinco votos en contra del mismo siendo el de los Concejales D. José Galán Casado, D. Juan Rodríguez Grajera, D. Antonio Rodríguez Grajera, D. Juan Prieto Silva y D. Juan Doblado Rodríguez, a la vista de ello, la Presidencia dió como aprobado por mayoría absoluta el referido Dictamen, por el que se acuerda señalar a la Srta Alcaldesa como asignación y gastos de representación la cantidad anual de Ptas 216.000.- que percibirá mensualmente por doceavas partes y a partir del mes de octubre actual. También se acordó por unanimidad no asignar dietas a los miembros elec-

tivos por asistencia, a las sesiones de la Corporación y a las reuniones de las Comisiones informativas y ratifica el acuerdo de los gastos de viajes y dietas en el sentido de 500pta media dieta, Ptas 1000 dieta completa, y gastos de viajes a Ptas 10 Km con coche propio y el importe de billete de ferrocarril o coche de línea en caso contrario. Finalmente se acordó y a tenor de la normativa vigente que este acuerdo se usete en el B.O. de la Provincia.

Cuarto.-

EXPEDIENTES DE SUPLEMENTO Y HABILITACION DE CREDITOS. N° 3

Y 2 AL PRESUPUESTO ORDINARIO DE 1979 CON CARGO A SUPERAVIT.

VII.- Dada lectura del expediente de Suplemento de crédito y del de habilitación de crédito que afectan al Presupuesto Ordinario de 1979, habiendo aplicación del superavit disponible, propuesto por la Comisión de Hacienda atendiendo al informe emanado por la Intervención y discutido ampliamente cada una una de las partidas consignadas, se hallan conformes y ajustadas su tramitación a los preceptos legales vigentes y teniendo en cuenta la necesidad y urgencia de esta modificación de créditos a fin de poder atender las obligaciones de los servicios municipales durante el actual ejercicio la Corporación acuerda por UNANIMIDAD aprobar expediente de Suplemento de crédito n° 3 y habilitación n° 2, presentados por la Comisión de Hacienda en la suma total de Ptas 225.000.- Ptas 200.000.- que hace un total de Ptas 426.000.- mediante aplicación del superavit del último ejercicio disponible en el día de la fecha, y consideran firme y definitivo este acuerdo si una vez pasado el plazo legal de exposición al público, no se formulan reclamaciones ni se reciben sugerencias por la superioridad.

Quinto

LIQUIDACION DE LO PENDIENTE DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 3 PAVIMENTACION CI MERIDA.-

Acto seguido el Sr. Secretario-Interventor expone que el presupuesto



Extraordinario nº 3 de obras de pavimentación de la C/ Mérida, que se efectuó con cobro una cantidad de pesetas, 17.476.- de D. Lorenzo Palacios Banagan, vecino de Anzo de San Seván, el cual manifiesta que no ha pagado, porque el Ayuntamiento le adeuda el terreno que le expropió para el ensanche de la calle, y que según los antecedentes que he podido encontrar ciertamente existe un acuerdo del Ayuntamiento de fecha 29 de Septiembre de 1976 que hace constar que se le reconoce la expropiación de 128 m² a razón de Ptas 50 m² que hacen un total de Ptas 6.400.-

Antes de los sus reunidos, tras amplia deliberación, por UNANIMIDAD, se acuerda que se le notifique el referido Sr. el pago de dicha deuda, y se le compense el terreno expropiado, debiendo ingresar la diferencia.

Sexto.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Por la Sra Alcaldesa pone en conocimiento de los sus reunidos, que se ha recibido visita de un aparejador asesor de la Diputación Provincial, para ver los locales varios que eran Escuelas anteriormente, con el fin de ver las posibilidades para instalación de un Centro de Higiene, Auto requirido el Sr. Concejal D. Juan Rodríguez Grajera, pregunta las causas por las que se han efectuado obras en la calle prolongación de José Antonio, en lugar de Oral Moscardó, como se había acordado, con el sobrante de personal existente en las obras de pavimentación de la calle Alferes Casi a ello contesta la Presidencia y el concejal Sr. Romo Banera, y hacen constar que ha sido debido a que dicha prolongación es un tramo pequeño y sin embargo la calle Oral Moscardó es muy grande, y se preveía que no se iba a poder terminar, como tampoco la de Alferes Casi y quedando en ese caso dos calles empujadas y sin terminar y con el fin de que se terminase Alf. Casi, el personal no se estorbará, tendría y no hubiese nadie sin trabajar a ello contestan varios Concejales, que están de acuerdo con ello y los fines, pero consideran que en lo sucesivo cuando se efectue un cambio se le comuni-

que para tener en todo momento conocimiento de la situación. A continuación el Concejal Sr. Pimella, pregunta a la Sra. Presidente, las causas por la que el día uno del actual, se efectuó un paro de dos horas, en los obreros del Pavo comunitario en obras de pavimentación, a ello contesta, que fue debido a un acuerdo de Alcaldes y con motivo de protesta por la Central Nuclear de Valdecaballeros, y por tanto había sido ordenado por ella y bajo su responsabilidad. Enterado hace constar que el desde luego no se hace responsable de ello.

CIERRE: Y no habiendo mas asuntos de que tratar por la Sra. Presidente se levantó la sesión a las 21,45 horas se extiende la presente acta que firman los asistentes de que yo certifico.



[Handwritten signatures of the council members]

SESION ORDINARIA DEL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1979

Ses asistente

Presidente.-

D.ª M.ª del Carmen Rodriguez Gonzalez

Concejales:

D. Elian Jimenez Hernandez

D. Jose Galan Casado

D. Juan Rodriguez Grajera

D. Antonio Rodriguez Grajera

D. Jose Antonio Romo Banena

D. Juan Pimella Silva

D. Juan Doblado Rodriguez

D. Antoliano Sanchez Romero

Ses no asistente. D. Antonio Sanchez Gonzalez

D. Juan Diaz Fernandez

en la Canonilla a treinta de noviembre de mil novecientos setenta y nueve, siendo las diecinueve hora, se reunió en el Salon de sesiones de la Casa comunitaria bajo la Presidencia de D.ª M.ª del Carmen Rodriguez Gonzalez, los Sres. Concejales que componen este Ayuntamiento con objeto de celebrar la Sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que no asisten los Sres. Concejales D. Antonio Sanchez Gonzalez y D. Juan Diaz Fernandez, se hace constar que el Sr. D. Elian Jimenez Hernandez se incorpora



menia autorización de la Presidencia, en el tercer punto del orden del día. - Abierta la sesión por la Sra. Presidente y de acuerdo con el orden del día.

Primero. - LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DE LA SESION ANTERIOR. -

Seguidamente se da lectura del borrador de la Sesión anterior que fue aprobado por UNANIMIDAD. -

Segundo. - BOLETINES Y CORRESPONDENCIA OFICIAL. - Seguidamente se da lectura a la orden de 14 de noviembre de 1979, B.O.E nº 276 de fecha 17 del actual, relativo a la estructura de los Presupuestos Municipales e instrucciones complementarias para su formación en el ejercicio de 1980. Entrados se acuerda que se pase a la Comisión de Hacienda, para su estudio y dictamen correspondiente y continuación de su tramitación. Real Decreto 2634/79 de 16 de noviembre actual, B.O.E nº 277 de fecha 19 del actual, relativo al acuerdo de las Corporaciones locales elevando los recargos sobre las cuotas de las licencias fiscales. Entrados se acuerda que en el 3º punto del orden del día, se tomará el acuerdo pertinente. Real Decreto 2635/79 de noviembre actual, sobre Pensiones a los familiares de españoles fallecidos como consecuencia de la pasada guerra civil. Quedan enterados y que se tengan en cuenta para su aplicación Resolución de la Dirección General del Tesoro, dando normas para el cumplimiento de la ley 5/79 y Real Decreto 2635/79, sobre pensiones familiares fallecidos guerra civil. Quedan enterados y que se tenga en cuenta para su aplicación. Orden de 26 de noviembre actual aplazando la aplicación de las normas sobre plantilla y retribuciones de personal de la Orden de 14 de noviembre y de dar instrucciones para la confección de los presupuestos de las Corporaciones en esta materia. Quedan enterados y que por la Comisión de Hacienda se tenga en cuenta para su dictamen y confección. Orden de 15 de noviembre actual, sobre actualización de Pensiones de la Municipal. Quedan enterados y se tenga en cuenta por lo que pueda afectar a esta Corporación. Todo ello publicado

en el Boletín oficial del Estado n.º 284 de fecha 27 de noviembre actual.

Tercero: ELEVACION DE RECARGOS CUOTAS LICENCIAS FISCALES.

Dado conocimiento de ello por el apartado anterior, dicho asunto previa discusión y deliberación, y sometido por la Presidencia a votación, se aprobó por mayoría de votos de 8 a favor (y del 70% en que está en la actualidad); dijo, y 4 en contra el de D. Elías Jiménez Hernández, de que no se aumente dicho recargo del 70% en que está en la actualidad, y para el año 1980.

Cuarto: Solicitud de D. MARIANO CANTIN GOMEZ, DE CAMBIO DE TITULARIDAD DE LICENCIA DE TAXI.

Seguidamente se da lectura de un escrito solicitud del vecino de esta D. Mariano Cantin Gomez, titular de licencia municipal del Taxi matrícula núm BA-30567 de nueve plazas incluido conductor, basándose en que se encuentra imposibilitado por accidente de circulación, hace más de un año, sin posibilidad de recuperación, e imposibilitándose para seguir en el ejercicio de su actividad, y a favor del conductor habitual del mismo. Entrados los Ses reunidos, tras amplia deliberación teniendo en consideración las causas expuestas y la veracidad de las mismas, y con el fin de que la localidad continúe atendida de dicho servicio, por UNANIMIDAD, se acuerda informar favorablemente dicha solicitud de cambio de titular, elevándose dicha solicitud e informe a la Junta Consultiva de Transporte para que autorice a este Ayuntamiento a expedir la oportuna licencia a favor del nuevo titular (D. Cardoso) digo P. Lorenzo Cardoso Rodríguez, con el vehículo matrícula BA-30.567.

Quinto: CALENDARIO LABORAL DE FIESTAS 1980. Acto seguido se da lectura de un escrito de la Delegación Provincial

de trabajo de Badajoz, por el que se solicita que debido a que el día 14 de Septiembre de 1980, la festividad del Cristo día 14 de Septiembre, es domingo, es necesario efectuar el cambio del segundo día de fiesta local a otra fecha. Enterados los Sres. reunidos, tras amplia deliberación por UNANIMIDAD, se acuerda señalar el día 13 de Septiembre.

Sexto.- LIQUIDACION DE LA SUBVENCION PARO OBRERO COMUNITARIO

GOBIERNO CIVIL.- A continuación se da lectura y conocimiento de la liquidación de la subvención de Paro Obrero concedida por el Excmo Sr. Gobernador Civil, con fecha 15 de octubre del año actual, por Ptas 1.000.000.- distribuida en Ptas 800.000 en salarios y Ptas 200.000 en materiales habiéndose empleado en la pavimentación de la calle Alfonso Xavi, y prolongación Jose Antonio, por un importe de Ptas 799.204.- en salarios y Ptas 200.796.- de materiales. Enterados los Sres. reunidos por UNANIMIDAD se acuerda su aprobación, y que se efectúe solicitud de nueva subvención para continuación de las obras de pavimentación.

Septimo: RUEGOS Y PREGUNTAS. Por la Sra. Presidenta, se da conocimiento que por el Encargado de la limpieza del Cementerio, se ha comunicado acepta continuar con dichos servicios y con la gratificación concedida. Asimismo da conocimiento que es necesario resolver la fórmula de limpieza de las Escuelas, proponiendo distintas fórmulas para su estudio, y a partir del primero de año, continuar (presentando por D. José Sanchez Caertero) digo el próximo mes en iguales condiciones, asimismo dio lectura de un documento presentado por D. José Sanchez Caertero sobre un solar que tiene donde en la actualidad no existe red de alcantarillados. Asimismo expone que consideraba interesante el que este año se efectuara una cabalgata de Reyes. Por los Sres. asistentes se tomó en consideración y que por la Comisión de Festejos y cultura se estudie la posibilidad para ello. Por el Concejal D. Antonio Sanchez Romero Concejal de Cultura, expuso que asimismo expone

que consideraba interesante el que este año se efectuase una cabalgata de Reyes. Por los Ses concejales se tomó en consideración y que por la Comisión de Fiestas y Cultura se estudie las posibilidades para ello. Por el Concejel D. Antoliano Sanchez Romero concejal de Cultura, expuso que asimismo se podia colocar un arbol de Navidad y contratar para estos dias festivos y teniendo en cuenta que estamos en el año Internacional del Niño, una Compañia Infantil de Teatro. Por la Corporación fue acogidas dichas proposiciones y que efectuen los trámites, para que informe para la proxima sesion. Por el Concejel Sr. Do- blado Rodriguez, se preguntó en que estado se en- contraba la realización de las obras que hay que efectuar en el campo de Fútbol, por la presidencia se le hizo saber que se está a la espera de que por la jefatura Provincial de Carreteras se nos comuniquen la solución al problema que se le ha planteado so- bre las aguas de la carretera; reiterados hace el ruego de que se le ratifique con toda urgencia, para poder dar comienzo a las obras. 4

CIERRE - Y no queriendo hacer uso de la palabra ninguno mas de los asistentes se levantó la sesión a la veinte minutos y cinco horas se extiende la presente acta que firman los asistentes de que yo certifico. -



[Handwritten signatures of council members:]
 Manuel Rodriguez
 Juan Garcia
 Jose Romo
 Antonio Sanchez
 Juan Dominguez
 Antonio Sanchez

<u>Sres. Asistentes</u>	En la Gaviota seis de
Presidente.	Diciembre de mil novecientos setenta
D. M. del Carmen Rodríguez González <u>Concejales</u>	y nueve, siendo las once y media horas,
D. Elías Jiménez Hernández	se reúnen en el Salón de sesiones de la
D. José Galán Casado.	Cora Consistorial bajo la Presidencia
D. Juan Rodríguez Sogero	de D. M. del Carmen Rodríguez González,
D. Antonio Rodríguez Sogero.	los Sres. Concejales que componen este
D. Antonio Sánchez González.	Ayuntamiento con objeto de celebrar
D. José A. Romo Barrera.	la sesión extraordinaria en primer
D. Juan Pinillos Silva.	convocatoria, a la que no asiste ni
D. Juan Doblados Rodríguez.	excusa su asistencia el Sr. Concejil
D. Antoliano Sánchez Romero	D. Juan Díaz Fernández. - Abierta la
<u>Secretario</u>	sesión por la Sra. Presidenta y de acuer-
D. Lisidro Olmedo Forero	do con el Orden del día.
No asisten ni excusan	Primero. - <u>LECTURA Y APROBACION DEL BORRA-</u>
D. Juan Díaz Fernández	DOR DE LA SESION ANTERIOR. - Seguidamente
Segunda.	se da lectura al borrador de la Sesión
<u>APERTURA DE ESCUELA DE (PERSONAL) PREESCOLAR, A CARGO DE</u>	Anterior que fue aprobada por UNANIMIDAD.
<u>PADRES DE ALUMNOS Y EL AYUNTAMIENTO.</u>	Seguidamente
la Sra. Alcaldesa Presidenta, expone a los Sres. reunidos,	la Sra. Alcaldesa Presidenta, expone a los Sres. reunidos,
que el objeto de esta sesión y de este punto del	que el objeto de esta sesión y de este punto del
Orden del Día, era el propósito de poner en fun-	Orden del Día, era el propósito de poner en fun-
cionamiento un aula de preescolar, dado a que	cionamiento un aula de preescolar, dado a que
en la actualidad existen 56 niños de 4 años que	en la actualidad existen 56 niños de 4 años que
están sin escolarizar, por falta de Profesor, contin-	están sin escolarizar, por falta de Profesor, contin-
darse con aula y material, y ante la insistencia	darse con aula y material, y ante la insistencia
de las peticiones de los Padres, la Asociación de	de las peticiones de los Padres, la Asociación de
Padres de Alumnos de esta localidad, habían consi-	Padres de Alumnos de esta localidad, habían consi-
derado oportuno que se propusiere al Pleno de	derado oportuno que se propusiere al Pleno de
este Ayuntamiento, la apertura de dicha aula,	este Ayuntamiento, la apertura de dicha aula,
siendo el pago del Profesor a cargo de los Padres	siendo el pago del Profesor a cargo de los Padres
y del Ayuntamiento, hasta que por la	y del Ayuntamiento, hasta que por la

Superioridad se efectuase el nombramiento de dicho Profesor. Independiente de ello en esta misma mañana, me he trasladado en unión del Sr. Secretario, a la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, en Badajoz, con el fin de exponer al Sr. Delegado dicha situación y proyecto, y con el fin de ver la posibilidad, de que efectuasen dicho nombramiento de Profesor a cargo de la Delegación, y me satisface exponer a los Sres. reunidos, que dicha objetivo ha sido cumplido y tenemos nombramiento de Profesor a cargo de la Delegación, que empezará a funcionar a partir del próximo lunes, por lo que ya no es necesario tomar ninguna medida alguna sobre la apertura de dicha escuela. Enterados los Sres. reunidos por UNANIMIDAD, muestran su satisfacción por las gestiones efectuadas por la Alcaldía, y que se tomen las medidas para que los padres de alumnos en dicha situación tengan el debido conocimiento.

Tercera -

RELACION DE SOLICITANTES DE PRESTAMOS DEL POSITO LOCAL. - Acto seguido por la Presidencia se da a conocer que el Ayuntamiento como Junta Administradora que es del Posito local y previa exposición del Sr. Secretario de los fines del Posito, y de su marcha, que ello era desconocido para la mayoría de los componentes, debido a su reciente incorporación al Ayuntamiento, se dió lectura de los solicitantes en un número de 28 y por un importe de Ptas. 405.000.-, teniendo en existencia la

suma de Ptas. 515.979.- Entendidos los Pres. reunidos por UNANIMIDAD, se acuerda agrandar dichas solicitudes, por un tope de Pesetas 405.000, que se continuen los trámites correspondientes, y que se continuen dando la debida publicidad para el reparto del saldo existente de Ptas. 110.979.- después de repartido el importe de las solicitudes actuales.

Cuarto.- INFORME SOBRE ACUMULACION DE SECRETARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO.- Por la Pra. Alcaldesa se da cuenta, que el Secretario de este Ayuntamiento (de) D. Isidro Olmedo Forero, lo interesaba solicitar en acumulación la Secretaría del Ayuntamiento de Valverde de Mérida (Badajoz), y dado que a juicio de esta Alcaldía, el desempeño de tal acumulación no supondrá perjuicio alguno para este Ayuntamiento, sometida la propuesta a la consideración del Pleno, a efectos de informar sobre tal extremo. La consideración a la vista de lo expuesto, y teniendo en cuenta que el Secretario de este Ayuntamiento D. Isidro Olmedo Forero, cumple a plena satisfacción con cuantas remisiones y gestiones afectan al Ayuntamiento, por UNANIMIDAD acordó: Informar favorablemente la petición del mismo para que se acumule la Secretaría del Ayuntamiento de Valverde de Mérida (Badajoz), por cuanto que dicha acumulación no ocasionará perjuicio alguno a la buena marcha de las remisiones administrativas de este Ayuntamiento.

CIERRE.- Y no habiendo más asuntos de que tratar

se levanto la sesion a las diecinueve
treinta horas se extiende la presente acta
que firman los asistentes de que yo certifi-
co. -



~~Carмен Rodríguez~~ ~~José Galán~~
~~José Galán~~ ~~Juan Rodríguez~~ ~~Antonio Rodríguez~~
~~Juan Rodríguez~~ ~~Antonio Rodríguez~~ ~~Antonio Saubas~~
~~Antonio Saubas~~

SESION ORDINARIA EN 2ª CONVOCATORIA DEL DIA 19 DICIEMBRE 1979

Ses Asistentes

Presidente:

D^a/M^a del Carmen Roguez Gonzales

Concejales.-

D. Elias Jimenez Hernandez

D. Jose Galan Parado

D. Juan Rodriguez Gagera

D. Antonio Rodriguez Gagera

D. Antonio Saubas Gonzales

En la Garrovilla a diecinueve de
diciembre de mil novecientos setenta y nueve
siendo las diecinueve horas se reunen en el
Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo
la Presidencia de D^a/M^a del Carmen Rodriguez
Gonzales, los Sres concejales que componen este Ayu-
tamiento con objeto de celebrar la sesion or-
dinaria en segunda convocatoria, a la que asis-
ten todos sus miembros, abierta la sesion por



D. José Ant^o Romo Barrena
 D. Juan Piñilla Silva
 D. Juan Doblado Rodríguez
 D. Antoliano Sánchez Romero
 D. Juan Díaz Fernández
 Secretario
 D. Isidro Olmedo Flores

la Srta. Presidente y de acuerdo con el orden del día.
 Primero.- LECTURA Y APROBACION DE LA SESION ANTE-
 RIOR.- Seguidamente se da lectura al bo-
 letin de la sesión anterior que fue aprobado por
 UNANIMIDAD.
 Segundo: BOLETINES Y CORRESPONDENCIA OFICIAL.- Se da
 lectura a la orden del Ministerio de Trabajo de 1 de
 Diciembre actual, B.O.E. n^o 298, de 13 del actual, sobre el
 desarrollo del Real Decreto 2544/79 de 19 de octubre so-
 bre (el desarrollo del Real Decreto 25) digo; colaboración
 entre el Instituto Nacional de Empleo y las Corporaciones
 Locales. Enterados los Sres. reunidos, por UNANIMIDAD, se acuer-
 da que para las obras a realizar en el campo de deportes,
 que por el Sr. Aparejador se informe sobre el personal que
 necesita y tiempo de duración, y que por la Presidencia se
 solicite el mismo a la oficina de Empleo y se realice la
 obra aprobada y proyectada de forma directa. Escrito
 de la Excm^a Diputación Provincial, dando consentimiento
 de la adjudicación de la realización de los trabajos de planea-
 miento urbanístico de este Municipio. Quedan enterados. Es-
 crito del Colegio de Arquitectos de Badajoz, adjuntando plie-
 go de condiciones y contrato, por si se estima el nombra-
 miento de arquitecto asesor del Ayuntamiento. Enterados los
 Sres. reunidos por UNANIMIDAD, se acuerda no tenerlo en conside-
 ración al contar con un Aparejador Asesor, técnico que se esti-
 ma suficiente para esta localidad. Escrito de la Compañía
 Telefónica Nacional de España, contestando a nuestro escri-
 to de denuncia sobre la deficiencia del servicio y la necesidad
 de instalación del servicio automático. Quedan enterados
 y que se continúe presionando para su instalación. Escri-
 to de la Municipal dando a conocer el reconocimiento
 de la pensión de viudez a D^a Juana Rodríguez Carrero,
 esposa del que fue Funcionario de este Ayuntamiento D.
 Aburo Patés Martín, así como el Seguro de Vida, por un

importe total de Ptas 17564 - mensual y Ptas 524.216 del Seguro de Vida, correspondiendo a este Ayuntamiento Ptas 2551 de pensión mensual. - de Ptas 155.848 - del Seguro de Vida a partir del mes de Agosto último. Asimismo revisión de la pensión de Jubilación de D. José Alarón Alarón a partir del mes de Marzo actual, siendo la nueva de Ptas 38.649,- de las que corresponden a este Ayuntamiento Ptas 1880,- Enterados los Sres reunidos, previo el informe del Sr. (Aparéjados) Diego, Secretario, prestan su conformidad. Escrito de los vecinos propietarios de viviendas o solares de las calles General Marzo y Gual Moscardó, en solicitud de que por el Ayuntamiento se efectúe la pavimentación de las calles, con cargo al Pazo comunitario comprometiéndose a pagar la parte que le corresponde en las mismas. Enterados los Sres reunidos prestan su conformidad, y que se efectúen las obras conforme se vaya contando con subvenciones, en primer lugar Gual Marzo y a continuación Gual Moscardó, siendo de cuenta de los vecinos el importe de los acuerdos y la parte proporcional de la pavimentación. Escrito del vecino de Calaverante D. Cesar Gragera Tinoso, que presentó al anterior Ayuntamiento en Febrero de 1978, y certificación del acuerdo tomado por el mismo, manifestando que no se ha cumplido. Enterados los Sres reunidos por UNANIMIDAD, se acuerda que por la Comisión de Agricultura, se inspeccione y se emita un informe para del mismo acordar. Escrito del Claustro de Profesores del Colegio Nacional Ntra Sra de la Cuidad de esta localidad, dando conocimiento de la actitud de un alumno con un profesor del Centro. Enterados los Sres reunidos, por UNANIMIDAD se acuerda que por la Sra Alcaldesa se citen a los Padres, se le haga saber y que se acepta el correctivo puesto por el Claustro de Profesores, previniéndole que caso de reinci-

di reia expulsado del Centro.

Tercero: LEY DEL SUELO. - Por la Presidencia se hizo saber a los dos reunidos que solicitaba que este punto quedase pendiente sobre la Mesa, ya que estaba pendiente de unos informes, que cuando le fuese evaluado que se incluya en próxima sesión. Por UNANIMIDAD, se aceptó la petición.

Cuarto: Sustitución de nombre de calles de la localidad. - Por la Presidencia se dió a (conocer) lectura a una Moción, en la que manifestaba que consideraba llegado el momento, de efectuar cambio en el nombre de las calles de esta localidad, asignándole otros de personas que tuviesen relación con la localidad, la Comarca, la Región o la Nación pero no de aspecto político, sino relevante por las letras, artes, etc. y por lo que proponía los siguientes cambios. Martires de la Cruzada, por su antiguo nombre del Puente, José Antonio por su antiguo nombre del Pozo, Auda de Colón por Auda de Extremadura, Reyes Herentes por Pablo Picasso, S.S. Pio III por Zurbarán, 2ª Travesía Pintos Collado, por Julián Sánchez, Bartolomé Pérez Codes, por Concha Espina, Calvo Sotelo por los Castros, Gral Amoscardó por Luis Chamizo Trvs S.S Pio III, por Aurelia Pérez Codes, Gral Quijpo Sedde-ro por Amiguel Hernández, Gral Varela, por Juan Arnela, Amellán Astray por Gabriel y Galán, Reyes Católicos por Antonio Machado, Gral Aranda por Zoulla, Gral Castañillos por Amiguel de Unamuno, Gral Mauro por Beito Pérez Baldos, alférez Lami por los Silos, Plaza del Gral Franco por Plaza de la Libertad, Gral Yagüe por P. La Blasco, Gral Sanjurjo por Rosalía de Castro, Gral Mola por Rafael Albardi; siguen conservando sus nombre las siguientes calles: Doctos Fleming, José María Pintos Collado, Hernán Cortés, Francisco Pizarro, Teniente Pintado, Pedro de Valdivia, Isidro Sotillo, Levantes, Doctos Rodríguez, Pedro Vadillo, Canete de Mérida, Barrio Estación. Tras amplias deliberaciones y disusiones sometido a votación dió el siguiente resultado

Siete votos a favor y cuatro en contra siendo aprobada la Moción por mayoría absoluta, y que se continúan los trámites necesarios. Por los Concejales Sres. Galán Casado y P. Lillo Silva se manifiestan que su voto en contra es debido a que no consideran necesario dicho cambio y por ser un gasto sin utilidad, el Concejál Sr. Doblado manifiesta que su voto es en contra por la denominación de Plaza de la Libertad.

Quinto.- QUITAR LA LAPIDA QUE EXISTE EN LA CRUZ DE LOS CAIDOS.-

Por la Presidencia se hace constar que consideraba era necesario quitar o cambiar la lápida que en la actualidad existe en la Cruz de los Caídos, ya que en la misma no se resogen todos los que murieron en esas fechas; tras amplia deliberación y discusión, por UNANIMIDAD se acepta la propuesta de la Presidencia y se acuerda quitar dicha lápida sustituyéndola por otra que tenga la siguiente inscripción CAIDOS EN TODAS LAS GUERRAS ESPAÑOLAS. Por el Concejál Sr. Doblado, se manifiesta: que consideraba necesario que se conociera si dicha lápida fue costeada por el Ayuntamiento, o por algún particular, con el fin de que si fuese de particular, se le entregase al mismo, caso contrario, que se aprovechara si fuese posible, o por el contrario se guardase. Dicha propuesta fue aceptada y aprobada por todos los Sres. asistentes.

Sexto.- ESCRITO PRESENTADO POR LOS CONCEJALES DE U.C.D.-

A continuación se da lectura de un escrito presentado por los Sres. Concejales de U.C.D. por el que solicitan que por el Ayuntamiento se instale una baraca municipal de 50 toneladas, por considerarla de necesidad, al ser este un pueblo eminentemente agrícola y ganadero, y considerar de rentabilidad para el Municipio. Tras amplia deliberación y discusión por UNANIMIDAD se acuerda que presente un estudio detallando lugar de colocación, precio de la misma, forma de financiación, y posible rentabilidad, para tener un ma-

por conocimiento de ello, mejores medios de juicios y poder tomar acuerdos en consonancia.

Septimo.- APROBACION DE CUENTAS MUNICIPALES PRESUPUESTO ORDINARIO Y DE PATRIMONIO.- Se somete al Pleno el examen y aprobacion en su caso de la Cuenta de Presupuesto Ordinario y de Patrimonio del año 1978 y una vez cumplidos todos los trámites contenidos en el artículo 790 de la Ley de Régimen Local. Se da lectura al informe emitido por la Comisión Permanente de que dichas cuentas están debidamente rendidas y justificadas. Del resultado de la exposición al público, y examinada que ha sido por los señores tráy deliberar la Corporación acordó por UNANIMIDAD aprobarlas en la forma que se presentan redactadas, cuyas aprobaciones tienen el carácter de Provisional en la de Presupuesto Ordinario y de Definitiva en la de Patrimonio.

Octavo.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Por la Srta. Alcaldesa Prudente se expuso a los Sres. reunidos, que parece no existen bulos de que tienen cierto interés en que la grava, camiones y máquinas, se efectúe por el Sr. Mogales, por llevar en ello algún interés, y quería dejar bien claro, que ello no existe, que si el camión lo iba a pagar el Ayuntamiento fuese contratado por él, que la cámara no le comunicó nada de que iba la máquina el lunes ni qué máquina, y que cuando se empezó por este Ayuntamiento a efectuar obras ella contó con todos los contratistas, entre ellos el Sr. Sanchez Dominguez, el cual le manifestó que no le interesaba por estar ocupado, si bien ahora manifestó lo contrario, y ha pasado un presupuesto, al igual que el Sr. Mogales, con los mismos precios, continuándose con dicho Sr. porque lo venia haciendo, y caso que no hubiese bajado su precio, al ser mas económico el Sr. Sanchez Dominguez con el hubiese sido, pero no le

parece prudente hacer lo contrario teniendo en cuenta que el Sr. Inogales, oferto por debajo a como venia contratando la anterior corporacion obteniendose con ello unos beneficios, no solo en eso sino en el concurso con el Sr. Calvo, que no habian ido obreros a los caminos, por no existir un sobrante de ellos en la calle, obra que es con prioridad. Ante estas manifestaciones, el Sr. Galán Casado manifestó que de todas formas el lunes debieron ir obreros a los caminos como estimaba se habia acordado, encontrandose en la actualidad, el camino interrumpido por los montones de tierras sin extender a la vista de todo ello el Sr. Elias Jimenez Hernandez proponia que para evitar estos problemas se efectuase el pliego de condiciones para suministro de grava, maquinaria y camiones que se hiciera la oferta en pliegos cerrados y que al mejor postor se le adjudicase estos suministros y trabajos, por un plazo de 12 meses, y mediante una fianza que depositase, para el buen cumplimiento del contrato que se extendiese teniendo como base el pliego de condiciones, todos los Sres asistentes ven con aiento esta propuesta y le exponen a la Prudencia que en lo sucesivo asi se efectue. Seguidamente la Sra alcaldesa expone que por circunstancias especiales los exámenes para las plazas de Auxiliares de este Ayuntamiento, se habian cambiado de el día 10 de Enero próximo al día 21 del mismo mes y hora, habiendose efectuado el anuncio de la rectificación pudiendose asistir todos los Concejales que lo desearan. Animismo manifestó que de acuerdo con los Sres Maestros se estaba preparando los medios para la Cabalgata de Reyes, y que se habian adquiridos utensilios para adornos del arbol de Navidad, que habia traído el Concejel Sr. Rodriguez Bragan, que se colocaria en el lugar que ya era conocido por todos solicitaba

al Sr. Galán Casado que se encargara de lo que respecta al alumbrado. Y nuevamente haia contar que los precios que en la actualidad rigen por el Sr. Nogales, para trabajos y gravas de la calle, son los siguientes m³ de grava Ptas 225.- hora de máquina Ptas 1.300 y hora de camión Ptas 800.- El Sr. D. Antonio Rodriguez Grajera manifestó, que los asuntos se tienen que resolver en el Ayuntamiento y entre todos sus componentes, obrando siempre con el mejor sentido y deseo, y no hacer caso a las versiones de unos y otros, que desean enfeudar a los Concejales, que se admita al trabajo a todo aquel que tenga derecho a ello de acuerdo con las instrucciones (de unos y otros) digo, que existen. Igualmente por la Presidencia se expuso lo relativo al trazado de la calle Grad Amaro, que toda ella irá de 8m de calzada, si bien existe un esquinero sobrante de via pública que es necesario acordar lo pertinente sobre el mismo, estimándose que por la Comisión de Urbanismo efectiven visitas y hagan un informe para despues acordar, igualmente sobre el solar vivienda existente que sale 20cm. que se le autorice y que los demas quarden de linea correspondiente.

CIERRE.- Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintiuna treinta horas, se extrajo de la presente acta que firman los asistentes de que yo certifico.



~~Ramón Rodríguez~~ ~~Antonio~~
~~José Galán~~ ~~Antonio~~
 Juan Galán ~~Antonio~~
 Antonio Rodríguez ~~Antonio~~
 Antonio Rodríguez ~~Antonio~~

SESION ORDINARIA DEL DIA 2 DE ENERO DE 1980 -Sres asistentes -Presidente -D.^a M.^a del Carmen Rojas GalesConcejales

D. Elias Jimenez Hernandez

D. Josi Galán Casado

D. Juan Rojas Grajera

D. Antonio Rodriguez Grajera

D. Antonio Sanchez Gonzalez

D. José Ant^o Romo Barba

D. Juan Doblado Rodriguez

D. Juan Diaz Fernandez

D. Juan Pimbla Silva

D. Antoliano Sanchez Romas

Secretario

D. Isidro Olmedo Feroz.

En la Casanova a dos de Enero de mil novecientos ochenta, siendo las diecinueve horas se reunen en el salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de D.^a M.^a del Carmen Rodriguez Gonzalez, los Sres. Concejales que componen este Ayuntamiento con objeto de celebrar la Sesión Ordinaria a la que asisten todos sus miembros, abierta la Sesión por la Sra. Presidente y de acuerdo con el orden del día.

Primero. - LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DE LA SESION ANTERIOR. - Seguidamente se da lectura del borrador de la sesión anterior que fue aprobado por UNANIMIDAD.

Segundo. - CORRESPONDENCIA OFICIAL. - Se dio lectura a un escrito de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, comunicando el cambio solicitado de titularidad a favor de este Ayuntamiento de la instalación de calefacción de gasóleos, existente en el nuevo grupo escolar de E.G.B. Entendidos los Sres. reunidos se acuerda por unanimidad aprobar el acuerdo de la Comisión Permanente de contratación para el suministro correspondiente. Seguidamente se dio lectura de un escrito y documentos remitidos por la Delegación Territorial del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social en contestación a nuestro escrito de solicitud de una clínica o centro sanitario y del material clínico necesario. Entendidos los Sres. reunidos tras amplia deliberación por unanimidad se acuerda autorizar a la Sra. Alcaldesa Presidente de este Ayuntamiento para que suscriba la correspondiente solicitud y documentos necesarios para solicitar de la Dirección General de Asistencia

Sanitarios, la Subvención del 100 por 100 del importe de las obras de adaptación de los locales propiedad de este Ayuntamiento sito en plaza del Generalísimo núm. 3 para centros Sanitarios, y que se ponga de acuerdo con la Excm^a Diputación Provincial en lo relativo al(los) anteproyecto de las obras a realizar, teniendo en cuenta que dicho organismo ya ha tenido intervención para la adaptación de dicho centro, con el fin de que si por la Dirección General de Asistencia Sanitaria no se subvencionan las obras al 100 por 100, se solicite la Subvención necesaria a la Excm^a Diputación Provincial. Asimismo se autoriza a la Sra. Alcaldesa Presidente de este Ayuntamiento para que suscriba la solicitud y documentos necesarios para solicitar de la Dirección General de Asistencia Sanitaria del material necesario para equipamiento del referido centro sanitario, solicitando presupuesto de tres casas ofertando material, cuya relación ya fue remitida. Que el importe de la subvención para dicho material se solicite en un 100 por 100.

Tercero.- ORDENANZAS FISCALES PARA EL AÑO 1980. Seguidamente por el Sr. Secretario se da lectura a la memoria que presenta la Alcaldía Presidencia y asimismo al informe de la Comisión de Hacienda, en relación con la modificación de las Tarifas de las Ordenanzas vigentes y de implantación de nuevas ordenanzas, para su entrada en vigor a partir del ejercicio de 1980. Expuesta una a una, y sometida a votación, después de amplias deliberaciones y discusiones, se tomó el siguiente acuerdo: se aprobaban por unanimidad la modificaciones de las Tarifas de los Servicios abastecimiento de agua a domicilio, recogida de basuras a domicilio y desagüe de canales y canalones en terrenos de uso público en forma en que habían sido presentadas por la Comisión de Hacienda, y que son las siguientes: abastecimiento de agua 250 pesetas bimensual, recogida de basuras pesetas 600 por vivienda y pesetas 1000 locales co-

mensuales, anuales y 10 ptas metro lineal de canales y
 puestas 250 unidad de canalón. Asimismo fueron apro-
 badas por mayoría absoluta las siguientes modifica-
 ciones de tarifas y ordenanzas: Rodaje y anastre por vía
 pública, Remolque 250, caño dos caballería ptas 150 y
 caños una caballería puestas 100 anual, limpieza y
 revoco de fachada puestas 35, metros cuadrados y pue-
 tas 65 metros cuadrado respectivamente. Solares sin va-
 llar 50 puestas metro lineal de fachada, acorado en
 mal estado o sin contruir, puestas 50 metros lineal,
 ocupación vía pública mombros materiales, etc. pue-
 tas 10 metros cuadrados y día, tránsito de ganado por
 vía pública puestas 35, vacas y caballería puestas 5,
 ovejas y similares anuales. Continuando en vigor y sin
 variación alguna el resto de las ordenanzas existentes
 en la actualidad. Los votos en contra a las respectivas
 ordenanzas y tarifas fueron efectuados por los Sres Con-
 cejales D. José Galán Casado, D. Antonio Rodríguez
 Grajera D. Juan Rodríguez Grajera, D. Juan P. Villeda
 Silva y D. Juan Doblado Rodríguez, este último con
 excepción de la de tránsito de ganado que votó a favor,
 e hizo la observación con respecto a la de canales y
 canalones que le parecía algo elevada, y siendo com-
 petente esta Corporación para el acuerdo de que se tra-
 ta, así como se han cumplido todos los requisitos le-
 gales, quedando aprobada para su implantación del
 año de 1.980 las referidas Exacciones sus ordenanzas
 y demás particulares, y que se diligan los trámites exi-
 gidos por la Ley hasta su aprobación definitiva por
 la Delegación de Hacienda de la Provincia y así mismo
 por el Excmo Sr. Gobernador Civil en relación con la
 de abastecimiento de agua a domicilio y la de arbitrios
 con fines no fiscales. Las ordenanzas de tenencias de pe-
 no y publicidad no fueron aprobadas por unanimidad.

Cuarto.- ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL AYUNTAMIENTO.- Por la Presidencia se dió consentimiento a los Sres reunidos del Estado en que se encontraba el mobiliario de oficinas municipales como asimismo la inexistencia de despacho para esta Alcaldía dando a conocer la relación del mobiliario que se necesitaba, así mismo por el Sr. Secretario-Interventor se dió a conocer que existía crédito para ello. Enterados los Sres reunidos tras amplia deliberación se acuerda por unanimidad la adquisición de dicho mobiliario y asimismo el pago del mismo con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto de 1.979.

Quinto.- COLOCACION DE PARADA DE TAXIS. Por la Presidencia se expone a los Sres reunidos que consideraba de necesidad que los propietarios de vehículos dedicados al servicio público, con licencia municipal, debían estar situados en un lugar de la localidad, donde fuese conocido por todos los vecinos y con el fin de que dicho vehículo, prestara en cualquier momento los servicios para que se le han concedido la licencia. Enterados los Sres reunidos aceptan la propuesta de la presidencia y tras amplia deliberación se acuerda por unanimidad, que dicha parada de taxis se sitúe en la Avda de Colón esquina al Bar Gran Vía, notificándosele a los propietarios de vehículos para que sitúen los mismos en dicho lugar, caso contrario aquel que no lo efectuare o no le interesara mantener dicho servicio, le sería retirada la licencia municipal, asimismo se colocará en dicho lugar la correspondiente placa de señalización.

Sexto.- ESTADO DEL CAMINO DE LA AGUZADERA Y PUENTE.- Por la Presidencia se da consentimiento a los Sres reunidos que la sesión última de la Comisión Permanente por el Concejal Sr. D. Juan Rodríguez Grajera se hizo constar el estado en que se encuentra el camino de la "aguzadera" y la conveniencia de su reparación, por lo que se expone

a la Corporación para tomar el acuerdo pertinente. Enterados los Sres. reunidos y tras amplias deliberaciones se acuerda por unanimidad que ciertamente se encuentra en un mal estado y es de gran necesidad su reparación pero considera que es muy posible que la misma pueda corresponder a la Confederación Hidrográfica del Guadiana ya que hace mucho tiempo cuando se realizaron obras por esos parajes, ya estuvo situado incluso el material para las obras de dicho camino y puente, por todo ello se acuerda autorizar a la Presidencia para que efectúe las gestiones necesarias ante dicho organismo dando cuenta a este Pleno del resultado de las mismas para los efectos oportunos.

Septimo.- PARTICIPACION DE LOS VECINOS EN LAS OBRAS DE ACERADO DE LA CALLE ALF. CASI Y PROLONGACION DE JOSE ANTONIO.

Por la Presidencia se da a conocer a los Sres. reunidos de que al mismo tiempo que se habia efectuado la pavimentación de la calle Alf. Casi y Prolongación de José Antonio, por algunos vecinos que no tenían acuerdo o estos estaban en mal estado, se habia solicitado de que se le efectuaran directamente, por ello se da cuenta de los gastos habidos en dichas obras, siendo los vecinos los siguientes: D. Juan de la Rosa Izquierdo 0^o Isabel Ortiz Moniega, D. Francisco Garcia, 0^o Mariana Beito, D. Jacinto Sanchez Caserío, D. Francisco Melchor Leal, y D. Juan Martinez. Enterados los Sres. reunidos y a la luz de los datos facilitados por unanimidad se acuerda que por intervención se pasen los siguientes recibos por obras de acerado, D. Juan de la Rosa pesetas 1000, 0^o Isabel Ortiz pesetas 2.000, D. Francisco Garcia pesetas 1.500, 0^o Mariana Beito pesetas 1000, D. Jacinto Sanchez Caserío, pesetas 1000, D. Francisco Melchor, pesetas 2000 y D. Juan Martinez pesetas 2000.

Octavo.- BUEGOS Y PREGUNTAS. - La Presidencia hace contar a

los Sus reunidos que en la última sesión de Permanente se había acordado que solo fuesen a trabajar los obreros en pans que fuesen carados o caberas de familias, dejando fuera a los solteros, al estar terminándose la subvención de pans concedidos y al mismo tiempo para poder abarcar la pavimentación. Dando cuenta al Pleus que esto no lo había podido cumplir porque se le habían informado que la ley no lo permite, el que existiendo fondos se haga esta reparación de trabajadores, razón por la que había ordenado siguieran trabajando todos los existentes hasta la terminación de la subvención que va para tres días, haciendo esta exposición para conocimiento de todos los Sus Concejales en especial de los que componen la Comisión Permanente. El Concejal D. Edias Jimenez Hernandez, ratifica la exposición de la Presidencia y manifiesta que igualmente la ley no lo permite. El Concejal D. José Galán Casado, expone que si el Sr. Gobernador Civil hace recaer la Administración de dichos fondos en el Ayuntamiento estima que este puede ejecutar lo acordado en Permanente considerando que con ello no se va en contra ^{de} la ley, puesto que se quiere conseguir una mejor distribución de dicho fondo y de los mas necesitados o caberas de familias, consultándose al Excmo Sr. Gobernador Civil si ello se puede hacer o no.

El Concejal D. Juan Oblado Rodriguez manifiesta que era necesario arbitrar los medios necesarios para que el nuevo Grupo Escolar tenga encendido por la noche algunos focos de su alumbrado exterior, ya que si existen de necesidad al mismo tanto los maestros o cualquier reunión de padres de alumnos, aquellos esta totalmente a oscuras. Enterada la Presidencia contesta que se tomarán las medidas necesarias para que quede encendido durante la noche algunos de los focos de la fachada principal.

Asimismo manifiesta la Presidencia a todos los Sus reunidos que ya se encuentra ultimado todos los deta-

tar en el Bonador.

Segundo.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.- Seguidamente se da lectura de un escrito de la Excmo. Diputación y presupuesto de obras de pavimentación del Plan Provincial de 1979 por importe de pesetas 2.000.000. Enterados los Sres. reunidos prestan su conformidad por unanimidad y se continúe los trámites oportunos. Asimismo se da lectura de un escrito de TRYDA, adjuntando dos notificaciones de los acuerdos ejecutivos de entrega de los caminos construidos por el Instituto en las Zonas Regables de Montijo 1ª parte y Montijo. Ampliación incluidos en este término municipal. Por la Presidencia se hace constar que la Comisión Municipal Permanente en su última sesión acordó que como se desconocía cuál son dichos caminos ni el estado de los mismos, que por la Presidencia se efectúen las indagaciones y aclaraciones de ello, en la Delegación Provincial de TRYDA en Badajoz, con un plano de los mismos y una vez conocidos los mismos, se tome el acuerdo correspondiente sobre recibidos o entablar recurso sobre dichos acuerdos a tenor del artículo 78 de la vigente Ley de Reforma y Desarrollo Agrario. Enterados los Sres. reunidos por unanimidad aceptan la propuesta de la Comisión Permanente, y de su resultado se da cuenta en su momento para acordar en consecuencia.

Tercero.- OBRAS DE PAVIMENTACION PLAN PROVINCIAL/79.- Por la Presidencia se da conocimiento que estas obras de pavimentación tienen la relación con el escrito de la Excmo. Diputación Provincial y son las derivadas del acuerdo anterior del Ayuntamiento, y relativo a las calles de José Antonio, Alferez Lari y Gral. Marzo en parte, y de cuyas obras tiene que aportar este Ayuntamiento el 50%. Enterados los Sres. reunidos por unanimidad se acuerda que la realización de dichas obras sea directamente por el Ayuntamiento, y en colaboración con los Fondos de Pago Comunitario, teniendo se cuenta el importe de su cuantía que es de Ptas 2.000.000 y que

se le comuniqué a la Excmo. Diputación Provincial Sección de Vías y Obras cuando puede venir a realizar la inspección, medición y certificación de obra realizada para su abono por dicho organismo.

Cuarto.- RESULTADO OPOSICION PLAZAS DE AUXILIARES Y NUEVA CONVOCATORIA. Se da conocimiento a los Sres. reunidos que en las recientes oposiciones celebradas el día 21 del actual, para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliares Administrativos, por el Tribunal examinador no se hizo propuesta alguna de admitidos, quedando la oposición desierta, por no superar ninguno de los presentados la calificación mínima. A tenor de ello y por la Comisión Municipal Permanente se ha tomado el acuerdo de anunciar nuevamente dicha convocatoria bajo las mismas Bases y Programa. Quedan en tenor los Sres. reunidos y prestan su conformidad por UNANIMIDAD.

Quinto.- PLIEGO DE CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y MAQUINARIA QUE SE EMPLEE EN LAS OBRAS DE PAVIMENTACION DE CALLES. Acto seguido por la Presidencia se da lectura al Pliego de Condiciones elaborado en virtud del acuerdo tomado por este Pleno, para regir en el suministro de materiales y arrendo de máquinas y camiones, en las obras de pavimentación de calle y cuyos puntos principales son los siguientes: Duración del contrato un año, Precio mejor pacto a la Baja, materiales, grava y arena y hora de máquina, excavadora y camiones. Fianza para responder de su cumplimiento Ptas 50.000. Pliego cenado, pago a la terminación de cada calle y según albaranes. Pudiendo la Presidencia dar conocimiento de ello a los interesados y a partir de la notificación en plazo de 10 días para la presentación de las ofertas.

Sexto.- LIQUIDACION DE LAS SUBVENCIONES DE PARO OBRERO 6/79 Y

NOEVA SUBVENCION N° 1180. - A continuación por el Sr. Secretario - Interventor da lectura de la liquidación de la subvención de Paus Obrero n° 6179 de Ptas 1.000.000 repartidos en Ptas 900.382 en jornales y Ptas 99.618 en materiales, en las obras de pavimentación de las calles José Antonio y parte de Gal Marzo. Asimismo de la nueva subvención concedida por el Gobierno Civil de Ptas 1.000.000, repartida en Ptas 700.000 y Ptas 300.000.- respectivamente jornales y materiales. Enterados los Srs. reunidos por unanimidad presta su aprobación y que de acuerdo con lo aprobado se continúan las obras de pavimentación de la calle Gal Marzo y a continuación Gal Anzorco.

Septimo. - SUBVENCION A LA ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS.

Acto seguido por la Presidencia se expone a los Srs. reunidos que por la Junta de la Asociación de Padres de Alumnos de E.G.B. y Primaria de esta localidad, se había solicitado una subvención del Ayuntamiento, para el pago de una Profesora por la 2ª quincena del mes actual, debido a que por enfermedad de la titular y no habiéndose nombrado sustituta por la Delegación Provincial de Educación, los niños tenían que haberse quedado sin asistir a la Escuela, causa por la que habían tomado dicho acuerdo. Tras amplia deliberación en relación con la cantidad a subvencionar y el costo total de dicha Maestra por ese tiempo, sometido a votación por unanimidad, se acuerda conceder por un mes y sin que sirva de precedente la cantidad de pesetas 15.000.- importe total del sueldo de la referida Maestra.

Octavo. - DESLINDE LAS PARCELAS DE LA FINCA ERAS DEL MONTE. - Segui-

daamente por la Presidencia se expone a los Srs. reunidos, que en el sitio denominado "Eras del Monte" existen, propiedades de este Ayuntamiento, según constan en el Interventor Municipal Registro de la Propiedad y Catastro de la Riqueza Rústica y sin embargo parece que esas parcelas fueron vendidas por el Ayuntamiento, a ciertos vecinos, independientemente de las

facilitadas gratuitamente para construcción de viviendas para la construcción de naves o industriales, no sufriendose antecedentes de ello, ni habiéndose producido la baja en los documentos anteriormente señalados, y ante la necesidad que tiene este Ayuntamiento de terrenos para la construcción de un parque u otros servicios municipales, expone a la consideración de esta Corporación, el efectuar un deslinde de dichas parcelas para aclarar la situación, con citación de los linderos etc. siendo al parecer los vecinos de esta que se llama a la propiedad de ciertos terrenos D. Domingo Muñoz Pérez y Sus Vda y Herederos de Olivos. Seguidamente toma el uso de la palabra el Concejal Sr. D. Elías Giménez Hernández y expone que él consideraba que en primer lugar llegar a una conversación directa con estos señores, para que ellos expusieran sus razones y presentaran si tenían documentos de ello. Seguidamente el Concejal D. José Galán Casado, se expresa en el mismo sentido. Por todo ello tras amplia deliberación por unanimidad se acuerda que por la Presidencia se le cite a dichos vecinos a este Ayuntamiento para que comparezcan con los documentos que puedan tener se le hagan saber la situación para que ellos expongan sus razones, y a la vista de ello se dé cuenta a este Pleno, para tomar acuerdo en definitiva.

No veno.- ESCRITO PRESENTADO POR LOS CONCEJALES DEL P.C.E. P.S.O.E.

Y O.R.T.- A continuación se da lectura del escrito presentado por los Sres Concejales de los Partidos P.C.E. P.S.O.E. Y O.R.T. por el que solicitan de este Ayuntamiento la construcción en el Cementerio una lápida monumento en recuerdo de todos los Gansuillanos caídos por defender la libertad, en el lugar donde concuer reposan los restos de ciertos gansuillanos, con una medidas de 4 metros de largo por cuatro metros de ancho. Entrados los Sres reunidos y solicitada aclaración por ciertos concejales de que era en

realidad lo que se solicitaba, se expuso por la Presidencia que era la autorización para poder acotar un terreno de dicho cementerio en las medidas indicadas con el fin de evitar que si pisen dichos restos, o se coloquen encima de ellos otros panteones, todo ello por desconocimiento de que existen, y falta de señalización y se trata de colocar unos muretes en los ángulos del referido cuadrado y unirlos con unas cadenas colocando en el centro una lápida con una inscripción sin nombre alguno. Asimismo el coste de dicha obra sería abonado por los solicitantes. Tras amplia deliberación y sometido el asunto por la Presidencia a votación, por unanimidad se le autoriza a acotar dicho terreno y a construir lo solicitado.

Decimo. - ADQUISICION DE MAQUINA DE ESCRIBIR Y CALCULAR PARA LAS OFICINAS MUNICIPALES. Auto seguido por la Presidencia se le da a conocer a los Sres reunidos que por el Sr. Secretario, se le había indicado la necesidad de adquirir una máquina mas, ya que en la actualidad al existir solo dos no se pueden desarrollar mas trabajos al no contar con esta tercera y que dicha máquina sería adscrita a Secretaría alcaldía e igualmente la necesidad de una calculadora con los medios necesarios en la actualidad para estos fines. Para ello había solicitado un presupuesto a la casa Hispano Olivetti que sería el siguiente: Máquina de escribir línea 98 107 ptas 40.809. Calculadora electrónica Logos 4P^{te} por 22.500 y dos mesas de máquina 7.400 que hacen un total de pesetas 70.709.- Enterados los Sres reunidos y sometido a votación por unanimidad se acuerda la adquisición de las referidas máquinas y mesa para uso de las oficinas municipales, autorizando a la Presidencia para ello y asimismo para su pago, que por Intervención se efectúen los requisitos legales

Decimo 1.º - FIESTAS DE LA CARIDAD. Seguidamente por la Presidencia se expone a los Sres reunidos, que era necesario confeccionando el Programa de festejos para las Fiestas de

La Cavidad del año actual, que son el día 7 de Abril es decir faltan los meses, y con el fin de que se pueda confeccionar con tranquilidad, en debida forma. Enterados los Srs. reunidos tras amplias deliberaciones se acuerda por unanimidad, que por la Comisión de Festejos de este Ayuntamiento, efectúen los trámites necesarios y contratación de Banda de música, organista, etc, dando cuenta del Proyecto correspondiente para su aprobación si procede, pero todo ello se efectúe con el tiempo suficiente. En relación con la ubicación del ferial, se acuerda que se solicite autorización a los propietarios de los terrenos donde siempre se ha colocado, con la salvedad de que los daños que se puedan ocasionar serán subsanados por este Ayuntamiento, caso de que dicho permiso no fuese concedido se dará cuenta en este Ayuntamiento para (coloc.) acordar lo procedente. Asimismo el resto de puestos y otros se colocarán en la Avda de Colón como es costumbre.

Decimo 2º. RUEGOS Y PREGUNTAS.- Por la Presidencia se expone a los Srs. reunidos, que por ciertos vecinos de la calle bral Marzo, donde se están construyendo los acerados, se había solicitado la continuación de un escalón por existir cinco desnivel. Enterados los Srs. reunidos por UNANIMIDAD, se acuerda a tenor de lo aprobado anteriormente no autorizar a ellos que se efectúe la construcción por dentro. Igualmente la Presidencia expone que por el Sr. Alcalde de Tomemayo se le había solicitado que este Ayuntamiento se uniese a la solicitudes de los Ayuntamientos de Tomemayo, Montijo, y Puebla de la Calzada, para las obras de abastecimiento de agua obras en la que consideraba debe de incluirse este Municipio, habiendo quedado en dar a conocer con mas detalle el contenido de dicha solicitud.

Enterados acuerdan que si lo consideraban de interés, y por lo tanto inmediatamente que tenga los datos necesarios, se convoque una sesión extraordinaria para tomar el acuerdo oportuno. Por el Concejal Sr. Pimilla se hizo constar que a su criterio la pavimentación de la calle Real Marzo, no llevaba la pendiente que le correspondía, manifestando la Presidencia que todo ello se ha efectuado previo estudio y marcado del Sr. Aparejados, y teniendo en cuenta las construcciones existentes y los acuerdos de ambos lados. El Concejal Sr. Oblado da conocimiento de que en la Huda de Colón existe una salida oculta de aguas, que hace tiempo está y que (de ello) en la actualidad es de bastante consideración. Por la Presidencia se toma nota de ello para darle las ordenes oportunas para que inmediatamente mañana se examine y se efectue la reparación necesaria.

Cierre: Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintitres y cinco horas, se extiende la presente acta que firman los asistentes de que yo certifico.



Manuel Rodríguez Es
Juan Pimilla
Juan Oblado
Antonio Rodríguez
Antonio Sánchez

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 4 DE FEBRERO DE 1980

Sres Asistentes
 Presidente D. Manuel Rogue Gales
 Concejales
 D. Elias Guemes Hernandez
 D. Jose Galan Casado
 D. Juan Rogue Gagera

En la Casavilla a trece de Febrero de mil novecientos ochenta, se reunen en el Salón de Señores de la Casa Consistorial bajo la Presidencia de D.ª M.ª del Cañon Rodriguez Gonzalez, los Sres Concejales que componen este Ayuntamiento con objeto de

D. Antonio Rodríguez Gagea

D. Antonio Sánchez González

D. José Antonio Romo Barera

D. Juan Doblado Rodríguez

D. Juan Díaz Fernández

D. Juan Puelles Silva

D. Antonio Sánchez Romero

Secretario

D. Isidro Obuedo Flores

celebrar la sesión extraordinaria en primera convocatoria, a la que asisten todos sus miembros, - abierta la sesión por la Srta. Presidente y de acuerdo con el orden del día.

Primero.- LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DE LA SESION ANTERIOR.- Seguidamente se da lectura del Borrador de la sesión anterior que fue aprobado por unanimidad.

Segundo.- CONSTRUCCION DE UNA PRESA AL SITIO DE LOS CANCHALES.- Seguidamente la Srta. Presidente informa a los Sres. reunidos sobre la entrevista mantenida con el Sr. Alcalde y Presidente de la Cámara Agraria Local de Tonemayo, en la que habian tratado a petición de este último, sobre los continuos desbordamientos del Rio Lacarón y de las posibles soluciones que podrian darse para acabar con el tema de los agricultores afectados, que viven pendiente de las crecidas del citado Rio.

Como la solución mas razonable y efectiva para la solución de este problema, según los informes adquiridos, se considera seria la construcción de una presa al sitio de Los Canchales, es por lo que exponia a la consideración de este Pleno, a los efectos oportunos.

Tras amplia deliberación por unanimidad se acuerda adherirse a la Anuncion presentada en su día por el Sr. Presidente de la Cámara Agraria Local de Tonemayo, y aprobada por el Pleno de la misma, siempre que las posibles obras a ejecutar redunde en beneficio de los agricultores, y en general de todos los vecinos de La Caucilla, por la mejora que supondria para nuestra población el poder resolver de forma definitiva el mejor abastecimiento de agua potable.

Cierre.- Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintitres horas, y extiende

la presente Acta que firman los asistentes de que yo certifico.



Manuel Rodríguez es *Ante*
José Félix
Juan Doblado
Antonio Sánchez
Antoliano Sánchez

SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE FEBRERO DE 1980.-

Seos Asistentes

Presidente -

D.ª M.ª del Carmen Rodríguez Gonzales

Concejales -

D. Elias Jimenez Hernandez

D. Jose Galán Casado

D. Juan Rodriguez Grajera

D. Antonio Rodriguez Grajera

D. José Ant.º Romo Barrena

D. Juan Doblado Rodriguez

D. Antonio Sanchez Gonzalez

D. Juan Pimblas Silva

D. Juan Diaz Fernandez

D. Antoliano Sanchez Romero

Secretario

D. Isidro Olmedo Fares.

En la Ganonilla a quince de Febrero de mil novecientos ochenta, siendo las diecinueve horas se reunen en el Salon de Sesiones de la Casa Consistorial bajo la Presidencia de D.ª M.ª del Carmen Rodríguez Gonzales, los sus Concejales que componen este Ayuntamiento, con objeto de celebrar las sesión ordinaria en primera convocatoria a la que asisten todos sus miembros, abierta las sesión por la Srta. Presidente y de acuerdo con el orden del día.

Primero - LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DE LA SESION ANTERIOR. - Seguidamente se da lectura del borrador de la Sesión Anterior que fue aprobado por UNANIMIDAD.

Segundo BOLETINES Y CORRESPONDENCIA OFICIAL. - Acto seguido se da lectura a los Boletines del Estado nº 28 y 39 de fechas 30 de Enero y 14 de Febrero actual relativos respectivamente a una Orden del Ministerio de Trabajo sobre el Fondo Nacional de Protección al Trabajo, Plan de inversiones y una resolución de la Dirección General de Administración Local, por la que se establecen criterios de interpretación de la normativa vigente en materia de actuación de las

Corporaciones Locales, en los casos de pérdida del cargo de Concejal. Quedan enterados los Sres. reunidos. Seguidamente se da lectura del escrito dirigido a TRVDA sobre la entrega de caminos. Escrito del Gobierno Civil Unidad Básica de Administración Local, dando conocimiento, que para la formación de todos los Tribunales que se constituyan para pruebas selectivas de cubrir plazas de plantillas de Funcionarios, sin necesidad de trámites alguno queda nombrado D. Agustín Canillas Peña, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local. Escrito del Gobierno Civil, comunicando que ha sido aprobada para acumulación de la plaza de Secretario con Valverde de Améida al Sr. Secretario de este Ayuntamiento D. Isidro Olmedo Forero. Se dio lectura de un escrito de C.O.A.G solicitando la suscripción al Boletín. Escrito de la Delegación Provincial del Ministerio de Cultura, en relación con la defensa de la Arquitectura Popular Extremeña. Bonafides de Ordenanza no fiscal. Enterados los Sres. reunidos se hace constar que ya en este Ayuntamiento existe dichas Ordenanzas no fiscal sobre derechos de fachadas, y que en el resto del contenido por la Comisión de Obras y el Sr. Aparejador Municipal se tenga en cuenta.

Tercero. - SOLICITUDES PARA GUARDA DEL CEMENTERIO. Seguidamente se da lectura a las tres solicitudes presentadas por los vecinos de esta D. Manuel Díaz Roman, D. Francisco Pinilla Gomez y D. José Gavia Luengo, para Guarda del Cementerio Municipal, las que tras amplia deliberación y sometida a votación por mayoría se acordó conceder la plaza con carácter de ~~Contrato~~ al Solicitante D. Manuel Díaz Roman, en las mismas condiciones que estaba el anterior y por un plazo de 3 meses hasta conocer su labor, para caso contrario sino cumple de

bidamente poder nombrar otro.

Cuarto.- ESCRITO DE LOS SEÑORES CONCEJALES DE V.C.D. SOBRE EL SERVICIO TELEFÓNICO.- A continuación se dió lectura de un escrito del Grupo de V.C.D. en solicitud de que se dirija esta Corporación a la Excmo Diputación Provincial, en apoyo para que se instale el servicio automático, debido a las condiciones en que se encuentra en la actualidad el servicio, la Sra Alcaldesa dijo que ya se había hecho antes un escrito a la telefónica, con fecha 8 de Noviembre y contestaron diciendo que por ahora no era posible. Enterados los Sres reunidos por unanimidad se autoriza a la Sra Alcaldesa para que lleve escrito al Sr. Presidente de la Diputación Provincial, en tal sentido y se acompañe copia del presentado por el Grupo de V.C.D.

Quinto.- ESCRITOS DE LA JUNTA DE LA ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS.- Acto seguido se dió lectura a dos escritos de la A.P.A el primero expresando sus quejas por manifestaciones expuestas por los Sres Concejales D. Juan Rodriguez Cragera, D. Juan Dobla-ro Rodriguez y D. Antoliano Sanchez Romero, en el Pleno del pasado día 30. Enterados los Sres reunidos, los Concejales mencionados expresan su extrañeza, ya que no conocen que pudieran exponer nada en contra de la referida Asociación y si por el contrario votar a favor de la concesión de la ayuda en el 100%. Tras amplia deliberación y discusión se acuerda que se cite al Sr. Presidente de la referida Asociación para que el próximo lunes día 18 a las 13 horas se persone en este Ayuntamiento, para mantener un coloquio sobre el referido escrito, con los Sres concejales afectados. Asimismo se da lectura a otro escrito expresando su agradecimiento a la Corporación por la Subvención concedida para ayuda de Profesora de Párvulos. Quedan enterados los Sres reunidos.

Sexto.- SOLICITUD DE GRATIFICACION POR ENCARGADO DE OBRAS D. VENTURA COLLADO SERRANO.- Seguidamente por la Pre-

sideencia se da conocimiento de la solicitud efectuada por D. Ventura Collado Senans, Encargado de obras en las pavimentaciones para que se le otorgue alguna gratificación teniendo en cuenta su labor y que cobra como cualquier otro peón. Enterados los Sres. reunidos, y reconociendo por UNANIMIDAD la prestación de sus servicios y la necesidad de que continúe por la Presidencia se propone una gratificación de ptas 100 por día trabajado durante las dos últimas obras, sometido a deliberación se aprueba dicha propuesta por Unanimidad, con la exposición de D. Juan Rodríguez Grajera, que consideraba que debía ser de 150 ptas y del Sr. Galán Casado de ptas 125. Que se le comunique al interesado y que por intervención se efectúen los trámites necesarios para su abono.

Septimo - SOLICITUD DE D. LUIS CARRION PEREZ, PARA COLOCACION DE POSTES DE ALUMBRADO. - A continuación se da conocimiento de una solicitud del Sr. Carrion propietario del Servicio de alumbrado, para autorización de colocación de dos postes que en la actualidad están dentro de recinto del Grupo Escolar y es necesario quitarlos para cambiar la línea, poniéndolo en el lado contrario de la calle. Enterados los Sres. reunidos por Unanimidad se acuerda su autorización, siendo en lugar que ocupe menos, no estorbe a la calzada y su tránsito. Asimismo que quite los postes que existen en la actualidad en la calle Gral. Amoscardó que se está pavimentando tanto de la calle como de la acera, para poder seguir trabajando, igualmente los que sostienen la línea de la calle S.S. Pio XII.

Octavo - ESCRITO DE LA ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS DEL I.N. DE BACHILLERATO DE MONTIJO. - A continuación se dio lectura de un escrito de la Asociación de Padres de Alumnos del I.N. de Bachillerato de Montijo en solicitud de una subvención para ayudar

a la construcción de un pozo para paliar el abastecimiento de agua en el mismo. Enterados los Sres reunidos tras amplia deliberación por unanimidad se acuerda, que se oficie a dicha Asociación en el sentido de que facilite datos sobre características del pozo, importe del mismo número de alumbrados del Centro y subvenciones que han concedido el Ayuntamiento de Montijo y otras zonas, para con estos datos acordar lo procedente.

Chovero. - ESCRITO DE D^a MANUELA LUENGO GONZALEZ. - Se da lectura de un escrito de la vecina de esta D^a Manuela Luengo Gonzalez, en solicitud de aumento de la gratificación por limpieza, teniendo en cuenta que tendrá que limpiar otras nuevas dependencias como Consulta de Practicante y oficina de Empleo. Enterados los Sres reunidos, tras amplia deliberación por unanimidad se acuerda concederle un aumento de Ptas 1000 mensual, es decir fijar la gratificación en Ptas 4.000 mensual a partir del mes actual y efectuar la limpieza los días que ella manifiesta.

Declaro. - RUEGOS Y PREGUNTAS. - La Sra Presidenta pone en conocimiento de los Sres reunidos que teniendo en cuenta la cantidad de contadores de abastecimiento de agua, que existen averiados en la actualidad, consideraba necesario efectuar un cambio de los mismos, y para ello se había recibido una propuesta de la firma Iberonta, para la realización en plazo inmediato y en el mismo día, de tal forma que el servicio no quedara interrumpido, y el precio de ello es de Ptas 1.100 por contador que se levante, esto sería a cargo del Ayuntamiento, ya que se viene cobrando una cuota de conservación a los abonados, y hay que tener en cuenta el perjuicio económico que estos contadores averiados vienen produciendo al Ayuntamiento aparte de la mala sensación que ello produce entre los abonados. Enterados los Sres reunidos, se acuerda que se efectúe y que se vigile que ello sea en los contadores que ciertamente estén averiados.

Continuando con el uso de la palabra la manifiesta el Sr. Galán Casado que es necesario que conteste a este Ayuntamiento al escrito de las condiciones que se le comunicaron sobre el acuerdo de autorización de apertura de dos viajes, para la construcción de viviendas en terrenos dentro del casco urbano. El Sr. Galán Casado contesta que había considerado que con la firma del enterado estimaba la conformidad, pero que inmediatamente eleva al escrito al Ayuntamiento en contestación. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal D. Antonio Rodríguez Graña y pregunta en que estado se encontraba la de la maquinaria de parada de autobuses, y que si no la construyen se le oficie a la Empresa Caballero, para preguntar que ruta estaban dispuestos a pagar por que esta fuese en un Bar. El Concejal Sr. Doblado pregunta a que es debido lo corte de agua que se viene produciendo hace unos días por la mañana. La Sra. Presidenta contesta en el sentido que unos días han sido debidos a corte de corriente y otros por cortes para reparación de averías en la red general. El Concejal Sr. Galán Casado, manifiesta, que en la calle General Aranda en contra de lo acordado, y después de pavimentada se han acortado unos escalones y construido una rampa para subida de motos ocupando unos 20 cm de la calzada. La Presidenta manifiesta que desconoce tales hechos y que autorización no se había concedido a nadie, que se tomaba la correspondiente nota para oficiar al interesado sobre ello. Siguiendo en el uso de la palabra el referido concejal Sr. Galán Casado, pregunta que como se construyó la pavimentación de un trozo de calle Gal Marco al día siguiente de la terminación de las obras de Paso. La Presidenta manifiesta en el sentido de que fue debido a que se había terminado la grava, y el personal dejó

de trabajar a medio día, habiendo sido tres jornales los empleados en dicha obra. Asimismo solicita que se de publicidad en los establecimientos sobre la concesión que este Ayuntamiento ha efectuado a la Asociación de Padres de alumnos de este Municipio. Asimismo de la próxima Subvención de Pisos que se conceda se aprovecha para que con dicho personal se efectúe la colocación de las señales de tráfico. Igualmente manifiesta que en el terreno que se va a ceder en el Cementerio y que fue concedido por este Ayuntamiento en la sesión anterior estimaba que en la placa de inscripción debía decir País por España en vez de por la libertad. La presidencia contesta que como la lápida va a ser costeada por los solicitantes de la autorización consideraba que ellos eran libres de proponer la inscripción que estimaran oportuna dentro de la legalidad.

El Concejal Sr. Juan Diaz Fernandez pidió a la Presidencia que si podían hablar algunos de los miembros componentes de la Junta Directiva de la Asociación de Padres de Alumnos que estaban entre los asistentes por si tenían algo que objetar. La Presidencia les contestó que concedía la palabra tomándola primero el Sr. Pedro Corio Diaz vocal de la A.P.A. que alegó que no tenían que cargar con las culpas del escrito del Presidente puesto que lo de ese escrito se acordó en una Junta Directiva por mayoría enviárselo a la Sra. Alcaldesa ya que sería más conveniente de que fuera toda la Junta Directiva. Seguidamente tomó la palabra otro Vocal de la A.P.A. Sr. Antonio Gando Jimenez que dió en primer lugar las gracias a la Presidencia por haberles concedido la palabra cosa que anteriormente nunca se había hecho y expresó al igual que su compañero que ese acuerdo se tomó en una Junta y por mayoría acordaron enviárselo a la Sra. Alcaldesa y que el Presidente se limitó a firmar el escrito y enviarlo. Cree que era con-

veniente el que la entrevista se mantuviera con toda la Junta Directiva de la Asociación de Padres de Alumnos y no solo con el Presidente, seguidamente el concejal Sr. Elias Jimenez expuso que seria conveniente para quedar este Ayuntamiento aclarado el que se hiciera la reunion de los tres concejales y el Presidente y despues una especie de mesa redonda donde estuviesen los concejales y la Junta de la A.P.A.

Cierrre.- Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las veintidostenta horas se extiende la presente acta que firman los asistentes de que yo certifico.



[Handwritten signatures of the council members and secretary, including names like Juan Doblado and others.]

SESION ORDINARIA DEL DIA 29 DE FEBRERO DE 1980

- Sres Asistentes
Presidente
 D^a M^a del Carmen Rodriguez Gonzales
- Concejales
 D. Elias Jimenez Hernandez
 D. Jose Galan Casado
 D. Juan Rodriguez Gagera
 D. Antonio Rodriguez Gagera
 D. Juan Doblado Rodriguez

En La Casovilla a veintinueve de Febrero de mil novecientos ochenta, siendo las dieinueve treinta horas se reunen en el Salon de Senores de la Casa Consistorial bajo la Presidencia de D^a M^a del Carmen Rodriguez Gonzales, los Sres. Concejales que componen este Ayuntamiento, con objeto de celebrar la sesion ordinaria en primera convocatoria a la

D. Juan ^{asisten} Piñella Silva	que asisten todos sus miembros, abierta la se-
D. Antoliano Sanchez Gonzales	sion por la Sra Presidente y de acuerdo con
D. Juan Diaz Fernandez	el orden del dia, no asisten D. ^y Antonio R. Banares
<u>Secretario</u>	D. Antoliano Sanchez Gzles
D. Isidro Olmedo Foreo	Primero. - <u>LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DE LA SESION ANTERIOR.</u> - Seguidamente se da lectura del borrador de la sesion anterior que fue aprobado por unanimidad

Segundo. - CORRESPONDENCIA Y BOLETINES OFICIALES. - Seguidamente se da lectura al Real Decreto 277/80 de 18 de Febrero del Ministerio de Trabajo, publicado en el Boletín oficial del Estado nº 44 del 20 del mismo mes, por el que se aprueba el calendario laboral para el año 1980. Seguidamente se da lectura de un Edicto del Ministerio de agricultura IRYDA Delegación Provincial de Badajoz, por el que se anuncia la publicación del proyecto de liquidación y terminación de las actuaciones del IRYDA en la zona regable de Montijo 1ª y 2ª parte a efectos de reclamaciones. Por la Presidencia se da a conocer que de el segundo Edicto será examinado por este Ayuntamiento, por si en algo pudieran afectarnos, si bien con respecto a los particulares ya se ha dado la debida publicidad por si pueda interesar. Quedan enterados los Srs. reunidos.

Tercero - OBRAS DEL CAMPO DE FUTBOL. - Por la Presidencia se da conocimiento, que por el Sr. Aparejador en unión del Encargado de Futbol se habia examinado las obras necesarias efectuar de mayores necesidades y dentro de las cantidades disponibles, y como estas no son de mayor importancia y de poca mantia, proponia que las mismas se efectuasen directamente por este Ayuntamiento, bajo la inspección del Sr. Aparejador y contratando el personal necesario y adquiriendo los materiales necesarios. Enterados los Srs. reunidos, por unanimidad se acuerda

facultar a la Presidencia para ello y que a su terminación de cuenta de lo realizado y gastado.

Cuarto. ENTREGAS DE CAMINOS POR IR Y DA. - Por la Presidencia se hace constar que como continuación a lo acordado anterior, se ha recibido un plano marcado dentro del mismo en el cual son los caminos que se pretende que se haga cargo este Ayuntamiento, el cual examinado detenidamente por todos los Sres. asistentes y la explicación dada por el Concejal Sr. D. Juan Rodríguez Gagera, todos ellos han sido identificados y se observa por consiguiente que los mismos se encuentran en un estado pésimo que la casi totalidad son para dar entrada a solo algunas parcelas que casi podria decirse son de uso particular de las mismas, y que independiente del recurso que se pueda presentar a tenor de lo que determina el artículo 78 de la vigente Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, por unanimidad se acuerda no hacerse cargo de los referidos caminos, mientras estos se encuentran en debido estado de conservación y tránsito, con cargo a la Administración estatal, ya que este Ayuntamiento no cuenta con medios económicos para poderlos reparar y seguir conservando, ya que inmediatamente que los tienen el uso de los mismos conozcan que son de propiedad municipal, exigirán a este Ayuntamiento su reparación. Asimismo por el Concejal Sr. D. Juan Rodríguez Gagera, se expone que se solicite al mismo tiempo, que ya que quienes entregarnos los caminos, que solo representan cargas para este financiero, que entreguen igualmente una Era que existe lindando con un camino y las parcelas 42 y 41, se acuerda por unanimidad elevar esento en dicho sentido.

Quinto. SOLICITUD AUMENTO DE GRATIFICACION POR LIMPIEZA EDIFICIOS

Se da conocimiento de escrito de D^{ña} Manuela Dueño Gonzales, en relación con el aumento de la gratificación concedida, habiendo constar que dicho aumento lo consideraba que solo se refiere a lo que anteriormente venia asistiendo y que habia aumentado los dias de la limpieza, por lo que estimaba que no se habia tenido en consideración la limpieza de la nueva consulta y la oficina de Desempleo por lo que solicitaba la reconsideración de ello. Ante todos los Ses reunidos y tras amplia deliberación y sometido a votación por mayoría de seis contra tres se aprobó un nuevo aumento de 500 ptas es decir Ptas 4.500 mensuales, que se le notifique a la interesada y caso de no interesarle y dejarlo, se efectúen las indagaciones para que se solicite por otra persona que le pueda interesar.

Sexto. - ESCRITO DE COMERCIANTES DE LA LOCALIDAD - Acto seguido se da lectura de un escrito presentado por un grupo de comerciantes de la localidad, en solicitud de que por este Ayuntamiento se efectúe investigación sobre las personas que efectúan ventas en este Municipio sin estar en posesión de la correspondiente Licencia Fiscal. Que se regule la venta en ambulancias y se solicite la correspondiente licencia. Que se respete el horario de despacho al público y que se cierre el sábado por la tarde. Enterados los Ses reunidos tras amplias deliberaciones, tras una observación del Concejal D. Antonio Rodríguez Gagera, sobre una entre líneas a mano que existía en el escrito que no se sabe si habrán sido de conocimiento de todos los firmantes, por UNANIMIDAD se acuerda, que por la Presidencia mantengan una reunión con todos los comerciantes antes de tomar ningún acuerdo definitivo, que por Secretario se compruebe auténticamente si todos están incluidos en el Padrón de Licencia Fiscal vigente, y que por la policía municipal se solicite de los vendedores ambulantes si están provistos

de la correspondiente licencia de ambulante para los artículos que vendan y caso contrario se le prohiba la venta hasta que se provea de la misma, del resultado de todo ello se dará cuenta a este Pleno a los efectos oportunos.

Septimo. RESULTADO DE LA ADJUDICACION DE SUMINISTROS DE MATERIALES Y MAQUINAS PARA LAS OBRAS. - Por la Presidencia se da conocimiento que el día 27 había terminado el plazo para presentar pliegos para la adjudicación del suministro de gravas arenas y trabajo de máquinas y camiones en obras municipales, y no se había presentado ninguna solicitud, por lo que había quedado desierta. Entrados los Sres. reunidos, tras amplia deliberación por unanimidad se acuerda continuar como en la actualidad, si bien se este siempre al tanto de los precios, para que se efectue por el que mayores ventajas ofrezca.

Octavo. LIQUIDACION DE SUBVENCION DE PAPO COMUNITARIO 1/80 Y NUEVA SUBVENCION N.º 2/80. - Acto seguido se da detalle y conocimiento del resultado de la liquidación de la subvención de Paso Obrero 1/80 de Ptas 1.000.000.- empleadas en jornales Ptas 699.048 y en materiales Ptas 300.952.- Asimismo se da conocimiento de la nueva subvención n.º 2/80 de Ptas 1.000.000.- para distribuir en Ptas 700.000 jornales y Ptas 300.000.- en materiales. Que esta se había superado a emplear en la continuación de las obras de pavimentación de la calle Gal Anscarido. Quedan enterados y por unanimidad se aprueban.

Noveno. RUEGOS Y PREGUNTAS. - Por la Presidencia se da a conocer un escrito presentado por el Concejal D. José Antonio Romo Barrena, en solicitud de la re-

nuncia del cargo de Concejal para el que fue nombrado en las últimas elecciones, que ello no se había podido incluir en el orden del día, por haberse presentado en este mismo día, y que por tanto consideraba era de urgencia el conocimiento de ello y el tomar un correspondiente acuerdo, y que por tanto lo exponía a votación ni por el carácter de urgente se admitía en el orden del día, sometido a votación por unanimidad fue aceptado y se acuerda por unanimidad de acuerdo con la resolución de la Dirección General de Administración Local de 25 de mayo de 1979 y de la fecha 17 de Enero normas y criterios de interpretación, quedan en tuados de la misma, y que se solicite de la Junta Electoral de Zona del nombre del siguiente candidato en la lista del P.C.E. Seguidamente la Sra. Presidenta hace constar el problema que se plantea para mañana en relación con los trabajos comunitarios el número de personal y el estado del tiempo, asimismo hace constar que por la Permanente ya se había acordado emplear algún personal en reparación de caminos que están en pésimas condiciones de tránsito al no existir bastante caso de paso y nueva subvención solicitando al mismo tiempo colaboración de algunos propietarios de fincas existentes. Tras amplia deliberación por unanimidad se acuerda, que si el día sale con lluvias no se trabaje si durante el mismo empiezan a llover se cumpla lo ordenado al respecto sobre ello y según el tiempo que lleven (trab) en el trabajo, y con respecto al número de personal, que se distribuyan de la siguiente forma, los necesarios en la pavimentación de la calle Gal Moscardó y el resto desde comienzo a la calle Hernán Cortés para levantarlos y a los caminos que sean necesarios reservarlos y colocando piedras y otros, dándole avisos a los vecinos de la calle Hernán Cortés de su reparación para

la firma de conformidad. Continúa la Presidencia haciendo constar que el Encargado que se tiene en las Calles D. Ventura Collado, ha solicitado para continuar con dicha responsabilidad que se le de una gratificación de Ptas 500 diarias, pues de lo contrario continuaria como cualquier otro obrero. Enterados los Sres reunidos tras amplia deliberación, manifestación del Concejal D. Juan Rodriguez Gagera que se lo merecies, se acuerda no conceder gratificación alguna, y que se le ponga otra persona que le ayude así como el Policía Municipal D. José Vazquez que incluso cambiara el día de descanso del viernes por el Domingo, mientras existen las obras. Continuando en el uso de la palabra da conocimiento de la visita y trabajos efectuados por la Confederación Hidrográfica para realizar un proyecto de obras que reúna todas las necesidades de saneamiento y abastecimiento de agua se tenga habiendo dado comienzo a ello el día 27 y que ya conocia la Comisión Permanente, se cede la palabra al Concejal D. Elias Simoes Heras des de detalle de lo que se va a incluir en el referido proyecto de obras. Quedan enterados los Sres reunidos y muestran su satisfacción. Nuevamente en el uso de la palabra la Sra Alcaldesa da conocimiento de un escrito recibido en el día de hoy de publicidad Jose Luis en solicitud de una exclusiva de publicidad en la localidad por 5 años con equipos fijos y móviles de altavoces y ofrece a su cambio la colocación de papeleras en las vías publicas por su cuenta, así como la colocación y su conservación. Enterados los Sres reunidos manifiestan que se solicite una mayor aclaración sobre lo solicitado. Seguidamente por el Concejal D. Elias

Jimenez Hanaudes, se da un detalle de los pormenores de lo acordado sobre las Fiestas de la Cuidad, en relacion con una propuesta de espectaculo taurino, el cual se destina la posible actuacion de la Coral Emeita Augusta y de los cors y danzas de la Coronada. Entrados los Sres reunidos manifiestan que continuen sus tramites la Comision de Festejos.

Ciudad y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las veintidos treinta horas, y ordena se extendan la presente. (Minuta) digo Acta que firmen los asistentes de que yo el Secretario certifico.



[Handwritten signatures of council members]
 Carmen Rodriguez
 Juan Rodriguez
 Antonio Rodriguez
 Antonio Sanchez
 Juan Doblado
 Juan Diaz
 Antonio Sanchez Romero
 Juan Pulla

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 6 DE MARZO DE 1980.

Sres Asistentes

- Presidente.
- D^a M^a del Carmen Rodriguez Gonzales
- D. Elias Jimenez Hanaudes
- D. Jose Galan Carado
- D. Juan Rodriguez Gagera
- D. Antonio Rodriguez Gagera
- D. Antonio Sanchez Gonzales
- D. Juan Doblado Rodriguez
- D. Juan Diaz Fernandez
- D. Antonio Sanchez Romero

no asiste ni excusa asistencia

En La Garrovilla a seis de Marzo de mil novecientos ochenta, siendo las veintidoshoras se reunen en el Salon de Sesiones de la Casa Consistorial bajo la Presidencia de D^a M^a del Carmen Rodriguez Gonzales, los Sres Concejales que componen este Ayuntamiento con objeto de celebrar la sesion extraordinaria en primera convocatoria a la que no asiste ni excusa asistencia D. Juan Pulla Silva, abinta la sesion por la Sra Presidente y de acuerdo con el orden del dia.



Secretario

D. Isidro Olmedo Fares

Primero.- LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DE LA SESION ANTERIOR.- Seguidamente se da lectura del borrador de la sesion anterior que fue aprobado por unanimidad.

Segundo ESCRITO DE DON MANUEL PAJUELO FERNANDEZ, EN SOLICITUD DE TERRENO.- Seguidamente se da lectura de un escrito del vecino de esta D. Manuel Pajuelo Fernandez, en solicitud de un trozo de terreno de sobrante de via pública, en la calle Hernan Cortes con el fin de unirlo a la finca urbana de su propiedad. Tras amplia deliberación, por unanimidad se acuerda que por la Comisión de urbanismo en unión del Sr. Aparejador Municipal, se efectue visita a dicho lugar, y se emita un informe, en el sentido de si dicho trozo de terreno es o no utilizable para ampliación de calle y mejora del tránsito rodado.

Tercero.- ESCRITO DE PADRES DE ALUMNOS DE PARVULOS DEL GRUPO ESCOLAR.- Acto seguido se da lectura del escrito presentado por los padres de alumnos de Preescolar del Grupo Escolar Anuro, habiendo constado que con motivo del permiso de la Profesora por alumbramiento, y cubriéndose las sustituciones con mucho retraso, que en reunión mantenida entre los padres solicitantes, representación de este Ayuntamiento y la Junta de Gobierno de la Asociación de Padres de Alumnos, en virtud de ello y para evitar que los niños se encuentren 40 días sin clase y en la calle, y que son 40 alumnos, solicitan de este Ayuntamiento subvención para dichos fines y para unir a la Asociación, siendo el resto sufragado por los Padres de Alumnos afectados. Abierta la deliberación por los Sres. Concejales se aportaron ciertas soluciones, y a la vista de ello, la Sra. Presidente, suspende el Pleno por ahora

minutos, con el fin de conceder la palabra al Sr. Presidente de la Junta de Asociación Padres de Alumnos, el cual expuso y aclaró el contenido del escrito. Reanudado el Pleno, tras el agradecimiento del Sr. Presidente de la Asociación, tras amplia deliberación, por unanimidad se acuerda aprobar una subvención de Ptas 40.000. para los 40 días si bien antes de dicho plazo se nombrese una Maestra sustituta por la Delegación Provincial o se incorpore la Titular, cesando la contratada. Por la Presidencia nuevamente suspende el Pleno por unos minutos, y concede la palabra nuevamente al Sr. Presidente de la Asociación de Padres de Alumnos, el cual expresa su agradecimiento por el acuerdo de este Ayuntamiento, y lo hace en nombre propio, en el de los componentes de la Junta y en el de los Padres de los Alumnos.

Cuarto - ESCRITO DE LA ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS DE LA LOCALIDAD. - A continuación se da lectura de un escrito de la Asociación de Padres de Alumnos, por el que se hace constar, que con motivo de las próximas Fiestas de Ntra Sra de la Caridad, entre los profesores del Grupo Escolar, la Asociación de Padres, y la Comisión de Festejos de este Ayuntamiento, había surgido la idea de efectuar un Certamen de Redacción o Poesías entre los alumnos de E.G.B. de 3º a 8º y otros trabajos manuales entre los de 1º y 2º, con premios y diplomas, siendo dichos premios en libros o material escolar, celebrándose en la última semana de Marzo o primera de Abril, y al que la Asociación subvencionara con la suma de Ptas 7.500.- solicitando de este Ayuntamiento una subvención en la cantidad que estime oportuna. Tras amplia deliberación, por UNANIMIDAD se acuerda subvencionar el referido Certamen con una cantidad igual a la de la Asociación de Padres de Alumnos, es decir de Ptas 7.500 asimismo se le hace constar, saber al Sr. Presidente de la Asociación de Padres de Alumnos, que comuniqué la fecha exacta de celebración e igualmente que la Presi-

denia del Jurado recaiga sobre la Sra Alcaldesa - Presi-
dente de este Ayuntamiento,

Cierre - Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanto
la sesion a la veintuna treinta horas, se extiende
la presente acta que firman los asistentes de que
yo el Secretario certifico.



[Handwritten signatures of the council members and secretary]

SESION ORDINARIA DEL DIA 31 DE MARZO DE 1980

<u>Sces Asistentes</u>	En La Garrovilla a treinta y uno de Marzo de mil novecientos ochenta, siendo las veinte horas se reunen en el Salon de Sesiones de La Casa Consistorial bajo la Presidencia de D ^a M ^a Carmen Rodriguez Gonzales, los Sces Con- cejales que componen este Ayuntamiento con objeto de celebrar la sesion ordinaria en primera convocatoria a la que asisten
<u>Presidente:</u>	
D ^a M ^a Carmen Rques Gonzales	
<u>Concejales</u>	
D. Elias Jimenez Hernandez	
D. Josi Galan Casado	
D. Juan Rodriguez Gagua	
D. Antonio Sanchez Gonzales	

D. Antonio Rodríguez Gagera	todos sus miembros, abierta la Sesión por la
D. Juan Doblado Rodríguez	Sres. Presidenta y de acuerdo con el orden del
D. Juan Piñella Silva	día.
D. Juan Díaz Fernández	Primero - <u>LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR</u>
D. Antoliano Sanchez Romero	<u>DE LA SESION ANTERIOR.</u> - Seguidamente de obra
D. Pedro Sanchez Cacereno	de la Presidencia se da lectura del Borrador de
<u>Secretario</u>	Acta de la sesión anterior, que fue aprobado por
D. Isidro Olmedo Forero	unanimidad.

Segundo - TOMA DE POSESION DEL NUEVO CONCEJAL DEL P.C.E.D.

PEDRO SANCHEZ CACERENO. - Acto requerido por la Presidencia, se da conocimiento a los Sres. reunidos, del escrito y credencial remitidos por la Junta de Zona Electoral, nombrando Concejal de este Ayuntamiento a D. Pedro Sanchez Cacereno, por renuncia del cargo del que fue Concejal D. José Antonio Romo Barrena. Enterados los Sres. reunidos y auditada su personalidad por la Presidencia se le dió posesión del cargo de concejal de este Ayuntamiento y se le asigna los cargos de Presidente de la Comisión de Trabajo y desempleo, y Vocal de las Comisiones de Obras Servicios y Urbanismo, Sanidad y Asistencia Social, y Agricultura y Ganadería, el cual acepta.

Tercero - BOLETINES Y CORRESPONDENCIA OFICIAL. - Seguidamente se da lectura del B.O. del Estado nº 64, de fecha 14 marzo actual, en lo relativo a la ley 8/1980 de 10 del mismo mes, en la que consta el Estatuto de los trabajadores. Quedan enterados los Sres. reunidos. Escrito de la Diputación Provincial de Badajoz en solicitud de que se mantengan los pueblos limpios y aceros y calles en buen estado de presentación y acondicionamiento, teniendo en cuenta la próxima puesta en practica de un programa de excursiones recreativas de estudio a emprender por la entidad ADE-NEX. A ello hace constar la Presidencia, que re-

cientemente se han limpiado todas las entradas, de basuras y escombros aprovechando la existencia de máquina y camión de las obras de las calles. Escrito de la Junta Regional de Extremadura, rogando se preste la máxima atención a la formación de los cursos generales, de edificios, locales y viviendas, con la mayor exactitud. Escrito de la misma Junta Regional relativo a las transferencias de competencias de la Administración del Estado a la Junta Regional, en materia de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas; urbanismo, agricultura, ferias interiores, turismo, transportes y administración local, cultura y sanidad unas superaron el día 1 de Abril próximo y el resto el día 1 de Julio próximo. Escrito del Gobierno Civil, relativa a las visitas a los Jefes de Dependencias. Quedan enterados los Sres. reunidos. Escrito de los alumnos de 8º de E. G. B. del Grupo escolar de esta localidad, en solicitud de una subvención para colaborar en los gastos del viaje de excursión de fin de curso. Escrito de D. Francisco Trejo Espinosa, propietario de la Casa donde se encuentra instalada la central telefónica en solicitud de aumento de la renta, teniendo en cuenta el aumento del coste de la vida. Enterados los Sres. reunidos tras amplia deliberación y sometido a votación ambos escritos por unanimidad se acuerda conceder a los alumnos del Grupo Escolar una subvención de Ptas 5.000 y por mayoría de votos, con los votos en contra de los Sres. concejales D. Joni Galán Carado, D. Juan Rodríguez, D. Antonio Rodríguez, D. Juan Pinillos y D. Juan Doblado, se acuerda conceder un aumento de Ptas 500 mensual a partir del mes de abril.

Cuarto. - HABERES DE FUNCIONARIOS. - Acto regido por el

reños Secretario, se dió lectura a la relación de Funcionarios y Haberes de los mismos, en plantilla, de acuerdo con las últimas disposiciones legales al efecto y teniendo en cuenta los del año 1979, con un aumento del 12,5%. Entrados los Sres. reunidos, por unanimidad se presta su conformidad.

Quinto. APROBACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE 1980. -

Auto seguido la Sra. Presidente de la Corporación dijo que tal como consta en la convocatoria, debía procederse al examen y aprobación en su caso del Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1980. La Corporación pasa a examinar los documentos que lo integran y discutida detenidamente cada una de las consignaciones contenidas en los diferentes conceptos que comprenden el Presupuesto, que ha sido formado con arreglo a lo prevenido en la Orden del Ministerio de Administración Territorial de 14 de noviembre de 1979 (B.O. del E. del 17) y en su tramitación se ha seguido lo señalado en los artículos 680 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Régimen Local y disposiciones concordantes.

Abierta públicamente la sesión por el Sr. Presidente, y, el infrascrito Secretario, de orden del mismo, procede a dar lectura íntegra a los estados de ingresos y gastos que en dicho Proyecto se detallan, cuyas cifras fueron ampliamente discutidas por la Corporación y por unanimidad acordó aprobar el referido Presupuesto, quedando en su virtud fijados definitivamente los ingresos y gastos del mismo en los términos que expresa el siguiente resumen por capítulos:

RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS

capítulo		Percepciones
	Costos	
	A) Operaciones Corrientes	

cap.		Pesetas
1.	Remuneración del personal	5.470.918
2	Compra de bienes corrientes y de servicio	3.558.118
3	Intereses	
4	Transferencias corrientes	183.418
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales	
7	Transferencia de capital	
8	Variación de activos financieros	50.000
9	Variación de pasivos financieros	62.166
	SUMA DE GASTOS...	9.324.620
	INGRESOS	
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1.	Impuestos Directos	1.914.960
2	Impuestos Indirectos	512.770
3	Tasas y otros ingresos	1.458.000
4	Transferencias corrientes	4.634.846
5	Ingresos Patrimoniales	754.044
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de inversiones reales	
7	Transferencias de capital	
8	Variación de activos financieros	50.000
9	Variación de pasivos financieros	
	SUMA DE INGRESOS	9.324.620

El Ayuntamiento, dando cuenta de su cumplimiento al artículo 682 del Texto Refundido de anterior referencia acordó que se expusiera al público en la forma ordinaria por el plazo de quince días el Presupuesto aprobado, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y que después se remitiese copia certificada del mismo al Ilustrísimo Señor Delegado de Hacienda, a los efectos procedentes.

También se acuerda por aprobado

las Bases para la ejecución del presupuesto votado, que se acompañan al mismo.

Sexto - FIESTAS DE LA PAPAONA - Seguidamente por el Concejal D. Elias Jimenez Hernandez, como componente de la Comisión de Festejos, da conocimiento de los actos a celebrar y del programa de festejos, en lo relativo a la Caseta Municipal, se abrió amplio debate por considerar los Concejales Sres Galán Casado, Rodriguez Graña, Pimbla Silva y Doblado Rodriguez que ello no se ajustaba a lo que en principio se había tratado y acordado, en cuanto a la forma, lugar y número de bailes a efectuar, así como el de la instalación del Bar, que se debía haber efectuado por rumba, a ello contestó el Sr. Jimenez Hernandez que sería la mejor para el pueblo y se obtendría mejor rendimiento, tras amplias deliberaciones y exposiciones de los Sres asistentes por la Presidencia se somete a votación la aprobación del Programa de Festejos existentes, dando como resultado la aprobación total por unanimidad, si bien el concejal Sr. Galán Casado, hace constar que no está de acuerdo con los bailes y que su voto es que solo fuese un día verbena. Asimismo se acuerda que el primer día de la Fiesta sea de entrada gratis como verbena, popular, igualmente se acordó los precios de las entradas, lo concerniente a la elección de la Reina de las Fiestas y otros. Asimismo se hace constar que en lo sucesivo todas las comisiones se limiten a informar, para que sea el Ayuntamiento el que acuerde.

Septimo - LIQUIDACION DE LA SUBVENCION DE PAVO n° 2/80 - Acto seguido se da detalle y conocimiento de la liquidación de la subvención de Pavo Obvio Comunitario n° 2/80 de Ptas 1.000.000, empleado en pavimentación de la calle Gal Anzoradí y algunas reparaciones.

des caminos, dado un importe de Ptas 700.070 de jornales y Ptas 299.930 de materiales. Enterados los sus reunidos por unanimidad, se presta su conformidad.

Octavo - SOLICITUD DE COLOCACION PAPELERAS EN LA VIA PUBLICA.- Acto seguido y como continuacion a la sesion anterior se da conocimiento del escrito de Publicidad Jose Luis de Almuendralejo, en solicitud de autorizacion de colocacion de papeleras en la via publica y de concesion en exclusiva por 5 años de publicidad móvil y fija con altavoces. Tras amplia deliberacion, por mayoria, se acuerda no conceder dicha autorizacion. A excepcion del Concejal Autoliano Sanchez Romero.

Noveno - SOLICITUD DE EMPRESA CABALLERO SOBRE PARADA DE AUTOBUSES. Acto seguido se da lectura de un escrito de la Empresa Caballero lineas de autobuses de esta localidad, ofreciendo por la Parada del autobus en un Bar de la localidad la suma de Ptas 1.000 ó 1.500, según el lugar, y un pase por dos personas dueños o encargados del local. Enterados los sus reunidos, por UNANIMIDAD, se acuerda que el Concejal D. Antonio Rodriguez Bragera, Presidente de la Comision, tome en consideracion ello, y efectúe las indagaciones sobre los propietarios de Bares que desean la parada del autobus para que con ello exponerlo a la Empresa, a los fines oportunos.

Decimo - ESCRITO DE LA ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS.- A continuacion se da lectura de un escrito de la Asociacion de Padres de Alumnos, dando las gracias a la Corporacion por la (solicitud), solucion de la clase de niños de parvulos, y poniendo en conocimiento la forma y dias que se darian clases, en la que las vacaciones de Semana Santa no se tendrian en cuenta. Quedan enterados los sus reunidos.

Decimo 1º ESCRITO DE LOS CONCEJALES DE U.C.D PRESUPUESTO DE

BASCULA MUNICIPAL. - Seguidamente se da lectura a un escrito de los Sres Concejales de U.C.D, así como a dos Presupuestos de Bascula de 50.000 Kg. para el servicio municipal. Tras amplia deliberaciones, por unanimidad, se acuerda dejar ello pendiente para otra sesión con el fin de ver si se puede aportar alguna subvención de algún Organismo Provincial o Estatal como IRYDA, Cámara Agraria, etc. que colabore con los agricultores y ganaderos y al mismo tiempo con el Ayuntamiento al costo de la Bascula municipal.

Decimo 2º ESCRITO SOLICITUD DE TERRENO SOBRENTE DE VIA PUBLICA DE MANUEL PAJUELO FERNANDEZ. - a continuación

se da lectura a un escrito del vecino de esta localidad D. Manuel Pajuelo Fernandez, en solicitud de un trozo de terreno de la vía pública, para poder unir a la finca urbana de su propiedad. Por la Presidencia se hace constar que ello ya se dió a conocer en la sesión anterior quedando pendiente de informe de la Comisión de Urbanismo y del Ayuntamiento Municipal no existiendo ello de forma determinante para otra sesión con el fin de que se efectue nueva visita a dicho terreno y se de su informe debidamente claro, para poder tomar acuerdo definitivo.

Decimo 3º RUEGOS Y PREGUNTAS. - Por la Presidencia se da conocimiento del resultado de la reunión celebrada en

Badajoz el día 29, con la Delegación Provincial de Cultura, relativo a la arquitectura extremeña. Asimismo da conocimiento de que el próximo día 15 del actual tiene concedida visita con el Sr. Delegado Provincial de Educación y Ciencia, para tratar asuntos relativos con las sustituciones de los maestros, pudiendo ir acompañado el Concejale de la Comisión de Cultura D. Juan Doblado Rodriguez. Por el Concejal

D. Antonio Rodriguez Grajera, se da a conocer que ya se encuentra colocadas todas las vitales de trafico de acuerdo con lo anteriormente tratado, pudiendo entrar en servicio a partir de las Fiestas Locales. Por el Concejal Sr. Diaz Fernandez se hace constar que en la calle Gal Aranda n° 2 se han colocados unas ventanas que sobresalen de las fachadas mas de lo ordinario, y según se acordó por este Ayuntamiento, enterados los Sres. concejales se acuerda por Unanimitad que por el Sr. Aparejados, se visite, se de informe y se comunique al propietario que las remeta en la fachada.

Piense. Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion a las veintitres treinta horas y se extiende la presente acta que firman los asistentes de que yo, el Secretario Certifico.



[Handwritten signatures of council members and the secretary]

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 10 DE ABRIL DE 1980

<p><u>Sus asistentes</u> <u>Presidente:</u> D.ª M.ª del Carmen Rojas Orles <u>Concejales</u> D. Elias Jimenez Hernandez</p>	<p>En La Garrovilla a diez de Abril de mil novecientos ochenta, siendo las veintitres treinta horas se reunió en el salon de Sesiones de la casa Comunal bajo a Presidencia de D.ª M.ª del Carmen Rodriguez Gonzalez</p>
---	--

D. José Galán Casado	<p>los Sres. concejales que componen este Ayuntamiento con objeto de celebrar la Sesión Extraordinaria en primera convocatoria a la que asisten todos sus miembros a excepción de D. Juan Rodríguez Gagera que excusa su asistencia, abierta la Sesión por la Sra. Presidente y de acuerdo con el orden del día:</p> <p>Primero: <u>LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DE LA SESION ANTERIOR.</u> - Seguidamente de orden de la Presidencia se da lectura del Borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobado por unanimidad.</p>
D. Antonio Rodríguez Gagera	
D. Juan Pinilla Silva	
D. Juan Oblado Rodríguez	
D. Antonio Sánchez González	
D. Juan Díaz Fernández	
D. Antoliano Sánchez Romero	
D. Pedro Sánchez Caceres	
<u>Secretario</u>	
D. Isidro Olmedo Forero	
<u>Excusa su asistencia</u>	
D. Juan Rodríguez Gagera	

Segundo: - SUBVENCION DE PARO OBRERO COMUNITARIO N° 3/80 -
 Auto requerido por la Presidencia se da lectura y conocimiento de un decreto del Gobierno Civil de la Provincia, Comisión Provincial de Gobierno, por el que se concede a este Ayuntamiento (una Su) dicho municipio una subvención para paliar el Paro obrero estacional agrario, de Ptas. 1.000.000.- distribuido en Ptas. 700.000.- para jornales y Ptas. 300.000.- para materiales. Por la Presidencia, se solicita de los Sres. asistentes se tome acuerdo respecto al empleo de dichos fondos, así como fecha para dar comienzo a los trabajos. Tras amplia deliberación y discusión, por UNANIMIDAD se acuerda, que se de comienzo a los trabajos el próximo sábado día 12, con el fin de que mañana viernes de lugar para que se apunten los que se encuentran en Paro y presentar la correspondiente documentación, y en relación con las obras que se continúan con la pavimentación de la calle Isidro Solís, caso de que dichas pavimentaciones que daren terminadas y quedaran fondos, se tomara acuerdo de call a pavimentar. Que se tomen las provisiones para adquisición de materiales necesarios.

Tercero: - INSTALACION DEL TELEFONO AUTOMATICO. - Por la

Presidencia se informa a los Sres. reunidos, que en el día de hoy se ha tenido la visita de personal técnico de la Compañía Telefónica Nacional de España, con el fin de tomar datos y medidas de los edificios efectuados por este Ayuntamiento, de local y terrenos para la instalación de la Central Automática, habiendo sido esta, el local que se encuentra en el edificio municipal, que fue escuela y el terreno el existente en el lugar denominado El Pozo, con este se prevé que es posible que en el año 1981, pueda estar instalada, y asimismo se recibirá comunicación dando a conocer que lugar aceptar para la obra de la Central, con el fin de efectuar la correspondiente tramitación del expediente. Asimismo se considera interesante con el fin de que la Central se construya con arreglo a las verdaderas necesidades que los vecinos tengan conocimiento con el fin de que aquellos que tengan pensamientos solicitar teléfono se pueda tomar nota y de esta forma hacer las precisiones necesarias. Enterados los Sres. reunidos, muestran su complacencia para todo ello, y se acuerda por UNANIMIDAD que se de a conocer por bando para que en el Ayuntamiento se tome relación de los solicitantes, y con estos datos se ponga en conocimiento de la Compañía Telefónica Nacional de España de las verdaderas necesidades.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintidós treinta horas, se extiende la presente acta que firman los asistentes de que yo el Secretario certifico.



[Handwritten signatures and names: Pedro Rodríguez, Juan Piquero, H. Sánchez, Antonio Sánchez, and others]

Sres asistentesPresidenteD.^a María del Carmen Rodríguez GonzálezConcejales

D. Elías Yimenes Hernández

D. Juan Rodríguez Gragera

D. Antonio Sánchez González

D. Juan Doblado Rodríguez

D. Juan Díaz Fernández

D. Juan Puella Silva

D. Antoliano Sánchez Romero

D. Pedro Sánchez Carretero

Secretario

D. Andrés Olmedo Fares

Excusa su asistencia

D. José Galan Casado.

En la Caserío, a dieciocho de Abril de mil novecientos ochenta, siendo las veintiuna cuarenta horas se reunen en el Salon de Sesiones de la Casa Consistorial bajo la Presidencia de D.^a M.^a del Carmen Rodríguez González, los Sres. Concejales que componen este Ayuntamiento con objeto de celebrar la Sesión ordinaria en primera convocatoria a la que asistir todos sus miembros con excepción de D. José Galan Casado que excusa su asistencia, abierta la sesión por la Sra. Presidente y de acuerdo con el orden del día.

Primer.- LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Seguidamente de orden de la Presidencia se da lectura al Borrador del Acta de la sesión anterior, que fue aprobado por UNANIMIDAD.

Segundo.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.- Se da lectura de un escrito del Ilmo Sr. Presidente de la Excma Diputación Provincial de Badajoz, en solicitud de aportación municipal dentro del Presupuesto ordinario de cada ejercicio, para engrasar los fondos del acado Patronato de ayuda a la Universidad. Escrito del Ayuntamiento de Tomares, comunicando escrito de Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia, del estado y situación de las obras de la Presa sobre el río Lousa. Entrados los Sres. Concejales, en relación con el primer escrito, tras amplia deliberación, se acuerda por UNANIMIDAD, que se dirija escrito a la Excma Diputación Provincial solicitando se nos comunique los fines concretos de dicho Patronato y de los fondos que se van a constituir en el mismo, para

según el poder acordar con mayor criterio la subvención a conceder. Con respecto al segundo quedan enterados y expresan sus deseos de que dicha obra quedara un día estar terminada y ser una realidad.

Tercero. - OBRAS DE PAVO COMUNITARIO. - Seguidamente por la Presidencia se da conocimiento a los Sres. reunidos, de que se han terminado las obras de pavimentación de la calle Hernán Cortés, y se había dado comienzo a las de Isidro Sotillo, en las que de momento no se podía pavimentar hasta el final, pues según los informes del Sr. Aparejado los terrenos no estaban en condiciones para ello, siendo necesario primero el hacerle el firme. Que a la terminación de esta calle se continuara con la paralela a la misma o sea Travesía de S. S. Pio Xth. Con respecto a las nuevas calles a pavimentar, en la que no existen todavía construcciones, a propuesta del Concejal Sr. Elías Jimeno, se acuerda que con anticipación por el Sr. Aparejado se tomen los niveles y puntos necesarios, para que no pueda ocurrir lo actual con respecto a las alturas de las viviendas. Enterados los Sres. reunidos, por unanimidad se acuerda que se continúen las pavimentaciones con respecto a dicho orden establecido, y que por la Presidencia se tomen las medidas necesarias para que por el Técnico se establezcan dichos niveles, y que cuando se soliciten construcciones, se adapten a los mismos. Asimismo por la Presidencia se da conocimiento que a petición de la Cámara Sindical Agraria de esta localidad, la Comisión Permanente había acordado que con Peones del Pavo Comunitario, se ayude a la reparación o bacheo del camino de la Ermita, habiéndosele encargado al Concejal D. Juan Rodríguez Gagera,

para que se ponga en contacto con dicho organismo para ver cuando los necesitan. Entrados los Sres. reunidos prestan por unanimidad su aprobación.

Cuarto - ANTEPROYECTO DE OBRAS DE REPARACION DE LA CASA CONSISTORIAL. - acto seguido se da lectura y detalle del anteproyecto de Presupuestos que ha redactado el Sr. Aparcador Municipal, a petición de la Presidencia, para la reparación necesaria de la Casa Consistorial, y con el fin de que se pueda remitir a la Excm. Diputación Provincial, Sección de Cooperación, en solicitud de que se incluya en el Plan especial que se va a confeccionar para obras de este tipo, y que se subvencionen la misma o por el contrario que se incluya en el Plan Provincial de 1980, caso de que el otro se formase. Entrados los Sres. reunidos y examinado dicho anteproyecto, por unanimidad se acuerda su aprobación, y se autoriza a la Presidencia para que efectúe la solicitud y trámites que sean necesarios ante la Excm. Diputación Provincial.

Quinto - RESULTADO DE LA VISITA AL ILMO SR. DELEGADO PROVINCIAL DE EDUCACION. - acto seguido por la Presidencia concede la palabra al Concejal Sr. Doblado expone a los Sres. reunidos, que en dicha visita se le había comunicado que a partir del día 19 se recuperaba la institución que faltaba en el Grupo Escolar, quedando de esta forma de momento completo el grupo de profesores, que asimismo se planteó el proceder antes de finalizar el curso escolar, que se llevara a cabo la inauguración de dicho Grupo Escolar, para que esta Corporación efectuara los trámites necesarios, de acuerdo con el Sr. Director del referido Grupo. Entrados los Sres. reunidos quedan enterados expresan su complacencia por la solución de las sustituciones

y que por la Presidencia y la Comisión de Cultura y Educación, se lleve a cabo todo ello, dando conocimiento a esta Corporación para su acuerdo definitivo.

Sexto.- RUEGOS Y PREGUNTAS- Solicitada y concedida la palabra al Concejal Sr. Sanchez Caserón, este expone y solicita la necesidad de arbitrar los medios necesarios para combatir la estamiz en la vía pública de perros, que rompen las bolsas de basura, no dejan descansar a los vecinos y ponen las vías públicas en lamentable estado de suciedad. Con esta exposición se planteó discusión y deliberaciones sobre los medios los pro y los contra de todo ello, finalmente se acuerda por unanimidad, que por la Alcaldía se den Bando prohibiendo el tener perros abandonados en la vía pública y que la falta de cumplimiento se sancione con Ptas 500.- esto como medida preventiva. En el uso de la palabra el Concejal D. Antonio Rodríguez Bragera solicita de la Presidencia que se mande algunos hombres del Pazo comunitario, para limpiarlos alrededores del Grupo Escolar que se encuentran en lamentable estado de hierbas y otros. Por la Presidencia se le hace constar que el próximo lunes se envíen hombres para ello, asimismo para retirar los palos de los Fuegos artificiales y guardarlos. Asimismo por dicho Concejal se dio conocimiento que ninguno de los Bares visitados para la Parada del autobús, quieren tener dicha Parada. Entrados los Sr. reunidos, se llega a la conclusión de que vea si lo quiere tener el Bar del Cine, y caso contrario, se ofrezca a la Empresa Caballero y se le manifieste dicho resultado ofreciéndole el construir las

maqueras en este Ayuntamiento, y abonamos el importe de la renta que iba a dar al Bar. Por el Concejal Sr. Jimenez Hernandez se recalca que no se olvide el de tomar con anticipacion los niveles de las calles.

Leíse - Y no queriendo hacer uso de la palabra ningun otro concejal, se levanta la sesion por la Presidencia, siendo las veintidos quince horas, se extiende la presente Acta que firman los asistentes, de que yo el Secretario certifico.



Camilo Rodriguez
José Galán
Juan Rodríguez
Juan Piquillo
Antonio Sánchez
Antonio Sánchez

SESION ORDINARIA DEL DIA 5 DE MAYO DE 1980

<u>Sres Asistentes</u>	
<u>Presidente:</u>	<p>En la Camarilla a cinco de Mayo de mil novecientos ochenta, siendo las veintiuna treinta horas se reunen en el Salon de Senores de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de D^a M^a del Camilo Rodriguez Gonzales, los Sres concejales que componen este Ayuntamiento con objeto de celebrar la sesion ordinaria en primera convocatoria a la que asisten todos sus miembros. Abierta la sesion por la Sra Presidente y de acuerdo con el orden del dia -</p> <p>Primero - <u>LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DE LA SESION ANTERIOR.</u> - Seguidamente de orden de la Presidencia se da lectura del Borrador de la ses-</p>
D ^a M ^a Camilo Rodriguez Gonzales	
<u>Concejales</u>	
D. Elias Jimenez Hernandez	
D. Josi Galan Casado	
D. Juan Rodriguez Gagera	
D. Antonio Rodriguez Gagera	
D. Antonio Sanchez Gonzales	
D. Juan Poblado Rodriguez	
D. Juan Diaz Fernandez	
D. Juan Piquillo Silva	
D. Antoliano Sanchez Romero	

D. Pedro Sanchez Carreño
Secretario

D. Isidro Olmedo Forero.

ción anterior, que fue aprobado por Unanimidad.
Segundo.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.- Acto seguido se da lectura a la correspondencia oficial recibida que es la siguiente: Escrito de la Delegación Provincial de Industrias y Energías, relativa a la revisión periódica de instalaciones, correspondientes al Grupo Escuelas y Unidades, otro escrito del mismo organismo, relativo a instalaciones Fontaneros autorizados, escrito de la Delegación Provincial de Cultura, relativo a la protección de los Monumentos Históricos Artísticos, cultural, talla etc existente en la localidad, escrito de la Jefatura Provincial de Canteras, relativo a la concesión de autorización para acondicionar un paso salvaneta en la cantera c-537, escrito de la Administración del Periódico Nuevo Guadiana para su suscripción. Enterados los Sres. reunidos por Unanimidad se acuerda con respecto a los escritos de la Delegación Provincial de Industrias y Energías, que se efectúen los trámites oportunos para su cumplimiento. En relación con el escrito de la Delegación Provincial de Industrias y Energías, que se efectúen los trámites oportunos para su cumplimiento. En relación con el escrito de la Delegación Provincial de Cultura, que como se considera que lo único a tener en cuenta para ello es la Iglesia Parroquial, que la Presidencia se ponga en contacto con el Sr. Cura parroco y efectúe los trámites oportunos. En cuanto al escrito de la Jefatura Provincial de Canteras, que se obtenga información de hasta que punto tiene influencia la cantera para la obra que hay que efectuar de desmonte, y saber si (la) corresponde a la cantera para la obra que hay que efectuar de desmonte, y saber si la correspondiente a la cantera o es de propiedad (privada) privada, después de ello se acordará

lo oportuno. Y en cuanto a la suscripción al Periódico Nuevo Guadiana, que se efectue la suscripción por el año actual con 3 votos en contra y una abstención.

Tercero - SOLICITUD DE TERRENO SOCIEDAD DE CAZADORES. - Acto seguido se da lectura de un escrito de la Sociedad de cazadores de la localidad, en solicitud de un terreno al rito de Las Jauillas, para la celebración de triadas al plato, para el año actual y consecutivos. Enterados los Srs. reunidos, tras amplia deliberación por unanimidad se acuerda, en principio acordar la concesión de dichos terrenos para tales fines y solo en uso pero no en propiedad estando supeditado dicha concesión a que se nos comunique, lugar exacto del mismo cabida y a que por la superioridad se considere que el mismo reúne los requisitos necesarios para tales fines, en cuanto a distancia que se le comunique al Sr. Presidente a los fines oportunos.

Cuarto - APERTURA DE CUENTA EN EL BANCO DE EXTREMADURA. ESTA LOCALIDAD. - Por la Presidencia se hace saber a los Srs. reunidos que se todo es sabido que por el Banco de Extremadura se ha efectuado una apertura de una sucursal en esta localidad, estimando necesario que por este Ayuntamiento se efectuase la apertura de una c/c a nombre del Ayuntamiento. Enterados los señores reunidos, por unanimidad se acuerda que se efectue dicha apertura a nombre del Ayuntamiento y con la firma de los tres Claveros conjuntamente.

Quinto - PLIEGO DE CONDICIONES Y SUBASTA DEL APROVECHAMIENTO DE PASTOS DE AGOSTADEROS DE LA FINCA LAS JAUILLAS AÑO ACTUAL. - Dada lectura al pliego de condiciones económico-administrativa, redactado por la Comisión de Hacienda, para el aprovechamiento de los Pastos de agostadero de la finca Las Jauillas, tras amplia deliberación por unanimidad se acuerda aprobarlos en su

totalidad y aminorismo que debido a lo avanzado del tiempo se declara de urgencia y se reduce el plazo de exposición del anuncio de la subasta a la mitad que se anuncia conjuntamente el Pliego de condiciones y la Subasta en el BO de la Provincia y lugares de costumbre y se continúan los trámites hasta su adjudicación definitiva.

Sexto. - OBRAS EN EL CEMENTERIO. - Acto seguido por la Presidencia se hace saber a los Sres. reunidos, que habiendo mantenido una entrevista con el Sr. Medico - Forense, este le ha manifestado en las malas condiciones en que se encuentra la sala de autopsias del Cementerio Municipal, y la necesidad de que se efectúen las obras mínimas necesarias, para su acondicionamiento, por ello es necesario, efectuar la toma de agua para la instalación de un lavabo, efectuar alicatado de las paredes, piso de mosaico, preparación de la mesa, instalación de luz, Por ello consideraba de urgencia y necesidad la realización de dichas obras, aun cuando la de instalación de drenado quedare pendiente por ser de mayor consideración y estudio, pudiéndose efectuar dichas obras tanto en mano de obra y de materiales, con cargo a las subvenciones de Pazo que se puedan conceder. Entrados los Sres. reunidos hacen suya la exposición de la Presidencia y estiman que son necesarias dichas obras, por lo que se autoriza a la Presidencia que se efectúen directamente por este Ayuntamiento y con cargo a la primera subvención de Pazo que se conceda.

Septimo. - ESCRITO DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES - A continuación por la Presidencia se da lectura de un escrito de los Funcionarios Municipales en solicitud de concesión de una gratificación (especial) anual para el año actual

amparo del Decreto 2.056/73 artº 6-1 letra c, teniendo en cuenta la distinción notoria que en cumplimiento de sus servicios vienen prestando. El Sr. Secretario solicita de la Presidencia autorización para abandonar el Salón de actos, mientras se delibera sobre dicho escrito, viéndole concedida por la Presidencia. Seguidamente tras amplia deliberación, y por mayoría absoluta con 1 voto en contra y 1 abstención, se acuerda teniendo en cuenta la delicadeza y riesgo que supone la prestación de determinadas funciones, iniciativas, sugerencias que formulen relativas a la mejora en la Administración, colaboraciones etc, todo ello (supone) redundar en una mayor eficacia administrativa, acuerda conceder a los Funcionarios de plantilla en propiedad de este Ayuntamiento que a continuación se relacionan, con efecto de 1 de enero del año actual, hasta tanto se acuerde su modificación o anulación una gratificación anual en diversas partes por prestación de servicios especiales de la manera siguiente: al Sr. Secretario Ptas 32.736,- al Policía Municipal D. Roberto Aguado Rodríguez Ptas 18.588 al Policía Municipal D. José Vargues Gordillo Ptas - al Abogado de la Alcaldía de Barinas Ptas 24.444. Que se le comunique a los funcionarios afectados y se habilite los créditos necesarios para ello.

Octavo BUEGOS Y PREGUNTAS.- Acto seguido por la Presidencia se solicita de los Srs. reunidos que expongan cada uno lo que estimen oportuno en cuanto al presente orden se refiere. Concedida la palabra Sr. Doblado, este manifiesta que se tenga muy en cuenta todas las deficiencias que puede existir en el nuevo Grupo Escolar, para que se comuniquen antes de efectuarse su entrega. Asimismo por el Concejal Sr. Saubies Caserón se expuso ciertas arbitrariedades que se vienen efectuando por los Maestros en cuanto a la existencia y métodos, a lo que se unieron varios Concejales, por lo que se acuerda que se dirija escrito al Sr. Director en este

rentidos. Por la Presidencia asimismo se expone que ha efectuado la adquisición de un megafono portátil para la publicación de bandos y de uso exclusivo del Ayuntamiento. Igualmente estima necesario la colocación en los lugares de entrada al casco urbano la colocación de señales con el nombre de la localidad acordándose se solicite autorizaciones a la Jefatura Provincial de Carreteras, y una vez concedida se adquieran y coloquen. En este sentido el Concejal Sr. Casado expone que consideraba necesario la colocación al principio de la carretera de Mérida Montijo, en el cruce con la de Cañeros, se situará un cartel informativo de las localidades existentes. Entrados se acuerda se diga escrito a los pueblos que correspondan para que acuerdos se dirijan escritos a la Jefatura Provincial de Carreteras. Por la Presidencia se expone que le han sido facilitado precios para la preparación de las piedras quitadas de la Cruz de los Baidos, por pulimentación y colocación de la nueva inscripción todo ello por un valor de Ptas 20.000,- y así mismo de los rótulos de nombres de las calles en mármol y Ptas 500 unidad. Entrados los Sres. reunidos, acuerdan que se soliciten precios a otros mármolistas y con todos ellos, a la lista se acordará.

Piense. - Y no queriendo hacer uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se levantó la sesión a las veintiseis quince horas, se extiende la presente Acta que firman los asistentes de que yo el Secretario certifico.



P. Carmen Rodríguez
 José Salas
 Pedro Sánchez
 Antonio Sánchez
 Juan D. Pardo
 Juan D. Pardo
 Antonio Sánchez

Sres AsistentesPresidenteD.^a M.^a del Carmen Rodriguez GzlesConcejales

D. Elian Jimenez Hernandez

D. José Galan Casado

D. Juan Rodriguez Grajera

D. Antonio Sanchez Gonzalez

D. Antoliano Sanchez Romero

D. Pedro Sanchez Carrasco

D. Juan Diaz Fernandez

D. Juan Doblado Rodriguez

D. Juan Piñella Silva

Secretario

D. Isidro Olmedo Forero

No asisten

D. Antonio Rodriguez Grajera

En La Canonilla a dieciséis de Mayo de mil novecientos ochenta, siendo las veintitres quince horas se reunen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de D.^a M.^a del Carmen Rodriguez Gonzalez, los Sres Concejales que componen este Ayuntamiento con objeto de celebrar la sesión ordinaria en primera convocatoria a la que asisten todos sus miembros a excepción de D. Antonio Rodriguez (Gonzalez) Grajera. Abierta la sesión por la Sra Presidente y de acuerdo con el orden del día.

Primero. - LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DE LA SESION ANTERIOR. - Seguidamente se da lectura del borrador del Acta de la Sesión anterior que fue aprobado por UNANIMIDAD.

Segundo. - CORRESPONDENCIA OFICIAL. - Acto seguido por orden de la Presidencia se da lectura de un escrito de la Comisión de parados de (Ca)da Canonilla, apoyado por la Unión Local de C.C.O.O, solicitud de que se les aplique en el trabajo de Puro Comunitario, el jornal del convenio del campo, que esta en la cuantía de Ptas 1.100.- y asimismo trabajar los cinco primeros días de la semana siete horas y veinte minutos y el sábado seis horas. Enterados los Sres reunidos, la Presidencia informa de que si se viene efectuando ese jornal en muchos pueblos de la provincia, si bien los informes que tiene de la oficina Provincial, es que no se aplique dicho convenio al Puro Comunitario, tras amplia deliberación por unanimidad se acuerda, conceder el pago de dicho jornal, previa autorización del Excmo Sr. Gobernador Civil. El Sr. Secretario también manifestó y ratificó la exposición de la Sra Alcaldesa y

del Concejal Sr. Rodríguez Gagera sobre la consulta efectuada en las oficinas del Gobierno Civil. Escrito de la Asociación de Empresarios Textiles de la Provincia de Badajoz, en relación con la ley de descanso dominical y de la venta en ambulancia. Enterados los Sres. reunidos por unanimidad se acuerda, que se comunique a todos los comerciantes e industriales de la localidad, la obligación de cerrar los domingos, animismo y en cuanto a la venta en ambulancia, se acuerda, que se fije los días de venta los Miércoles y viernes, y situados en la Avda de Colón, independiente de que se le exija los demás requisitos en cuanto a documentación y guías. Escrito de la Delegación Provincial de Cultura, adjunta las conclusiones tratadas en la I Jornada de estudio para la defensa de la Arquitectura Popular Extremeña. Quedan enterados. Otro del mismo centro en cuanto a poder efectuar en esta localidad una pequeña charla y coloquio sobre la arquitectura popular. Tras amplia deliberación se acuerda por unanimidad que si se reúne un grupo de personas interesadas en ello, que se solicite, exponiendo la Presidencia que ella está interesada y que intentará reunirlos.

Tercero. - LIQUIDACION SUBVENCION DE PARO N° 3/80. - Seguidamente se da conocimiento de la liquidación efectuada de la subvención de Paro Obrao n° 3/80, empleada en las obras de pavimentación de la calle Isidro Sotillo y terminación de la calle Hernán Cortés, por un importe de Ptas 1.000.000, repartidas de la siguiente forma: Salarios Ptas 699.048.- Materiales Ptas 300.952.- Enterados los Sres reunidos por unanimidad se presta su aprobación.

Cuarto. - SUBVENCION DE PARO OBRERO N° 4/80. - Segui-

daamente por la Presidencia se da conocimiento, de la subvención de Ptas concedida por el Gobierno Civil de Ptas 1.000.000 y que a tenor de lo acordado anteriormente, el lunes se dio comienzo a las obras de continuación de la pavimentación de la calle Travesía de S.S. Pio III, obras del Cementerio, comienzo de la pavimentación de Dr. Fleming y debido a la gran cantidad de personal y para su mejor rendimiento y provecho, en limpieza de regatos y de las entradas a la localidad en sus cruces con la carretera. Quedan enterados los Sres reunidos y prestan por Unanimitad su aprobación.

Quinto. - OBRAS DE PAVIMENTACION DE DR. FLEMING. - Por la Presidencia se dió a conocer que por todos los vecinos y propietarios de la calle Dr. Fleming, habian prestado su conformidad con la pavimentación de la calle Dr. Fleming, si bien dicha calle tiene el inconveniente del colector por el retroceso de las aguas, y que habiendo sido examinado por los tecnicos de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, no se le ve solución alguna, fuera de la de levantar las casas, y teniendo en cuenta lo que ello supone, por el Ayuntamiento se habia proyectado la existencia de un pozo con una clave de compensación con el fin de que cuando suba el nivel impidiese que las aguas retrocedan, y asi mismo una pequeña bomba para que lo desalojen y se continuará una carreta para la bomba. Se abrió amplia deliberación sobre ello y por el Concejal Sr. Galan se expuso que solo ve el inconveniente de que por los vecinos que se comprometen a cuidar dicho pozo y llave, en un momento no lo efectue y no se coniga nada, contestandole la Presidencia que como el perjuicio o beneficio es para ello por la cuenta que le tiene no se abandonarian.

Sexto. - INFORME SOBRE SITUACION EN QUE SE ENCUENTRA CONSULTORIO Y CASA MEDICA. - Por la Presidencia se da conocimiento

a los Sres reunidos, de que con motivo de una visita efectuada a Badajoz a la Diputación Provincial se le había informado el estado en que se encuentra las obras de la reforma del Edificio a dedicarse a Consultorio Médico, encontrándose efectuado el anteproyecto, con un importe aproximado de Ptas 800.000 y para pasar a su aprobación del Pleno para a continuación comunicarlo a los Ayuntamientos, para su aprobación definitiva y realización de las obras, el orden al parecer de su inclusión más teniendo en cuenta la necesidad y el estado de cada localidad. En cuanto a Casa Médico, no tienen el sistema de la construcción si bien al tener este Ayuntamiento ruina de la futura Clínica una vivienda que fue para maestros, se podría adaptar para Casa de Médico, aun cuando la Diputación solo colaboraría con ayuda técnica, pero no económica, por ello proponía a la Corporación que se acordara la construcción de la Casa Médico en dicha vivienda por cuenta del Ayuntamiento. Enterados los Sres reunidos, se abrió amplia deliberación y discusión, por las causas de no conocer el importe aun cuando fuese aproximado del Proyecto. En vista de ello la Presidencia sometió a votación la propuesta de construir o no Casa de Médico, efectuada la votación dió como resultado 6 votos afirmativos y 4 negativos de los Concejales Sr. Galan Casado, Rodriguez Gargera, Pimallas Silva y Doblado Rodriguez, haciendo constar el Sr. Pimallas Silva que los votos en contra no son por el hecho de que no se construya la Casa de Médico, sino por no conocer el presupuesto de las obras.

Septimo. - INSTALACION DE BASCULA MUNICIPAL. - Por la Presidencia se hizo constar a los Sres reunidos, que

como resultado de las visitas efectuadas en Badajoz por esta Prudencia en unión del Concejal Sr. Rodríguez Grajera y el Sr. Secretario, con el fin de conseguir subvenciones para la adquisición de dicha baranda, estas habían dado como resultado de que por IRYDA, se concediera del 20 al 30% del importe total de las mismas, a fondo perdido, y asimismo por la Caja Rural se podía conseguir por los agricultores y ganaderos un préstamo de la cantidad necesaria para amortizar hasta un plazo de 7 años y un interés del 11%. Enterados los Srs. reunidos, tras amplias discusiones y deliberaciones sometidas a votación, dio por Unanimitad de que el Ayuntamiento cediera el terreno necesario a favor de los agricultores y ganaderos al sitio de Poro de Beber o Cementuís, donde en definitiva lo solicitaran, y los metros necesarios, mediante el correspondiente expediente de cesión gratuita, tramitando la solicitud de la subvención de IRYDA, siendo el resto por cuenta de los agricultores y ganaderos, y por tanto la propiedad y explotación de la referida baranda que sería privada. Por lo que el Concejal Sr. Rodríguez Grajera queda encargado de comunicar la cantidad de metros y sitio, para iniciar el expediente.

Octavo.- ESCRITO PRESENTADO POR LOS CONCEJALES DE U.C.D.-

Seguidamente por la Prudencia se da lectura de un escrito presentado por el Grupo de U.C.D. en solicitud de que se autorice la colocación de mesas y sillas en la vía pública por los Bares que lo soliciten teniendo en cuenta que la circulación ya está controlada y puesta de una sola dirección, y que aquellos que las saquen abonen los impuestos correspondientes. La Prudencia dió conocimiento que este escrito se había dado conocimiento en sesión Permanente, pero que al existir un acuerdo anterior de Pleno, se pasaba de

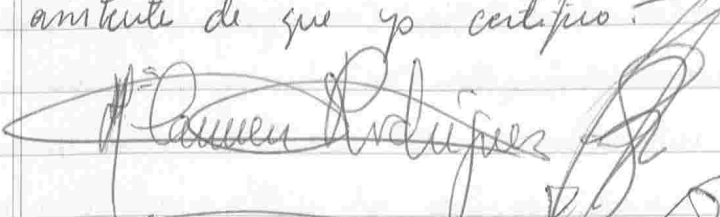
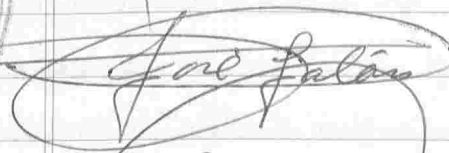
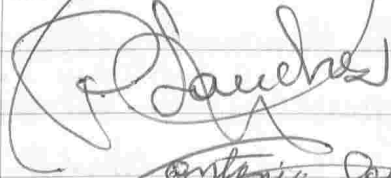


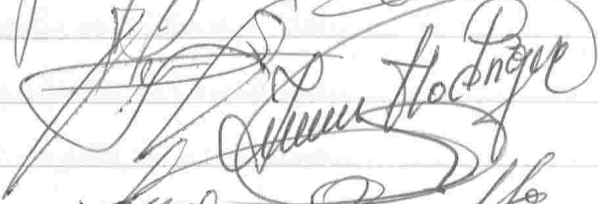
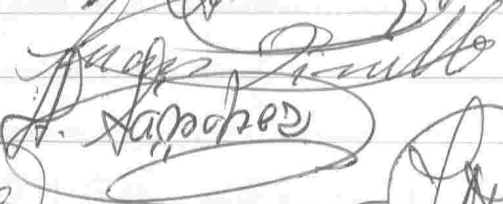
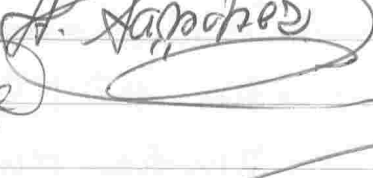
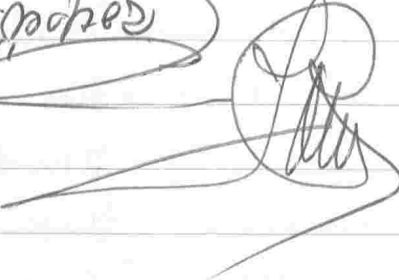
nulo al mismo para que se acuerde lo que
 proceda. Enterados los Sres. reunidos, tras varias pro-
 puesta de los Sres. Concejales, y despues de una gran
 deliberación la Presidencia sometió dicha propuesta
 a votación en el sentido de que se autorice con
 el sauer masas y sillars a la via pública. Termi-
 nada la misma dió como resultado 5 votos afir-
 mativos los de D. José Galán Casado, D. Juan Rodri-
 guez Gagera D. Juan Puella Silva y D. Juan
 Doblado Rodriguez ^{y D. Antoliano Sanchez Romero} y votos en contra 5 los de los
 Sres. D^{ra} M^{ra} del Carmen Rodriguez Gonzalez, D. Elio
 Jimenez Hernandez, D. Antonio Sanchez Gonzalez D.
 Juan Diaz Fernandez y D. Pedro Sanchez Carrero
 al existir empate la Presidencia decide con el voto
 de calidad por lo que no se aprueba dicha Con-
 cesión.

Noveno - PREGUNTAS Y PREGUNTAS - P^a la Presidencia se soli-
 cita si algún Sr. Concejál quiere hacer uso de la
 palabra, no queriendolo efectuar ningún de los
 asistentes, por la Presidencia se da conocimiento que
 el mismo presupuesto obtenido para la preparación de
 la Cruz de los caídos el de Ptas 7.500 en un manolista
 de Hierro, en comparación con el de Ptas 20.000 -
 ofrecido por otro y del ya se dió conocimiento en otra
 sesión, la obra consiste en pulir las piedras por la
 parte trasera y la colocación de la inscripción que ha-
 bía sido aprobada por POR LOS CAIDOS EN TODAS
 LAS GUERRAS ESPAÑOLAS. - Queda enterados los
 Sres. reunidos. Asimismo se da a conocer que las obras
 de reparación de la sala de autopsia del Cementerio
 ya esta terminada, habiendose efectuado asimi-
 mo el reconido del tejado, por informe del Sr.
 Aparejados.

Diez - Y no habiendo mas asuntos que tratar por de

Presidencia se levanta la sesión siendo las veintidós quince horas se extiende la presente Acta que firman los asistentes de que yo certifico.



SESION ORDINARIA DEL DIA 30 DE MAYO DE 1980.

Sus Asistentes

Presidente:

D.^a M.^a del Carmen Rodríguez Gales

Concejales

D. Elias Jimenez Hernandez

D. Jose Galan Casado

D. Juan Rodriguez Gagera

D. Antonio Rodriguez Gagera

D. Antoliano Sauchas Romero

D. Antonio Sauchas Gonzales

D. Juan Diaz Fernandez

D. Juan Doblado Rodriguez

D. Juan Piñella Silva

D. Pedro Sauchas Carrero

Secretario

D. Isidro Oluedo Forero

En La Cañonilla a treinta de mayo de mil novecientos ochenta, siendo las veintidós quince horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de D.^a M.^a del Carmen Rodríguez Gales, los sus concejales que componen este Ayuntamiento con objeto de celebrar la Sesión ordinaria en primera convocatoria a la que asisten todos sus miembros. Abierta la sesión por la Sra. Presidenta y de acuerdo con el orden del día: -

Primero - LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DE LA SESION ANTERIOR. - Seguidamente de orden de la Presidencia se dio lectura del Borrador del Acta de la sesión anterior, que fue aprobado por unanimidad con la modificación en el punto 5.^o de que

se continuaria una carta para la bomba, y en el punto 8º igualmente de que los votos en contra, fueron de los Concejales D. N.º del Cañuel, Rodriguez Gonzales, D. Elias Jimenez Hernandez, D. Antonio Sanchez Gonzalez, D. Juan Diaz Fernandez, y D. Pedro Sanchez Canuero y a favor los de D. Jose Galan Casado, D. Juan Rodriguez Gragera, D. Juan Puilla Silva D. Juan Doblado Rodriguez y D. Antoliano Sanchez Romero.

Segundo CORRESPONDENCIA OFICIAL - Acto seguido se da lectura de un escrito de la Empresa Cabalero comunicando que acepta la propuesta de este Ayuntamiento, de construcción de las marquerinas y abonar mensualmente Ptas 1.500.- y un vale de pase para dos viajes. Entrados los Srs. reunidos por unanimidad se acuerda que se efectuen las gestiones para su construcción y colocación, pero si bien se le comunica que a la Empresa, que dicho pago será de forma indefinida, o si por el contrario solo hasta su amortización, pero conviene por acerto de la Empresa su conservación, o pago de la misma cuando se efectue. Escrito del Gobierno Civil, en contestación al escrito de este Ayuntamiento, que el pago de cualquier otra cantidad distinta a la de 1.022.- daría lugar al rechazo de las Prominas por la intervención de Hacienda y la imposibilidad de poder recibir ninguna otra subvención de Empleo Comunitario. Quedan entrados los Srs. reunidos y por unanimidad se acuerda continuar con el referido jornal de ptae 1022.-

Tercero - Escrito de los Concejales de U.C.D. - Vu escrito de solicitando se acuerda solicitar de la Exma Diputación Provincial, para que se incluya en el Plan de obras de emborredar en un 80 m. aproximada

lamentablemente el Anoyo salado, para dar salida a la calle calvo Sotelo a S.S. Pio VII. Aterados los Sres. reunidos, por unanimidad, se acuerda que se efectue dicha solicitud. Que se solicite de la Excma. Diputación Provincial, una subvención para ayuda a la instalación de una barula de 50 Tm, siendo cosa muy necesaria, por ser un pueblo agrícola-ganadero. Entendidos los Sres. reunidos, por unanimidad se acuerda que se efectue dicha solicitud de ayuda. Emito en solicitud de que efectuen dicha solicitud de ayuda. Emito en solicitud de que efectuen diligencias en IRYDA, para que concedan una ayuda para la instalación de la barula. Por la Presidencia se contesta manifestando que dicha solicitud ya está efectuada. Emito por lo que se había solicitado del Sr. Galan Casado certificaciones de las causas por las que no se habían incluido en el Orden del día de la sesión anterior los exentos de referencias anteriormente, así como Certificación del exento de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre la calle Dr. Fleming, y Fotocopia del exento de la Comisión de Parados, dándose lectura al exento de la Alcaldía en contestación al mismo, y manifestándose lectura al exento de la Alcaldía en contestación al mismo, y manifestándole que las causas de su no inclusión, era por estar ya confeccionado el Orden del Día, cuando tuvieron entrada los mismos y al error involuntario por Secretaría en su confección. Asimismo que no se le podía dar certificación de la Confederación, por no existir exento y en verbales las manifestaciones, sobre el estado de la calle Dr. Fleming. En relación con la fotocopia se le manifiesta que en este pleno se le da conocimiento, y si después deseaba la fotocopia se la entregara. Quedan todos los Sres. anteentados. Otro exento por el que solicita el Sr. Galan Casado, que en las sesiones ante un auxilio para tomar

notas de las deliberaciones y acuerdos, como ayuda al Sr. Secretario. Por la Presidencia se le manifiesta que ello no es necesario y que los auxiliares no es obligatorio que asistan. Escrito por el que se solicita 1.º que en la próxima subvención de Paro Comunitario, se convoque a la Permanente y para después pasarlo al Pleno, para que en estas reuniones se estudie y acuerde donde se puede mejor efectuar su inversión, para si trata de evitar lo sucedido con la subvención anterior que en la calle Dr Fleming no se debió tocar, hasta no haber hecho otro estudio, ya que Confederación tiene un presupuesto de 20 millones de Ptas, para los años 1981 y 1982 para saneamiento y agua potable en este pueblo, en el cual se pudo poner dicha obra. 2.º Que los vecinos de la calle S.S. Pío XII y otras anteriores se quejan de que cuando se les avisau ya estan las calles levantadas, dando a conocer con ello la mala organización, como el de que después de tener metidos unos tubos temporales que quitar para colocar otros, originándose unos gastos que no se deben permitir, y que quizás todo ello ocurra por no tener encargado como lo hubo siempre. 3.º que se quiere saber porque se quitó de listero a Jon Espinosa Fernandes, ya que dicho Sr. manifiesta que ha sido porque se le exigio afiliarse a C.C.O.O y al no hacerlo se quitó. 4.º que autoridad tiene C.C.O.O sobre este dinero del trabajo comunitario para hacer y deshacer cuando quien tiene que administrarlo es el Ayuntamiento (y no en el local de) digo. 5.º Exigimos que los obreros se apunten en el Ayuntamiento y no en el local de C.C.O.O puesto que muchos obreros no quieren firmar dichas opina-

punto que ya han expuestos en otras sesiones pero que no se les hace caso. Citerados los Sres. reunidos por el Concejal Sr. Jimenez Hernandez, se solicita la palabra que es concedida por la Presidencia, y manifiesto en contestación a dicho escrito: Que lo considera antidemocratico; ya que dicha obra de Dr. Fleming estaba acordada en la sesión anterior del día 16 del mes actual. Que los vecinos estaban aunque todos avisados, ya que precisamente los ultimos salian de una reunión con la Sra. Alcaldesa, cuando todos entrabamos en sesión. Que dicha obra de Dr. Fleming, no esta incluida en los Planes de la Confederación Hidrográfica, porque según manifestación de los tecnicos no se puede dar solución alguna como no sea la de levantar las casas, y ya el sabe que de ello se ha tratado en varias veces y ninguno vemos esta solución viable, siendo estas las causas de efectuar dichas obras en dicha calle y que se efectua por asesoramiento del Sr. Aparejador Municipal que igualmente conoce lo expuesto por la Confederación Hidrográfica, que ciertamente en dicha calle hubo que cambiar los tubos por un enro de calceolos pero que ello no ha producido gasto alguno ya que el mismo procedo ha efectuado el cambio sin cobrar cantidad alguna por el porte. Que en relación con el Encargado, ya se conoce por todos que el anterior solicitó un aumento de gratificación por dicho cargo y el Pleno no se lo aprobó, como por la que dejó y que en la actualidad tampoco existe alguno de los obreros como Encargado: Que con respecto a las quejas de los vecinos estos deben de presentarlas en el Ayuntamiento, para oírles y darle solución, sin embargo hasta la fecha no se ha presentado ninguna, razón por la que considero que no deben de existir. El Sr. Piñellas manifiesta que (qu) la Comisión de obras del Ayuntamiento la que intervenga

en dichos promouros. El Sr. Sanchez Caerens una
 vez solicitada la palabra y concedida, manifiesta
 que ciertamente C.C.O.O. no tiene autoridad
 ninguna sobre dicho dinero, siendo el Ayunta-
 miento, pues C.C.O.O. solo viene efectuando el
 apunte de los obreros que van a trabajar
 sin discriminación alguna, y que se efectúa por
 los componentes de la Comisión de Obras del
 Ayuntamiento, el Concejal Sr. Diaz Fernandez
 y el exposente y como siempre se ha efectua-
 do, aparte de que ha sido por votación de ma-
 yoría de todos los trabajadores el apuntarse en
 dichas oficinas. Que como ha sido por mayoría
 de los obreros se requirirá apuntando en dichas
 oficinas, que si alguno no quiere entrar lo pue-
 de hacer por la ventana. La Presidencia suspende
 el Pleno por 10 minutos, y concede la palabra a
 uno de los asistentes, el cual hace exposición sobre
 lo del listero. Se reanuda la sesión y continúa
 en el uso de la palabra el Sr. Caerens, el cual
 manifiesta que no se ha quitado de listero al Sr.
 Espinosa, sino que ha sido de Secretario de la
 Rama del Cayo que no ha querido serlo, y
 que el nombramiento de listero se ha efectuado
 por votación. Nuevamente la Presidencia suspende el
 pleno el Sr. Secretario le hace constar que el público
 no puede participar en las deliberaciones del Ayunta-
 miento ni entablarse replica y contra replica entre
 los asistentes; le concede la palabra al Sr. Espinosa
 el cual manifiesta que la cosa no es como la han
 expuesto. Se reanuda el pleno. Concedida la pa-
 labra al Sr. Doblado, este manifiesta que el liste-
 ro se nombra en el Ayuntamiento. El Sr. San-
 ches Caerens manifiesta que dicho nombramiento

como el de apuntarse en las oficinas de C.C.OO esta acordado por mayoría de los trabajadores y así lo continuará haciendo. Animismo manifiesta que como ya las subvenciones se ha terminado y existe mucho paro, que por los Concejales de U.C.D. se efectúen los trámites para que se concedan dichas subvenciones. A esta manifestación responden los Sres. Concejales de U.C.D. que lo están haciendo y lo seguirán, pues no desean otra cosa que el beneficio para el obrero.

Cuarto - LIQUIDACION SUBVENCION DE PARO OBRERO, nº 4/80.-

Seguidamente se da conocimiento de la liquidación de la subvención de Paro Obrero realizado en obras de pavimentación de las calle S.S. Pio XII Travesía, Dr. Fleming Cementerio, limpieza de regatos y entradas a la población, por un importe de Ptas 1.000.000.- distribuido de la siguiente forma Ptas 799.204.- de jornales y Ptas 200.796 de materiales. Los Sres. reunidos quedan enterados y por unanimidad se presta su aprobación. Si bien el Concejal Sr. Galan Casado, manifiesta el no estar de acuerdo con haberse tocado la calle Dr. Fleming.

Quinto - ADHESION A LA INICIATIVA DEL PROCESO AUTONOMICO PARA LA REGION EXTREMEÑA TOMADO POR LA JUNTA REGIONAL DE EXTREMADURA. EL 12/5/80.-

Acto seguido se da lectura de un escrito de la Junta Regional de Extremadura por el que se da conocimiento del acuerdo tomado por la misma el día 12 de Mayo actual, sobre el acuerdo a la Autonomía Extremeña, por la vía del artículo 143 de la Constitución, solicitando de este Ayuntamiento se tome acuerdo de adhesión a dicho acuerdo, contándose con un plazo de 6 meses para cumplimentarlo, ya que pasado dicho plazo no se podrá reiterar la iniciativa a dicho Proceso Autonomo, hasta dentro de cinco años. Enterados los Sres. reunidos, por

Unanimidad se acuerda dejar pendiente dicho punto para la próxima sesión, con el fin de tener mayor conocimiento y poder tomar acuerdo en consecuencia.

Sexto - PRORROGA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DEL CEMENTERIO. - A continuación por la Presidencia se da conocimiento a los Sres. reunidos que se ha cumplido el tiempo de prueba con el Guarda del Cementerio, y que esta ha sido satisfactoria, a menos que algún Sr. Concejál tuviera conocimiento de alguna deficiencia. Todos exponen que no tienen conocimiento de nada anormal. En dicho caso era necesario acordar el efectuar nuevo contrato de prestación de servicios. Entrados los Sres. reunidos por Unanimidad se acuerda se le efectue por el plazo de 6 meses.

Septimo - ESCRITOS DE CONCEJAL DEL P.C.E. Por la Presidencia se da lectura de un escrito sobre un Festival a celebrar en Villanueva de la Serena, el día 7 de Junio, para obtener fondos para la campaña antinuclear, por lo que la Asociación de cultura como de la Torre en colaboración con el P.S.O.E, P.C.E, P.S.P.E y P.T.E y otras organizaciones sindicales y juveniles, solicitan la colaboración de este Ayuntamiento. Entrados los Sres. reunidos y expuesto por la Presidencia la moción de poner un autobus para las personas que quieran asistir a dicho Festival, sometido a votación da el siguiente resultado 4 votos en contra de los Concejales Sr. Calau Casado, Rodriguez Gagea Juan y Antonio y Sr. Pivilla Silva una abstención del Concejál Sr. Doblado Rodriguez, y 6 votos a favor de los Concejales Sres. M^o del Carmen Rodriguez Gonzalez, Jimenez Hernandez, Días Fernandez, Paulino Carrero, Sanchez

Romero y Sauchas Gonzales. Escrito de creación de Biblioteca Municipal para fomentar la cultura a nivel general, solicitando la puesta en marcha de los trámites oportunos y que como el Ayuntamiento dispone de dos locales, se efectúe en uno de ellos, se encargue del mobiliario y aporte una cantidad para la adquisición de libros. El concejal Sr. Sauchas Romero, manifiesta que está de acuerdo con ello, pero que consideraba que antes de presentar dicho escrito, se podía haber contado con la Comisión de Cultura de este Ayuntamiento. Sometido a votación se acuerda por unanimidad, que se inicien los trámites para dicha creación, que se efectúe en el local mayor que tiene este Ayuntamiento en este edificio, que solicite el uso de material de mesas y sillas que existen sobrantes de las Escuelas, que adquiera el material de estanterías para la colocación de libros que se soliciten de la Excma. Diputación Provincial, Delegación de Cultura y otros organismos Provinciales o estatales ayuda en material y libros, y que por este Ayuntamiento se contraigan Ptas 25000 con cargo al Presupuesto ordinario, como partida inicial para compra de libros. Otro escrito solicitando que se limpie y se haga la reparación del pozo (partida inicial) de la bomba, para tenerlo en prevención de una posible avería de las instalaciones existentes, y tenerlo listo de donde poderse abastecer. Aprobados los Sres. reunidos por unanimidad se acuerda, que se efectúen las obras necesarias de limpieza, colocación de tapa y deudas para que cualquier momento de necesidad pueda estar en servicio, y que ello se puede efectuar con cargo a las subvenciones de País Comunitario.

Octavo: ROGOS Y PREGUNTAS. - Seguidamente la Presidencia manifestó para conocimiento de todos los Sres. reunidos, que el próximo día 3 a las 11,30 de la mañana, se ha comunicado que vendrían para efectuar la recepción definitiva.

va del Grupo Envolos nuevo, con el fin de que si algún concejal me quiere acompañar. Que ya se le ha dado ordenes al Sr. Aparejado que este dicho día, y que antes haya tomado nota de todas las deficiencias y faltas que puedan existir. Enterados los Sres. reunidos, se acuerda que no se efectúe la recepción definitiva por la Presidencia, mientras no esté efectuada a satisfacción y cumplimentada todas las deficiencias, ya que después daría lugar a más problemas con la Contrata. Asimismo manifiesto que consideraba que en los meses de Junio a Septiembre se podría acordar que los plecos solo fuesen necesarios. Enterados / los días 30 de cada mes, independiente de cualquier extraordinario que fuese necesario. Enterados los Sres. reunidos prestan su conformidad. Concedida la palabra al Concejal D. Antonio Rodríguez Gargera, manifiesta que considera necesario que se efectúe la reparación del Pararrayo del depósito del agua. Por la Presidencia se toma la debida nota para su reparación. Concedida la palabra al concejal Sr. Piñellas, este pregunta a la Presidencia que por orden de quien se ha efectuado el Bando de el transporte del estiércol. La Presidencia manifiesta que ha sido dado por orden suya, y con el fin de mantener las mejores medidas sanitarias y evitar molestias y malos olores a los vecinos, razones por las que ha decretado que el transporte del Estiércol se efectúe de 12 de la noche a 5,30 de la mañana.

Acuerda - Y no habiendo más asuntos que tratar por la Presidencia se levanta la sesión, se extiende la presente Acta que firman los asistentes de que yo el Secretario Certifico -



~~Camero Rodriguez~~
~~José Galán~~
~~Juan Pineda~~
~~Juan Pineda~~
~~Antonio Sanchez~~
 P. Sanchez.
 Juan Pineda
 Antonio Sanchez

SESION ORDINARIA DEL DIA 30 DE JUNIO DE 1980

Ses Asistentes

Presidente -

D. M.^a del Camero Riqués Gualés

Concejales

D. Elias Truenos Hernandez

D. José Galán Casado

D. Juan Rodríguez Gagera

D. Antonio Sanchez Gualés

D. Juan Pineda Silva

D. Juan Doblado Rodríguez

D. Antoliano Sanchez Roums

D. Juan Orta Fernandez

D. Pedro Sanchez Caertero

Secretario

D. Isidro Olmedo Forero

En la Casaca a treinta de Junio de mil novecientos ochenta, siendo las veintidós horas, se reunen en el salon de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de D.^{ca} M.^a del Camero Rodriguez Gualés, los Ses Concejales que componen este Ayuntamiento con objeto de celebrar las Sesiones ordinarias en primera convocatoria a la que asisten todos sus miembros. Abierta la sesión por la D.^{ca} Presidente y de acuerdo con el orden del día: -

Primero - LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DE LA SESION ANTERIOR. - Seguida-

mente de orden de la Presidencia, se dio lectura del Borrador del Acta de la sesión anterior que fue aprobada por Unanimitad.

Segundo - CORRESPONDENCIA OFICIAL. - Se da lectura de un escrito del Presidente de la Excm. Diputación Provincial en contestación al escrito de solicitud de subvención para instalación de una baranda, quedan enterados. - Escrito del Jefe de la Unidad Básica de Administración Local dando cuenta de la resolución del Ilustre Sr. Delegado de Hacienda, aprobando el Presupuesto Ordinario de este Ayuntamiento, para el año 1980, en la misma cifra que había sido aprobado por este Ayuntamiento, (para el año). Quedan enterados. - Escrito de la Comisión Provincial de Gobierno dando conocimiento de la concesión de subvención para obras de Paro Comunitario, por un importe de Ptas 900.000 - distribuidos Ptas 810.000 para

mano de obra y Ptas 90.000,- para anuales. Quedan enterados y ya tenían conocimiento anterior por comunicaciones efectuadas por la Presidencia personalmente. Excmo del Movimiento Comunista de Extremadura, sobre autonomía Extremeña. Quedan enterados.

Tercero - RESULTADO DE LA SUBASTA DE ADJUDICACION DE PASTOS DE AGOSTADERO DE FINCA LAS JARILLAS.

Acto seguido se da conocimiento de la adjudicación efectuada por la Mesa licitatoria provisional y definitiva por la Comisión Permanente, y cuyo resultado es el siguiente: lote de Las Rozas D. Miguel Jimenez Andujar Ptas 40.002.- lote Espanagalejo a D. José Frontela Dominguez en Ptas 31.000.- lote Las Cañadas a D. Manuel Gomez Gomez en Ptas 27.100.- y lote de El Medio a D. Francisco Simoes Gonzalez en Ptas 32.400. como unicos y mejores licitadores. Quedan enterados y aprobados haciendo la observación que en el lote de Espanagalejo desde luego existe el abrevadero para dicho lote el de las Rozas y el del Medio.

Cuarto - SUBVENCION PARO OBRERO N° 5/80. - Como continuación al escrito dado conocimiento en correspondencia oficial, sobre la subvención concedida de Ptas 900.000 se acuerda continuar con la terminación de pavimentación de la calle Dr. Fleming, y dar comienzo al trozo de Reyes Huertas. El Concejal Sr. Buita manifestó que antes de dar comienzo a dicha calle que se aten a los vecinos de la misma para que manifiesten su conformidad y compromiso. La Presidencia le contestó que así se ha de hacer que es como se ha efectuado siempre y con todas las calles.

Quinto - ARRENDAMIENTO DE FINCA LAS JARILLAS PARA.

SUERTES LABRADAS. - Acto seguido por la Prudencia se manifestó que como continuación a lo expuesto en la sesión anterior, por las Comisiones de Hacienda y Agricultura, no se había presentado ninguna proposición sobre dichos aprovechamientos, y el tiempo se viene consumiéndose, para que estos aprovechamientos puedan superar a su debido tiempo. Por los Concejales Sr. Jimeno Hernandez y Sanchez Gonzalez, manifestaron que tenían en estudio el sistema de que el aprovechamiento se efectuase en lugar de por subasta, por sorteos entre todos los vecinos que lo solicitasen, para que lo que se podía dar un bando y conocer cuanto solicitantes había y cuanto lotes había que hacer. Se abrió amplia discusión y deliberaciones, por el Sr. Secretario se tuvo constancia que dicho aprovechamiento había que efectuarlo por ley, en subasta pública pliego conados y vejeo partes, y que existían las incompatibilidades e incapacidades que para cualquier subasta determina la ley. Por el Concejil Sr. Puillas se expuso unos valores tanto para subasta como para sorteos y que fueran los de Ptas. 4000 Ha de 1ª Ptas 3.000 Ha de 2ª Ptas 2000 Ha de 3ª y Ptas 1.500 Ha de 4ª tras amplia deliberaciones y discusiones por unanimidad y en principio se acordó dar un bando, para que todos aquellos que deseen aprovechar lotes de las Sanblas, hasta el día 15 se apunten a el Ayuntamiento, después de ello las Comisiones harán propuesta y el Pleno tomara el acuerdo correspondiente, y que teniendo en cuenta la exposición del Sr. Secretario, se efectuase información y en la Unidad Básica de Administración Local ni no puede existir otra fórmula de adjudicación que no sea la subasta y sus incompatibilidades e incapacidades.

Sexto - VIVIENDA DE CASA-MEDICO - Por la Prudencia se da conocimiento que efectuada por el Sr. Aparejado las

mediciones y estudio de las posibilidades del local que se pretendía para estos fines, el informe es negativo, ya que el espacio libre aprovechable, da para una vivienda muy pequeña, independiente del costo de la misma, por ello se hace constar a la Corporación que construir no es aconsejable para estos fines. Entrados los tres reunidos, por unanimidad, acepta la propuesta de la presidencia.

Septimo. - ESCRITO PRESENTADO POR LOS CONCEJALES DEL P.C.E.

Acto seguido se da lectura de un escrito presentado por el Grupo de Concejales de P.C.E. cuyo contenido es el de solicitar de la Corporación iniciar los trámites previos, mediante solicitud al Organismo estatal o Provincial correspondiente, para conocer los requisitos y condiciones mínimas necesarias para ello, y a la vista de esta información se dará cuenta al Pleno, para efectuar lo que estime oportuno para poderlo conseguir.

Octavo. - RUEGOS Y PREGUNTAS. - Por la Presidencia se da conocimiento de su viaje a Badajoz, y del resultado sobre las informaciones efectuadas para la Biblioteca Municipal, de las condiciones que debe reunir la misma organismo a quien hay que solicitarla, acompañado plano del local y que de ser aprobada, subvencionan con todo el material de usar sillas, estanterías etc, así como 2.500 volúmenes. Entrados los tres reunidos hacen constar que a tenor del acuerdo anterior que se efectue dicha solicitud y se habra expediente para ello. Asimismo por la Presidencia se hace constar que sería necesario efectuar algo con respecto a jardines, fuentes, etc, y para ello proponía al pleno para su estudio, el adaptar a jardines todo el terreno del atrio de la iglesia, mediante consulta con el Obispo para la autorización correspondiente, caso

de uso su propiedad el terreno de este Ayuntamiento y si de la Iglesia, e igualmente construir una fuente en el Centro de la plaza del Ayuntamiento con algo de jardines a su alrededor y algunos bancos, teniendo en cuenta que allí está el centro no geográfico, pero sí de actividad ya que está el Ayuntamiento, está el Centro de Higiene, la Biblioteca, el posible Hogar de Ancianos, Concesos etc. que para ello había solicitado del Ayuntamiento Municipal, el que le levantaron un croquis de esta posible obra, para conocimiento de la Corporación. Entrados los Sres. reunidos por unanimidad, ven con agrado dicha propuesta, y que cuando tenga el croquis de todo ello se acordará lo procedente. Concedida la palabra al Concejal D. Antonio Rodríguez Gagera, manifiesta sobre la limitación de peso de los camiones por las vías públicas, con motivo de la campaña de la Arcañera y de los grandes inconvenientes que para ello existe. Tras amplias deliberaciones los Sres. reunidos acordan dejarlo como está, que solo se efectuarán indicaciones de una sola dirección de la calle Puntos Collados y S.S. Pío XII durante la campaña, y que por la Presidencia y el Concejal Sr. D. Juan Rodríguez Gagera se efectúen indagaciones para ver si los solares de D. Domingo Anives y Sres. de Olmos puedan ser utilizados para aparcamiento de los camiones, previa su autorización y que se visite al Sr. Director de la Arcañera, para que con su maquinaria efectúen el deslanamiento de dichos terrenos y su posible utilización. Por el Concejal Sr. D. Juan Rodríguez Gagera, se solicita se de cuenta del resultado de los gastos de Festejos de la Comunidad del año actual.

Biene y no habiendo más asuntos que tratar se acuerda en uso de la palabra ningún otro Concejal por

La presidencia se levanta la sesión siendo las veintitres cincuenta y se extiende la presente acta que firman los asistentes de que ya el Secretario certifica -



Carmona Rodríguez
José Galán
Antonio Rodríguez
Antonio Sánchez
Juan Puella
Antonio Sánchez
Juan Dén
Pedro Sánchez
Secretario

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 21 DE JULIO DE 1980

Pres. Asistentes:

Presidente:

D.^a Maria del Carmen Rodriguez Galan.

Concejales:

- D. Elias Sanchez Hernandez.
- D. Jose Galan Canado.
- D. Juan Rodriguez Gragera.
- D. Antonio Rodriguez Gragera.
- D. Antonio Sanchez Gansuber.
- D. Juan Puella Selva.
- D. Antoniano Sanchez Romero.
- D. Juan Dén Fernandez.
- D. Pedro Sanchez Lacereito.

Secretario:

D. Nido Oluedo Forero.

Excusa de Asistencia

D. Juan Doblado Pelgosa.

En La Garrovilla a veintuno de Julio de mil novecientos ochenta, siendo las veintidos treinta, se reunen en el salon de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de D.^a M.^a del Carmen Rodriguez Gansuber, los Pres. Concejales que componen este Ayuntamiento con

objeto de celebrar la Sesión extraordinaria en primera convocatoria a la que asiste todos sus miembros excepto el concejal D. Juan Doblado Rodriguez. Abierta la sesión por la Sra. Presidente y de acuerdo con el orden del día, se



adoptaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Seguidamente de orden de la Presidencia se dió lectura del Borrador del Acta de la sesión anterior, y que fue aprobada por unanimidad. ---

SEGUNDO.- APROBACION PLIEGOS DE CONDICIONES Y SUBASTA DEL PROVECHAMIENTO DE SUERTES LABRADAS DE LA FINCA LAS JARILLAS.- Por el Sr. Secretario se dió lectura detallada de los Pliegos de condiciones económico-administrativas, que han de regir como base para la subasta del aprovechamiento de arrendamiento de las Suertes Labradas de la Finca "Las Jarillas". Tras amplias deliberaciones, y por UNANIMIDAD, se acuerda aprobarlos en su totalidad, y que se anuncie conjuntamente el Pliego de condiciones y la Subasta en el B.O. del Estado (diés) de la Provincia y lugares de costumbre, y se continuen los trámites hasta su adjudicación definitiva.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levantó la sesión, a las 23'30 horas y ordenó se extienda la presente Minuta para redactar el Borrador del Acta de la sesión, a los efectos oportunos.



Handwritten signatures of several individuals, including names like H. Manuel Rodríguez, Antonio Sánchez, Juan Perilla, and others, in various styles of cursive handwriting.

Sesión Ordinaria del día 31 de Julio de 1980.

Sres. Asistentes.-

Presidente.-

D^{sa} M^{ca} del Carmen Rodríguez González

Concejales.-

D. José Galán Cosado

D. Antonio Rodríguez Cragera

D. Antonio Sánchez González

D. Juan Doblados Rodríguez

D. Juan Pinilla Sierra

D. Juan Díaz Fernández

D. Antoliano Sánchez Romero

D. Pedro Sánchez Cacereno

Secretario.-

D. Isidro Olmedo Focero

Se excusan los Sres. su asistencia.-

D. Juan Rodríguez Cragera

No asisten ni se excusan.-

D. Elías Jiménez Hernández

En la Casavieja a treinta y uno de Julio de mil novecientos ochenta, siendo las veintidos treinta, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de D^{sa} M^{ca} del Carmen Rodríguez González, los Sres. concejales

que componen este Ayuntamiento con objeto de celebrar la sesión ordinaria, en la su primera convocatoria, a la que asisten todos sus miembros excepto: D. Juan Rodríguez Cragera y D. Elías Jiménez Hernández. Abierta la Sesión por la Gra. Presidente y de acuerdo con el Orden del día, se adoptaron los siguientes acuerdos.-

PRIMERO.- Lectura y Aprobación del Borrador del Acta de la sesión anterior.- De orden

de la Presidencia se da lectura por el Sr. Secretario del Borrador del acta de la sesión anterior, y se aprueba por UNANIMIDAD.-

SEGUNDO.- Boletines y Correspondencia Oficial.-

Acto seguido se da lectura del Real Decreto N^o 1257/80, 6 de Junio ppdi publicado en el Boletín oficial del Estado del día 28 del mismo mes, del Ministerio de Trabajo

relativo al salario mínimo Intergrofesional. Quedan enterados. Escrito de la Circular n.º 8/1.980 del Gobierno Civil, Unidad Básica de la Administración Local. Asunto votación de Concejales. Quedan enterados. Escrito de la Excm. Diputación Provincial, dando a conocer haberse incluido en el Plan de Obras y Servicios de 1.980, como obras de urgencia el abrir el Arroyo del Salado. Quedan enterados. Escrito de la Junta Regional de Extremadura sobre la Autonomía de la Región Extremeña adjuntando documento del acuerdo de todos y cada uno de los Grupos Políticos representados en la Junta. Quedan enterados y se acuerda unirlos al resto de la documentación existente, para que sirvan de antecedentes al acuerdo que tome esta Corporación. Escrito de la Jefatura Provincial de Carreteras autorizando la instalación de señales de circulación. Quedan enterados y se acuerda autorizar a la Presidencia para la adquisición de la misma y a la Comisión de Tráfico para su colocación de acuerdo con las normas del presente escrito. Escrito de la Asociación Española de Carreteras, adjuntando un cuestionario del estado de las carreteras en el término y provincia. Quedan enterados y que se cumplimente el mismo. Escrito de los Concejales de U.C.D. en solicitud de que se presenten las liquidaciones de la Fiesta de la Caridad. La Presidencia contesta que ellos están incluidas en el Orden del Día. Escrito de la Sociedad de Cazadores de esta localidad, dando conocimiento del lugar y los metros que fueron solicitados para la

Colocación del campo de tiro al Plato en la Finca Las Jorillas. Quedan enterados y se ratifican en el acuerdo ya existente sobre ello. Escrito de la Escuela Deportiva de La Garrovilla, en solicitud de ayuda económica para el material deportivo necesario. Enterados los Sres. reunidos por unanimidad se acuerda que se le asigne la cantidad disponible para tales fines en la Cuenta de Valores Auxiliares. -

TERCERO: - Obras de Construcción de la Presa en el Rio Lácara. - Abastecimiento de Agua para este Municipio. - Seguidamente por la Presidencia se da conocimiento, de un escrito del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, de fecha 27 de Junio ppdi, en relación con la visita efectuada por esta Presidencia, en unión de los Sres. Alcaldes de Montijo, Puebla de la Calzada y Torremayor, sobre el abastecimiento de agua potable a estos Municipios de la Presa que se va a construir en el Rio Lácara, de dicho escrito se desprenden dos alternativas a seguir por los Ayuntamientos para dichos abastecimientos. Asimismo da conocimiento de la reunión efectuada en el Ayuntamiento de Torremayor, el día 15 del actual, entre todos los Alcaldes y Jueces de las Cámaras Agrarias, y del resultado de la misma. A la vista de todo ello y tras amplias deliberaciones, por UNANIMIDAD, se acuerda. - Optar por el sistema de que se efectúen las obras de ejecución de la Presa para regularización del Rio Lácara, y posterior solicitud de toma de agua para

abastecimiento de este municipio.-

GUARTO.- Liquidación de los Gastos de las Fiestas de la Caridad. - Acto seguido se da lectura de todos los conceptos de actos de las Fiestas de la Caridad del año actual, que suman un importe de Ptas. 350.894 asimismo de los Ingresos efectuados por Caseta Municipal, Campo de Fútbol, por un importe de Ptas. 105.850.- arrojando una diferencia líquida de gastos de Ptas. 245.044.- Enterados los Sres. reunidos, por UNANIMIDAD se aprueba dicha liquidación en todas sus partes, si bien se hace la observación por los concejales Sres. Galán, Rodríguez Cragera y Piniella, que para el próximo año sirva este de experiencia y se pueda subsanar donde hayan existido fallos, que no se deben repetir.-

QUINTO.- Ruegos y Preguntas. - Por la Presidencia se abre dicho Orden y solicitada la palabra por el Sr. Piniella, concedida que fue. Que porque no se efectúa el cobro de las Rentas de las Jarrillas directamente en estas oficinas, en lugar de ^{por} el recaudador, ya que de esta forma se efectuaría un abono de premio de cobranza. Asimismo de que ciertamente los arrendatarios de las Jarrillas tienen efectuado el abono de un Trimestre de más. Por la Presidencia se le contesta en el sentido de que se tomará nota de dicha exposición para el próximo año, ya que se ha efectuado siguiendo el sistema que se hacía. - Con respecto al segundo punto, manifiesta el Sr. Secretario que ciertamente ha podido comprobar que

tiene abonado un trimestre de más, y que una vez que se efectue la liquidación en relación con la Cuota de guardería y Seguridad Agraria, que se ha venido cobrando si la variación del aumento, se vera el saldo que pueda existir a favor del Ayuntamiento o de los arrendatarios. Solicitada la palabra por el Sr. Doblado, manifiesta que ratifica la exposición del Sr. Pinillas. Concedida la palabra al Sr. Díaz Fernández, este manifiesta que porque no se toma en consideración, del vecino de esta localidad Sr. Cantin, y se ve la forma de prestarle alguna ayuda, la Presidencia le contesta que de ello no tiene conocimiento alguno y que además el debe de presentar un escrito al Ayuntamiento, para que este tenga el debido conocimiento y tomar el acuerdo procedente. Tomada la palabra por el Sr. Concejal Sánchez González, manifiesta que es necesario por la presidencia se le comunique al Sr. Mendez, establezca limpieza sobre el gallinero que tiene dentro de la localidad, para que lo mantenga en mejores condiciones de limpieza, y evite los olores que produce, con los molestias correspondientes a la vecindad. - Por la Presidencia se toma debida nota y se le oficiará debidamente. -

Y no habiendo más asuntos de que tratar, no hace uso de la palabra ningún otro Sr. Concejal, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las 13,50, y orden se extiende la presente minuta para redactar el Borrador del Acta de la Sesión, a los efectos oportunos. -



[Handwritten signatures and names of council members:]
 Juan Doblado
 Sánchez González
 Juan Pinillas
 José Felices
 Juan Rodríguez
 Antonio González
 José Rodríguez

Sesión Extraordinaria del día 11 de Agosto de

1.980.-

Sres. Asistentes.-

Presidenta.-

D^a M^a del Carmen Rodríguez González

Concejales.-

D. Elías Simener Hernández

D. José Galán Casado

D. Juan Rodríguez Cagera

D. Antonio Rodríguez Cagera

D. Juan Doblado Rodríguez

D. Juan Díaz Fernández

D. Antonio Sánchez González

D. Juan Pinilla Silva

D. Antoliano Sánchez Romero

D. Pedro Sánchez Cacereno

Secretario Acetal.-

D^a Francisca García González

En la Gomovilla a once de Agosto de mil novecientos ochenta, siendo las veintidós treinta horas, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia de D^a M^a del Carmen Rodríguez González, los Sres. Concejales que componen este Ayuntamiento, con objeto de celebrar la Sesión extraordinaria en primera convocatoria, a la que asisten todos sus miembros. Abierta la sesión por la Sra. Presidenta y de acuerdo con el orden del día, se adoptaron los siguientes acuerdos:-

Primero.-

Lectura y Aprobación del Borrador del Acta de la Sesión Anterior.- La

Presidencia hizo constar a los Sres. reunidos que quedaba pendiente para la próxima sesión, por no estar congeccionado.-

SEGUNDO.-

Informe de Congedación Hidrográfica del Guadiana sobre Proyecto de Ampliación y mejoras de las redes de Abastecimiento y Saneamiento.- Seguidamente por la Presidencia se da lectura de un escrito recibido el

día 6 del acetal. de C. N. del G., en rela-

ción con el Proyecto de redes de Saneamiento y Abastecimiento de esta localidad, así como nota extracto sobre exposición al público para reclamaciones, y de delegación de la representación de este Ayuntamiento en el acta de cesión de los terrenos necesarios para las obras del proyecto 04/80. Enterados los Sres. Reunidos y solicitada la palabra por el Sr. Jimenez Hernandez; manifiesta que el día 10 del actual, estuvo en el Ayuntamiento con el Sr. Pozo y Sr. Merquita ambos de Confederación N. del Guadiana, que hicieron la entrega del proyecto en el AYUNTAMIENTO. Tras amplias deliberaciones por UNANIMIDAD se acuerda que se citen a los propietarios de los terrenos para que estos hagan la cesión de los terrenos al Ayuntamiento y de esta forma se puedan iniciar las obras. A la vista del proyecto por varios concejales se manifestó que consideraban que la dimensión de las tuberías de saneamiento de 30 y 40 las consideraban insuficientes, que se le hiciera constar a Confederación para ver si se podían poner de 50 y 60. Seguidamente se toma acuerdo por UNANIMIDAD, de delegar en la Sr^a Alcaldesa-Presidente del Ayuntamiento, D^a M^a del Carmen Rodriguez Gonzalez y en el Concejales Presidente de la Comisión de Obras Servicios y Urbanismo D. Juan Diaz Fernández, para formular el acta de cesión a la Confederación Hidrográfica del Guadiana de los terrenos necesarios para las obras del proyecto 04/80 de ampliación y mejora de las redes de abastecimiento y

y saneamiento de La Garrovilla.-

BA/da Garrovilla.-

TERCERO.- Preparación Próximas Fiestas del Cristo

Por la Presidencia se pone de manifiesto que era necesario tomar el acuerdo sobre los festejos a celebrar con motivo de las fiestas del Cristo en el mes de Septiembre próximo. Tras amplias deliberaciones se acuerda por UNANIMIDAD, que se efectue la celebración los días 13 y 14 de Septiembre con verbena la noche del día 13 en la plaza de abajo, que se corte la circulación de la plaza por la tarde y noche, y que dicha verbena sea popular y gratuita. Con respecto al conjunto musical que fuese el Grupo Tentación de la localidad, y que por la Presidencia se pusiera en contacto con ellos para estipular el precio, y cuando tuviese conocimiento de ello lo diese a conocer a la Corporación para tomar el acuerdo.

Asimismo se acuerda que se autorice colocación de una barra en la verbena, y que se subastará entre los propietarios de bares de la localidad; en pliego cerrado y con un mínimo de Ptas. 7.000.- Adjudicándosele al mejor postor.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar por la Presidencia se levantó la sesión siendo las 23'55, y ordenó se extienda la presente minuta para redactar el borrador del Acta.-



[Handwritten signatures]
 Juan Rodríguez
 J. Sánchez
 José F. Salas
 Juan Pablo
 Juan Rodríguez

Sesión Ordinaria del día 10 Septiembre 1980

Sres. Asistentes:

Presidentes:

D.^a María del Carmen Rodríguez Gonsález

Concejales:

D. Elías Jiménez Hernández

D. José Galán Canudo

D. Juan Rodríguez Gragera

D. Antonio Rodríguez Gragera

D. Juan Doblado Rodríguez

D. Antonio Sánchez Gonsález

D. Juan Piñilla Selva

D. Juan Díez Fernández

D. Octoliano Sánchez Romero

D. Pedro Sánchez Lucero

Secretario:

D. Andrés Olucelo Forero

En la villa /
de La Garrovilla
a diez de Sep-
tiembre de mil
noovecientos octen-
ta, siendo las
veintidosa treinta
horas, se reunió en
el salón de
sesiones de esta
Casa Consistorial
bajo la Presi-
dencia de D.^a
M.^a del Carmen
Rodríguez, los
Sres. Concejales -

que componen este Ayuntamiento, con ob-
jeto de celebrar la sesión ordinaria en
primera convocatoria a la que asistieron to-
dos sus miembros; abierta la sesión por
la Sra. Presidente y de acuerdo con el or-
den del día, se adoptaron los siguientes
acuerdos:

PRIMERO:

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION AN-

TERIOR. Seguidamente se dio lectura a los
Derradores de las Actas de las sesiones de
fecha 31 de Julio y 11 de agosto, que
fueron aprobadas por unanimidad. --

SEGUNDO:

CORRESPONDENCIA OFICIAL.

Acto seguido se dio lectura de un es-
crito de la M.^{ta} de C.M.P.E.S.I.N.O.S

ENTRENAMIENTOS en relación con ciertos pagos pendientes con la Confederación Hidrográfica del Guadiana. Entendidos los Sres. reunidos por / Alcañicilla, se acuerda apoyar dicho escrito y que se le reciba certificación del / acuerdo a los efectos oportunos. -

TERCERO:

FIESTAS DEL CRISTO DE SEPTIEMBRE:

Seguidamente por el Presidente de la Comisión de Festejos, expone a los Sres. reunidos el Programa confeccionado para las fiestas de los días 13 y 14 del mes actual, con motivo de la festividad del Cristo de la Fé, el cual está constituido por unas pruebas deportivas de Fútbol, Atletismo y Maratón etc., con entrega de medallas / y trofeos por un importe de Ptas. 21.000. - Una exposición de pintura con premios, que se acuerden que sean dos primeros y dos segundos, por un importe de Ptas 3.000 y 2.000 respectivamente, haciendo un total de peatas 10.000. y una verbena popular con la actuación de un conjunto musical y una atracción de un Grupo denominado Alcañicilla, por un importe de Ptas. 70.000, haciendo un total el programa de Festejos de Ptas 101.000.

Tras amplias deliberaciones y discusiones, y de estimaciones por los Concejales Sr. Gallan, Rodríguez Grajera, Pimilla y Noble, de considerar que era algo excesivo / y caro lo de los conjuntos para la verbena por la presidencia se somete a votación y da como resultado la aprobación / por mayoría de 6 votos, siendo los vo-

los en contra lo de los Sres. Concejales /
mencionados anteriormente, y con la --
objeción de los mismos que votan en
contra por las causas manifestadas an-
teriormente y que además ello ya es-
taba concertado por la Comisión de
Festejos, contestando el Sr. Jiménez Ver-
náculos, que si por la Comisión pero
no por el Ayuntamiento, hasta este mo-
mento de la votación.

CUARTO:

RESULTADO SUBASTA BARRA PARA LA VERBENA

Por la presidencia se pone de mani-
fiesto que de acuerdo con la idea de la
Corporación se le había comunicado a
todos los industriales de Bares de la lo-
calidad, la subasta de una Barra
en la verbená, siendo el resultado de
que no se ha presentado ninguna pro-
posición. Tras amplia deliberación por mu-
nicipalidad se acuerda que se de un
Bando por si algún vecino le interesa
lo solicite en este Ayuntamiento, bajo
la condición de un mínimo de Ptas.
7.000. y si hubiese varios postores con el
mismo ofrecimiento, se efectúe sorteo
entre ellos, mínimo si por fuerza ma-
yor de inelencuencia del tiempo no se pu-
diese colocar la Barra, no abonarían
dicha cantidad, o la ofrecida, se autoriza
para ello a la Presidencia y Comisión de
Festejos.

QUINTO:

DESIGNACIÓN DE PUEBLOS QUE REPRESENTEN A LOS
MUNICIPIOS EN EL CONSORCIO PARA GESTIÓN E /
INSPECCIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES TERRITORIALES

A continuación se da lectura de un escrito de la D. de Hacienda, en relación con la constitución de los Comarcas de las Contribuciones Territoriales, así como una relación de pueblos de la provincia, que están incluidos en el Grupo 1.º, como este Municipio, para que por esta Corporación se designe tres de ellos para que representen en la Dirección del Comarcario. Entendidos los Sres. reunidos, por el Concejal Sr. Jiménez Hernández, se hace la propuesta de los Municipios de Calamonte, Arroyo de San Serran y Torremueña; y por el Concejal Sr. Piñella los de Zarsa de Alange, Cordobilla de Lácara y Torremayor, no habiéndose más propuesta, por la Presidencia a la vista de ello se somete a votación dando como resultado por mayoría de 6 contra 5, la aprobación de la propuesta del Sr. Jiménez Hernández.

SEXO: PUEGO DE CONDICIONES DEL APROVECHAMIENTO DE LA SUBASTA DE PASTOS DE INVERNADEROS DE LA FINCA

"LAS TARILLAS" Dada lectura del Pliego de condiciones redactado por la Comisión de Hacienda para el aprovechamiento de los invernaderos de la Finca "Las Tarillas" por unanimidad y previa deliberación se acordó aprobarlos y que se prosigan los alcances trámites de la Subasta.

SEPTIMO: ADHESIÓN A LA INICIATIVA DEL PROCESO AUTONÓMICO PARA LA REGIÓN EXTREMEÑA TOMADO POR LA JUNTA REGIONAL DE EXTREMADURA EL 12 DE MAYO DE 1980. Por la Srta. Alcaldesa se da lectura a un escrito del Sr. Presidente de la

Junta Regional de Extremadura en el -
 que comunica el acuerdo adoptado por
 la Junta Regional en sesión celebrada
 en Plasencia el día 12 de mayo de -
 1980, por el que de conformidad con -
 la facultad que le confiere a la Junta
 Regional de Extremadura la disposición
 transitoria primera de la Constitución, -
 adoptó acuerdo por unanimidad de -
 iniciar el proceso autonómico para la
 Región Extremeña al amparo del arti-
 culo 143 apartado segundo de la Cons-
 titución, sustituyendo la iniciativa -
 que se atribuye a las Diputaciones -
 Provinciales. En su consecuencia prosigue -
 a Srta. Alcaldesa, el día 12 de mayo de 1980
 puede considerarse fecha histórica para
 la Región Extremeña, una de las regio-
 nes más representativas de España con
 características culturales, históricas y socio-
 económicas comunes, ya que ese día se
 inicia el plazo de 6 meses que determi-
 na la Constitución en su art. 143. 2.º, in-
 formando a los presentes que de no pro-
 piciar esta iniciativa solamente podrá rei-
 terarse pasado 5 años. El apartado 2.º del
 art. 143 de la Constitución determina dos re-
 quisitos para la iniciativa del proceso auto-
 nómico y que son: 1.º Iniciativa de las Di-
 putaciones interesadas, en este caso de la -
 Junta Regional de Extremadura al au-
 paro de la disposición transitoria primera -
 de la Constitución y 2.º De las dos terce-
 ras partes de los Municipios cuya pobla-

ción represente al menos la mayoría del --
 curso electoral de cada una de las pro- --
 vincias, Badajoz y Cáceres. Cumplido el --
 primer requisito, queda por cumplimentar --
 el segundo, por lo que procede que esta --
 Corporación adopte acuerdo adhiriéndose al --
 adoptado por la Junta Regional de Extre- --
 madura, de iniciarse el proceso autonó- --
 mico a través del artículo 143 de la --
 Constitución y expresando al propio tiem- --
 po que esta Corporación desea que por --
 esta vía, se consiga el hecho máximo --
 que permita la Constitución, reconociéndose --
 las peculiaridades típicas de nuestra Re- --
 gión Extremeña. Se inicia a continuación --
 un breve debate sobre el proceso autonó- --
 mico extremeño y el acuerdo de la Junta --
 Regional de iniciar el proceso. El Con- --
 sejal Sr. Elías Finances, propone que si en --
 la votación de esta Corporación se acuerda --
 la adhesión de la propuesta de la Junta, --
 se haya constar que es bajo la condi- --
 ción de que se cumpla totalmente todo --
 lo expuesto (digo) expresado en dicho ar- --
 tículo de la Constitución, dicha propuesta --
 es aprobada plenamente por la Corporación.

Considerando la Srta. Alcaldesa que el --
 asunto está suficientemente debatido mani- --
 fiesta que se va a proceder a la votación --
 del acuerdo sobre la adhesión a la inicia- --
 tiva del proceso autonómico.

La Alcaldesa-Presidente pregunta a los --
 miembros asistentes que se pronuncien sobre --
 si esta Corporación se adhiere o no al acuer-

do adoptado por la Junta Regional de Extremadura, en sesión de 12/05/80, de conformidad con las facultades que le confiere la disposición transitoria primera de la Constitución de iniciar el proceso autonómico en la Región extremeña.

Realizada la votación y de conformidad con el resultado la Sra. Alcaldesa-Presidente proclama el acuerdo adoptado por MAYORIA, 10 votos a favor y 1 voto de abstención, siendo el número de miembros de esta Corporación el de 11, por la Corporación Municipal en sesión plenaria de hoy es el siguiente:

PRIMERO. A los efectos previstos en el Art.º 143 de la Constitución, este Ayuntamiento adopta acuerdo de iniciar el proceso autonómico correspondiente a la Región extremeña, acalloriéndose en consecuencia al acuerdo adoptado por la Junta Regional de Extremadura en sesión plenaria celebrada en Plasencia el día doce de Mayo de mil novecientos ochenta, bajo la condición de que se cumpla en todos sus extremos dicho contenido.

SEGUNDO.- Que de este acuerdo, juntamente con certificación del Censo Electoral de esta localidad, se remita copia certificada al Excmo. Sr. Presidente de la Junta Regional de Extremadura para constancia.

OCTAVO:

PRESUPUESTO DE CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE ESCUELAS Y EDIFICIOS MUNICIPALES.-

A continuación se da lectura de un escrito de la Central de Limpieza el Sol, S.A. con propuesta presupuestaria del servicio de Limpieza. Enterados los Sres. reunidos, tras amplia deliberación, se acuerda por unanimidad, que se soliciten datos aclaratorios, sobre horas de trabajos, precio de hora, así como el importe de la Seguridad Social, a la vista de ello se tomará acuerdo.-----

NOVENO:

ESCRITO DE D. MARIANO CANTIN GOMEZ.

Seguidamente se da lectura de un escrito del vecino de esta D. Mariano Cantín Gómez, en relación con su situación familiar y económica. Enterados los Sres. reunidos tras amplias deliberaciones, y teniendo en cuenta que este Ayuntamiento no puede darle solución, se acuerda por unanimidad, que se le notifique que puede solicitar préstamo del Fondo Local, e incluso se podrá iniciar una colecta, que iniciará este Ayuntamiento.-----

DECIMO:

ESCRITO DE D. PABLO MORENO LENCERO:

Ante seguido y antes de procederse a la lectura del referido escrito, se entabla una deliberación y discusión entre el Concejal D. Juan Díaz Fernández, con intervención en parte también Concejal D. Pedro Sánchez Caertero, con la Sra. Alcaldesa-Presidente, en relación con el contenido de dicho escrito y de su presentación. A la vista de ello y tras petición del resto de los Concejales de que se diese lectura al mismo, a petición de la Presidencia, no se tomó acuerdo alguno y quedó pendiente sobre

la mesa para la próxima sesión a la que se leirá conuente al firmante del escrito.-----

DECIMO PRIMERO:

ESCRITO DE LA ESCUELA POLIDEPORTIVA:

Seguidamente se da lectura de un escrito del Presidente de la Escuela Polideportiva de esta localidad sobre las pruebas a realizar durante los días de la Fiesta del Cristo así como de los premios a entregar. Enterados los Tros señores, se acordó que como queda; dicho escrito había sido incluido en el Programa de Festejos presentado por la Comisión, no era necesario tomar acuerdo alguno por existir en el punto número tres.-----

DECIMO SEGUNDO:

PREGOS Y PREGUNTAS:

Preguntado por la Presidencia, de si alguno de los asistentes tenía algo más que manifestar, ninguno quiso hacer uso de la palabra.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia siendo las 23:50, se levantó la sesión, y ordenar se entienda del presente Minuta para redactar el Borrador del Acta de la sesión.-----



Handwritten signatures of several individuals, including names like 'Luis Rodríguez', 'Juan Pablo', 'Antonio Sánchez', and 'R. Sánchez'.

SESION ORDINARIA DEL DIA 2 DE OCTUBRE DE
1980.-

Señores Asistentes

Presidente

D.ª In.ª del Carmen Rodríguez González

Concejales

D. Eulias Jimenez Hernandez

D. Jose Galan Casado

D. Juan Rodriguez Grajera

D. Antonio Sanchez Gonzalez.

D. Juan Doblado Rodriguez

D. Antoliano Sanchez Romero

D. Juan Pimellas Silva

Secretario.-

D. Isidro Olmedo Forero

no asiste y justifica

D. Juan Diaz Fernandez

no asiste ni justifica

D. Pedro Sanchez Carreño

En La Granolla a dos de octubre de mil novecientos ochenta, siendo las veinte treinta horas se reúnen en el salón de Sesiones de la Caja Consistorial bajo la Presidencia de D.ª In.ª del Carmen Rodríguez González, los Señores Concejales que componen este Ayuntamiento, con objeto de celebrar la Sesión ordinaria en segunda convocatoria a la que asisten todos sus miembros a excepción de D. Juan Diaz Fernandez que justifica su ausencia y D. Pedro Sanchez Carreño que no justifica, abierta la Sesión por la Señora Presidente y de acuerdo con el orden del día se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero.- LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DE LA SESION ANTERIOR.- Se-

guidamente se dio lectura al borrador del Acto de la Sesión Anterior que fue aprobado por Unanimitad.

Segundo CORRESPONDENCIA OFICIAL.- Acto requerido se da lectura de un escrito de la Delegación de Hacienda de la Provincia, relativo con el consorcio para la gestión e Inspección de las contribuciones Territoriales por el que se comunica, haber sido elegido representante de los municipios del primer grupo, al de Orellana la Vieja. Quedan enterados. Escrito de la Delegación de Industria y Energía sobre obras de electrificación y remitir un cuestionario sobre necesidades para subvenciones e inversiones de PLANER. Enterados los Señores reunidos, tras amplias deliberaciones, por la Presidencia se propone que dicho cuestionario como es un adelanto y es un valor estimativo, se puede

cumplidamente, por datos facilitados por el propietario de las redes (de) y distribuidas de la energía en este Municipio. Por el Concejal Sr. Simón Hernández, expone que cree que se debe efectuar un Proyecto por un técnico. Sometido el asunto a votación, por mayoría de 8 votos a favor y 1 en contra el del Sr. Elías Jiménez, se aprueba que se efectúe sin necesidad de efectuar el gasto de un Proyecto por técnico, y que se solicite del Sr. Comisión dichos datos.

Tercero - ESCRITO DE D. PAULLINO MORENO (ENCERO) - Por la Presidencia se recuerda a los Ccs. Concejales que dicho escrito es el que dejó pendiente en la última sesión, con el fin de que estuviese presente el titular del mismo. Al que se le concede la palabra y manifiesta que ello ya está debidamente arreglado y la Corporación le hace constar que dicho huerto corresponde su aprovechamiento de riego, al encargado del agua, en este caso el solicitante del escrito, y que cuando se le nombra se le entregó dicho huerto, por lo que la forma de aprovecharlo es cosa personalmente del mismo sin que esta Corporación tenga nada que intervenir en dicho asunto.

Cuarto - LIQUIDACION SUBVENCION DE PARO OBRERO COMUNI-TARIO N° 5/80 - Acto seguido se da lectura y conocimiento de la liquidación de esta subvención y que ha sido Ptas 809.424.- por salarios y Ptas 90.576, por materiales. Quedan enterados y por unanimidad, prestan su aprobación.

Quinto - SUBVENCION N° 6/80 DE PARO OBRERO COMUNI-TARIO - A continuación se da lectura de un escrito del Gobierno Civil Comisión Provincial de Gobierno, por el que se comunica la concesión a este Ayuntamiento de una subvención de Ptas 1.000.000

distribuidas Ptas 800.000 para salarios y ptas 200.000 para materiales, se recalca la lectura de las nuevas disposiciones del uso de estas subvenciones, y se solicita por la Presidencia la necesidad de tomar acuerdo sobre las obras a efectuar con la misma, tras amplias discusiones y deliberaciones y dada lectura de una moción que presenta el Concejal Sr. D. Juan Rodriguez Grajera, por la que se solicita que una vez terminadas las obras de la calle Reyes Huertas ya comenzada, se arregle el camino de Los Bariales. Por el Sr. Jimenez Hernandez se hace constar que el habia dicho que fueran a los caminos 4 o 5 (personas); digo peones. Por el Concejal Sr. Pinillas, le manifiesta que quien es el para ordenar nada sin acuerdo del Ayuntamiento pues todavia se le podria permitir a la Alcaldesa, tras amplia discusion y deliberaciones, y solicitud del Concejal Sr. Doblados de que conste en acta lo manifestado por el Concejal Sr. Jimenez Hernandez, de que a los caminos no ira nadie. La Presidencia pone a votacion las obras a realizar y da el siguiente resultado 6 votos a favor de que las obras a realizar y da el siguiente resultado 6 votos a favor de que las obras a realizar sean calle Reyes Huertas, Tramo de Travesia Pintor Loblado y Camino siendo estos votos los de los Concejales Sr. Galan, Sr. Rodriguez, Sr. Pinillas, Sr. Doblados y Sr. Sanchez Romero, dos votos en contra, de los concejales Sr. Jimenez Hernandez y Sr. Sanchez Gonzales, haciendo manifestacion el primero que su voto en contra esta basado, en que dichos caminos estan fuera del distrito Municipal y que no hay ningun exento ni compromiso de la Camara Agraria, solicitando la reparacion de caminos, ni la subvencion que ella tiene, de abonar los materiales. (El del Sr. Sanchez Gonzales, haciendo manifestacion el primer

co que su voto en contra está basado, en que dichos caminos están fuera del Distrito Municipal y que no hay ningún escrito ni compromiso de la Camara Agraria, solicitando la reparación de caminos, ni de la). digo El del Sr. Sanchez basado en que mientras no se pavimenten todas las calles no se arreglan caminos. y un voto de abstención de D.^a M.^a del Carmen Rodriguez Gonzalez, por todo ello por mayoría se aprobaba las obras a realizar.

Sexto - SOLICITUDES DEL SERVICIO DE POSITO. - Acto requerido se da lectura a las solicitudes de préstamo del posito local, suscritas por los vecinos de esta D. Mariano Cantin Gomez y D. Manuel Garcia Muñoz de Ptas 30.000 cada uno. Entrados los Ses reunidos por Unanimidad se acuerda su aprobación y que se continuen los tramites oportunos.

Septimo - ANTEPROYECTO DE PARQUES Y JARDINES. - Por la Presidencia se le da a conocer a los Ses reunidos la necesidad que se tiene en esta localidad de contar con algo de zonas verdes parques y jardines para ancianos y niños, no contando con ninguno en la actualidad, a la vista de ello presenta un croquis sobre terrenos existentes en el atrio de la iglesia, así como colocación de una fuente y un céto en el centro (de la Iglesia) de la plaza del Ayuntamiento. Entrados los Ses reunidos tras amplia deliberación, se acuerda que se solicite un presupuesto al Aparajado, y al mismo tiempo que levante un croquis del solar del Cementerio viejo así como de la calle o caminos existentes en su alrededor, para hacer comparación y poder tomar acuerdos.

Extra
 Sesión Ordinaria del día 17 Octubre de 1980.

Sres. Asistentes:

Presidente

D.^a María del Carmen Rodríguez González

Concejales:

D. Elías Jiménez Hernández.

D. José Galán Casado.

D. Juan Rodríguez Gragera.

D. Antonio Rodríguez Gragera.

D. Juan Dén Fernández.

D. Juan Dobledo Rodríguez.

D. Antonio Sánchez González.

D. Juan Fúilla Silva.

D. Antoliano Sánchez Romero.

D. Pedro Sánchez Lacort.

Secretario:

D. Andrés Chuedo Forero.

En La Garrarilla a diez (diez y siete) de octubre de mil novecientos ochenta, siendo las veinte y cinco horas, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia de D.^a María del Carmen Rodríguez González, los tres concejales que componen este Ayuntamiento,

con objeto de celebrar la sesión ^{extra} ordinaria en primera convocatoria, a la que asistieron todos sus miembros; abierta la sesión por la Presidencia, y de acuerdo con el orden del día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero: Lectura y aprobación si procede del Borrador del Acta de la sesión anterior.

Seguidamente de orden de la Presidencia se da lectura al Borrador de la sesión anterior que fue aprobado por unanimidad.

Segundo: Adjudicación definitiva de las Subastas de Porcedos de la Finca "Las Jarillas" y acuerdo sobre las penden-

entes de adjudicación por falta de Sici-
 todores. - Se da conocimiento y lectura de
 los Actos de adjudicaciones de las su-
 bastas de parcelas labradas de las fin-
 cas "Los Jarillos" para el periodo com-
 prendido entre los años 1.980/86, de los
 propios de este Ayuntamiento, y sus-
 critas por la Mesa de licitación el día 30
 de Septiembre en 1.ª subasta, el día 6 de
 octubre en 2.ª subasta, y el día 11 de Oc-
 tubre en 3.ª subasta. A la vista de los
 sumas, este Ayuntamiento Pleno por
 unanimidad acuerda: 1.º Declarar vá-
 lidos los actos licitatorios. - 2.º Adjudicar
 definitivamente las parcelas para labrar
 de la Finca "Los Jarillos", a las signifi-
 cadas y cuantías: Parcelas n.º; 1, 2, 3, 11, 9
 a D. Domingo Perez Murán, por las sumas
 de Ptas 3.136.- Ha. y año las n.º 1, 2, 3 y Ptas. -
 3.896, Has y año la n.º 11; Parcela n.º 4 a
 D. José Jiménez Fritos, por la suma de
 Ptas. 3.102.- Ha y año; Parcelas n.º 7-8-25-26-
 27, a D. Manuel Chaves Galan, por la
 suma de Ptas. 3.013, Has y año, las n.º
 7-8 y Ptas. 4013 Has. y año las n.º 25-26-27;
 Parcelas n.º 9-10 a D. Agustín Chaves Galan
 por la suma de pesetas 3.013 Ha. y año;
 Parcela no. 13 a Carlos Sanchez Trejo, por
 la suma de Ptas 2.800 Ha. y año. Par-
 celsa no. 15 a D. Andres Calle Alvarer, por
 la suma de Ptas. 2.705 Ha y año; Par-
 celsa no. 16 a D. José Doblando Jimé-
 nez, por la suma de Ptas. 2.705 Ha y
 año; Parcela n.º 17-18-23-24, a D. Do-

Domingo Casado Gilau, en la (misma)
 digo, sumas de Ptas 3.050 las núm.
 17-18-24 y Ptas 3.005, Ha y año la n.º 23;
 Parcelas núm. 21-22-52-53-59-60-61 a D.
 Herman Cortés Merino, en las sumas --
 de Ptas 2.688-50- Ptas. 2.816 y Ptas. 1617
 Ha y año; Parcelas no. 28-29-30-31, a D.
 Isabel Jiménez Frutos, en la suma de
 Ptas. 4.056 Ha y año; Parcelas no. 33-34
 a D. Pedro Sánchez Molina en la suma
 de pesetas 3.011 y Ptas, 3.013 respectivamente
 se, Ha. y año; Parcelas núm. 14-38-40-
 54 de D. Luis Roque Solís, en sus sumas
 de pesetas 4.050, 2.750 y Ptas 3.000 Ha. y
 año; Parcelas n.º 32-55-56-57-58 a D. Ma-
 nuel Sánchez Rodríguez en las sumas
 de Ptas 4.205 y Ptas 3.300 Ha. y año; -
 Parcela n.º 5-6-10-10 a D. Domingo Salva-
 dor Jiménez Casado, en las sumas de -
 pesetas 3.505-3.525- 4.030 y 2.350, Ha. y año, co-
 mo mejores licitadores, y que se continúen
 los trámites de formalización de contratos
 y demás legales. Seguidamente por la
 Presidencia se expone que después de una
 primera subasta y de la baja correspondiente
 se estaban desiertas 17 parcelas, por falta
 de licitadores al parecer por su mala cu-
 lidad, siendo necesario tomar el acuerdo --
 correspondiente para su adjudicación ya que
 de lo contrario aparte de la pérdida por
 este Ayuntamiento de dicho arrendamien-
 to, le costaría su parte proporcional
 de Seguridat Social Agraria y Guarde-
 ria rural. Enterados los tres referidos --

Después amplias deliberaciones, teniendo en cuenta la fecha en que se está para la realización de labores y otros, por unanimidad, se acuerda: adjudicarse al mejor postor en precio libre por ha. y en sobre cerrado, dentro del plazo de 5 días a partir de la fecha actual, dándose cuenta a esta Corporación del resultado de todo ello a los efectos oportunos.

Tercero:

Obras Limpieza regado: Por la Presidencia se expone que consideraba necesario que antes de la llegada del invierno y épocas de lluvia sería necesario la limpieza de los regatos que atraviesan por el pueblo, proponiendo que se efectuase con la mano de obra del Faro Comunitario.

Enterados los Tres reunidos dicen suya la propuesta de la Presidencia y por el Concejal Sr. Galan Curado se propone que dicha Limpieza se efectúe por la C.H. del Guadiana, que es a quien pertenece. Asimismo por el Concejal Sr. Fernández Herráiz se propone que se solicite de dicha C. Hidrográfica el que se cubran dichos regatos, partiendo la mano de obra el Ayuntamiento del Faro Comunitario y el material con cargo a la C. H. del Guadiana. Por unanimidad se acuerda que se oficie por la Alcaldía para que sean efectuados por ellos directamente, como lo han hecho otras veces, si bien con el fin de que los residuos de la limpieza no queden depositados cerca de los mismos, y al final

enclavan otra vez, este Ayuntamiento le
 manie los medios necesarios para
 trasladarlos a barneros.

Cuarto:

Obras de Centro de Higiene o Sanitarios.

Se da cuenta del escrito circular de
 la Excm. Diputación Provincial de fe-
 cha 23 de Septiembre relativa a la
 aprobación de la obra n.º 195 de acondi-
 cionamiento del Centro Sanitario de-
 jto del Plan Provincial de 1980 a reali-
 zar en este Ayuntamiento, de cuyo con-
 tenido queda enterada la Corporación
 Municipal y como se solía en di-
 cha Circular, se adoptó el siguiente
 acuerdo. Primero.- Se presta aprobación
 a la financiación de la obra n.º 195
 de acondicionamiento en el Centro Sani-
 tario del Plan Provincial de 1980, en la
 siguiente forma: Aportación del Ayun-
 tamiento con fondos propios 20% Ptas. -
 156.620.- Aportación de la Diputación Pro-
 vincial en concepto de subvención 50% Ptas.
 391.550.- Aportación del Gobierno Civil con
 cargo a los fondos de Empleo Comunitario,
 según convenio suscrito con la Diputación
 en 9 de Mayo de 1980 30% Ptas. 234.930.-
 Total del Presupuesto aprobado Ptas. 783.100.
 En consecuencia la Corporación Municipal
 adquiere el compromiso de aportar de mo-
 mento la cantidad de Ptas. 156.620.- que
 es el 20% del presupuesto aprobado para la
 obra y el 20% del posible incremento que
 pudiera resultar en virtud de revisión de
 precios o imprevistos. Ambas cantidades esta-

ran disponibles dentro del plazo de ejecución de la obra, para lo cual habilitara -- en forma reglamentaria los fondos precisos de manera que no haya demora -- alguna los pagos de certificaciones a favor de la contrata por falta de disponibilidad del crédito. Seguendo. La Corporación se compromete a realizar la obra bajo la dirección técnica del Servicio de -- Arquitectura de la Diputación. Que del presente acuerdo se expida certificación y se remita a la Excma. Diputación Proal. a los efectos oportunos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia siendo las -- señas de treinta se levanta la sesión de que yo el Secretario Certifico:



Damen Rodríguez

José Galán

Juan Zapata
Antoliano Sánchez

R. Sauchez

Juan Deltado
Antón...

Antón...

Sesión del Pleno del día 31 de Octubre de 1.980.-

Sres. Asistentes:

Presidente:

D.^a M.^a del Carmen Rodríguez González.

Concejales:

D. Eneas Jiménez Hernández.

" José Galán Casado.

" Juan Rodríguez Gragera.

" Antonio Rodríguez Gragera.

" Antonio Sánchez González.

" Juan Dobrado Rodríguez.

" Antoliano Sánchez Romero.

" Juan Díaz Fernández.

" Juan Pinillo Silva.

" Pedro Sánchez Cacereno.

Secretario:

D. Isidro Ormedo Forero.

En la Garrailla a treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y uno, siendo las veinte y cinco horas, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia de D.^a M.^a del Carmen Rodríguez, los Sres. Concejales que componen este Ayuntamiento, con objeto

de celebrar la Sesión Ordinaria en primera convocatoria, a la que asisten todos sus miembros; abierta la sesión por la Presidencia, y de acuerdo con el orden del día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Recuerdos Adoptados:

Primero: Lectura y aprobación si procede del borrador de la sesión anterior: Seguidamente se da lectura del Borrador del Acta de la sesión anterior, que fue aprobado por unanimidad, con la siguiente modificación en el Punto 3.^o. De que la propuesta de la limpieza de regatos se efectúe por la Confederación Hidrográfica, fue efectuada por el Concejil Sr. Galán Casado, y por el Concejil Sr. Jiménez Hernández que se solicitase el bonificación del regato porien-

Segundo:

Correspondencia oficial:

Acto seguido por orden de la Presidencia se da lectura de un escrito del Sr. Alcalde de Málaga relativo a los Estatutos de la Federación Española de Municipios. Enterados los Sres. reunidos acuerdan que queda pendiente ello hasta tener más conocimiento sobre ello digo la misma. Escrito de la Delegación Provincial de Industria y Energía, relativo a que se recibe la presentación de la cédula de habilitación por parte de las Empresas suministradoras de agua, gas y electricidad como requisito previo a la formalización de los contratos del suministro correspondiente. Quedan enterados los Sres. reunidos.

Tercero:

Adjudicación definitiva Parcelas labradas Las Jarillas:

Se da lectura del Acta de adjudicación provisional de la Subasta 4ª de parcelas labradas de Las Jarillas para el período comprendido entre los años 1980/86 de los propios de este Ayuntamiento, y suscrita por la Mesa de licitación el día 24 de octubre del actual. A la vista de lo mismo, este Ayuntamiento por unanimidad, acuerda: 1º. Declarar válido el acto licitatorio. 2º. Adjudicar definitivamente las parcelas a las siguientes personas y cuantías: a D. Herminio Cortés Marín, Parcelas n.º 19 en Ptas. 255 Has. y año; Parcela 41, 43, 44 y 45, en Ptas. 305 Ha y año y Parcela no. 49

y 50 en Ptas. 250 Ha. y año y Parcela núm. 62 en Ptas. 300 total parcela aprovechable y año. a D. Vicente Serrano Romero, Parcelas n.º 20 en Ptas. 500 Ha y año a P. Domingo Jeméner Casado Parcela núm. 35 y 36 en Ptas. 1505 Ha y año D. Antonio Merino Gragera, Parcelas n.º 37 y 51 en Ptas. 1001 respectivamente Ha y año; D. Juan Serrano Romero, Parcelas núm. 39, 46, 47, 48, en Ptas. 500 Ha y año, como mejores licitadores y que se continúan los trámites de formalización de contratos y deudas Regales.

Excmo.:

Licencia Forzosa Auxiliar Administrativo: Cto seguido se da lectura del escrito presentado por el Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento D. José Manuel Reyes Pineda dando conocimiento a la Alcaldía que teniendo que incorporarse al Ejército para cumplir el Servicio Militar obligatorio, conforme acredita debidamente de acuerdo con el artículo 50-1 del vigente Reglamento de Funcionarios, solicita la correspondiente Licencia Forzosa, por el tiempo que dure dicho Servicio Militar. Por la Presidencia se dió a conocer que habian sido concedidos dicha Licencia y que a tenor de la Ley lo ponía en conocimiento de la Corporación. Queclan extractos los Tres reunidos.

Excmo.:

Presupuesto instalacion dosificador de Oro: Cto seguido se da lectura del Presupuesto presentado por la firma Joca S.A. de Badajoz, para la instala-

lución de un clasificador de cloro para el Servicio de abastecimiento de agua, por no estar en condiciones el existente, dicho Presupuesto asciende a la suma de Ptas. 54.077, instalado. Enterados los Tres reunidos, por unanimidad se acuerda que consideraran de necesidad dicha instalación, por lo que se aprueba dicho Presupuesto, y se autoriza a la Presidencia para firmar el contrato de instalación.

Sexto:

Solicitud de construcción de una carretera de La Gorrivilla a La Nava de Santiago: Seguidamente por la Presidencia se pone en conocimiento de los Tres reunidos, que por el Concejal Sr. De Abuelo Rodríguez, le había comunicado que tenía conocimiento, de las posibilidades de que por la Excmo. Diputación Provincial, se construyera una carretera desde este Municipio al de La Nava de Santiago, lo que se consideraba de mucha necesidad y utilidad, así como beneficiosa para ambos Municipios, y era necesario que se efectuasen instancias y solicitudes a la Diputación Provincial. Se le concede la palabra al referido Sr. Concejal que da ciertos detalles de la misma. Y tras amplia deliberación por unanimidad se que por la Presidencia en reunión del Concejal Presidente de la Comisión de Agricultura D. Juan Rodríguez Grajera, y el Sr. Secretario, se efectuará una visita al Sr. Presidente de la Excmo. Diputación Provincial y se le

expusiere y el diera la situación de la misma, para atener de ello efectuar solicitud de dicha construcción, para lo que se autoriza a la Presidencia, e incluso si fuese necesario se solicitarían de las industrias existentes en esta localidad el apoyo necesario para su consecución.

Septimo: Solicitud de terreno en el Cementerio Municipal, para construcción de un Panteón Familiar. Acto seguido se da lectura de un escrito solicitud del vecino de esta linde Pérez Gallardo, por el que solicita terreno en el Cementerio Municipal para la construcción de un panteón familiar. Enterados los Tres reunidos tras amplias deliberaciones, se acuerda por unanimidad conceder la solicitud bajo las siguientes condiciones: El panteón se construirá guardando línea de fachada con el anterior totalmente adosado, y con la misma altura y fondo, en evitación de una falta de estética, no se cobrará cantidad alguna por el terreno, si bien si la tasa que le correspondiera con arreglo a la licencia de obra, ello se le comunicará al interesado.

Octavo: Pregos y Preguntas:

Por la Presidencia se da conocimiento a los Tres reunidos del resultado de los viajes efectuados a Badajoz y Mérida, a la Delegación de Educación y Ciencia, MOPU y Confederación Hidrográfica del Guadiana. En el primero se nos hizo promesa

de que enunciarían un maestro para el 4º curso que falta, sino bien sería más difícil otra para preescolar. En la Delegación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, se nos informó de que ya no se construyen en estos tipos de pueblos viviendas de tipo social, si bien otro tipo denominado rural, y ello a través del Patronato, estando incluido esta localidad con la cesión de terreno que efectúo, quedando bastante reducido el número de viviendas por ser todas de una sola planta. En cuanto al resultado de la visita a la C.M.G., al no encontrarse al Sr. Ingeniero se dejó una nota ratificando nuestro escrito sobre la limpieza de los recipientes, y si se nos comunico verbalmente que habían sido adjudicada las obras de saneamiento y abastecimiento pendientes. Asimismo informo sobre una reunión habida en Mérida a solicitud del Ministerio de Trabajo con fines de ver la posibilidad de construir Cooperativas Industriales en las localidades, para lo que se desplazara un equipo de técnico para dar una conferencia coloquio y explicar perfectamente la constitución y marcha de estas empresas, por lo que se había efectuado compromiso por parte de este Ayuntamiento para ello, siendo necesario que se fije día y hora. Enterado los Sres. reunidos de toda la exposición de la Presidencia, prestan su complacencia y se determina que la fecha para el colo-

quiere sea entre el 15 y 20 del mes actual, ya que debe ser en el mes de Noviembre. Por el Concejal Sr. Penilla se preguntó porque no se habia contactado al escrito de la Camara Agraria sobre la reparacion de los caminos, manifestándose por la Presidencia que habria sido debido a que en el mismo no se aclaraban conceptos. Por el Concejal D. Juan Rodriguez Grajera, se pregunta a la Presidencia que si por fin se van a mandar peones a los caminos, como se tenia acordado, por la Presidencia, se le manifiesta que si que el lunes irán 10 peones al camino que creamos necesario que puede ser el manifestado por el Sr. Penilla para abrir cuenta y volituneros, entregándole un escrito para que por el encargado se manden estos hombres a los caminos. Y no habiendo más asuntos de que tratar ni querer hacer uso de la palabra ningun otro Sr. Concejal, por la Presidencia se levanta la sesión y ordeno extender la presente minuta para redactar el Borrador del Acta de la sesión.



J. Penilla
J. Rodríguez Grajera
J. Sánchez
J. Rodríguez
Antonio Sánchez
Antonio Sánchez

Sesión del Pleno - Extraordinaria del 21-11-80

Sres: asistentes:

Presidente:

D.^a M.^a del Carmen Rodríguez.

D. Elías Jiménez Hernández.

D. José Galán Casado.

D. Juan Doblado Rodríguez.

D. Antonio Sánchez González.

D. Antoliano Sánchez Romero.

D. Juan Puella Selva

D. Pedro Sánchez Caeraño.

Secretario:

D. Melro Placido Forero.

No asisten y excusan:

D. Juan Rodríguez Gragera

D. Antonio Rodríguez Gram.

D. Juan Dén Fernández

En La Gamorra a veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta, siendo las veinte horas, se reunieron en el Salón de sesiones de esta Casa Comunal, bajo la Presidencia

de D.^a M.^a del Carmen Rodríguez y los tres Concejales que componen este Ayuntamiento, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria en primera convocatoria, abierta la sesión por la Presidencia, y de acuerdo con el orden del día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Acuerdos adoptados:

Primero: Lectura y aprobación si procede del borrador de la sesión anterior:

Seguidamente se da lectura del Borrador de la sesión anterior, que fue aprobado por unanimidad.

Segundo: Centros Sanitarios:

Da la lectura al escrito de la Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social, en relación con las obras de reforma y adaptación de locales para Centro Sanitario, así como su equipamiento de mobiliario e instrumental, por unanimidad se acuerda: Que enmiendo este

localidad de Centro Sanitario para pres-
tar la asistencia en las debidas condi-
ciones de eficacia, comodidad y decoro, y
teniendo en cuenta que el Ministerio
de Sanidad y Seguridad Social concede
subvenciones para obras de adaptación y
reforma de locales con destino a tal
finalidad:

1.º Destinar para Centro Sanitario el lo-
cal de propiedad municipal sito en Pla-
za del Generalísimo, 1, necesidad de e-
quipar dicho Centro Sanitario de confor-
midad con la programación efectuada por
la Dirección de la Salud para este tipo
de Centros.

2.º Aprobar el proyecto técnico redactado
por la Excma. Diputación Provincial de Ba-
dajoz, con presupuesto total de ejecución por
contrata de FORTES SETECIENTAS OCHENTA Y
TRES MIL CIEN. Aceptar los Presupuestos
de los Casos ofertantes por ser los que
ofrecen condiciones más beneficiosas, si bien
quedara subordinado el pedido en firme
y la adjudicación a la concesión por el Mi-
nisterio de Sanidad y Seguridad Social
de la subvención solicitada.

3.º Que para la financiación de las obras
se solicite del Ministerio de Sanidad
y Seguridad Social, una subvención de
QUINIENTAS OCHENTA Y SIETE MIL TRESIENTAS VEN-
TICINCO pesetas equivalentes al 75% del
importe total de las obras comprometien-
dose la Corporación a la aportación mu-
nicipal del 25% restante que asciende

a la cantidad de CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTAS SETENTA Y CINCO pesetas a cubrir la diferencia entre el gasto total y la subvención que se conceda, bien con fondos propios o con subvenciones de Empleo Comunitario o de otros Organismos. Solicitar del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social una subvención equivalente a la totalidad del importe del equipamiento por carecer el Ayuntamiento de recursos económicos para afrontar el gasto.

4.º. El Ayuntamiento se compromete a la Conservación y mantenimiento del Centro Sanitario objeto de la subvención sin modificar su destino durante treinta años.

5.º. Autorizar a la Sra. Alcaldesa para realizar las gestiones necesarias y para suscribir y formalizar cuantos documentos sean necesarios a tal fin.

Tercero:

Expediente de Suplemento de Crédito nº 1 Presupuesto Ordinario de 1980, con cargo al Superavit.

Da la lectura del expediente de Suplemento de crédito que afecta al Presupuesto Ordinario 1980 haciendo aplicación del Superavit disponible propuesto por la Comisión de Hacienda atendiendo al informe evacuado por Intervención y discutido ampliamente cada una de las partidas correspondientes se hallan conformes y ajustadas su tramitación a los preceptos legales vigentes y teniendo en cuenta la necesidad y urgencia de esta modificación

de crédito a fin de poder atender sus obligaciones de crédito a fin de poder atender sus obligaciones de los servicios municipales durante el actual ejercicio la Corporación acuerda por unanimidad aprobar el expediente de Suplemento de crédito núm. 1 presentado por la Comisión de Hacienda en la suma total de Ptas. 976.000, mediante aplicación del Superavit del último ejercicio disponible en el día de la fecha, y considera firme y definitivo este acuerdo si una vez pasado el plazo legal de exposición al público, no se formulen reclamaciones ni se reciban sugerencias de la Superioridad.

Cuarto.

Subvención de Poro Obrero Comunitario n.º 7/80. Por la Presidencia se da a conocer a los Sres. reunidos, que se ha concedido una nueva subvención de Poro Obrero Comunitario, por Ptas. 1.000.000, distribuido en Ptas. 900.000 para salarios y Ptas. 100.000 para materiales, y que la Comisión Permanente, se había acordado en principio proponer al Pleno que las obras a realizar fuese terminación de la pavimentación de la calle Tr. Porfir Collado, calle Gral. Canajo y reparación de cañerías. Entrados los Sres. reunidos, tras amplias deliberaciones a la vista del Poro existente y de las necesidades, se aprueban dichas obras. El Concejal Sr. Fernández Hernández, propone que se contara con los agricultores para que si ello podían

con sus tractores transportar las tierras de --
 la calle a los caucinos, por los tres remui-
 dos se ve bien pensado ello, pero sin embargo
 ya existe el inconveniente de que en la
 actualidad todos se encuentran abarcado - 1
 y además consideran difícil que se llegue
 a un acuerdo en cuanto a los caucinos a
 preparar, por ello se acuerda que se --
 alquile tractor y remolque abatible --
 para llevar las tierras que se saquen a
 mano sin utilización de máquinas, y --
 que se lleven al camino de "Las Ja-
 rillas", ya que este es el primero que --
 interesa al Ayuntamiento, por tener --
 propiedades y encontrarse en condiciones
 pésimas, y que sea allí donde se lleven
 los peones, y que en lo sucesivo, sea este el
 primer camino a reparar, siempre que no
 se puedan efectuar pavimentaciones de --
 calles y que se haga en debidas condi-
 ciones, y de esta manera dejarlo por a-
 poco preparado hasta su totalidad, y --
 sin que existan los interesados de los agri-
 cultores de cada uno para el camino que
 más le pueda interesar.

Y no habiendo más asuntos de que --
 tratar, por la Presidencia se levanta --
 la sesión y se ordena extender esta minuta
 siendo las 21'45.



Juan Rodríguez B. *[Signature]*
 José Galán *[Signature]*
 Juan Gálvez *[Signature]*
 Antonio Carrión *[Signature]*
 Antonio Sánchez *[Signature]*

Sesión Ordinaria del día 1 diciembre de 1980

Sres. Asistentes:

- D.^{ña} M.^ª del Carmen Rodríguez González.
- D. Elias Jiménez Hernández.
- D. José Galán Laredo.
- D. Juan Rodríguez Gragera.
- D. Antonio Rodríguez Gragera.
- D. Antonio Sánchez González.
- D. Juan Puella Sierra.
- D. Aureliano Sánchez Romero.
- D. Juan Doblado Rodríguez.
- D. Pedro Sánchez Encarnación.

No asiste:

D. Juan Díaz Fern.

Preside la Sra. Alcaldesa D.^{ña} M.^ª del Carmen Rodríguez González, se abre la sesión a las veinte horas del día 1 de diciembre, no asiste en justificación su ausencia D. Juan Díaz Fernández.

Secretario:

D. Pedro Pluedo Forero.

Acuerdos adoptados:

Primero:

Lectura y aprobación si procede del Borrador del Acta de la sesión anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia, de orden de la misma se procede a dar lectura del Borrador del Acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad, sin modificación alguna.

Segundo:

Reparaciones de caminos:

Por la Presidencia se concede la palabra a los Concejales D. Elias Jiménez Hernández y D. Juan Rodríguez Gragera, los cuales exponen que de acuerdo con lo tratado con anterioridad, se ha concertado la adquisición del material que se llevará a los caminos a razón de Ptas. 1.700, el camion incluido carga descarga transporte y el material, este se está llevando para la reparación del camino de La Nava y Casarete, donde se encuentra, situada

la Finca "Las Jarillas", en una altura de 6 m. asi como preparacion de un pequeño bodega en el mismo y poner derecho un tramo quitado del recodo que tiene. Entendidos los Sres. reunidos - prestan su conformidad, y que se continúe la reparacion del mismo con cargo -- a las subvenciones y al mismo tiempo -- que las calles, de tal forma que tanto el material como la mano de obra es a cargo del Pazo Comunitario, que la reparacion sea en debidas condiciones.

Tercero:

Solicitudes de terrenos en el Cementerio:

Acto seguido se da lectura de una solicitud de D. Enrique Mejías Muñoz, para -- construccion de un Panteón Familiar en el -- Cementerio Municipal, lindando con el -- ultimo autorizado. Otra de D^{ca} Manuela -- Gómez Paredes digo Peres, para construccion de un nicho. Entendidos los Sres. reunidos -- por unanimidad, se acuerda autorizar -- ambas solicitudes, con respecto al primero -- en las mismas condiciones que el autorizado a D. Hilario Pérez Gallardo, tanto -- en medidas como línea de fachada -- si bien por el Sr. Aparejador se inspecciona si dicho Panteones en la terminacion de la calle pueden ser obstaculo -- con la puerta principal. En relacion con la segunda solicitud, que se fije el -- lugar de construccion de los 3 panteones -- que lleven las fillos, en otro caso que se le diese a saber que encima del muro se construiran otros dos.

Cuarto:

Solicitud de pavimentación de los vecinos de la calle Bartolomé Pérez Codes. Se da lectura de un escrito firmado por la totalidad de los vecinos de la calle Bartolomé Pérez Codes, en solicitud de que por el Ayuntamiento, se tome en consideración la pavimentación de dicha calle, comprometiéndose al pago de la parte proporcional que le pueda corresponder en igual de condiciones de las demás calles. Enterados los Pres. reunidos tomar en consideración dicha solicitud y será incluida en la próxima subvención de Puro, y que se le comuniqué al propietario de la otra acera único propietario al parecer de toda la línea de fachada, así como de que ante de efectuarse la pavimentación tiene que dejar previsto los desagües de saneamiento y agua limpia para las futuras viviendas, teniendo en cuenta de que la manzana es de 7 m. y que de no efectuarlo en esta ocasión, cuando lo solicite todos los gastos de reposición de pavimento serán por su cuenta total, teniendo que dejar en las condiciones en que está.

Quinto:

Solicitud de enganche de agua limpia de D.^a Carmen Díez. Se da lectura de una solicitud de agua limpia de D.^a M.^a Carmen Díez, para la vivienda que tiene en la fábrica de Bovedilla al otro lado de la carretera Montijo-Mérida. Enterados los Pres. reunidos, tras amplias deliberaciones, se

cuando por unanimidad, desestimen por el momento dicha solicitud, remitiendo en cuenta que ello se enumerara fuera del caso arriba, que ello menurara el abastecimiento del mismo teniendo en cuenta la situación y que el caudal existente no es sobrado, que se tendrá en consideración para cuando se construya el nuevo abastecimiento del Rio Tacara, o bien que lo efectue en la centralidad del servicio que tiene la estación de servicio de gasoline.

Sexto: Solicitud de presdono Posito: Se da conocimiento de una solicitud de Posito del veneno de esta D. José Coria de Ptas. 20.000. sinicos fondos existentes en la actualidad, enterados los tres remiidos por unanimidad, se acuerda su concesión con prescripción de Feador, y que se efectuen los trámites oportunos del expediente.

Septimo: Pregos y Preguntas:

Por la Srta. Alvalden se da lectura de una memoria y presupuesto que le ha sido entregado en este mismo día, en relación con la amortización de los motores del abastecimiento de agua, an como del cuadro que existe el cual tiene necesidad de repararlo y dejarlo en debidas condiciones de garantía y Seguridad, y siendolo de urgencia el contestar la aceptación o negativa, debido a la subida de los precios de los materiales. Examinado

por los tres recibidos, y por un importe de Ptas. 91.160. por sumas de - se acuerda que se acepte y se efectue pues ello es de mucha necesidad, ya que supondra un gran ahorro de energia y de agua. Solicitade la palabra al Concejal Sr. Galun Canudo, este pregunta que como se encuentra el proyecto de construcion de los dos megquerentes para la parada del autobus. Por la presidencia se le contesta, que se tiene solicitado presupuesto al Sr. Guerra y que los medidas serian de 3 x 2. Por el Concejal Sr. Puelle se manifiesta que parece pequena y con un plan de abastecimiento se acuerda que se efectue de 4 x 2.

Cierre: Y no queriendo hacer uso de la palabra me quedo Sr. Concejal por la presidencia se levanta la sesion siendo las 21:15 horas, ordena - se catenul de presente esta gran finan los constantes de que yo el Secretario Certifico:



Manuel Rodriguez
 Juan Puelle
 Pedro Sanchez
 Juan Puelle
 Antonio Sanchez
 Jose Galun
 Antonio Sanchez
 Juan Puelle
 Antonio Sanchez

Sesión Ordinaria del día 30 diciembre 1980

Sres. Asistentes:

D.^a M.^a del Carmen Rodríguez.
 D. Elias Jiménez Hernández.
 D. José Galán Canales.
 D. Juan Rodríguez Grajera.
 D. Juan Dobrados Rodríguez.
 D. Juan Pavilla Sierra.

Sres. no asistentes:

D. Antonio Rodríguez Grajera.
 D. Sebastián Sánchez Romero.
 D. Pedro Sánchez Laceraino.
 D. Juan Díez Fernández.
 D. Antonio Sánchez González.

Secretario:

D. Pedro Olmedo Forero.

Se abre la sesión a las 19'35
Acuerdos Adoptados:

Primeros:

Lectura y aprobación si procede del Borrador del acta de la sesión anterior:

Seguidamente de orden de la Presidencia, se da lectura del Borrador del Acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad, sin modificación alguna.

Seguidamente el Concejil Sr. Galán Canales, solicita de la Presidencia se conceda la palabra antes de continuar, concedida que le fue, manifiesta: Que por el Grupo de U.C.D. que represente se había presentado un escrito, para que se incluyese en el Orden del día de esta sesión, no habiéndose incluido, y solicita conocer las causas de ello. Por la Presidencia se le contesta que el mismo no se había incluido, por ya estar confeccionado el Orden del Día, cuando se presentó el 26 del actual, pero que sin embargo y a pesar de que no son asuntos urgentes los que en el escrito se hacen constar, los tenía sobre

la mesa de este Salón de sesiones, en
 unión de otros que habían sido presen-
 tado igualmente después de conferenciado,
 con el propósito de dar lecturas de
 ellos e incluirlos en Papeles y Frequen-
 tes, y si se consideraba alguno de ur-
 gencia tomar el acuerdo de ello en es-
 ta sesión y acordar lo pertinente so-
 bre el mismo, a pesar de ello todos
 los Sres. asistentes del Grupo de M.C.P.
 D. José Galan Casado, D. Juan Rodrí-
 guez Tragera, D. Juan Doblado Rodrí-
 guez y D. Juan Peñella Silva, manifesta-
 ron que como no se había incluido co-
 mo un punto del Orden del día, no
 quería que se diese lectura del mismo,
 y que por ello abandonaban el Salón de
 sesiones. La Presidencia les manifestó que
 podían hacerlo que quisiera, pero que
 las únicas causas habían sido las man-
 ifestadas, no existiendo ninguna otra.
 Acto seguido abandonaron la sesión y
 por la Presidencia se levantó la sesión
 no pudiéndose continuar por falta del
 número necesario de Concejales, y les in-
 dió que ya convocaría nuevamente,
 ordenando levantar la presente Minuta, pa-
 ra extender el borrador de la sesión.



Juan Rodríguez Tragera
 Juan Doblado Rodríguez
 Juan Peñella Silva
 José Galan Casado

Sesión ordinaria del 16 de enero de 1984.

Sres. Asistentes:

No asisten:

D. M.º del Carmen Rodríguez.

D. Pedro Sánchez Casero.

D. Elías Jiménez Hernández.

D. José Galán Casado.

D. Juan Rodríguez Gragera.

D. Antonio Rodríguez Gragera.

D. Antonio Sánchez González.

D. Juan Dobado Rodríguez.

D. Abelardo Sánchez Romero.

D. Juan Díaz Fernández.

D. Juan Puilla Silva.

Secretario:

D. Lidio Oluello Torero.

Se abre la sesión a las 19'30 horas.

Acuerdos Adoptados:

Primero: Lectura y aprobación si procede del Borrador de la sesión anterior:

Seguientemente de orden de la Presidencia se da lectura del Borrador del Acta de la sesión anterior, que fue aprobado por unanimidad, sin modificación alguna.

Segundo: Correspondencia oficial:

Se da lectura de un escrito de la Jefatura Provincial de Carreteras, por el que se concede una prórroga de 6 meses para acondicionar el paso salvanuetas situado en la carretera C-137. Entre los tres remitidos se acuerda que se solicite de Obras Públicas hasta donde llega la zona de influencia de la carretera, para saber si hay necesidad o no de contar con el propietario de la finca lindante, y que por el Sr. Aparejador a la vista del del croquis, se marque la obra a efectuar. Escrito y Croquis de la Confederación Hidrográfica del Guadiana en relación con las fincas lindantes al recinto de propiedad municipal Cementerio clausurado. Entre los tres remitidos y ya se tiene

constancia de ello, para cuando se tome
 acuerdo definitivo del uso de dichos terre-
 nos. Excmo de la Delegación Provincial de
 Educación, en relación con adjudicación --
 de Casa vivienda a Maestro. La Presidencia
 da informe sobre ello en cuanto que --
 la Casa-vivienda a la que se hace --
 referencia, es un local existente en el --
 edificio Casa Ayuntamiento, que en
 tiempo fue Casa vivienda y en otro --
 tiempo se convirtió en Escuela, desconociendo
 la forma de ello, y en la actualidad --
 se encuentra desahogado, por el traslado --
 de la Escuela al Grupo Escolar nuevo; --
 dicho local se encuentra en la actuali-
 dad en condiciones que no se pueden --
 utilizar para vivienda si no se le hace
 las obras oportunas, tales como tabiquería,
 servicio de agua y saneamiento, ver techos, --
 pisos, ventanas etc., siendo necesario que --
 por el Ayuntamiento se tome acuerdo so-
 bre ello y al mismo tiempo dar a conocer --
 que tiene solicitud y comedida audien-
 cia con el Sr. Delegado de Educación --
 para exponerle todo ello. Enterados los --
 Sres. reunidos, tras amplia deliberación por
 unanimidad, se acuerda, que se le ha-
 ga constar ello al Sr. Delegado y que es-
 te Ayuntamiento no cuenta con medios --
 para efectuar dichas obras, y que sea la
 Delegación o el Ministerio de Educación --
 quien las efectúe a su cargo y cuenta, --
 puesto que además son los Organismos
 obligados a facilitar casa-vivienda a los

Tres Maestros, o abouar resta en curso --
 contrario, teniendo en cuenta ademas --
 que no se trata de un edificio construi-
 do por el Ministerio para Casa-vivien-
 da, sino que es una dependencia del
 conjunto del Edificio Casa Consistorial --
 de la marcha y resultado de ello se da-
 ra cuenta a este Pleno.

Acto seguido la Presidencia da lectura
 de un documento suscrito entre los Al-
 calde de esta localidad, y Esparragalejo, --
 asi como los médicos y A.T.S. de las
 localidades, para el establecimiento --
 de un servicio de guardia en los fines
 de semana y festivos, despues de am-
 plia exposicion por la Sra. Alcaldeza, los
 Tres asistentes por unanimidad, acuerdan
 que consideran que dicho documento --
 no tiene validez alguna, ya que la --
 aprobacion del mismo no creen corres-
 ponde a las Alcaldias, sino al Excmo. --
 Sr. Gobernador Civil, y Delegado Terri-
 torial de Sanidad y S.S., por lo que --
 este Ayuntamiento no lo toma en
 consideracion ni con validez mientras --
 tanto no este autorizado por las referi-
 das Autoridades Provinciales.

Tercero: Informe sobre Biblioteca Municipal:

Acto seguido por la Presidencia se da a
 conocer a los Tres reunidos, que la Directora --
 Provincial de Bibliotecas ha girado visita --
 a esta localidad, para conocer el lo-
 cal que se cedia para la misma, en-
 contrándose este como todos conocen en

una primera planta, examinando el mismo, se nos informó que debido a no estar en planta baja no se puede autorizar la misma, en vista de ello por esta Alcaldía se le propuso los dos locales que en la actualidad está sirviendo de forma eventual para visita del Sr. Médico, y el otro para Sala de espera, y visitado los encuentra aptos siendo a ambos por dentro y tapando una puerta que se convertiría en ventana, remitiéndose un plano a escala de ellos, en cuyo caso sería informado favorablemente, ya que los referidos locales al efectuarse las obras de adaptación de locales para Clínica, quedaban libres, ya que la Central telefónica al solar de la calle Mérida. Enterados los Sres. reunidos por unanimidad se acuerda que se aprueba la propuesta de la Presidencia y que por el Sr. Aparejador se levante el correspondiente Plano.

Cuarto:

Escritos del Sr. Director del Grupo Escolar: Se da lectura a dos escritos del Sr. Director del Grupo Escolar, el primero en relación a la falta de calefacción en el Grupo Escolar de Puerto Colado, y solicitando que por el Ayuntamiento se vea la forma de instalar algún sistema de calefacción que no sea peligrosa para los niños. Tras amplias deliberaciones por unanimidad se acuerda que la más efectiva y más económica, es la de instalación de una estufa en cada aula de leña,

por lo que se autorizaba a la Presidencia -- para que vea el número de ellas en unidos del Sr. Director del Grupo, así como el lugar de emplazamiento en cada aula, gestionándose la adquisición de las necesarias así como la letra y la construcción de un pequeño local para almacenamiento de la misma, asimismo que a partir de que termine dicha calefacción si es posible en este curso y curso venidero para el comienzo del próximo, este Ayuntamiento dejaría de pagar los bombonas de butano que se vienen consumiendo en esas estufitas que existen para los Sres. Maestros.

El siguiente escrito es de solicitud de que se vuelva a llenar el depósito de gas de los "C" para la calefacción del Grupo Nuevo. Entrados los Sres. reunidos se acuerda -- por unanimidad autorizar a la Presidencia para solicitar de Concepsa dicho suministro -- pro.

Quinto: Escritos de solicitud de construcción de nichos en el cementerio municipal:

A continuación se da lectura a varios escritos de vecinos de ésta en los que se solicita autorización para la construcción de nichos individuales así como de otros de su propiedad. Entrados los Sres. reunidos por unanimidad se acuerda su concesión y que en lo sucesivo para casos similares, que se autoricen por la Alcaldía sin necesidad de acuerdo municipal.

Sexto: Liquidación subvención de Poro Obreiro nº. 7/80: Seguidamente se da conoci-

imiento de la liquidación de Fero Obrero Comunitario n.º 7/80 de Ptas. 1.000.000, distribuido en Ptas. 899.743, en salarios y Ptas. 100.257 en materiales, empleados en pavimentación de calles Trv. P. Colleto Serminación y Gral. Cancajo, reparación de caminos y limpieza de regatos. Por unanimidad se presta su aprobación y conformidad.

Septimo: Padrón de Beneficencia para año 1981.

Acto seguido por la Presidencia, se expone que es necesario la revisión y actualización del Padrón de Beneficencia para el año 1981, y que según los datos facilitados aquellos vecinos que no cuentan con personas o familiares que puedan incluirlos en la Seguridad Social y no cuenta con medios, son los siguientes: Clara Becerra Alvarez, M.ª Dolores Duran Espinosa, Maria Mercedes Gania, Martina R. Hernandez Gragera, Maria Sanchez Dominguez, Antonia Pico Perales y Ramona Silvia Salinas. Examinados por los Sres. reunidos son de conformidad y prestan por unanimidad su aprobación, y que se faciliten Padrones de dichas familias a los facultativos correspondientes.

Octavo: Escrito del Grupo de U.C.D.

Seguidamente se procede a dar lectura de un escrito presentado por el Grupo de U.C.D., con fecha 26 de diciembre pasado, y cuyo contenido compuesto de tres apartados, fue contestado por la Pre-

silencio y Sr. Secretario, con respecto al 1.º error en los documentos de credenciales de Concejales, por el Sr. Secretario fue tomado los datos erróneos fijados en los mismos -- y solicitando los documentos para ser subsanados, solicitando disculpa por ello. El 2.º apartado sobre la devolución posible del dinero ingresado por un trimestre atrás por los arrendatarios de las fincas "Los Jarillas" por el Sr. Secretario, se manifestó y se adjuntó algunos datos sobre ello, estando preparándose, no habiéndose efectuado antes por estar pendiente del último recibo de S. Social del año 1980, y en breve plazo se dará conocimiento al Pleno para su notificación a los interesados. Y con respecto al 3.º apartado la falta de suministro en el abastecimiento de agua, por la Presidencia se dió a conocer que ello es debido desgraciadamente por la falta de caudal en el pozo de captación, que algunos cierre han sido debidos a las averías de la red, que solo se puede hacer en funcionamiento una bomba, y que se ha tomado por esta Alcaldía la resolución de con el fin de que pueda tener suministro toda la población efectuar cierre por la noche y a mediodía y conseguir que el depósito se llene, y llegue a todas las viviendas. Que mínimo una bomba se ha quemado -- por causas desconocidas bien por falta de agua en el pozo, o por averías eléctricas en el día que por el gran viento se cortó varias veces la corriente. Que

se han efectuado dos visitas a la Exma. Diputación Provincial y a su Presidente - - con el fin de solicitar aquella técnica para ver las posibilidades de dejar vacío el pozo y ver las entradas de caudal, para su limpieza o por si alguna estuviese cerrada o cualquier otra causa que sea posible para aumentar el caudal - ; entendiéndose a la espera de la contestación, si bien la solución esta en que lleven y los manantiales aumenten. Con esta - - exposición creo queda debidamente contestado dicho escrito y demostrado que las - - causas son de fuerza mayor.

Noveno:

Escrito de D. Victor Pilar Mendiola.

Acto seguido se da lectura de un escrito - - de D. Victor Pilar Mendiola, propietario - - de finca al sitio de Tierras Negras, donde existen solares de su propiedad, haciendo - - por el presente el ofrecimiento gratuito - - de las calles efectuadas en dicha propiedad manifestando que la urbanización de - - los mismos sera por cuenta de los compradores y del Ayuntamiento segun se estime conveniente por esta entidad. Estando los Sres. reunidos, tras amplia deliberación, se acuerda por unanimidad, que en primer lugar se le solicita que adjunte un plano de dichos solares o finca y con el trazado de las calles y andadura - - y que se le comuniquen que con respecto - - a la urbanización de los mismos, sera - - por cuenta del propietario o de los compradores en que pueda subrogar dicha obli-

gación pero nunca por cuenta de este Ayuntamiento, y que mientras no se encuentren urbanizada debidamente, este Ayuntamiento no las puede recibir.

Decimo: Escrito de D.^o M.^o Fernandez Jiménez

Se da lectura de un escrito de D.^o M.^o Fernandez Jiménez, Vda. de Agustín Grajera, por el que se expone que teniendo una propiedad al sitio de Sta. de Utrida, y teniendo propiedad lindante el Ayuntamiento, el cual fue vendido por su esposo, y queriendo efectuar el cerramiento del mismo, le vendría bien poderlo hacer de toda la finca, y para ello solicita al Ayuntamiento, que si lo consideran oportuno, ofrezca en permuta otro de igual o superior superficie en el sitio denominado "La Salina" u otro en "Las eras" del Cuartel, y caso de no interesarle ello, estaría dispuesta a la compra del referido solar y por los motivos expuestos. Enterados los Sres. reunidos y tras amplia deliberación se acuerda dejar pendiente ello y que por la Comisión de obras y urbanismo en unión del Sr. Apoyador visiten dichos solares y den un informe sobre las conveniencias, beneficios para el Ayuntamiento etc, para que a la vista de ello tomar el acuerdo oportuno y en su caso la formalización del correspondiente expediente.

Once: En forme y presentación por la Alcaldía de las plazas para las calles de la localidad.
Por la Alcaldía se da conocimiento al Pleno que en cumplimiento de acuerdo

tomado por el mismo en su día fue --
 aprobado por mayoría con los votos en --
 contra del Grupo de U. C. D., del cam-
 bio de nombres de las calles de esta lo-
 calidad, efectuando el encargo de las --
 referidas Placas, las sueltas al plomo,
 siendo su importe a razón de Ptas. 10300
 y 240 de los clavos de colocación y adornos,
 siendo estas de marquet, y su importe --
 total de 30 ptas. 46.200, si bien en muchos
 solo se ha efectuado el encargo de una
 por calle en otras se han aprovechado --
 las exigencias de las existentes por ser de
 marquet y por no haberse efectuado --
 cambio de nombre, si bien sería neces-
 sario el encargo de algunas más con el
 fin de que las calles las tengan en --
 sus dos entradas. Por el Concejal Sr. Galan
 se manifiesta que en nombre suyo y --
 en el de su Grupo, ya en la sesión que
 se trató el cambio de nombre efectuaron
 su voto en contra, que mantienen. Por
 la Presidencia se hace constar que en
 cumplimiento del acuerdo anterior y efec-
 tuada esta exposición, y conocida el im-
 porte de las mismas, se va a ordenar
 la colocación de ellas.

doce: Presupuesto de construcción de margre-
sina Parada de autobris: Acto seguido
 se da lectura de un Presupuesto presenta-
 do por P. Tomas Guerra Duran, de la --
 construcción de una marquesina de tu-
 bo y cubierta de aluminio, por un im-
 porte de Ptas. 27.800.- en el. Examinar.

do por los Sres. reunidos y estudiado dicho Presupuesto, se acuerda que se solicite nuevo presupuesto a otros talleres, para poder efectuar comparación, con el resultado de ello se dará cuenta a este Pleno, para tomar acuerdo.

Diece:

Construcción de calles en el Cementerio:

Por la Alcaldía se presenta dos croquis efectuados por el Sr. Aparejador, sobre construcción de calles en el Cementerio para ir alineados futuras construcciones de nichos. Examinado por los Sres. reunidos, se acuerda que como hasta que se termine el bloque de nichos que da comienzo ahora queda tiempo para acordar la próxima calle, pudiendo mostrar el Sr. Aparejador la alineación del bloque de nichos y en su momento se acordaría la anchura de calle.

Catorce:

Pregos y Preguntas: Por la presidencia se da a conocer a los Sr. reunidos, que por la Compañía Telefónica se ha girado visita y se ha anunciado el comienzo de los trámites de cesión de terrenos para el Centro precio del mismo etc., ya que en el mismo tiempo próximo año 1982 se constituirá, si bien en su momento se presentaría esta primera documentación. Solicita asimismo si algún Sr. Concejal tiene algo que manifestar. Tomada la palabra por D. Antonio Rodríguez Gragera ruega se tome nota de reparar una avería de agua que existe en la calle los Callejones. El Sr. Doblado asimismo hace constar que también existe otra donde la Parada del

Autobus. Por la Presidencia se toma la debida nota para que se reparen. Y no queriendo hacer uso de la palabra ninguno otro Sr. Concejal, por la presidencia siendo las 22 horas, se levanta la sesion y orden extender la presente minuta, para redactar el Borrador del Acta de la sesion:



Manuel Rodriguez
 Juan Sanchez
 Antonio Sanchez
 Juan Sanchez

Sesion del Pleno del 30 de enero de 1981

Sres. Asistentes:

D. Maria del Carmen Rodriguez
 D. Elias Jimenez Hernandez
 D. Jose Galan Carado.
 D. Juan Rodriguez Gragera.
 D. Antonio Rodriguez Gragera.
 D. Antonio Sanchez Gonzalez.
 D. Juan Delgado Rodriguez.
 D. Juan Diaz Fernandez.
 D. Antoliano Sanchez Romero.
 D. Juan Piquilla Silva
 D. Pedro Sanchez Carrero.

Secretario:

D. Pedro Alameda Forero.

Se abre la sesion a las 19'30 horas.

Acuerdos Aceptados:

Primero: Lectura y aprobacion si procede del Borrador del acta de la sesion anterior:

Secundariamente de orden de la Presidencia, se da lectura del Borrador del Acta de la sesion anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Segundo: Boletines y correspondencia oficial: Culo seguido se da lectura del Real Decreto 2810/80, de 14 de Noviembre, por el que se dispone

la formación de los Cursos de Población y Viviendas de la Nación, y la renovación del Padrón Municipal de Habitantes. Queedan enterados los Sres. reunidos. Exento de la Asociación Nacional Club Ayudade en Caminar (amigos del Subnormal). Entendidos los Sres. reunidos, por unanimidad se acuerda la concesión de la subvención de Ptas. 2.000.- importe de los carteles que menciona.

Tercera: Subvención de Pazo Comunitario n.º 1/81.

Por la Presidencia se da lectura al exento del Gobierno Civil de fecha 19 de Enero actual, con fecha de entrada del día 21 del mismo mes, por el que se concede una subvención de Ptas. 1.000.000, para obras; repartido en Ptas. 800.000 en salarios y Ptas. 200.000, para materiales. El Concejal don Antonio Rodríguez Graçera, solicitante aclaración de cuando se ha concedido la subvención, asimismo se expresa todo el Grupo de U.C.P., manifestando que no lo hacen en ningún sentido sobre las obras sino solo en el sentido de que estiman que por la Presidencia se le han debido dar conocimiento como se efectúa otras veces. La Presidencia manifiesta: que no lo ha efectuado hasta la segunda de este próximo Pleno, teniendo en cuenta que ya se tenía acordado con anterioridad la pavimentación de la calle que se iba a Subajal, y asimismo el no esperar más días el comienzo al tener en cuenta el número de obreros en Pazo

y la cantidad de días que han estado sin trabajo, pero que en lo sucesivo cuando se tenga aprobada las obras, se comunicara mediante mi oficio a todos los Concejales, para que concieran el día que empiesan las obras y la concesión de la subvención.

Cuarto: Informe sobre visita al Sr. Delegado de Educación sobre Casa-Vivienda-maestros: Por la Presidencia se da conocimiento, de que según el Sr. Delegado, la casa vivienda de que se trata no es de su propiedad sino que es de propiedad municipal que han sido habilitada para Casa y Escuela y que el Ministerio no puede efectuar obras en esta clase de edificios que no son de su propiedad, que apesar de ello, mandaría al Sr. Apurcador para que vea la casa y las obras a efectuar, y efectuaría mi informe al Ministerio en solicitud de subvención, pero no lo creía se concediese, y que por tanto el Ayuntamiento era quien tendría que acordar, e incluso podría el Ayuntamiento el subsanar la desafectación de dicho uso. Enterados los Sres. reunidos, por unanimidad se acuerda que este Ayuntamiento no cuenta con medios para poder efectuar las obras que necesitan, que en su momento se hagan las obras que necesitan el tejado para conservar el edificio, y que se solicite de la Delegación la desafectación del uso de dicha vivienda, ya que la misma

no reúne condiciones de habitabilidad, estimando que si la obligación de dar vivienda a los Maestros corresponde al Estado o Ministerio, ya que el Ayuntamiento habilita un local para ello, sea este organismo superior el que efectue dicha reparación, aun cuando a los Ayuntamientos corresponda la conservación.

Quinto: Informe sobre comienzo de las obras de saneamiento y abastecimiento, por la Confederación Hidrográfica del Guadiana:

Por la Presidencia se da conocimiento al Pleno, el haber dado comienzo a las obras que adjudicó la Confederación Hidrográfica sobre la construcción de sus redes de saneamiento y abastecimiento pendiente de esta localidad según Proyecto 04/80. Quedan enterados y muestran su conformidad.

Sexto: Escrito de los vecinos de la C/ Bartolomé Pérez Codes: Auto seguido se da lectura de un escrito presentado por los vecinos de la calle Bartolomé Pérez Codes, en solicitud de que se le instale el alumbrado público de la calle citada donde tienen sus viviendas. Enterados los Sres. reunidos y tras amplias deliberaciones, se acuerda tenerlo en consideración y que se continúe haciendo saber que están incluidos dentro de un Proyecto total del alumbrado de la localidad.

Septimo: Escrito del Grupo de N.C.D. sobre la Capitalidad de Extremadura: Seguidamente se da lectura de un escrito presentado por el Grupo de Concejales de U.C.P.

de este Ayuntamiento, en solicitud de que se tome acuerdo sobre solicitud de que la capitalidad autonómica de Extremadura, sea para la ciudad de Mérida. Entendidos los tres reunidos, por unanimidad se acuerda aceptar dicha propuesta y que se solicite de la Junta Regional de Patrimonios dicha capitalidad, remitiendo certificado del acuerdo en dicho sentido y a los efectos oportunos. La Presidencia manifiesta que ya por el Pacto del P.C.E. se había aprobado también dicha solicitud.

Octavo:

Informe sobre permuta de Terrenos de Ter. Vdo. de D. Agustín Gragero:

La Presidencia da conocimiento de que se está en trámites para la permuta de dicha permuta, que ciertamente son 480 m², y que se considera de momento como mejor sito el de "La Saloua", asimismo hacia constar que se podría pensar en otro solar que es de la misma propiedad, sito en la calle Carretera de Mérida. Entendidos los tres reunidos y tras amplia deliberación se acuerda por la Alcaldía y la Comisión de Urbanismo, se efectue conversación con la propietaria por si otra dentro de sus calcos y las condiciones de la permuta, del resultado de ello se dará cuenta a este Pleno.

Noveno:

Enajenación de no solar a favor de la Compañía Telefónica Nacional de España
Por la Presidencia se da conocimiento de que en el día de hoy se ha presen-

Auto en escrito de la Compañía Telefónica
 en solicitud de un solar para instalación --
 de la Central automática, considerando de
 urgencia el acuerdo de este Pleno sobre
 ello, por lo que sometido al mismo para
 que se vote si lo consideran de urgencia y
 caso positivo ser incluido en esta sesión. Echa-
 rados los Pres. reunidos, y puesto a votación, se
 acuerda por unanimidad considerando de urgen-
 cia, a la vista de ello, Por unanimidad se
 forma el siguiente acuerdo. Dada cuenta --
 del escrito de la Compañía Telefónica --
 Nacional de España, (que el) digo por el
 que solicita la exajeración a favor de
 un solar situado en esta localidad en la
 carretera de Mérida y camino del Cemar-
 terio viejo, con una superficie de 150 m², a
 recoger de otro de mayor cabida, conve-
 niente de 400 m², propiedad del Ayunta-
 miento, sin cargas de ninguna clase a fin
 de destinarlo a instalación de una central
 telefónica automática en esta localidad, se
 acuerda por unanimidad: Primero. Acceder
 a lo solicitado, comunicando a dicha Compañía
 que el precio fijado para este solar
 es de 100.000 Ptas, pero que la Corporación,
 por prohibición legal, no puede proceder --
 a tal exajeración por acción o venta directa.
 Segundo. Judicar que el procedimiento legal
 para la adquisición por dicha compañía del
 solar de que se trata, es el de un expropiación
 forzosa llevada a cabo en uso de la facultad
 que se le reconoce en el apartado 2.º de la
 base 6.º de las de su Contrato con el Estado,

aprobadas por Decreto de 31 de octubre de 1964, una vez declarada por la Delegación del Gobierno en la Compañía, la utilidad pública de las obras de instalación de la nueva Central Telefónica proyectada y la necesidad de la ocupación del referido solar. Tercero: Hacer constar que los 150 m² a segregarse formarían una finca que se describiría así: Solar en el término de La Garroilla - al sitio de la carretera de Mérida, que linda por el frente con calle carretera de Mérida, entrante derecho solar del Ayuntamiento del que se segrega, izquierda finca de D. Emilio Gragera Molledo y fondo o espalda con finca de D. Pedro Manuel Garcia, Cuarto: El solar se encontrará libre de cargas, gravámenes, inquietudes y servidumbres con anterioridad a la fecha indicada para su enajenación a favor de la Compañía Telefónica Nacional de España.

Decimo: Pregos y Preguntas: Solicitud por la Presidencia, por el Sr. Similla, le pregunta a la misma que como se efectuó la Cabalgata de Reyes y los gastos de la misma, ya que no se tiene conocimiento alguno de ello en el Pleno de este Ayuntamiento. La Presidencia se hace constar que no se dió conocimiento porque fue el Pleno que se quedó sin celebrar por abandonar el salón el Grupo de U. C. D., que la misma se ha efectuado como siempre con los niños de las escuelas, que han sido los verdaderos promou-

tores, y que los gastos solo han sido los de los caramelos consumidos y que todavía se denuncian su importe. Y no queriendo hacer uso de la palabra ningún otro concejal ni haber más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 22 horas de la que yo el Secretario certifico:



Manuel Rodríguez Jm. Antón
 Antoliano Sánchez Antonio Sánchez

Sesión extraordinaria del 3 de febrero de 1981
Sres. Asistentes:

D.ª María del Carmen Rodríguez
 D. José Galán Carado.
 D. Elías Jiménez Hernández
 D. Juan Rodríguez Gragera.
 D. Pedro Sánchez Caceresño
 D. Juan Doblado Rodríguez
 D. Juan Pavilla Silva
 D. Antoliano Sánchez Romero.
 D. Juan Díaz Fernández
 D. Antoliano Sánchez González
 D. Antonio Rodríguez Gragera

Secretario:

D. Pedro Olvido Ferrero.

Se abre la sesión a las veinte horas.

Acuerdos Adoptados:

Primero: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior:

Secundamente de orden de la Presidencia, se da lectura del Borrador del Acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Segundo: Moción presentada por el Grupo de P.C.E. para reclamar del

Gobierno urgente habilitación de fondos para el empleo comunitario:

Dada la situación catastrófica que nuestra región soporta, acrecentada por la sequía y las heladas, la ausencia de contrataciones

agricolas por la finalización de las faenas o las pérdidas de éstas y la escasez de fondos para el empleo comunitario que en el último trimestre hemos recibido, así como el aumento constante y progresivo del paro, con la incorporación de numerosos pequeños campesinos que ya no disponen de recursos propios; consideramos que esta situación es insostenible y por tanto esta Corporación debe exigir la urgente adopción de medidas al Gobierno para que a tal fin se habilite, inmediatamente, para esta localidad y para Extremadura mayor cantidad de fondos para el empleo comunitario. Que se envíe un telegrama al Gobierno Civil para el Excmo. Sr. Ministro de Trabajo con el siguiente texto: "Ayuntamiento Pleno de esta localidad (Extremadura) comunica situación para agrícola absolutamente crítica. Perspectivas malas motivo seguir locales. Exige libramiento inmediato de fondos Empleo Comunitario mayor cantidad 1.980. Propuesta urgente. Caso contrario utilizaremos máximos derechos constitucionales apoyo nuestro pueblo. Que una representación de esta Corporación, presidida por el Alcalde entregue en mano el miércoles día 4 de febrero al Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia y al Ilmo. Sr. Delegado de Trabajo el acuerdo del Pleno."

Y no queriendo hacer uso de la palabra más según otro concejal sus haber sus asuntos de que hablar, se levantó la sesión siendo sus veintuna horas de la que yo el secre





Señor Presidente:

~~María del Carmen Rodríguez~~

~~H. Sánchez~~

~~Juan Pardo~~
Antonio Sánchez

~~J. R. Sánchez~~

~~Juan Pardo~~

~~Antonio Sánchez~~

Sesión del Pleno del día 20 febrero de 1981.

Sres. asistentes:

D^{ca} María del Carmen Rodríguez

D. José Galán Casado.

D. Antonio Rodríguez Grayera.

D. Antonio Sánchez González.

D. Juan Doblaño Rodríguez.

D. Juan Puella Silva.

D. Eusebio Sánchez Romero.

D. Juan Díez Fernández.

Secretario:

D. Pedro Olmedo Forero.

No asisten y se excusan:

D. Elías Jiménez Hernández

D. Juan Rodríguez Grayera

No asisten ni se excusan

D. Pedro Sánchez Lacort

Preside la Srta. Alcaldesa
D^{ca} María del Carmen Rodríguez,
se abre la sesión a las
veinte horas.

Acuerdos adoptados:

Primero: Lectura y aprobación si procede del Borrador del Acta de la sesión anterior: Por orden de la Presidencia se da lectura al Borrador del Acta de la sesión anterior, que fue aprobado por unanimidad; con la salvedad de que se tenga constancia que el Concejal Sr. Jiménez Hernández se presentó en el orden nú. 4.

Segundo: Boletines y correspondencia oficial: Se da lectura al B.O.E. núm. 41 de fecha 17 de febrero actual y 31 de enero último, en relación con el Real Decreto-Ley 3/1981 de 4 de enero por el que se aprueban determinadas medidas sobre régimen jurídico de las Corporaciones Locales. Quedan enterados los Sres. reunidos y se toma nota de ello, así como por la Alcaldía y Secre-

Suria. Lectura a una Circular del Gobierno Civil de esta provincia en relación con la Ayuda a los Municipios ibéricos - damnificados por recientes terremotos. Estando los Sres. reunidos y tras amplias deliberaciones, se acuerda por unanimidad, conceder una subvención de Ptas. 5.000 que se sufragará en la c/c. que se designa en la Circular. Escribe. Oficio del Sr. Presidente del Centro Provincial de Coordinación de Bibliotecas, solicitando se consigne en el presupuesto del ejercicio actual, una cantidad para adquisiciones de la Biblioteca Pública Municipal. Estando los Sres. reunidos por unanimidad, se acuerda que se tome nota de ello y cuando se confeccione el Presupuesto se consigne la cantidad que se estime necesaria para dichos servicios. Se da lectura de una carta de la Profesora de S. I. B. D.^a María del Carmen Mosca en relación con la Vivienda San-Mateo. Estando los Sres. reunidos por unanimidad se acuerda ratificar el acuerdo de este Pleno del día 30 de enero del año actual, y que en este sentido se le de contestación a su escrito.

Tercero:

Expediente de Permuta de Bienes de propios: Por la presidencia se expone a la Corporación lo que se tiene planteado sobre terreno para la construcción de Centro de Propiedad, Hogar del Pensionista y otros servicios, para los que no

continuas con terrenos suficientes para
 ello pero si el ofrecimiento de uno --
 que puede ser prorrogado por el exis-
 tente y que tiene cantidad suficiente
 y lugar idóneo, y a la vista de las me-
 diduras vistas por el Aparejador y de
 la Comisión de Obras. De todos es cono-
 cida el solar de propiedad municipal sito
 en la calle carretera de Mérida de 480 m²
 y el de D^o. María Fernández Jiménez,
 sito en la misma calle de una cubi-
 da de 1.187 m², ambas dotadas de servi-
 cios, considerándose que con este solar se po-
 dría cubrir las necesidades que se tienen,
 y que de acuerdo con las valoraciones
 efectuadas por el Sr. Aparejador de Plas -
 960.000, el solar de nuestra propiedad -
 y de Plas. 1.690.635, el de la Ra. Fer-
 nández, si bien como se conoce se ha lle-
 gado al acuerdo de que (dicha) digo la
 compensación económica, solo sea de Plas.
 500.000, estimando que dicha permuta es
 beneficiosa para este Ayuntamiento, y --
 un buen momento para efectuarla.
 Los Sres. Concejales opinaron de acuerdo
 con la Presidencia y por unanimidad
 se acordó: 1^o instruir expediente para la
 permuta de dichos solares. 2^o Que se intere-
 se informe de Secretaría sobre la trans-
 misión legal del asunto que, en (virtud) -
 digo en su vista la Alcaldía decreta
 lo que proceda. El Sr. Finella mani-
 fiesta que estima es mucha la canti-
 dad de Plas 500.000.

Cuarto: Plan de obras y Servicios de 1980.-
 Se da lectura a dos exentos de la Excmo. Diputación Provincial de Badajoz, relativo al Plan Provincial de obras y Servicios de 1980, para atender obras de urgente o de urgencia, y entre las que se encuentran incluidas la no. 11 Reparación del Ayuntamiento y la no. 2 Tramo cubrición Arroyo; cada una por Plus. 500.000, con arreglo a la siguiente financiación Plus. 100.000, el Ayuntamiento y Plus 400.000 la Excmo. Diputación Provincial, y para poner en marcha las obras mencionadas es necesario que este Ayuntamiento tome acuerdo corporativo prestando conformidad a las obras y a la financiación, solicite la contratación directa y recite presupuestos redactados por un Técnico o en su defecto por maestro de obras de la localidad, dichas obras se ejecutaran bajo la dirección Técnica de la Sección de Obras y Vías Provinciales, prestandose por de acuerdo con dicha Sección para el asesoramiento Técnico de las obras. Entendidos los tres puntos tras amplias deliberaciones por unanimidad se acuerda presta conformidad a las (referencias) obras referidas obras y a su financiación, solicitar de la Excmo. Diputación Provincial la contratación directa, que por el Sr. Cpa. rejedor se redacte presupuestos de las

mismas de acuerdo con sus importes, — que en cuanto a la cubrición del Arroyo si es necesario se solicite asesoramiento de la Sección de Vías y Obras de la Diputación Provincial, que la Presidencia se ponga en contacto con la Confederación Hidrográfica del Guadiana, a quien pertenece dicho Arroyo, a los efectos oportunos de autorizaciones y otros; y de todo su resultado se irá dando cuenta a este Pleno.

Quinto: Informe de la Alcaldía del Plan Provincial de Obras de 1981:

Por la presidencia se informa de la reunión mantenida con los Sres. diputados — de Partido en relación con el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1981, y que — de acuerdo con las prioridades que da a ello, y con sus necesidades de este Municipio, se había propuesto las siguientes: Alumbrado Público, Subvención para terminar las obras del Ayuntamiento, Centro de Higiene y Casa Médico, Hogar del — Pensionista, y Carretera a la Nava de Sancho, puesto que lo relativo a saneamiento y red de distribución de aguas con las — obras que se están efectuando por la Confederación del Guadiana, se queda cubriendo todos los servicios y en cuanto a pavimentación se están cubriendo con el Pazo Comunal y la colaboración de los vecinos. Estando los Sres. reunidos, por unanimidad prestan su conformidad.

Sexto: Obras a efectuar con la próxima subvención de Poro Obrero:

Por la Presidencia se expone a los Sres. reunidos, que con el fin de no de morar más tiempo el que ya tardan en la concesión de las subvenciones, estimaba con el fin de poder empesar a trabajar inmediatamente que se conceda subvención, era necesario tener acordado -- las obras a efectuar por lo que soliciaba de los Sres. reunidos, se expresaran -- sobre ello. Euterados los Sres. reunidos, -- por unanimidad, se acuerda, continuar la pavimentación de las obras de la calle Bartolomé Pérez Codes y despues pasar a Pedro de Valdivia.

Septimo: Escrito de la Comisión de Agricultura: Seguidamente se da lectura de un escrito de la Comisión de Agricultura de este Ayuntamiento; solicitando que si procede por el Pleno se tome acuerdo de solicitar del Ministerio de Agricultura, -- que se designe a este término municipal, como zona catastrófica, teniendo en cuenta los daños de la agricultura y ganaderia -- por la pertinaz sequia y heladas, con -- la concesión de todos los beneficios que ello lleva consigo. Euterados los Sres. reunidos, por unanimidad, se aprueba dicha solicitud y se acuerda facultar a la Presidencia para que lo solicite.

Octavo: Escrito del Grupo de Concejales U.C.D. Ceto seguido se da lectura al escrito presentado por el Grupo de U.C.D. por el

hacien constar que se solicita de la Excmo. Diputación Provincial, la construcción de un Centro de Higiene, Casa Médico y A.T.S. y Hogar del Pensionista, con aprovechamiento del solar por parte de este Ayuntamiento. Enterados los Sres. reunidos por mayoría se toma acuerdo de que se solicite por la Presidencia lo expresado, si bien el Sr. Puilla del Grupo de U.C.D., que no firma el escrito, manifiesta que no lo hace por no estar de acuerdo con ello.

Noveno: Escrito de D. Wenceslao Soltero Muñoz, sobre arriendo de caballería, carro de la posta. Acto continuo se da lectura del escrito presentado por D. Wenceslao Soltero Muñoz, propietario de la caballería que presta los servicios con el carro de la recogida de Bancos en solicitud de aumento de la cantidad de dicho arriendo. Tras amplias deliberaciones y proposiciones, se acuerda por unanimidad, dejar ello pendiente para una próxima sesión con el fin de poder hacer estudio sobre sus distintas posibilidades de dicho servicio.

Decimo: Informe sobre servicios de urgencia y guardia de la Seguridad Social. Acto seguido la Sra. Alcaldeza pone en conocimiento de los Sres. reunidos que por el Médico Titular se le había comunicado que se iba a efectuar el servicio de guardería con motivo de la apertura de la residencia sanitaria en Mérida y estimaba conveniente que el Ayuntamiento acordase si este servicio de guardería quería que fuese en Mérida o Montijo, estimando

que sería más conveniente en Madrid. Entendidos los Tres reunidos tras amplia deliberación por unanimidad se acuerda: que dada por la superioridad se comuniquen a este Ayuntamiento la puesta en marcha de dicho servicio sea el momento de solicitarlo y que llegado este lo solicite de la Presidencia de Mérida, que se le comuniquen ello al Sr. Médico.

Undécimo: Solicitudes de Préstamo del Posito local: A continuación se da lectura de las solicitudes presentadas para Préstamos del Posito local por los vecinos de esta, D. Francisco López Santibañez por 10.000 pesetas, D. Diego Vivas Mejías, 30.000 pesetas y D. Joaquín Barroso Lichoueta por 30.000 Ptas. Entendidos y examinada las mismas por los Tres reunidos por unanimidad se acuerda conceder a dichos solicitantes las cantidades solicitadas, y que se continúen los demás trámites correspondientes para su pago.

Doceavo: Informe de la Presidencia en relación con el Banco Hispano Americano: Por la Presidencia se da conocimiento a los Tres reunidos que por el Banco Hispano Americano se le había efectuado ofrecimiento de que se abra cuenta por este Ayuntamiento en esa o dicha entidad los intereses a abonar serían del 10%. Pevio informe del Sr. Secretario por la Corporación se acuerda que se solicite de dicha entidad sobre que suble efectuarían dichos intereses, con el resultado de ello se dará cuenta a este Pleno de los efectos oportunos.

Decimotercero; Pregos y Preguntas:

Por la Presidencia se expone a los Sres. reunidos que por la C.H. del Guadiana se --
habia informado la construcion de una losa
en el lugar próximo al Cementerio viejo para
dar paso a unas fincas que en la actuali-
dad se le inician unas acequias, pidiendo
se informe a este Ayuntamiento del lugar
donde crea que se deba colocar. A la vista --
de ello pone de manifiesto en croquis que exa-
minado por los Sres. reunidos estiman que
debe colocarse más arriba aproximadamente
donde existe una curva de acequia desvi-
andola de lugar del cementerio, que en
este sentido se le informe a la Confede-
racion y no queriendo hacer uso de la
palabra ninguna ni concejal y no habien-
do más asuntos de que tratar por la
Presidencia se levanta la sesion a las
15'15, de la que yo el Secretario Cerbifero.



Manuel Rodríguez
Juan Trullas
Antonio Sánchez
Antonio Sánchez

Sesión Extraordinaria del 24 Febrero de 1.981.
Sres. Asistentes:

D^a. M^a. del Carmen Rodríguez.

D. Elias Jiménez Hernández.

D. José Galán Casado.

D. Juan Rodríguez Gragera.

D. Antonio Rodríguez Gragera.

D. Antonio Sánchez González.

D. Juan Doblado Rodríguez.

D. Antoliano Sánchez Romero.

D. Juan Piñella Silva.

D. Juan Díaz Fernández.

D. Pedro Sánchez Laceraino.

Secretario:

D. Indro Oluedo Torero.

Se abre la sesión a las
20'30 horas.

Acuerdos Adoptados:

Primero: Escrito presentado por el Grupo del P.C.E. sobre construcción de nave para herramientas. Seguidamente -1 se da lectura del escrito - presentado por el Grupo de Concejales del P.C.E., solicitando la construcción de una nave para guardar herramientas - y materiales en el trozo -

de terreno de propiedad municipal, situado al rito denominado "El Narajal". La Presidencia hace constar que ya de todo es conocido la necesidad - que se tiene de contar con un local en - condiciones para poder guardar todas - las herramientas, utensilios e incluso - materiales de obras. Trucetido el asunto - a deliberación del Pleno, tras amplias de - liberaciones y distintos puntos de vista, te - niendo en cuenta que al ser este terreno un sobrante de vía pública no está bien deli - mitado por la propiedad particular que le - linda, y de acuerdo con el informe emitido por el Sr. aparejador que considera necesario el contar con un Plano a escala distinta del que se tiene en el Catastro de Rústica, por unanimidad se acuerda, que se hagan

Las gestiones por la Presidencia para obtener dicho Plano y medidas que nos puedan aclarar perfectamente la debida delimitación de dicho Arroyo de Terreno -- y cuando se cuente con ello que por el Sr. Aparejador se tomen los correspondientes puntos y por la Comisión de Obras y Urbanismo se ponga en contacto con el propietario de la finca rústica que le interesa, para llegar a un mutuo acuerdo. Y una vez efectuado ello que por el Sr. Aparejador se marque el lugar más oportuno para la construcción de dicha nave con el fin de su mejor aprovechamiento y destino teniendo en cuenta -- las manifestaciones efectuadas por el Sr. Gonzalo Casado, Sr. Pizilla y Sr. Juan Rodríguez Grajera, de que en dicho lugar se tiene acordado la posible construcción y colocación de una báscula municipal, conociendo que con un buen aprovechamiento del terreno se pueden situar -- ambas construcciones.

Segundo: Servicio de recogida de basuras:

Por la Presidencia se hace saber a los Sres. reunidos que era necesario llegar al -- acuerdo correspondiente sobre los medios -- que se han de utilizar para la recogida -- de basuras teniendo en cuenta la solicitud de aumento que se existe de la rúcula de -- la caballería del carro de la recogida de -- Basuras, y animando los inconvenientes que existen para que el carro continúe con una caballería, ya que en la av-

cualidad el propietario de la caballería -
 tiene que poner el tractor de su propiedad
 por lo que solicitaba de los Sres. reunidos -
 efectuarse estudio y propuesta para que se
 sometan a la debida aprobación. Tras am-
 plias deliberaciones por el Concejal D. Elias
 Jiménez Hernández, se hace una proposi-
 ción de la adquisición de un camión, por
 considerar que de esta forma se puede
 solucionar debidamente dicho problema -
 y al mismo tiempo el referido vehículo
 se puede utilizar para otros servicios mu-
 nicipales que en la actualidad hay que
 efectuarlos de alquiler. Por el Concejal Sr.
 Piñella, se efectúa una proposición de
 hacer un contrato con el propietario de
 la caballería y tractor por un año y
 de 200.000 pesetas. Por la Presidencia a
 la vista de ellos y de las distintas mani-
 festaciones de los Sres. reunidos somete a
 votación dichas propuestas que dan como
 resultados el siguiente: A favor de la
 compra del camión, votan los Sres. Concejales
 D. Elias Jiménez Hernández, D. Auto-
 nio Sánchez González, D. Antonio Rodríguez
 Gragera, D. Pedro Sánchez Luereño, D. Juan
 Díaz Fernández, y D.ª M.ª del Carmen Ro-
 dríguez González y a favor de la propuesta
 de contrato por un año y 200.000 pesetas, lo
 hicieron los Sres. Concejales, D. José Galán
 Casado, D. Juan Rodríguez Gragera, D.
 Juan Piñella Silva y D. Antolinio San-
 cha Romero, el concejal Sr. Juan Dobla-
 do Rodríguez voto abstención. A la vista

de este resultado la Presidencia declaró por mayoría la adquisición de un camión basculante de 2ª mano y se le encargó a la comisión de transporte que efectuará las correspondientes gestiones para la propuesta de adquisición del mismo, igualmente se acordó por unanimidad que hasta la adquisición y puesta en servicio del referido vehículo se le arriende por arriendo de caballería y tractor al propietario del mismo la cantidad de 14.000 pesetas mensuales. Los Sres. reunidos que votaron a favor de la compra del vehículo, manifiestan que lo hacen por considerar que es la forma definitiva de resolver dicho problema aun cuando aumenten los gastos si bien existan a favor de ello que el referido vehículo prestará otros servicios que ayudarán a su amortización, pues de la otra forma cada año tendríamos que estar con problemas y nuevos contratos con aumento de precios. Por el contrario los Sres. que han votado a favor del contrato manifiestan que lo hacen teniendo en consideración los gastos que el vehículo puede ocasionar y que de la otra forma se resolvía el problema aun cuando fese por un año.

Tercero: Reloj Público: Por la Presidencia se expone a los Sres. reunidos un presupuesto presentado para la reparación del reloj público y que asciende a pesetas 38.000, si bien también manifiesta que hay propuesta de otro relojero para presentar presupuesto. Enterados los Sres. reunidos

uicios por inactividad se acuerda dejar
ello pendiente hasta que se reciba el otro
presupuesto y en su momento se tomara el
acuerdo pertinente.

Cuanto: Fiestas de la Caridad:

Por la Presidencia se le expone a los
Señores Concejales componentes de la comisión
de festejos que consideraba era llegado el
momento de que se pusiesen a trabajar so-
bre el programa de festejos para la fiesta
de la Caridad del año actual, con el fin
de que con tiempo suficiente se pudiesen
tomar los debidos acuerdos, el Concejal
Autoliano Sanchez Romero manifiesta que
ya se esta poniendo en contacto para las
cuestiones deportivas, por el Concejal Au-
tonio Sanchez presidente de la Comisión
de festejos le solicita a la Presidencia que
le acepte la dimisión de las mismas ya
que debido a su edad y a cuestiones fami-
liares no puede atenderla debidamente.
La Presidencia teniendo en consideración
lo expuesto acepta dicha dimisión y pro-
pone para dicho cargo al Concejal D.
Antonio Rodriguez Gragera, el cual
acepta dicho nombramiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar
señalando las veintidos horas por la Presidencia
se levanta la sesión, de la que yo el secre-
tario certifico:



[Handwritten signatures]
Antonio Sanchez
Antonio Rodriguez Gragera
Antonio Sanchez

Sesión Extraordinaria del 9 de Marzo 1.981.-

Sres. Asistentes:

Presidente:

D^a María del Carmen Rodríguez.

Concejales:

D. Elias Jiménez Hernández.

D. José Galán Casado.

D. Juan Rodríguez Gragera.

D. Antonio Rodríguez Gragera.

D. Antonio Sánchez González.

D. Juan Puilla Silva.

D. Antoliano Sánchez Romero.

D. Juan Doblado Rodríguez.

D. Juan Díaz Fernández.

D. Pedro Sánchez Laurencio.

Secretario:

D. Andrés Oluedo Forero.

Se abre la sesión a las veintuna horas.

Acuerdos adoptados

Primero: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior:

Seguidamente se da lectura del Borrador del Acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad, con la salvedad, de que en el punto 2º, de la sesión del día 24 de febrero, la proporción de las Plus 200.000.- es el del Concejil Sr.

Puilla y no del Sr. Doblado.

Segundo: Servicio de Guardia de Sanitarios Locales:

Por la Presidencia dio a conocer a los Sres. reunidos la reunión celebrada en este Ayuntamiento, por los Alcaldes de Esparragalejo y este Municipio, Sanitarios Locales de ambos y un Delegado de Sanidad y Seguridad Social de Badajoz, en relación con la solicitud que tienen presentada dichos sanitarios, con el fin de recabar informe de los Ayuntamientos para dicha concesión, habiéndose quedado como puntos principales a considerar los siguientes: Que los sábados se efectuará la consulta como otro día cualquiera de la semana, empezando las guardias a partir de la 1 de la

hante y hasta el lunes a las 9 de la mañana, apoyar este Ayuntamiento ante la Compañía Telefónica Nacional la instalación del Teléfono en casa de Médico de esta localidad, dar la publicidad correspondiente de dichos servicios de guardia, y la salvedad de que en la autorización -- siempre existe un punto por el que -- se pueden suprimir con carácter definitivo o temporal. Se dió lectura a la Orden de 20 de mayo de 1972, del Ministerio de la Gobernación por la que se -- faculta a los Gobernadores Civiles, para ello. Estando los Sres. reunidos y tras -- amplias deliberaciones y aclaraciones -- efectuadas por el Sr. Médico, que está -- presente en la Sala, por unanimidad -- se acuerda informar favorablemente dicho servicio de guardia, bajo los condicionamientos que se han hecho constar por la Presidencia. Que el referido informe se traslade a la Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social, así como al Ayuntamiento de Esparragalejo, localidad con la que se establece dicho servicio.

Tercero: Fiestas de la Caridad: Por la Presidencia se le concede la palabra al Concejal Sr. Antonio Rodríguez Grajera, para que (pueda sobre) diga en unión de los otros componentes de la Comisión de Festejos, exponer sus propuestas sobre la Fiesta. En primer lugar se expone el sitio donde se han de instalar los puestos y atre-

y tras amplias deliberaciones, por unanimidad se acuerda que se coloquen desde la Plaza de la Libertad, por la calle de Miguel Hernández, respetando los solicitudes por el orden de entrada, si bien aquellos aparatos que por sus dimensiones tienen que ir al principio, organizándose el tráfico durante esos días para que dichas calles, queden libre para la Feria. Seguidamente se expone la propuesta en relación con los bailes y orquestas a contratar, y es la siguiente: Domingo y Lunes, dos orquestas cada día, el Domingo la atracción de los amigos de Cines, y el Lunes un Grupo de Fieiros, su importe es de Ptas. 85.000, las orquestas y día y los Grupos el primero Ptas. 95.000 y el segundo Ptas. 40.000, el lugar a instalar sería en el salón del cine que se compromete a cederlo y no dar cine en esos días, cobrando Ptas. 10.000, por día, el precio de las entradas sería el de Ptas. 500 pareja. Entendidos los Sres. reunidos tras amplias deliberaciones, exponiendo del Sr. Doblado de que estimaba que era suficiente 1 día de baile, y que podría efectuarse una verbena popular y gratis, por la Presidencia se somete la propuesta a votación, dando el siguiente resultado: Los Concejales Timoteo Hernández, Antonio Rodríguez, Pedro Cacerón, Juan Díaz, Adelberto Romero, Antonio Sanchez, y Ma. del Carmen Rodríguez, votan a favor de la propuesta y dos días, y los

Concejales Pres. Puillas Silva, Doblado -
Rodríguez, Galan Casado, por 1 día en -
los términos de la propuesta, y el Concej -
jal Juan Rodríguez, vota abstención a la
vista del resultado por la Presidencia -
hace constar que se aprueba por mayo -
ría. Seguidamente se hace la propuesta
de la adquisición de los Fuegos Artifi -
ciales sobre un Presupuesto que oscile -
en Ptas. 60.000, con la colaboración -
de la Hermandad de la Virgen, o caso -
contrario a cargo del Ayuntamiento, as -
imismo se autoriza a la Comisión para la
realización de actos Culturales en unión -
con el Ayuntamiento de Esparragalajo,
relativos a Certamen de Pinturas y
Poemas, igualmente para las pruebas
deportivas, contratación de la Banda de
Música y Majoret, y arriendo de aparatos
de alumbrados, dando cuenta a este -
Pleno, una vez que se tenga confe -
ccionado totalmente el Programa.

Y no habiendo más asuntos de que ha -
lar, por la Presidencia se levanta la -
sesión a las 22'45 de lo que yo el Se -
cretario Certifico.-



[Handwritten signatures and initials]
 Juan Rodríguez
 Antonio Sánchez
 Juan Puillas
 Juan Doblado
 Juan Casado

Sesión Extraordinaria del 16 Marzo 1981

Sres. Asistentes:

- D^a. M^a. del Carmen Rodríguez González.
 D. Elías Simón Hernández.
 D. José Galán Casado.
 D. Juan Rodríguez Aragosa.
 D. Antonio Rodríguez Aragosa.
 D. Antonio Sánchez González.
 D. Juan Doblado Rodríguez.
 D. Antoliano Sánchez Romero.
 D. Juan Pinilla Silva.
 D. Juan Díaz Fernández.
 D. Pedro Sánchez Caicedo.

Secretario:

- D. Pedro Pluedo Forero.

Se abre la sesión a las 21 horas.

ACUERDOS PROPUESTOS

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDA DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Seguidamente se da lectura del Borrador del Acta de la sesión anterior, que fue aprobado por unanimidad, sin modificación alguna.

SEGUNDO: ESCRITO DE

LOS CONCEALES DEL GRUPO DE U.C.D. Y P.S.O.E.

SOBRE LOS TRABAJOS DE EMPLEO COMUNITARIO,

LIMPIEZA DE CALLES.

Acto seguido se da lectura del escrito presentado, en solicitud de información de los motivos de limpieza de calles, en vez de ir a los camiones, como en planes anteriores quedó acordado por mayoría. La Sra. Alcaldesa contesta al presente escrito haciendo constar, que han estado barriendo y limpiando las calles del pueblo durante tres días, aproximadamente 10 obreros, en primer lugar, porque se había producido un aumento de obreros, que no podían estar en la calle que se pavimentaba, y como en la obra que estaba acordada pavimentar para el lunes, ya se podía empezar a pisar, debido a que la Empresa había terminado de colocar tuberías, era solo por espacio de 2 o 3 días, en segundo

lugar por que estimaba que también las
 calles necesitaban de ver en cuanto a una lim-
 piera general, así como las alcantarillas, in-
 bonales, etc. y en último lugar porque no
 se había acordado nada en especial sobre
 a que camino se podía ir independientemente
 de no contar con fondos para materiales. Se
 discutida la palabra por el Concejal Sr.
 Galan, manifiesta que está de acuerdo
 con la limpieza de calles pero considera-
 ba más necesario y productivo la repara-
 ción de caminos aún cuando no se gasta-
 ra materiales, o una pequeña cantidad
 para bachear, y que la limpieza de las
 calles quedase para fecha más cercana
 a las fiestas. En este mismo sentido se expre-
 san los Concejales que constituyen el Grupo
 de U.C.D. y el P.S.O.E. Tras amplias delibe-
 raciones, se acuerda que a partir de mañana
 se reparte el personal de forma que
 vaya un número de 8 o 10 obreros a
 los caminos que pueden ser el de "las Tarillas", el
 del Barrero y otro camino, asimismo se acuer-
 da tener una reunión con los agricultores para
 ver las posibilidades de que ellos aporten el trans-
 porte con tractores y volquetes de materiales para
 rellenar etc., el Ayuntamiento poner la mano de
 obra, quedando al cargo de ello los Conce-
 jales Dns. Tomicas Hernandez y Juan
 Rodríguez Gragera, continuando
 el resto del personal en las calles
 que se están pavimentando y pican-
 do, así como en el (pluro) olivo pozo
 de agua. Sigue.../...

Y no habiendo más asuntos de que tra-
tar, por la Presidencia se levanta la se-
sión, siendo las veintidos quince horas --
de la que yo el Secretario Certifico:



Manuel Rodríguez Fern. [Signature]
Antonio Rodríguez [Signature]
Antonio Sánchez [Signature]
Antonio Sánchez Romero [Signature]
Juan Díaz Fernández [Signature]
Pedro Sánchez [Signature]
Isidro Olmedo Forero [Signature]

Sesión Extraordinaria del 31 de Marzo de 1981

Sres asistentes:

D.ª M.ª del Carmen Rodríguez González
D. Elias Jiménez Hernández
D. José Galán Casado
D. Antonio Rodríguez Gragera
D. Antonio Sánchez González
D. Antoliano Sánchez Romero
D. Juan Díaz Fernández
D. Pedro Sánchez Cáceres

Secretario

D. Isidro Olmedo Forero

Se abre la sesión a las 21 horas

ACUERDOS ADOPTADOS

PRIMERO: Lectura y aprobación
si procede del Borrador de la
sesión anterior. - Seguidamente
se da Lectura del Borrador
del ACTA DE LA SESIÓN
ANTERIOR, que fue aprobado
por UNANIMIDAD.

SEGUNDO. - Correspondencia
oficial. - Se da Lectura
de un escrito de la

Delegación de Cultura, en relación con la
adquisición de un ejemplar de la obra del
pintor Eduardo Marañón, y cuyo precio es
el de Ptas. 5.000.- Quedan enterados. Escrito
de la Asociación de Caballeros de Santa
María de Guadalupe, en relación con la
creación de fiestas regional de Extremadura,
el día 8 de Septiembre festividad de la

Virgen de Guadalupe. Enterados los Sres reunidos, por UNANIMIDAD se acuerda unirse afirmativamente a dicha petició. Escrito de la Unión Extremeña RUBI, en solicitud de una subvenció para los gastos de la inauguració de la Plaza de Extremadura en dicha localidad. Enterados los Sres reunidos, por UNANIMIDAD se acuerda subvencionar con Ptas. 2.500.- Escrito de la comisió Organizadora del Homenaje de la Provincia a S.M. El Rey, en solicitud de la colaboració de esta Corporació para la adquisició de la Medalla de Oro de la Provincia, siendo dicha colaboració de Ptas. 5.000.- Enterados los Sres reunidos, por UNANIMIDAD se acuerda acogesse a dicha oportunió y que se ingrese en la cuenta abierta en la caja de de Ahorro de Badajoz, las Ptas. 5.000.- dándose la publicidad oportuna para conocimiento del vecindario. Escrito de la Revista Ayuntamiento Democráticos en relació con la solicitud de la suscrició anual por un importe de Ptas. - - - - 1.500.- Enterados los Sres reunidos, se acuerda dejarlo pendiente. Escrito de la Ciudad de San Juan de Dios de Alcalde de Guadaira, para que se de publicidad, por si existe persona alguna en este Municipio que tenga necesidad de su ingreso. Quedan enterados y de se da conocimiento a los vecinos. Escrito del Director del Colegio Nacional Nuestra Señora de la Caridad de esta localidad, solicitando el nombramiento de dos Concejales para formar parte del Consejo de Direcció y Junta Económica de dicho centro. Enterados los Sres reunidos y tras amplia

deliberación se acuerda nombrar a dos de los componentes de la Delegación de Cultura de este Ayuntamiento, D. Antonio Sánchez Romero y D. Juan Doblados Rodríguez, que se comuniquen a los interesados y al Director del Colegio. - - - - -

Tercero:

Escrito de D. Francisco Trejo Espinosa, D. Pedro Caicho Rebollo y D. Jose Olmos Montero. - Acto seguido se da lectura al escrito presentado por D. Francisco Trejo Espinosa, en relación con la renta de la casa dedicada a Centro telefónico, solicitando un aumento de la misma. Enterados los Sres reunidos por UNANIMIDAD, se acuerda un aumento de Ptas. 500.- mensual a partir del mes de Abril, quedando en la actualidad en la suma de Ptas. 3.000.- mensual. Escrito de D. Pedro Caicho Rebollo, usufructuario de una vivienda de propiedad municipal y dedicada a Casa de Maestro, en solicitud de que cuando se efectúen las obras de reforma de la planta baja para Centro Médico, se tenga en cuenta la existencia de una puerta para poder pasar al cuarto trastero, que la misma sea trasladada a otro sitio donde pueda seguir aprovechando y comunicándose con dicho cuarto. Enterados los Sres reunidos, por UNANIMIDAD se acuerda que se hará la obra necesaria para que pueda continuar con dicho aprovechamiento. Escrito de D. Jose y D. Antonio Olmos Montero, en relación con la ocupación que se ha efectuado de una finca de su propiedad para la pavimentación de la calle Pedro de Valdivia, donde donde se la ha marcado un ancho de 10m. con aceras, manifestando que cuando el Ayuntamiento le enajenó dicho

terreno, solo quedaba para calle 7m, por lo que ahora se le ocupa 210 m² mas, solicitando que dicho metros se le compensen con el abono de los mismo en expediente contradictorio, o por el contrario con el resultado del valor del solar y de la pavimentación abonandose la diferencia a favor de quien resulte. Enterados los Sres reunidos y tras amplia deliberaciones, teniendo en resulte. Enterados los Sres reunidos y tras amplia deliberaciones, teniendo en cuenta el estado de dicha finca. Por unanimidad se acuerda dejar pendiente dicho escrito, hasta que se solicite asesoramiento juridico, para de acuerdo con el mismo tomar acuerdo. - - - - -

Cuarto:

Expediente de Permuta de Bienessolar de Vda.

D. Agustín Gragera. - Acto seguido el Sr. Secretario da lectura del expediente tramitado en cumplimiento a lo acordado por la Corporación en sesión de 20 de febrero de 1.981 así como a los documentos unidos al mismo. los Sres Concejales atendiendo a que de la tasación pericial se desprende que las fincas de que se trata de permutarse practicamente del mismo valor, existiendo una diferencia de Ptas. 500.000.- por el exceso de metros, facilmente compensable, y que de la certificación del presupuesto municipal ordinario se comprueba que la finca propiedad del Ayuntamiento no excede en cuantía del 25% del presupuesto citado, por lo que no se requiere autorización superior para permutarle sino solo conocimiento a la Junta Regional de Extremadura, Consejería de administración territorial. Los reunidos acuerdan por UNANIMIDAD:

1.º Aprobar la permuta de la finca de los propios de este Ayuntamiento sita en la calle carretera de Merida de 480 m² y valorada en Ptas. 960.000.-, por la de D.ª Maria Fernandez Jimenez, sita en calle carretera de Merida, de cabida 1.127 m², valorada en Ptas. 1.460.000 pts y liquidandose la diferencia a favor de la propietaria D.ª Maria Fernandez Jimenez que asciende a la suma de Ptas. 500.000.- en metálico. Que a los efectos determinados en la ley de regimen local y Reglamento de Bienes, se deve este expediente a la Junta Regional de Extremadura, Consejeria de administracion territorial para su conocimiento. 3.º - Facultar a la Sr.ª Alcaldesa para que asistido del Sr. Secretario, realice todas las operaciones oportunas, redacion de documentos, firma de los mismos y demas que sean precisas para que tengan efectividad este acuerdo. 4.º Que se edpida y una al presente certificacion del numero de Concejales de que se componen esta corporacion y del que ha votado el presente acuerdo, a los efectos de los dispuestos en el art.º 303 de la ley de Regimen Local.

Ovinto: - Solicitudes de Prestamos de Posito. -

Seguidamente se da lectura de las solicitudes presentadas por los vecinos de esta D. Paulino Moreno Jencero y D. Manuel Jimenez Casado, de prestamo de este Posito Local, de Ptas. 30.000.- cada uno. Segun informe del Sr. Secretario, no existen fondos suficientes para dichas concesiones ya que la existencia es de Ptas. 50.000.- Autorados los Sres reunidos, por UNANIMIDAD se acuerda conceder a cada uno de los solicitantes Ptas. 25.000.- y que

se efectuen los trámites correspondientes. ---

Sesto: Liquidación subvención de Paro Obrero Comunitario nº 2/81. - Acto seguido se pone de manifiesto el expediente de liquidación de la subvención de Paro Obrero Comunitario nº 2/81 de Ptas. 1.100.000.-; habiéndose invertido en salarios Ptas. 906.974.- y en materiales Ptas. 193.026.- en las obras que se aprobaron, Euterados los sres reunidos y examinados por UNANIMIDAD se prescanta su aprobación. ---

Sesto: Obras próximas subvención de Paro Obrero Comunitario. - Por la Presidencia se da a conocer a los Sres reunidos, las gestiones realizadas por los Concejales D. Juan Rodríguez Grajera y D. Elías Jiménez Heruandez, para la colaboración de los agricultores para el transporte de materiales de zahorra y otros a los caminos para su reparación, así como el precio conseguido del m³ de zahorra cargado de Ptas. 50 m³. Euterados los Sres reunidos, por UNANIMIDAD se acuerda que las obras a efectuar con la próxima subvención de Paro, sea continuar las pavimentaciones de Calles Francisco Pizarro, teniente Pintado, y Pedro de Valdivia y el Camino de los Barreales. ---

Sestimo: Ruegos y Preguntas. - Abierta por la Presidencia, se solicita la palabra por el Concejel D. Jase Galau Casado, en nombre de su Grupo, de que se estimaba de interés que se efectuasen las gestiones necesarias a traves de IRESCO para la solicitud de obra subvencionada de construcción de un Mercado. Por la Presidencia se le manifiesta que ya había efectuado dichas gestiones el pasado ejercicio y que le manifestaron

que no existian fondos, pero que se puede tomar en consideracion dicha propuesta y efectuar los tramites. Los Sres reunidos por UNANIMIDAD acuerda que se solicite de dicho Organismo lo necesario para la construccion de un mercado y las gestiones y aportaciones por parte de este Ayuntamiento dando cuenta a este Pleno a los efectos oportunos. Por los concejales de la comision de festejos se expusieron (hacer uso de la palabra ningun otro) la composicion del programa de festejos, que fue aprobado. Y no queriendo hacer uso de la palabra ningun otro Sr Concejal ni haber mas asuntos de que tratar, por la Presidencia, se levanto la sesion siendo las 23,30 y ordeno extender la presente Minuta para redactar el Borrador del Acta de la sesion.



Juan Rodriguez
 Juan Quintanilla
 Antonio Sanchez
 Juan Ballester
 Antonio Ballester
 Antonio Ballester

Sesión ordinaria del día 8 de Mayo de 1981

Sres asistente

D.^a M.^a del Carmen Rodríguez González

D. José Galán Casado

D. Antonio Sánchez González

D. Juan Pinilla Silva

D. Antonio Sánchez Romero

D. Juan Díaz Fernández

D. Pedro Sánchez Cáceres

Secretario

D. Isidro Olmedo Forero

Se abre la sesión a las 22 horas

ACUERDOS ADOPTADOS

Primero: Lectura y aprobación
si procede del Borrador del
Acta de la sesión anterior.

Seguidamente de orden de la
Presidencia se da lectura del
Borrador de Acta de la
sesión anterior, que fue
aprobado por UNANIMIDAD.

SEGUNDO. - Correspondencia

oficial. - Acto seguido se da lectura de una
carta del Sr. Diputado Provincial D. Maximino
Caballero Suarez, por la que se da conocimiento,
de que en el Plan Provincial de 1981, se incluye
para este Ayuntamiento, en obras variadas, con
un Presupuesto de 1.600.000. - con una aporta-
ción de la Diputación del 80% y del Ayunta-
miento un 20% desconociéndose de forma con-
creta las obras a que se pueda referir.

Enterados los Sres reunidos, se acuerda que
por la Presidencia se efectúe las indagaciones
correspondiente para conocer las mismas. Escrito
del Ayuntamiento de Mérida, en relación con
el homenaje y concesión de la Medalla de oro
de la Ciudad, a D. Andrés Valverde Lopez, en
solicitud de la adhesión de los pueblos de la
comarca. Enterados los Sres reunidos por
UNANIMIDAD, se acuerda que este Ayuntamiento
se adhiera a ello.

Tercero: Escrito de D.^a Narcisa Barreira Bermudo.

Seguidamente se da lectura de un escrito de
D.^a Narcisa Barreira Bermudo, que presta

servicios de Limpieza del Grupo Escolar Viejo, en solicitud de un aumento de la consignación actual por dicha prestación. La Presidencia informa que hace muy pocos días ha tenido la visita de la Sra Inspectora de Enseñanza y del Director del Grupo Escolar, y una de las cosas expuestas ha sido sus quejas por la deficiencia de la limpieza de dicho Grupo Escolar. Enterados los Sres reunidos, por UNANIMIDAD se acuerda, que se le contesta a la solicitante haciéndole saber dichas quejas, y que para poderle aumentar la consignación es necesario que cumpla mejor con el servicio, y una vez comprobado ello se tomara el acuerdo correspondiente, y asimismo que si no puede efectuarse que deje dicha prestación.

Cuarto:

Escrito de D. José Galán Casado. - A continuación se da lectura de un escrito de D. José Galán Casado, por el manifiesta la cesión a favor del Ayuntamiento de 70m² de terrenos en la finca de su propiedad sita en la carretera de Mérida, y que ha sido necesario para la colocación de tuberías de abastecimientos de agua, a solicitud de la Confederación Hidrográfica del Guadiana que está efectuando dichas obras, estando dicha tubería por dentro de dicha finca, en la que existe una pared, y caso de que el Ayuntamiento un día quiera dejar dicho terreno fuera de la pared y lo desribe tendría que levantarle otra por dentro de la finca. Enterados los Sres reunidos, tras amplias deliberaciones y aclaraciones, por UNANIMIDAD se aceptan dicha cesión que

Ovinto:

ha sido necesaria para dicha taberna y queda la constancia en Acta de ello, así como caso de derribarse la pared por el Ayuntamiento, sería levantada nuevamente por el Ayuntamiento, para que dicho terreno quedase fuera de su propiedad.

Regulación categoría Funcionarios Policía Municipales.

Acto seguido se da lectura al B.O. de la Provincia, digo Estado nº 30 de fecha 4 de febrero actual, y del mismo a la resolución de 30 de enero del mismo año de la Dirección General de Administración Local, en relación con la regulación provisional de los Funcionarios de los diversos subgrupos de la Administración Especial de las Corporaciones Locales, así como a la Circular nº 2/81 de la Unidad Básica de Administración Local, Funcionarios Especiales ingresados como Guardia Municipal antes de 1º de Julio de 1.973 en Municipios con población inferior a 2.000 habitantes. Igualmente al informe de Secretaría, por el que se hace constar: Que este Ayuntamiento está incluido dentro de dichos municipios, que existen dos plazas de Policía Municipal, creadas antes del 1º de Julio de 1.973, así mismo ingresados con anterioridad, y que el ingreso se efectuó con la categoría de Policía Municipal, y referidos a los Funcionarios D. Roberto Agudo Rodríguez y D. José Vázquez Cordillo, los cuales fueron afectados en su categoría por la ampliación de sus coeficientes del 1,7 al 1,4 que vienen disfrutando por lo que tiene a bien informar que de acuerdo con dicha resolución, se le debe efectuar la reclasificación de las plazas y efectuarle el reconocimiento del coeficiente de 1,7 como plaza de Policía Municipal, proporcionalidad índice 4, siendo a título personal

y a extinguir, con efectos económicos a partir de la fecha de la resolución. Enterados los Sres reunidos a la vista de la documentación e informes por UNANIMIDAD, se acuerda reconocer a favor de los Funcionarios Municipales, D. Roberto Agudo Rodríguez y D. José Vázquez Gordillo, a título personal y a extinguir, la categoría de Policía Municipal, con Índice de Proporcionalidad 4, coeficiente 1,7 y a partir de la fecha de la resolución, comunicándose a la Dirección General el presente acuerdo adjuntado la documentación necesaria.

Sexta: Subvención Puro Obrero u.º 3/81. - Por la Presidencia se ratifica la comunicación que había dado a todos los componentes del Pleno de la subvención de Puro Comunitario concedida por el Gobierno Civil u.º 3/81 de fecha 8 de abril por su importe de Ptas. 1.200.000.- distribuidas en Ptas. 1.000.000.- para salarios y Ptas 200.000.- para materiales, y que se están empleando en las obras acordadas de pavimentaciones, reparaciones de caminos y otras menores. Enterados los Sres reunidos prestan su conformidad por UNANIMIDAD.

Septima: Aprobación de las Cuentas Generales de Presupuestos Ordinario y de Patrimonio del ejercicio de 1979. - Seguidamente por la Presidencia se manifiesta a la Corporación debe procederse al examen de la Cuenta General de Presupuestos Ordinario de 1979, la cual debidamente rendida y con los documentos que la justifican pone a disposición de la misma. La Corporación examina detenidamente la expresada Cuenta y de conformidad con el dictamen de la Comisión de Hacienda que consta en el expediente y con el gobierno fijado en la Regla 2.2 de la Instrucción

de Contabilidad de las Corporaciones Locales, por UNANIMIDAD se acuerda: 1.º.- Aprobar la cuenta General del presupuesto Ordinario de 1.979, en la forma que viene reudida, según consta en el expediente de su razón, la cual ofrece el siguiente resumen: Recaudación liquidada a 31/12/79 Ptas. 9.762.176.- Pendiente de cobro en igual fecha 545.140.- Derechos liquidados Ptas. 10.307.316.- Pagos liquidados al 31/12/79 Ptas. 6.638.105.- Pendiente de pagos a igual fecha. Ptas. 62.029.- Obligaciones liquidadas. Ptas. 6.705.184.- Superavit definitivo: Ptas. 3.602.132.- Esta aprobación tiene el carácter provisional de conformidad con lo dispuesto en la Regla 82 de la Instrucción de Contabilidad antes indicada. Acto seguido se somete al examen y aprobación en su caso de la Cuenta de Administración de Patrimonio, correspondiente al ejercicio de 1.979, una vez cumplido todos los trámites contenidos en el arte 790 de la Ley de Régimen Local, se da lectura al informe emitido por la Comisión Permanente del que dicha cuenta está debidamente reudida y justificada. Del resultado de exposición al público y examinada que ha sido por los Sres asistentes tras deliberar la Corporación acordó por UNANIMIDAD aprobarla en la forma que se presenta redactada, cuya aprobación tiene el carácter de definitiva. - - - - -

Octavo Liquidación del Presupuesto de 1.980. - Seguidamente se da conocimiento del resultado de la liquidación del Presupuesto Ordinario de 1.980, que ha sido aprobada por la Comisión Permanente, y se presenta a este Pleno para su

conocimiento y ratificación, siendo de la siguiente forma: Existencia en caja en 31/12/80 Ptas. 6.363.411. - Restos por cobrar en la misma fecha Ptas. 1.584.536. - suma Ptas. 6.947.947. - Restos por pagar en la misma fecha Ptas. 187.429. - Superavit Pesetas. 6.760.518. - Enterados los Sres reunidos por UNANIMIDAD prestan su conformidad.

Noveno: Inclusión en Inventario de Bienes de un terreno sitio en El Marañal. - Seguidamente por el Sr. Secretario se informa de la existencia de una parcela de terreno rustico al sitio de El Marañal Poligono 11 Parcela 85ª y 6 de una cobida de 460m², que linda frente carretera de Merida vieja, derecha con camino del Cementerio, izquierda con finca de Emilio Gragera Moldou y fondo con finca de Pedro Martin Garcia, estando incluida en el Catastro de la Riqueza Rustica a favor de este Ayuntamiento, y no encontrándose incluido en el inventario Municipal de Bienes, existiendo la necesidad de ello para su inscripción en el Registro de la Propiedad, teniendo en cuenta que en dicha parcela es de donde se va a segregar terreno para la instalación de la Central telefonica y de donde se va a efectuar la expropiación. Enterados los Sres reunidos por UNANIMIDAD se acuerda que se efectue dicha inclusión e inscripción Registral, ya que ciertamente esa parcela es de propiedad pues de todo es conocida la existencia en la misma del llamado pozo de beber, con el caracter de Bienes de Propios, y con una valoración de Ptas. 100.000.- Que por Secretaria se continúe los trámites oportunos

Decimo: Aprovechamiento de Pastos de Agostaderos de la finca las Sarillas. -

Dada Lectura al Pliego de condiciones redactado por la Comisión de Hacienda, para el aprovechamiento de los Pastos de agostaderos de la Finca Las Sarillas. Tras amplia deliberación, por UNANIMIDAD se acuerda aprobarlos en su totalidad, y asimismo que debido a lo avanzado del tiempo se declara de Urgencia y se reduce el plazo de exposición a la mitad, que se anuncie conjuntamente el Pliego de condiciones y la Subasta en el D.O. de la Provincia y Lugares de Costumbres y se continúe los trámites hasta su adjudicación definitiva.

Ouce : Escrito del Grupo de Concejales de U.C.D. -
 acto seguido se da Lectura de un escrito presentado por el Grupo de U.C.D. en relación con el pozo del abastecimiento de agua potable y de los motores que están en reparación, asimismo sobre la aprobación del Presupuesto Ordinario de 1.984. Por la Presidencia se le contesta haciéndole saber que las gestiones que anuncian sobre la Diputación Provincial ya se han efectuado y no tienen ni equipo ni personal para ello, y en cuanto y en cuanto a los motores uno se está reparando en Mérida y el otro ya lo han enviado de Madrid, asimismo se le hizo saber las gestiones efectuadas ante la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre las posibles soluciones para obtener mayor caudal, y a la vista de ello se acuerda por UNANIMIDAD, que se hagan inmediatas gestiones sobre un práctico en Pozo para su variado limpieza y conocimiento de sus caudales, y se instalen inmediatamente la bomba que llega de Madrid,

para conocer con las dos funcionando que resultado da el pozó. En cuanto al Presupuesto Ordinario de 1.981, por el Sr. Secretario, se dió a conocer que ya estaba en Borrador y estaba con el de Inversiones, y que las causas de no estar ya aprobado es debido a las modificaciones y constante nuevas instrucciones, y que no es el caso de este Ayuntamiento sino de toda España.

Doce

Ruegos y Preguntas. - Abierto este punto por la Presidencia, solicitada la palabra por el Concejal Sr. Galán Casado y concedida, manifiesta que cual ha sido la causa del error de la imagen de la Virgen que se ha puesto en los Programas de festejos ya que no es la de la Patrona de esta localidad. Por la Presidencia se le hace constar que ello ha sido por error de la imprenta como igualmente ha tenido otros, y todo ello debido a la premura de tiempo. La Presidencia expone a los Sres reunidos que por vecinos y por el Sr. Cura se le había dicho algo sobre la posibilidad del cambio de la fecha de las fiestas de la Caridad al mes de Agosto, teniendo en cuenta que en la actualidad su fecha es muy mala por estar seguido de la Semana santa por la época de trabajo la asistencia de los que se encuentran en el extranjero y otras localidades. Ponerados los Sres reunidos se llega al acuerdo de que es necesario estudiarlo detenidamente y contar en primer lugar con el pueblo que es el que debe decidir, por lo que ruega a la Presidencia que en el próximo pleno lo incluya dentro

del orden del día. — — — — —
 Y no habiendo más asuntos de que tratar
 ni querer hacer uso de la palabra ningún otro
 Sr. Concejal, por la Presidencia se levanta la
 sesión siendo las 23,45 horas, y ordeno extender
 la presente Minuta para redactar el Bo-
 rrador del Acta de la sesión.



[Handwritten signatures and initials, including names like Juan Rodríguez, Antonio Rodríguez, and others.]

Sesión ordinaria del día 5 de Junio de 1981

Sres asistentes

D.º M.º del Carmen Rodríguez González
 D. Elias Simenez Hernandez
 D. Jose Galán Casado
 D. Juan Rodríguez Gragera
 D. Antonio Rodríguez Gragera
 D. Antonio Sánchez González
 D. Juan Doblados Rodríguez
 D. Juan Diaz Fernandez
 D. Juan Puillas silvas
 D. Antoliano Sánchez Romero
 D. Pedro Saucha Cácerano

Secretario

D. Isidro Olmedo Forero

por el Concejal D. Antonio Rodríguez Gragera,
 que el manifiesto que quiero cobrar lo que le
 correspondiese. — — — — —

Se abre la sesión a las 22,10-h

ACUERDOS ADOPTADOS

1.º Lectura y aprobación si precede
del Borrador del acta de la
sesión anterior. - Seguidamente
 de orden de la Presidencia
 se da lectura al Borrador del
 Acta de la sesión anterior, que
 fue aprobado por UNANIMIDAD, con
 la modificación en el apartado
 3.º, en lo referente a la asigna-
 ción de cantidad para los
 miembros de la Corporación, que

Segundo.- Correspondencia oficial. - Escrito de la Excmo

Diputación Provincial aprobando las obras de la 1ª fase de la reparación de la Casa Consistorial por un importe de Ptas. 500.000.- Enterados los Sres reunidos por UNANIMIDAD se acuerda que por el Sr. Aparejador Municipal de acuerdo con su Memoria y PROYECTO, se de comienzo a dichas obras que corresponden al tejado y que por la Presidencia se efectuen las gestiones necesarias para ver si existe personal de albañilería en la oficina de Desempleo para solicitarlo y ocuparnos a los beneficios existen para Corporaciones Locales en contratación de Personal para obras.

Tercero.-

Detalle de construcción de la Nave en el Narajal
Por la Presidencia se hace señalar que estos puntos como continuación al del acuerdo anterior, es debido para dejar debidamente aclarado el lugar exacto de la finca donde se construirá. Examinado el plano de las mismas por UNANIMIDAD se acuerda se construya en el trozo que linda con la carretera del Cementerio.

Cuarto.-

Detalle sobre construcción Centro de Higiene.-
Por la Presidencia se da conocimiento, que por el Sr. Aparejador se está en contacto con los servicios técnicos de la Diputación Provincial, para redactar un Proyecto y memoria de las obras de acuerdo con lo previsto por dicho organismo, con el fin de ser presentado tanto en el caso en la Delegación del Ministerio de Sanidad y tener la posibilidad de obtener la subvención.

Quedan enterados los Sres reunidos y por UNANIMIDAD se acuerda.

Quinto.-

Detalle Construcción Hogar Pensionista.- Asimismos por la Presidencia y con el Informe del Sr. Secretario.

se da a conocer las posibilidades de obtener Crédito del Fondo Nacional de Asistencia Social para la construcción del dicho Hogar en un 50% del importe del Presupuesto, si bien es necesario aportar cierta documentación entre ellas un Anteproyecto redactado por Arquitecto, instancia Memoria y otros. Enterados los Sres, reunidos, por UNANIMIDAD y tras amplias deliberaciones, se acuerda: Que por la Presidencia y Alcaldesa D^{ña} M^{ra} del Carmen, en Rodríguez González, a la que se le otorga poder suficiente para suscribir la correspondiente instancia solicitud en nombre de este Ayuntamiento, para la subvención del 50% del Presupuesto de la Construcción del Hogar del PENSIONISTA, en el solar de propiedad municipal sito en la calle Carretera de Mérida. Asimismo la memoria correspondiente que la petición se efectue a nombre del Ayuntamiento, y para el Hogar del Pensionista o Ancianos. Que los recursos económicos son los correspondientes y que están incluidos en el Presupuesto de Inversiones de este Ayuntamiento para el año 1.981, y que por tanto la financiación de dichas obras será con cargo a la Partida correspondiente de dicho Presupuesto de Inversiones, y por un importe de Ptas. 3.000.000.- Que se encargue dicho Anteproyecto al Sr. Arquitecto indicado por el Sr. Aparejador. Que caso de que no se pueda conseguir dicha subvención de acuerdo con el referido Anteproyecto en su momento se den comienzo a las obras según acuerdo anterior de esta Corporación. = = = = =

Sexto.

Adquisición de cambio para la recogida de



Basuras. Por lo. Presidencia se lo. hace saber a los Sres reunidos, que en cumplimiento del acuerdo anteriormente tomado por este Pleno, por la Comisión correspondiente se han efectuados las gestiones para la adquisición de un Camión usado para los servicios de recogida de basuras, llegándose a tal fin con un Camión Marca Bover, en un precio de Ptas. 550.000.-, que serán abonados el 50% al retirarse y el 50% a la entrega de la documentación en debidas reglas. Enterados los Sres reunidos presentan su conformidad y se efectúan ciertas deliberaciones con respecto al servicio a prestar, y como, y asimismo sobre el chofer del mismo. Y se acuerda que se efectúen por medio de Contratos de 6 meses o por horas, dejando ello el estudio del Sr. Secretario para que se efectúen en las mejores condiciones y legalidad, mientras se acuerda la creación de la plaza si se estima oportuno. Por el concejal Sr. Galan se manifiesta que podría ser una solución el que se efectuara una agrupación con otro municipio limítrofe, como podía ser Erparraljales o Terremayor, es decir uno solo, pudiéndose con esto soslayar lo del nuevo puesto de trabajo, bien por agrupación, o por contrato de recogida de basuras. Por la Corporación se estima acertada dicha exposición y se faculta a la Presidencia y Sr. Secretario para que efectúe gestiones sobre dichos Ayuntamiento, para en su caso tomar el acuerdo oportuno. = = = =

Septimo.-

Instalación de Margueritas para paradas del Bus. - Por el concejal Sr. D. Antonio Rodríguez Gragera, Presidente de la Comisión de tráfico, se expone a los Sres reunidos, que examinado

determinadamente los lugares u ubicar las Margue-
sivas, solo se pueden efectuar en la calle Carreter-
ras de Merida, en unas de las aceras, ya que
en la otra no da anchura suficiente y se
tendria que salir a la calzada con el peligro corres-
pondiente de que algun camión rompiera. Tras
amplias deliberaciones por UNANIMIDAD se acuer-
da que se efectue la colocación de una sola pero
que se le de mayor longitud con el fin de que
pueda ser utilizada mejor al no existir nada
mas que una, que por D. Antonio Rodriguez
Gragera se efectuen las gestiones correspondientes.

Octavo.- Escrito de los Concejales del Grupo de U.C.D.

Seguidamente se da lectura al escrito presentado por
el Grupo de U.C.D. Con respecto al 4º punto
del mismo relativo al abastecimiento de agua
potable. Por la Presidencia se contesta en el sen-
tido de que si se han efectuado todas las ges-
tiones que se acordaron para que viniese un Pocero
el cual no se ha presentado por tener otras
obras siendo esta la causa de no haberse
efectuado el acuerdo, si bien se tiene contacto
con la Empresa Extremadura de Aguas para
que nos de un informe tecnico, y caso de no
poderse efectuar, se pondria en contacto
con otros Poceros de Calamantes. Con res-
pecto horario de agua que en la actualidad
se viene dando 10 horas diarias, se acuerda
por UNANIMIDAD, efectuar cambio de forma que
por la mañana sea mas temprano, por
la tarde se da mas tarde y su duracion
por la noche sea mas duradera con el fin
de que el personal pueda tanto por las
mañanas como por las noches utilizarla

antes y despues de venir de las Juevas agricolas
con respecto a que el deposito tira el agua por
el desagüe, por la Presidencia se desconoce, ya
que por la corporación se sabe que se instalaron
unos automaticos para evitar ello, como nadie
ha dado conocimiento de estas circunstancias,
mantuvo mismo se comunicara al instalador
que lo hizo para su revisión. Punto 2º, hacer las
gestiones para hacer un Polideportivo adqui-
riendo terrenos a D. Pedro Martín Garcia. Por
el concejal de dicho Grupo D. Antonio Rodriguez
Gragera se manifiesta que ello hay que dejarlo
en suspenso ya que puesta al habla con dicho
Sr. de momento no tiene pensamientos de efectuar
ventas de los terrenos sitio en El Navajal. Por
el concejal Sr. Sanchez Romero; se manifiesta
que el como Presidente de la Comisión de Cultura
y Deportes tambien estan efectuando gestiones
para ello, y que no habian presentado escrito
alguno por no tener nada en concreto. Por el
Grupo de U.C.D. se le contesta que la petición
de ellos es debido a que por nadie se habian
presentado nada por escrito. Por el concejal
Sr. Galán se manifiesta que tambien se podria
intentar adquirir algun terreno que linda con
el cementerio viejo y que se va a tirar. Y
aumentarselo al de este recinto si no es sufic-
iente. Por UNANIMIDAD dicho asunto queda pen-
diente hasta tener y contar con datos concretos.
Con respecto al 2º punto que por los conce-
jales de dicho Grupo solicita el cobro de
la cantidad que le corresponda por sesiones
o como el Pleno acuerde. Por la Presidencia
se contesta en el sentido de que por todos es

conocido que en el último Pleno al efectuarse la aprobación del Presupuesto ordinario, y a petición de los concejales Sr. Galán Rodríguez Grajera, Antonio y sometido a votación se acordó por mayoría el no percibir cantidad alguna ninguno de los Sres. Concejales, por lo que para próximo ejercicio. Quedan enterados y manifiesto que lo han efectuado para que conste por escrito. — — — — —

Noveno. -

Ruegos y Preguntas. - Por la Presidencia se da conocimiento del resultado de una visita efectuada de la C. Hidrográfica del Guadiana, en relación con las obras que se están efectuando, en las redes nuevas y en el Arroyo de limpieza y de las paredes de cemento, y se nos ha solicitado que por parte del Ayuntamiento se efectúe la retirada del material se saque de limpieza. Asimismo el día 11 del actual se tendrá una reunión conjunta de los Ayuntamientos y comarcas agrarias de los pueblos de Merida, Esparrajalejo y la Barrovilla y los técnicos de Confederación para tratar asuntos relativos al regadío de estas zonas, por lo que solicitaba de los Sres. Concejales de la Comisión de Agricultura, que ese día le acompañasen. Por su Presidente Sr. Rodríguez Grajera Juan, se hace constar que asistirá en compañía de otros concejales que quiera efectuarlo. Por el Sr. Puillas se manifiesta que aunque cuando no pertenece a dicha Comisión, si algún componente no pudiese ir, él se ofrecería para ello. Asimismo por la Presidencia se da detalle de las gestiones efectuadas en Badajoz sobre IRYDIF, en relación con las aldeas y propiedades a entregar a los pueblos, ciertamente

se esta efectuando pero no le corresponden a este Municipio, sino al de Merida, que caso de existir alguna en su momento se le comunicaria a este Ayuntamiento. Solicitada la palabra por el Sr. Pinillas, se ruega se hagan las gestiones necesarias sobre la Empresa que esta efectuando las obras de redes de agua y alcantarillados que antes de marcharse dejen las calles en las debidas condiciones. Por la Presidencia se le contesta que ya se esta sobre ello en confederacion, como igualmente de que nos quede el material sobrante de tubos y otros, por una posible urgencia de averia. Por el Concejal Sr. Jimenez Hernandez, se ruega a la Presidencia que en el proximo Pleno se incluya en el orden del dia el asunto sobre la capacidad de los embalses y pantanos, que la realidad nos estan demostrando. Igualmente por UNANIMIDAD de todos los Sres asistentes se faculta y solicita a la Alcadia, que tome las medidas necesarias para que con el agua del abastecimiento, no se efectuen riego de huertos, calles etc, mientras existian las actuales situaciones de abastecimientos, dando los Baños oportunos, y sancionando con multa a sus infractores, e incluso si son reincidentes con el corte del suministro. Por la Presidencia se toma la debida nota e inmediatamente se tomaron las medidas.

Y no queriendo hacer uso de la palabra ningun otro Sr. Concejal, ni haber mas asuntos de que tratar, por la Presidencia siendo las 23,55 horas, se levanto la sesion, y ordeno extender la presente minuta para redactar el Borrador del Acta

de la Sesión.



Handwritten signatures and initials, including names like 'Antonio Sánchez', 'Juan Píñillo Silva', and 'Antonio Rodríguez Gragero'.

Sesión Extraordinaria del Día 25 de Mayo de 1981

Sres Asistentes

- D.ª M.ª del Carmen Rodríguez González
- D. Elias Simenez Hernandez
- D. Sase Galan Casado
- D. Antonio Rodríguez Gragero.
- D. Pedro Saucher Cacereño
- D. Juan Diaz Fernandez
- D. Juan Píñillo Silva
- D. Antoliano Saucher Romero
- D. Juan Doblados Rodríguez
- D. Antonio Saucher Gonzalez

Secretario

D. Isidro Oluedo Forero

ACUERDOS - ADOPTADOS

1.º Lectura y aprobación si procede del Borrador del Acta de la sesión anterior. Seguidamente se da lectura del Borrador del Acta de la sesión anterior, que fue aprobado por UNANIMIDAD.

2.º - Escrito del Grupo de Concejales del P. C. E. P. S. O. E. y O. R. T. - Acto seguido se da lectura de un escrito presentado por los grupos

de concejales del P. C. E., P. S. O. E., y O. R. T., del siguiente contenido: 1.º Construcción del Consultorio Médico, Construcción Residencia Hogar de Ancianos y Casa de la cultura., Remoción del Cementerio Viejo y preparación carretera de Mérida para paseo., Construcción de herramientas en el terreno del Morrajal. Cedita la palabra por la Presidencia al concejal Sr. Saucher Cacereño, este expone

las razones y necesidades de llevar a cabo todas las obras que en el referido escrito se expone que son de necesidad y que tiene el Ayuntamiento medios para poderlas efectuar. Tras amplias deliberaciones y discusiones y teniendo en cuenta que todas ellas se tienen acordadas en Plenos anteriores su ejecución, por UNANIMIDAD se acuerda: Con respecto a las reformas del Consultorio Médico, cuya participación está aprobada por el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, pero pendiente de que se confeccionen los Proyectos por la Diputación Provincial, que se realice ellos por el Aparejador Municipal, se presenten en la Delegación territorial de Sanidad, y se solicite si pueden ser válidos y pueda conceder la subvención, y en caso contrario, que se efectúen las obras de inmediato con fondos municipales en su totalidad, solicitándose a su terminación por si la conceden, ya que no se puede esperar más tiempo. Construcción Residencia Hogar de Ancianos y Casa de la Cultura, que por el Aparejador Municipal se efectúe un proyecto y presupuesto se presente a la Corporación de inmediato dar comienzo a las obras, con fondo municipales, y la mano de obra posible de paro comunitario, así como solicitando de la oficina de Puntos el personal necesario de oficiales, para acogernos a los beneficios existentes. Demolición del Conventario Viejo, que se busque nuevamente por si aparece algún expediente sobre la Clausura del mismo, caso

contrario que se inicie de inmediato el expediente para ello, y que se efectue un proyecto de construcción en el mismo de un parque, asíu como preparaci3n de la carretera para paseo, con personal del paro Comunitario. Construcci3n Nave para Herramientas en el terreno 21 Marañ3n, que por el Aparejador Municipal, se efectue un proyecto de la misma de 150 m² en la parte que linda con las traseras de Jose Antonio, con fondos Municipales y colaboraci3n del Paro Comunitario.

Tercero

Proyecto de Presupuesto Ordinario y de Inversiones para el a3o 1981. - Por la Presidencia se expone a los Sres reunidos el Proyecto de Presupuesto Ordinario para 1981, y procedido a su examen por los Sres reunidos, y discutido cada uno de los creditos de Gastos e Ingresos, por UNANIMIDAD se aprueba por un importe de Ptas. 12.252.300. Asimismo fue aprobado por mayoria continuar con la misma asignaci3n de la Alcaldia por un importe de Ptas 216.000 anuales, no fue aprobado por mayoria asignaci3n para los decan miembros de la Corporaci3n. Se aprob3 por UNANIMIDAD aumentar la asignaci3n del Sr. Aparejador Municipal Asesor en la suma de Ptas. 36.000 anuales y fue aprobado por mayoria el hacer uso del 3% de la masa salarial para retribuciones complementarias.

Seguidamente por la Presidencia se somete al examen y aprobaci3n de Presupuesto de Inversiones para el a3o 1981 el cual

Sesión ordinaria del día 1 de Julio de 1981

Sres Asistentes:

D^a M^a del Carmen Rodríguez González

D. Elías Jiménez Hernández.

D. José Galán Casado.

D. Antonio Rodríguez Grajera.

D. Antonio Sánchez González.

D. Juan Pablado Rodríguez.

D. Juan Viaz Fernández.

D. Juan Piñillas Silva.

D. Antonio Sánchez Romero.

Secretario

D. Isidro Olmedo Forero.

Se abre la sesión a las 22:30 ho

ACUERDOS - ADOPTADOS

1^o Lectura y Aprobación

si procede del Borrador del Acta de la sesión

Anterior. - Seguidamente de la orden de la Presidencia al Borrador del Acta de la Sesión anterior que fue aprobado por UNANIMIDAD

sin modificaciones alguna...

2^o Correspondencia Oficial. -

A continuación se da

Lectura de un escrito de la Recma. Diputación Provincial en contestación al escrito de este Ayuntamiento en solicitud de Ayuda para las obras de Construcción de un Centro de Higiene con casa de Médico y de Ats y Hogar del Pensionista dando conocimiento de que dichas obras no pueden ser incluidas en el Plan Provincial de 1981 por falta de medios económicos y se tendrán en cuenta para su inclusión en Planes que se confeccionen. Quedan enterados los Sres. Psrito del director del colegio Nacional Nuestra Sra. de la Caridad de esta Pocolidad, dando, conocimiento de que el curso Escolar 1981/82 dará comienzo el 1 de Septiembre, solicitando que como en años anteriores se efectuen las limpiezas y reparaciones menores necesarias, quedan enterados y que por la Presidencia se tomen las medidas necesarias para ello.

Tercero

Proyecto del Concejal Sr. Hernández Sobre Embalses Y Pautanos. - Por la presidencia se cede la palabra al Concejal Sr. Hernández, el cual manifiesta que sus deseos eran de que se tomase acuerdo y elevase escrito de este Ayuntamiento al Excmo. Sr. Gobernador Civil, al Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial y a la junta regional de Extremadura, en relación con la capacidad de los embalses y pautanos, pero que teniendo en cuenta que no ha recibido los informes necesarios para una exposición detallada, solicita de la Corporación dejar pendiente ello para una nueva sesión. Pautanos los Sres. Reunidos por UNANIMIDAD se acepta dicha propuesta. - - - - -

Cuarto

Escrito Del Grupo DE U.C.D. - Acto seguido se da lectura a un escrito presentado por el grupo de Concejales de U.C.D. por la Presidencia con respecto al punto primero sobre la colocación de la segunda bomba en el pozo del agua y la regularización del servicio de abastecimiento se da conocer que las causas por las que no se ha efectuado la colocación de la bomba ha sido debido a que el pocero no ha venido a efectuar los trabajos y que la colocación de la misma han surgido ciertos inconvenientes técnicos, los cuales han sido subsanados y en la actualidad ya está funcionando encontrándose el servicio de abastecimiento de agua totalmente regularizado, si bien esta segunda bomba no marchase a la total perfección, se tiene una tercera en reparación y expone la necesidad de efectuar la adquisición de otra bomba nueva.

ya que las existentes llevan bastantes años en funcionamiento, si bien era necesario reconsiderar si la adquisición se efectuaba de una de las mismas características y potencia de las existentes o si era de superior potencia, para lo que ha obtenido información de los precios de ambas, de 7 caballos y medio de pesetas 155.055 y de 16HP 204.006. Sobre ello se abre deliberaciones y discusiones de la conveniencia de una u otra bomba, por el Concejal Sr. Galan Casado expone que hay que tener en cuenta que no solo es la diferencia de precios en las bombas sino que hay que tener en cuenta el cambio de toda instalación eléctrica, cuadro y tubería que hay que efectuar para colocar la bomba de 16HP, independiente de que la línea eléctrica que va al pozo pueda servir. Por lo. Presidencia a la vista de ello se somete a votación dando como resultado cuatro votos a favor, cuatro votos en contra y una abstención. Del Concejal Sr. Gragera, a la vista de ello se efectúa una segunda votación dando el mismo resultado, por lo que se acuerda que se soliciten datos de un tecnico para conocer a que cantidad se elevaria dicha instalación y una vez conocido se efectúe una nueva reunión y se acuerde lo que se considere oportuno y ventajoso. En relación con el segundo punto del escrito por el Sr. secretario se contesta en el sentido de que solo ha sido una vez cuando no se ha remitido las copias de las minutas a los tres o cuatro días de celebrada la

sesión y que ello ha sido debido por exceso de trabajo. En relación con el tercero punto igualmente el Sr. Secretario manifiesta que dicha liquidación del dinero que le habían cobrados a los arrendatarios de los jorillas estaban efectuada pero, se estaba a la espera de que al efectuar la liquidación de este año darselo a conocer, seguidamente da lectura detallada de toda la liquidación, de la que se desprende que después de descartado los partes de aumento de Seguridad Social y Guardería de los seis años, resultan una pequeña cantidad a favor del Ayuntamiento. Enterados los Sres. reunidos por el Sr. Puilla se solicita una copia de dicha liquidación. En relación con el punto cuatro y cinco del escrito, la Presidencia manifiesta que el que se ha adquirido para la recogida de basuras y otros usos, precisamente hasta el día de hoy no se ha tenido la documentación, a parte de que dicha camion se encuentra en la casa Pego, dado a que en las pruebas efectuadas por el concejal Sr. Diaz Fernandez se le noto algunas deficiencias, que ha sido comunicada a dicha casa para que sean corregidas a su cargo, habiendo estado el camion guardado en esta localidad hasta se recibe por los talleres. En cuanto a la retirada de materiales de limpieza del arroyo solado y de la Carretera de Mérida, asunto que ya se había dado a conocer en Plenos anteriores, y compromiso que se

efectue con la Confederación Hidrográfica del Guadiana de que dicha limpieza era por cuenta nuestra, ya que ello se comprometiera o efectuar otras obras, al mismo tiempo que había que aprovechar la maquinaria de la empresa que estaba haciendo las obras antes, de su marcha definitiva, que de haberse producido los costos hubiesen sido superiores al temerse que trasladar una máquina para ellos. Quedan enterados los Seres reunidos por el Sr. Galan Casado se manifiesta que el objeto de todo ello era el conocimiento de las causas y razones de las que ahora queda debidamente informado. Asimismo la Presidencia manifiesta que el no haberse celebrado el Pleno extraordinario que se había solicitado para este escrito había sido debido a encontrarse ella enferma, la festividad del día 24, así como las reuniones que se han efectuado los días 24 y 29 para los asuntos de la puesta en riesgo de ferreo en este término, y muy principalmente el de poder dar una solución y contestación definitiva al problema del abastecimiento del agua. El Sr. Galan solicita que conste por escrito las causas expuestas.

Oriundo

Adjudicación definitiva de Aprovechamiento de Pastos de Agosto de 1981.

Se da lectura de las actas de adjudicación provisionales de los aprovechamientos de pastos de la finca "Las Jorillas" de los propios de este Ayuntamiento y suscrita por la mesa de licitación de los días 25 de junio y 1 de julio para los lotes de las Comedias

y del Medio en primera subasta y de Esparrajalejo en 2ª Subasta. a la vista de la misma este Ayuntamiento, por UNANIMIDAD acuerda lo.

Declarar valido los actos licitatorios. - 2º. adjudicar definitivamente los pastos de la finca "Las Jarillos" a las siguientes personas y cuantía. Lote de las cañadas a D. Bartolome Fernandez Pojuelo en Pesetas 42.025; Lote de Medio a D. Francisco Simoes Gonzalez en Pesetas 32.000; Lote de Esparrajalejo a D. Celestino Marañon Frontela en Pesetas 27.000, como único y mejores licitadores, quedando desierto el lote de las Rozas, que por intervención se continuen los tramites correspondientes de formalización de dichos aprovechamientos. ---

Sexto

Servicio De Guardia Personal Sanitario. -

Acto seguido se da lectura a la fotocopia de un escrito y de el Boletín Oficial de la Junta Regional de Extremadura que ha sido entregado por el Sr. Médico de esta localidad en relación con los servicios de Guardia de los Sanitarios Locales, por lo que se hace extensivo los servicios de guardia que existen actualmente para sabados, festivos y domingos a la totalidad de la comarca. El Sr. Médico ha manifestado a la Presidencia que seria mas conveniente que este servicio solicitase que fuese incluido en el Servicio de Urgencia de Mérida, que el estar incluido en el que se pueda crear con 11 pueblos de esta comarca. Reiterados los Sres. Reunidos por unanimidad se acuerda que por la presidencia y componentes de la

Comisión de Sanidad de este Ayuntamiento se informe de la dirección de la salud sobre dicho servicio de Urgencia y con ello de cuenta a este Ayuntamiento para tomar acuerdo al respecto.

Septimo

Liquidación de Fiestas DE la Corrida. - Por la presidencia se da nota detallada de todos y cada uno de los gastos ocasionados con motivo de esta fiesta y aprobado por la comisión permanente y cuyo importe total líquido asciende a pesetas 366.014. Puestos los Sres. reunidos por UNANIMIDAD prestan su conformidad.

Octavo

Plaza de chofer Camion De Recogida de Basuras. - Por la Presidencia se da a conocer a los Sres. reunidos que una vez efectuada la adquisición del camion para el servicio de Recogida de Basuras a domicilio, era necesario contratar una persona con caract de 1ª para la conducción del mismo y asimismo para dedicarlo a otros servicios multiples, efectuandose esta plaza por contratación, hasta que se acuerde la creación de la misma y se convocuen para cubrirla en Oposición Libre, siendo necesario acordar unas bases a las que han de ajustarse los solicitantes, dándose la publicidad correspondiente y asimismo designados los miembros que han de componer el tribunal para este concurso. Puestos los Sres. reunidos tras amplias deliberaciones por UNANIMIDAD se acuerda: efectuar contratación de una persona para una Plaza de Peon con cometido multiples y que reuna los

Los siguientes requisitos: Mayor de 18 años, Servicio Militar cumplido y menor de 50 en posesión de carnet de conducir de 1ª vecino de la Garrovilla, sin antecedentes Penales y someterse a un examen de Cultura General y un práctico de manejo del camión por las calles de la localidad. El tribunal estará constituido por los concejales de la comisión de transporte y tráfico, la Srta. Alcaldesa como Presidente y el Sr. Secretario como Secretario del tribunal que se de publicidad de ello por medio de bandos en los lugares de costumbres y Edicto en el Tablón de Anuncios para que en el Plazo de 15 días a partir de la fecha del mismo se presente solicitudes de puño y letra del interesado debidamente firmadas y reintegradas en este Ayuntamiento, para una vez transcurrido dicho plazo los admitidos convocarlos a efectuar las pruebas correspondientes.

Noveno

Cementerio Viejo - Por la Presidencia se da conocimiento a los Sres. reunidos que en la relación con el Cementerio Viejo, no se han encontrado antecedentes de su clausura si bien se sabe que hace más de 50 años que en dicho Cementerio no se efectúan enterramientos y que en su día los restos serían trasladados al Cementerio nuevo, que data el año 1912, por todo ello es necesario iniciar el correspondiente expediente de clausura del referido Cementerio para poder ser derruido y utilizado dicho terreno a los fines que se acuerden. Pterados los Sres.

reunidos por UNANIMIDAD se acuerda: -
 que se inicie el correspondiente expediente de clausura del Cementerio viejo sito en el paraje de "Cerro de la Cruz", solicitándose del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincial que interese a la jerarquía eclesiástica competente la autorización para que se pueda proceder a la clausura del Cementerio y demás trámites oportunos, teniendo en cuenta que en el referido Cementerio hace más de 50 años que no se efectúan enterramientos. - - - - -

Decimo. - Escrito Del Grupo Del Pere, sobre el auto
Internacional Del Minusvalido. - A

continuación se da lectura a la moción presentada por los Concejales del PCB de este Ayuntamiento en relación con el auto internacional del Minusvalido, proponiendo el Pleno para su aprobación la realización en esta localidad de conferencias sobre prevención de las deficiencias mentales y físicas. Puntados los Sres. reunidos por UNANIMIDAD se acuerda autorizar a la Presidencia para que solicite del Organismo competente la realización en esta localidad de dichas Conferencias.

Undecimo. OBRAS A EFECTUAR CON CIF PROXIMA -





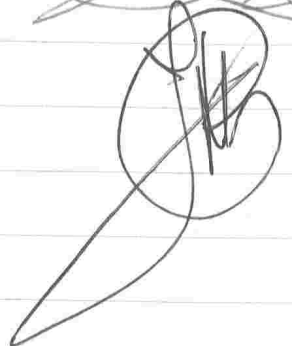
SUBVENCIÓN DE PARO COMUNITARIO. - Por la Presidencia se da conocimiento a los Sres. reunidos que estando próxima la concesión de una nueva subvención para obras de Paro Comunitario, consideraba necesario efectuar acuerdo sobre las obras a realizar, con el fin de que inmediatamente se comience la subvención se pueda dar comienzo

o. Las obras, teniendo en cuenta el Paro existente en la actualidad. Por unanimidad de los Sres. reunidos se acuerda que se debe comenzar a las obras de construcción de la nave de materiales y herramientas, las de preparación del Centro Sanitario y pavimentación de la calle calvo Sotelo, así como otras mejoras de limpiezas etc. — — — — —

Dodécimo

Ruego y Preguntas. — Por la Presidencia se da conocimiento a los Sres. reunidos de que el próximo 8 del actual y hora de las 10 de la noche se tendrá una reunión con los técnicos de IRYDIZ, para tratar de asuntos relativos a la Concentración Parcelaria, y todo ello con motivo del proyecto de riego de zona de este Municipio, rogando a los Sres. asistentes que asistieran dicha reunión. Y no queriendo hacer uso de la palabra ninguno de los Sres. asistentes, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 11:58 de la noche y ordeno extender la presente minuta para redactar el Borrador del acta de la sesión.



Sesión Ordinaria del día 31 de Julio de 1981

Sres. Asistentes:

D.^a María del Carmen Rodríguez.
 D. Elías Jiménez Hernández.
 D. José Galán Casado.
 D. Juan Rodríguez Gragera.
 D. Antonio Rodríguez Gragera.
 D. Juan Díaz Fernández.
 D. Antonio Sánchez González.
 D. Juan Piñilla Silva.
 D. Juan Doblado Rodríguez.
 D. Antonio Sánchez Romero.

Secretario

D. Isidro Olmedo Forero.

Se abre la sesión a las 22'30 horas

ACUERDOS ADOPTADOS

1.^o - Lectura y Aprobación si procede del borrador del acta de la sesión anterior. - Seguidamente de orden de la Presidencia se da lectura al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobado por UNANIMIDAD con las siguientes modificaciones: En el punto número 4 donde se hace constar como resultado de la votación 4 votos a favor 4 votos en contra y una abstención, se haga constar que los cuatro votos a favor fueron de los Concejales,

D.^a María del Carmen Rodríguez González, D. Elías Jiménez Hernández, D. Juan Díaz Fernández y D. Antonio Sánchez González, y los cuatro en contra de los Concejales D. José Galán Casado, D. Antonio Sánchez Romero, D. Juan Piñilla Silva, y D. Juan Doblado Rodríguez y la abstención del Concejil D. Antonio Rodríguez Gragera.

Segundo.- Boletines y Correspondencias Oficial. - A continuación se da lectura del Real Decreto 1326/1981 de 19 de Julio publicado en el Boletín oficial del Estado núm. 162 de 8 de Julio del año actual por el que se fija el salario mínimo interprofesional. Quedan enterados. Escrito del Presidente del Radio Club de Badajoz solicitando subvención para la colocación de un repetidor Sur de Extremadura. Quedan enterados. Escrito de la Excma. Diputación Provincial en relación con el servicio telefónico en el medio Rural. Enterados los Sres.

reunidos por UNANIMIDAD se acuerda, que dicho Decreto estiman no afecta a este Municipio, si bien se puede comunicar la necesidad de la instalación de Servicio Automático. Escrito del Presidente de la Diputación Provincial remitiendo una encuesta sobre necesidades de alumbrado público. Enterados los Sres. reunidos se acuerda que se cumplimente por la Presidencia y se hace constar las calles que son convenientes iluminar, las primeras por carecer de alumbrado público y a continuación las que los tienen mas deficientes y asimismo las calles principales mal iluminadas. Escrito de la Delegación Territorial del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, Fondo Nacional de Asistencia Social, en contestación a nuestro escrito de solicitud de subvención para las obras de construcción del Hogar del Pensionista, solicitando que se remitan presupuesto y memoria de las obras a realizar firmada por el maestro de obra o contratista. Enterados los Sres. reunidos por UNANIMIDAD se acuerda se de conocimiento de ello al Sr. Aparejador asesor de este Ayuntamiento para que prepare dichos documentos y que sean firmados por el Maestro de obras que esta trabajando con este Ayuntamiento.

Tercero.- Aprobación definitiva de los presupuestos ordinarios y de inversiones para el año de 1981. - Seguidamente por la Sra. Presidenta manifiesta que el objeto es elevar a definitivo los presupuestos ordinarios y de inversiones para el año 1981, aprobado inicialmente en sesión celebrada en fecha 25 de mayo del año

del año actual toda vez que durante el plazo de exposición al público no se han presentados reclamaciones. Por UNANIMIDAD que representa la mayoría absoluta legal de sus miembros, la Corporación acuerda elevar a definitivos los presupuestos Ordinario y de Inversiones de este Ayuntamiento para 1.981 quedando cifrado en la cuantía que a continuación se expresan: PRESUPUESTOS ORDINARIO PESETAS 12.252.306 - de GASTOS E INGRESOS; PRESUPUESTOS DE INVERSIONES PESETA 6.802.846 de GASTOS E INGRESOS.

Guarto. Relación de Aspirantes para la plaza de peon contratado conetidos multiples. - Y fecha de examen. - A continuación se da lectura de las solicitudes presentadas para la plaza de peon.

Conetidos Multiples Contrato. En número de 12 instancias presentadas. Seguidamente examinadas por los Sres. reunidos, se admiten todas ellas y se acuerda que por la Comisión de tráfico y transporte en unión de la Sra. - Alcaldesa y Secretario se efectúen un examen de aptitud compuesto, por un dictado y unos problemas aritméticos y un examen práctico de conocimiento de mecánica y manejo de camión, que dicha prueba se efectúen el sábado día 8, citándose a los solicitantes, el que resulte admitido se le efectuará un contrato administrativo de 6 meses de duración, hasta que se efectúe la creación de la plaza que convoque oposiciones libres.

Quinto. Pote desierto Posto de Agostadores. - Acto seguido por la Presidencia se da conocimiento

a los Sres. reunidos que estando desierto el lote de agostaderos de la finca "Las Larillas" denominado las rozas, se han recibido dos ofertas por D. Pedro Simoes González de Pesetas 15.000 y de D. Manuel Gómez Gómez de Pesetas 25.000 ambos vecinos de Esparragalijo. Enterados los Sres. reunidos por UNANIMIDAD se acuerda que se adjudique a la oferta más ventajosa que es la de D. Manuel Gómez Gómez, en pesetas 25.000 dando conocimiento de ello al interesado.

Sexto.- Pliego de condiciones aprovechamiento pastos invernaderos finca los jarillos. - Dada lectura del Pliego de condiciones redactado por la comisión de Hacienda para el aprovechamiento de pastos de invernaderos de la finca "Las Larillas", por UNANIMIDAD y previa deliberación se acordó aprobarle y que se prosiguiera los demás trámites de la subasta.

Septimo.- Plan de obras y servicios 1.981. - A continuación se da lectura de la Circular núm. 1 de la Excma. Diputación Provincial referida al Plan Provincial de Obras y Servicios 1.981, incluyéndose a este Municipio con la obra núm. 28 de distribución domiciliaria de agua, por un importe de pesetas 1.600.000, distribuida en pesetas 320.000 aportación del Ayuntamiento con cargos a fondos propios y pesetas 1.280.000 aportación de la Diputación. Enterados los Sres. reunidos y previas deliberaciones por UNANIMIDAD se acuerda: Que teniendo en cuenta que la distribución domiciliaria de agua está efectuada en su totalidad, quedando solamente de colocación de ciertos bloques de corte en la distribución,

reparación de alguna descarga, se solicite de la Excmo. Diputación Provincial que de acuerdo con las conversaciones mantenidas con su presidente la distribución de dicha cantidad se efectúe de la siguiente forma: pesetas 500.000 para la segunda fase reparaci6n de la Casa-Ayuntamiento, y el resto se dedique a la colocaci6n de llaves de corte de la distribuci6n, colocaci6n de vocas de riego, adquisici6n de un motor nuevo para el abastecimiento del agua, reparaci6n del sistema de cloraci6n del agua, y si queda alguna cantidad se sume a las pesetas 500.000 concedidas en el Plan de Urgencias d 1980 para tapar el Arroyo Salado.

Octava: Aprobaci6n de censo de poblaci6n y padr6n de Habitantes de $\frac{1}{2}$ = 1.981. Y Gratificaciones por los trabajos. - Seguidamente se pone de manifiesto toda la documentaci6n realizada para el censo de Poblaci6n y Padr6n de Habitantes de este Municipio referida al 1 de marzo de 1.981, asf como los resúmen de la misma, quedando como resultado una poblaci6n de derecho de 2.612 y de hecho 2.560 habitantes. Puestos los Sres. reunidos y examinados por los mismos tras amplia deliberaciones por UNANIMIDAD se acuerda efectuar aprobaci6n a todas la documentaci6n y aprobar dicho Censo de Poblaci6n y Habitantes, efectuándose al correspondiente anuncio de exposici6n al público para reclamaciones en el Boletín Oficial de la Provincia y tabl6n de Anuncios de este Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones. Asimismo por UNANIMIDAD se acuerda conce-

de idénticas características, haciéndose seguidamente las gestiones para ello.

Ouce.- Informe de la alcaldía sobre servicio sanitario de guardia. - Por la Presidencia se da conocimiento a los Sres. reunidos de la visita efectuada al Delegado Territorial del INSALUD, en relación con el servicio de Urgencia de los sanitarios locales y que fue expuesto en la sesión celebrada el día 1 del mes actual. Dicho delegado me hizo constar que de momento no se pueden efectuar dichos servicios de urgencia ni con Montijo ni Mérida, y que en cuanto a lo de crearse un servicio con 11 pueblos de la comarca una vez solicitado será sometido a estudio antes de su aprobación, a la vista de ello y de momento el servicio de Guardia o Urgencia continuará los sábados, domingos y festivos, como se viene efectuando en la actualidad en unión con el pueblo de Esparrosolajo. Quedan enterados los Sres. reunidos solicitando que cuando se vaya a producir alguna variación se de conocimiento a este Pleno a los efectos oportunos.

Doce.- Ruegos y Preguntas. - Por el Concejal Sr. Puilla se manifiesta que era necesario ponerse en contacto con la Confederación Hidrográfica y hacerle constar el mal estado en que ha quedado los caminos después de la colocación de las tuberías con el fin de que sean reparados. A esta propuesta se han unido otros concejales. Que por la Presidencia se le certifica diciendo que se ha recibido escrito de la Cámara Agraria en tal sentido que se le ha hecho la observación a la empresa constructora y que se visitará al ingeniero de la Confederación para hacerle constar personalmente. El Concejal D. Juan Díaz Fernández manifiesta que parece

ser que en la distribución del Centro Sanitario queda muy poco terreno para la sala de espera estimando necesario cambiar el proyecto. Los Sres. Concejales manifiesta que no conoce dicho proyecto por la presidencia se manifiesta que el mismo está adaptado a los datos que por los servicios de la Diputación Provincial fueron facilitados al Sr. Aparejador Asesor Municipal, pero que a pesar de ello el próximo martes se la hará constar al Aparejador para ver las posibilidades que existen. Asimismo por la Presidencia se da conocimiento a los Sres. reunidos en cumplimiento de lo acordado anteriormente se ha dado comienzo a las obras de la primera parte de reparación del Ayuntamiento dirigidas por el aparejador asesor municipal y con el Maestro de obras Sr. Mejías y personal de paro comunitario, dicho Sr. Mejías ha sido contratado a través de la oficina de Empleo de Mérida. Y no queriendo hacer uso de la palabra ningún otro Sr. Concejil y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las 24 horas y ordeno extender la presente minuta para redactar el borrador del acta de la sesión.



[Handwritten signatures and initials]
 Juan Rodríguez
 J. M.
 Esteban
 Esteban
 Esteban
 Esteban

Sesión Extraordinaria del día 20 de Enero de 1981.

Sres. Asistentes

D^o. Maria del Carmen Rodriguez.
 D. Elias Jimenez Hernandez.
 D. Jose Galan Casado.
 D. Juan Rodriguez Grajera.
 D. Adoliano Sanchez Romero.
 D. Juan Piñilla Silva.
 D. Juan Diaz Fernandez.

Secretario

D. Dario Olmedo Forero.

Se abre la sesión a las 22'00 horas

ACUERDOS ADOPTADOS

PRIMERO. - Escrito de los concejales del grupo de U.C.D. Abierta la sesión por la Presidencia de orden de lo mismo se da lectura al escrito presentado por el Grupo de U.C.D. en relación con informe sobre la transformación que va a efectuar en las obras de reforma de la Clínica y asimismo los que se abocan a lo S. Social y

Seguro de Accidentes por el maestro albañil que realizó dicha obra. La Presidencia se manifiesta que la reforma que se va a efectuar en la clínica son las mismas que personalmente se les hizo saber a los Sres. Concejales cuando estuvieron en la obra en unión del Sr. Aparejador y del Maestro Albañil las cuales solo consisten en permutar los lugares de las habitaciones con el fin de dar mayor espacio a las Salas de espera, tanto en la parte relativo al Sr. Médico como la del Practicante, siguiéndose conservándose la distribución de dicha clínica. Por el Concejel Sr. Galan manifiesta que solo lo hacia por si ello podría perjudicar a la concesión de la subvención por la Diputación Provincial. La Presidencia se manifiesta que entiende que no hay razón para ello por que se sigue manteniendo las mismas distribución en lo que respecta a salas y servicios, independientemente a que la Diputación Provincial no aportará ninguna cantidad sino que se hará el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social

ya que el único compromiso de la Diputación era el efectuar el proyecto, y al no tener personal y la gran urgencia que este Ayuntamiento acordó de la necesidad de la adaptación de la clínica, el proyecto fue redactado por el técnico de este Ayuntamiento, si bien sobre la marcha el mismo técnico comprobó la necesidad del cambio de lugares de la distribución anterior.

En cuanto a lo que se abona a la S. Social y Seguro de accidente por el Maestro Albañil que realiza la obra, este Ayuntamiento no tendrá que abonar cantidad alguna, siendo a cargo del Estado ya que la contratación ha sido a través de la oficina de empleo de Mérida y de acuerdo al Real Decreto 2544/1979 de colaboración con las Corporaciones locales.

Quedan enterados todos los Sres. reunidos y debidamente aclarados ambos puntos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por lo. Presidencia se levanta siendo las 23,15 ordenando extender la presente minuta para redactar el borrador del acta.



[Handwritten signatures and initials]

[Illegible signature]

[Illegible signature]

[Illegible signature]

[Illegible signature]

[Illegible signature]

[Illegible signature]

[Illegible signature]

[Illegible signature]

[Illegible signature]

Sesión Extraordinaria del día 28 de Agosto -1981-

Sr. Asistentes

D^a M^a del Carmen Rodríguez González
 D. Elías Jiménez Hernández
 D. José Galán Casado
 D. Antonio Rodríguez Grajera
 D. Antonio Sánchez González
 D. Juan Dindilla Silva
 D. Juan Doblado Rodríguez
 D. Antoliano Sánchez Romero
 D. Juan Díaz Fernández
 D. Pedro Sánchez Cáceres
Secretario
 D. Isidro Olmedo Forero

Se abre la sesión a las 22:30 horas.

ACUERDOS ADOPTADOS

PRIMERO. - Fiestas del Cristo.
 Por la Presidencia se manifiesta a los Sres. reunidos, que el objeto de la convocatoria, era por la necesidad de tomar acuerdo sobre los actos a celebrar con motivo de las Fiestas del Cristo, al igual que todos los años, los días 13 y 14 de Septiembre. Por el Sr. Presidente de la Comisión de Festejos

Concejal D. Antonio Rodríguez Grajera, expone que no tiene ningún programa de festejos y que se ratifica en lo expuesto en la sesión anterior de no preparar Programa alguno. Por la Presidencia se manifiesta que por el Concejal de Deportes y el representante de la Escuela juvenil polideportiva, le había sido entregado una nota sobre los posibles actos deportivos a celebrar, cuales son Un Maratón provincial, con la participación de distintos equipos provinciales, partidos de fútbol, carreras de cinta, en bicicleta, ciclo cross y otros juegos y distracciones populares para los pequeños, que el Presupuesto de todo ello con el pago del viaje de los equipos y trofeos y premio en metálico, ascienda aproximadamente a Pts. 51.000.- incluyendo un trofeo del Ayuntamiento solicitado por la Sociedad del tiro al Plato. Raterados los Sres reunidos y

Tras amplias deliberaciones por UNANIMIDAD se acuerda que por la Presidencia y el Concejal de Deportes se efectuen dichos pruebas y se adquiriera los trofeos necesarios y premios, dentro del presupuesto señalado.

Seguidamente se expone por la Presidencia lo relativo a la verbena baile popular en la Plaza, y tras amplias deliberaciones se acuerda la celebración de la misma, autorizando a la Presidencia para la contratación de un conjunto para el día 13 de Septiembre sobre un presupuesto aproximado de Ptas. 40.000.- y asimismo y con el fin de que en los descansos continúe el baile que se ponga en contacto con Maudo el músico de esta localidad, para ver las posibilidades de contratar una orquesta para que actúen en los misiones. Asimismo se acuerda a propuesta del Concejal Sr. Doblados que se le comuniquen a los propietarios de los Bares, si quiere alguno colocar una Barra en terrenos de la Verbeña, sin impuesto alguno si hubiese mas de un solicitante se efectuaría o sorteo y si no hubiese ninguno que se autorizara a los propietarios de los Bares a que saquen en ese día las mesas y sillas a la puertas de sus Bares. Por el concejal Sr. Piellas se manifiesta que teniendo en cuenta que los festejos van a patrocinarse por el Ayuntamiento y el costo de los misiones a su cargo, solicitaba que la entrega de premios, fuese por representación del Ayuntamiento, bien la Sr.^a Alcalde, Concejal de deporte, o Festejos u otros Concejales, por UNANIMIDAD se acepta la propuesta. Por la Presidencia se manifiesta que efectuara las gestiones sobre el Banco

de Extremadura y Coja de Ahorros y Monte de Piedad de Badajoz, por si quieren perfeccionar el Programa de Festejos, a su cargo con el respectivo anuncio de la firma. Asimismo hace constar que dicho Programa en unioñ de los actos deportivos y populares se hara constar los actos religiosos. Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las 23:35 horas, por la Presidencia se levanta la sesion y se extiende la presente Minuta, para redactar el Borrador de la sesion.



[Handwritten signatures and initials]

[Illegible signature]

[Illegible signature]

[Illegible signature]

[Illegible signature]

[Illegible signature]

[Illegible signature]

[Illegible signature]

Sesion Ordinaria del dia 31 de Agosto de 1981.

Sres asistentes

D^{ña} M^{ra} del Carmen Rodriguez Gonzalez

D. Jose Galan Casado

D. Juan Piñilla Silva

D. Antonio Sanchez Gonzalez

D. Juan Doblado Rodriguez

D. Antoliano Sanchez Romero

D. Juan Diaz Fernandez

D. Pedro Sanchez Concejales

Secretario

D. Isidro Oluedo Forero.

Se abre la sesion a las 22:30 H

ACUERDOS ADOTADOS

PRIMERO. - Lectura y aprobacion si procede del Borrador del Acto de la sesion anterior.

Seguidamente de orden de la Presidencia por el Sr. secretario se da lectura del Borrador del Acto de la sesion anterior, que fue aprobado por UNANIMIDAD, sin modificaciones alguna.

SEGUNDO. - Correspondencia

Oficial. - Se da lectura de un escrito del Ministerio de Agricultura, comunicando Orden Ministerial, en contestacion al recurso de alzada entablado por este Ayuntamiento, en relacion con la entrega de caminos construidos por YRIDA, haciendo constar que independiente de que dicho recurso no iba acompañado de informe de letrado, las causas que se alegan del estado de conservacion de los caminos no es causa suficiente que justifique dejar sin efecto la entrega, pues en el artº 78 de la ley de Reforma y Desarrollo Agrario limita las causas y esta no esta incluida, que tampoco se trata de caminos particulares sino que son principales, y no se pueden entregar a las Comarcas Agrarias sino a las Entidades Locales segun el artº 81 de la citada ley de Reforma y Desarrollo Agrario. El Ministerio ha resuelto desestimar en todas sus partes el recurso de alzada, y que solo procede en su caso recurso contencioso administrativo. Pterados los Sres reunidos prestan su conformidad y se acuerda por UNANIMIDAD, no entablar el recurso contencioso.

administrativo.

Escrito de la compañía telefónica Nacional de España en relación con la adquisición del solar para la instalación de la nueva central telefónica automática en esta localidad, por el que se comunica que a la terminación del plazo de exposición al público del acuerdo expropiatorio se informe sobre los resultados del mismo y sobre la ratificación del precio acordado para la expropiación. Quedan enterados los Sres reunidos y que por la Presidencia y Secretaría, se efectúe lo necesario en su momento.

Escrito de la Conserjería de O.P. y Urbanismo de la Junta Regional de Extremadura sobre informe del personal técnico con que cuenta este Ayuntamiento para la cuestiones de tipos Urbanísticos. Enterados los Sres reunidos se acuerda se comunique con el personal que se cuenta de un Arquitecto técnico en servicios contratados.

Escrito de D^o Piedad Morcillo en solicitud de un trozo de terreno sobrante de vías públicas lindante a su propiedad, que en la actualidad es un cablejón y no sirve nada más que para basurero y otros menesteres. Enterados los Sres reunidos y tras amplias deliberaciones, por UNANIMIDAD se acuerda. Que quede pendiente y que por la Comisión de Obras y el Sr. Aparejador Asesor se de un informe detallado sobre ello de sus circunstancias y linderos, y a la vista de ello se tomara el correspondiente acuerdo.

TERCEROS. - Ruegos y Preguntas. - Por la Presidencia una vez abierto dicho punto, se informa sobre los asuntos de fiestas y la contratación de la Orquesta de Mauro, por un importe de Ptas. 35.000. para la verbena popular del día 13 de Septiembre.

Enterados los señores reunidos prestan su conformidad de acuerdo con la sesión anterior. Seguidamente por el Concejal Sr. Doblados se manifiesta ciertas objeciones sobre la realización de las obras de reforma del Centro de Higiene y Ayuntamiento, que estima que por el Maestro no se rinde lo debido, y que por tanto por la Presidencia se debe tomar las medidas oportunas y caso de no sufrir el debido efecto, que se rescinda el contrato. Por la Presidencia se le contesta que en ello se está y que se están tomando las medidas para que esto no continúe y se dedique a la obra con la responsabilidad que tiene contraída. Solicitada la palabra por el Concejal Sr. Díaz Fernández lo hace en el sentido de que se de cuenta por la Presidencia al Pleno de los precios de las uralitas y de los materiales que se adquirieren para las obras que se están efectuando, con el fin de que se adquiriera en la firma que sea más económica, por la Presidencia se le contesta que en ese momento se efectúan y que tiene el precio oficial de la casa Uralita con la garantía de la misma, y que espera que será el más ventajoso y el de mayores garantías, así como el más favorable en cuanto a devoluciones y otros, y que si, hubo un error en las medidas del Maestro sobre las Uralitas, pero que ha manifestado que ha sido debido al descuadro del tejado, y como alguna se habían cortados no se le podían devolver al que las ha suministrados, que ha sido el Sr. Calvo de esta localidad como distribuidor oficial de Uralita, y según manifestación de la casa Uralita que lo hace a través de sus distribuidores

oficiales, y tambien se encuentra ala espera de la lista oficial de precios de la casa Forte a la que le fue pedida de uralitas y otros materiales. Se entabla ciertas discursiones y por el Concejal Sr. Diaz manifiesta que ella debe de estar al corriente de todos los detalles de las obras y que tiene que dar cuenta al Pleno. La Presidencia manifiesta que asi lo hara y lo hace en todo momento y que sobre los precios estuvo esperando la entrega por el de una lista de precio que tenia. El Sr. Diaz manifiesta que es ella la que tiene que efectuar los pedidos y no el Maestro. La Presidencia manifiesta que en la parte tecnica es el Aparejador y el Maestro los responsables de las obras. Y no habiendo mas asuntos de que tratar por la presidencia se levanta la sesion, y ordenar extender la presente Minuta para redactar el Borrador del Acta de la sesion.



[Handwritten signatures and names:]
 Manuel Rodriguez
 Antonio Sanchez
 Juan Sanchez
 Antonio Sanchez
 Juan Rodriguez

Sesi6n ordinaria del dia 1 de octubre - 1981 -

Sres Asistentes

D.ª M.ª del Carmen Rodriguez Gonzalez

D. Placir Jimenez Hernandez

D. Jose Galan Casado

D. Juan Rodriguez Grajera

D. Antonio Rodriguez Grajera

D. Antoliano Sanchez Romero

D. Juan Diaz Fernandez

D. Pedro Sanchez Cacereno

Secretario

D. Isidro Olmedo Forero

Se abre la sesi6n a los 21:30 Horas

ACUERDOS ADOTADOS

PRIMERO. - Lectura y aprobaci6n si procede del Borrador del Acta de la sesi6n anterior. - Seguidamente y abierta la sesi6n de orden de la Presidencia se da lectura del Borrador del Acta de la sesi6n anterior, que fue aprobada por UNANIMIDAD, sin modificaciones

alguna. - - - - -

SEGUNDO

Correspondencia oficial. - Se da lectura de dos escritos de la Compañia telefonica Nacional de Espaņa, en relaci6n con la expropiaci6n de terreno para la construcci6n de la Central Automatica, y que adjuntaban P.dicto para su exposici6n al pבlico por el plazo de 15 dias a efectos de reclamaciones, el cual se encuentra en el tablon de este Ayuntamiento o dichos efectos y asimismo solicita la ratificaci6n del precio que se habia acordado para la expropiaci6n. Pterados los Sres reunidos, se acuerdo por UNANIMIDAD, ratificar el precio de Ptos. 150.000 acordado en sesi6n del dia 30 de enero de 1.981 y cuando termine el plazo de exposici6n al pבlico se efectue el tramite correspondiente y que solicite en los escritos de referencia. Escrito de la Jefatura Provincial de trafico, en relaci6n con nuestra petici6n del aņo 1.979 de que se ordenase el trafico en la localidad, solicitando de nuevo el parecer de la Corporaci6n de si todavıa

se desea que se efectue. Ponerados los Sres reunidos por UNANIMIDAD se acuerda que se conteste en sentido positivo, es decir que se desea lo hagan, pero que antes de comprometerse en firme manifiesten el costo de ello. Escrito de la Delegación territorial del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, en relación con el equipamiento del Centro de Higiene, quedan enterados y que se efectuen las gestiones que en el mismo se solicitan ya que el acuerdo de este Ayuntamiento ya existe de anterior. Escrito del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, dando conocimiento de conceder la subvención a este Ayuntamiento de Ptas 587.325, para las obras de adaptación del Centro de Higiene, acordándose por UNANIMIDAD ratificar que las obras se efectúan directamente por el Ayuntamiento, teniendo en cuenta su Presupuesto y con el fin de obtener un mayor rendimiento económico y de construcción, que por la Presidencia y Secretaría se remitan los documentos necesario para que remitan la subvención. Escrito de la Asamblea de Alcaldes de los Ayuntamientos de Maestros, Calvario Real de la Santa Olla y Arroyavieja de León, en solicitud de que se celebre sesión y se acuerde adhesión al acuerdo que remitan en relación con el problema de Perreducidos del Suroeste, remitiéndose certificado del acuerdo a su Majestad El Rey. Ponerados los Sres reunidos, por UNANIMIDAD se acuerda adherirse a dicho acuerdo y que se remitan lo certificado solicitado. Escrito de la Junta Regional de Extrajadura Consejo de Sanidad, en relación con la clausura del Cementerio. Ponerados los Sres reunidos,

se acuerda por UNANIMIDAD, que por la Presidencia se efectuen las gestiones sobre la Autoridad eclesiástica para el consecutamiento de clausura, que se efectuen los edictos y publicaciones en los Boletines oficiales de la Provincia, y lugares de costumbre de la localidad.

Escrito de la Subsecretaria del Ministerio de Hacienda, en relación con la puesta en marcha de las Tarifas de Licencia Fiscal de Actividades Comerciales e Industriales, Piterados los Sres. reunidos por UNANIMIDAD se acuerda que por Secretario se preste la colaboración debida.

TERCERO. Autorización a la Presidencia y Concejales de la Comisión de obras, para firmar la entrega provisional de las obras de redistribución de agua y alcantarillado efectuada por la C. Hidrográfica. Seguidamente por la Presidencia se hace saber a los Sres. reunidos, que por la Confederación Hidrográfica del Guadiana, se ha solicitado que se nombre los representantes de este Ayuntamiento para la firma del Acta de entrega provisional de las obras efectuadas de saneamiento y red de agua potable, enterados los Sres. reunidos, por UNANIMIDAD se acuerda que en unión de la Alcadesa presidente D^a M^a del Carmen Rodríguez González, firmen los Sres. Concejales componentes de la comisión de obras y Urbanismo, compuesta por D. Juan Díaz Fernández, D. Pedro Sánchez Carreño y D. José Galán Casado, que se remita certificación de este acuerdo a la C. Hidrográfica del Guadiana.

CUARTO. Adquisición de camion para la Recogida de Basura. Por la Presidencia se da conocimiento a los Sres. reunidos que para la obtención de la

tarjeta de transporte del camión que se adquirió para la recogida de Basuras. Ponerados los Sres. Reunidos por HUYENIMIDIV se acuerda: Ratificar la adquisición del Camión Marca Barreiros Saeta 75 matrícula DA 2594 con Diver del Ayuntamiento con cargo al Presupuesto de Inversiones del año actual y que será inventariado con los demás Bienes del Ayuntamiento y su servicio será el de recogida de basuras. ---

QUINTO. - Escrito de los Grupos de P.C.E. P.S.O.E. y O.R.T. Seguidamente se da lectura de un escrito presentado por los Grupos de Concejales de este Ayuntamiento P.C.E. P.S.O.E. y O.R.T., en relación con el ingreso de España OTFN, solicitando del Pleno la aprobación de lo siguiente: Exigencia al Gobierno de la celebración de referendums. Y que se envíe certificación literal del acuerdo a S.M. El Rey, Presidente del Gobierno, Presidente del Congreso, Presidente del Senado, Presidente de la Junta Regional de Extremadura y Gobernador Civil de la Provincia. Ponerados los Sres. reunidos tras amplias deliberaciones, y puesto por la Presidencia a votación, dió el siguiente resultado votos a favor de los Concejales D.º M.º del Carmen Rodríguez González, D. Elias Jiménez Hernández, D. Juan Díaz Fernández, D. Antoliano Sánchez Romero y D. Pedro Sánchez Carretero, total 5 votos y votos de abstención de los concejales D. Jose Golau Casado, D. Juan Rodríguez Gragera y D. Antonio Rodríguez Gragera. A la vista del resultado la Presidencia lo considero aprobado por mayoría de los asistentes. ---

SEXTO. - Informe sobre Persoud. - Seguidamente por

el Sr. Secretario se da conocimiento de la distribución del 3% en los Haberes de Funcionarios que fue acordado su concesión por este Ayuntamiento en sesión de Pleno del 25 de Mayo del año actual, para que por la Comisión de Hacienda se efectuase la distribución de acuerdo con las instrucciones al respecto, y teniendo en cuenta los niveles y los topes máximos del 15,50% de aumento en relación con el año 1.980. a la vista de ello la Comisión de Hacienda hace la siguiente propuesta: En primer lugar con el 3% cubrir la diferencia que existe entre el importe del 0,5% y lo que en realidad importa el incremento mensualidad del grado y pagas extras de los Jueces 3 y 4, y con el resto distribuirlos entre los niveles 3 y 4 en retribuciones complementarias de la siguiente forma Auxiliares Administrativos Ptas. 12.044.- aules policía Municipal D. Roberto Agudo Rodríguez Ptas. 11.317.- aul Policía Municipal D. Jose Vaquer Gordillo Ptas. 12.434.-, de tal forma que estas cantidades sumadas a las retribuciones complementarias del año 1980, a las retribuciones básicas del año actual y los incrementos de mensualidad del grado y extra no rebasan en cada uno de los funcionarios el 15,50%, ni se utiliza la cantidad total del 3% siendo dicho tanto por ciento inferior a ello de tal forma que la comparación de las retribuciones por todos los conceptos del año 1.981 comparado con los de 1.980, no sobrepasa del 15,50, máximo autorizado. Reterados los Sres reunidos por UNANIMIDAD prestan su aprobación y que por Presidencia de intervención se efectua los trámites oportunos para el pago de los

diferencias desde el día 1 de Enero del año actual.

SEPTIMO.-

Informe de la Fiesta del crédito. - Por la Presidencia se da conocimiento a los Sres reunidos de los gastos efectuados en la Fiesta del Cristo, sin poder presentar liquidación total por no tener todavía ciertos gastos de algunas pruebas efectuadas, siendo el importe total hasta el día de la fecha de Ptas. 120.975.- Por las orquestas Gastos de las exposiciones de pinturas, locales Representación de teatro, Pruebas de ciutat en bicicletas y otros nuevos, los cuales fueron examinados por los Sres asistentes, y otras amplias deliberaciones y objeciones a subsanar para el futuro, por UNANIMIDAD fueron aprobadas, asimismo por la Presidencia se hizo constar lo sucedido con la Compañía de teatro y el pago de los derechos de Autores.

OCTAVO.-

Informe de la Presidencia sobre las obras de Clínica y Ayuntamiento. - Por la Presidencia se da a conocer en el estado en que se encuentran las obras de adaptación del Centro de Higiene dando a conocer los precios de distintos materiales empleadas en ella apesar de haberlos dado verbalmente en la anterior sesión del día 31 y que no conste las cifras en el acta en lo que respecta a las placas de uralita para las obras del Ayuntamiento que era en Ptas. 1.434 c/u de Int. y que además harían un descuento de Sra Alcaldesa dio a saber en el anterior Pleno que ella misma había llamado por teléfono a Uralita de Merida para preguntar los precios oficiales de las placas de uralita y los descuentos que hacían para

el Ayuntamiento de la Garravilla, (contestándole por teléfono un Señor, que textualmente le dijo: URALITA tiene en la Garravilla un distribuidor oficial que es Antonio Calvo y con este Sr. es con quien tiene que ponerse Ud. al habla para los precios oficiales y el mismo le dará un catálogo con los distintos artículos de nuestra marca y precios. Además Uralita se responsabilizó si venían las placas en mal estado a descambiarlas así como a recoger todas las que sobraran y si el tejado quedaba con fallo sustituirlo, el catálogo que nos entregó por equivocación era de Marzo de 1981 y las obras del Centro se empezaron el mes de Agosto del 81, es decir que las placas ya habían subido en el mes de Julio del 81 y que ese era el catálogo que tenía que haber traído. La Presidencia obligó al distribuidor oficial que mantuviese el precio del catálogo del Marzo de 1981, puesto que ~~yo~~ ella ya había dicho en el Pleno anterior y que además hiciese el descuento que había dicho. Pide la palabra el Sr. Díaz Fernández, quien manifiesta que lo dicho por la Presidencia de haber realizado una llamada a Uralita era falso, que se habían puesto a contacto con Uralita y que esta casa le había dicho que allí no había llamado, diciéndole a la Presidencia por varias veces que no era verdad y que fuese a Uralita para demostrarlo que el mismo le llevaba en su coche. La Presidencia vuelve a tomar la palabra afirmando y ratificando que puede aprobar que ella hizo esa llamada a Uralita de Mérida y que ella mismo llamó personalmente desde el Ayuntamiento, y que ese mismo día hizo otra en Forte de Mérida para preguntar los precios

de los materiales y que a los pocos días de suceder esto como no habían enviado los precios oficiales de Forte le encargó al Sr. secretario que llamase el para que los enviase con un trabajador de la Represa que habitaba en La Garrovilla, sin que hasta la fecha hayan enviado al Ayuntamiento la lista oficial de precios. Ato seguido toma la palabra el Concejal Sr. Siveruez Hernandez, quien manifiesta, que lo dicho anteriormente por el Concejal Diaz Fernandez, era cierto que había ido a Uralita y que allí no habían llamado nadie del Ayuntamiento de La Garrovilla, y que él había entregado una nota de precios a un Auxiliar del Ayuntamiento para que se le entregara a M^a del Carmen, la nota contenía los precios de materiales de un suministrador de Valdecalzade y que la misma la entregó el día 21 de Agosto y a la Alcaldesa le fue entregado el día 22 y que de otros materiales daban precios el día 22 de Agosto, Preguntado ¿por que? no se le dio entrada en el Ayuntamiento? La Sra Alcaldesa toma la palabra de nuevo y manifiesta, que era una nota y que a ella se la entregarán escrita en una cuartilla timbrada del Ayuntamiento realizada por un Auxiliar del Ayuntamiento diciendo a ella que la había traído el Concejal Siveruez Hernandez, y sin firma ninguna, en contestación al ¿por que? no se le dio entrada simplemente porque era una nota y no un escrito oficial y que él mismo no pidió al Auxiliar que se le diese entrada, que si él quería que

se le hubiese dado entrada tenía que haberse lo dicho al Auxiliar y que este me lo habría dicho, a mi personalmente. La nota que tenían de precios el Sr. Diaz Fernandez y Jimenez Hernandez ya se las pidió en el mes de Julio repetidas veces por la Sra. Alcaldesa y estos no las querían entregar poniendo siempre obstáculo, diciendome que presentase los votos de precios la Alcaldesa y luego ellos presentaban los que ellos tenían, se discutio este asunto en un Pleno y no la quisieron entregar, las placas se habian encargado a Uralita porque ofrecia mayores garantías y aunque la otra casa era algo mas barata pues valian Ptas. 1.250 - placa de 2m. pero cuando al día siguiente viene al Ayuntamiento y vi que el albañil habia mandado cortar algunas placas no las devolvi porque ya estaban cortadas, y que ademas entre la diferencia de precios que habia de uno o otro Uralita ofrecia mejores garantías y ademas no cargaban el I.T.E. y nos harian el correspondiente descuento por lo que iba a quedar poco más o menos al mismo precio. Seguidamente se dio por la Presidencia detalle de los precios de azulejos y de baldosas para el suelo, presentando aparte de las notas las muestras correspondientes y, examinados por los Sres asistentes por UNANIMIDAD, se acuerda que se adquiera los azulejos que oferta el Sr. Calvo a Ptas. 7.50 y de la misma calidad que la muestra pues caso contrario se rechazaría todos los que tuviesen defectos, o no se los compraban y asimismo el piso de Sr. Calvo de la casa Forte de Ptas. 525 m² 204-B.

NOVENO - Liquidación de Para Obrero 5/81 y obras a rea-

lizar con la proxima subvencion. - Seguidamente se presenta la liquidación de Poro obrero 405/81 de Ptas 1.100.000.- concedida en el mes de Julio, y que se han empleados en las obras de reparación Casa Ayuntamiento. Adaptación de clinica limpieza de regatos, calles y caminos, distribuyendose en Ptas. 899.743 de jornales y Ptas. 200.257 de materiales, por UNANIMIDAD se presta su aprobacion. En cuanto a los proxima subvencion se acuerda por UNANIMIDAD, continuar con las obras de clinicas, y Ayuntamiento, construccion de la nave para herramientas y canchales, y empezar con la pavimentacion de la calle se quedo pendiente anteriormente llamando a los vecinos, asi como limpieza de regatos, cementerio y otros menores.

DECIMO- Ruegos y Preguntas. - Abierto por la Presidencia, se solicita la palabra por el Concejal Sr. D. Antonio Rodriguez Grajera y manifiesta, que se tomen las medidas necesarias para que un Poro sitio en la finca de propiedad de D. Elias Gomez Gomez, se tapa y se pongan medidas de seguridad, o por el contrario que se cierre. Se toma la debida nota. Que se solicite el precio de jornal diario para abonar a los Peones que estan haciendo la recogida de basuras por el permiso del Encargado.

Solicitada la palabra por el Concejal Sr. Jimenez Hernandez manifiesta: Que cuando se va a colocar la puerta y escalera del pozo, pues ya se ha tenido poro y se ha podido efectuar. Que se llame al Gobierno Civil para conocer cuando hay foudor de Poro. Que por la azucarera se esta vertiendo agua y esto hace que el regato vaya lleno y este sucio que se

tomem las medidas necesarias para evitarlo. Preguntan que si se ha solicitado los precios de las valvulas y boca de riego para las calles. Que como estan las bombas de reparacion y lo que se acordó adquirir nueva. Que si se ha colocado el automatico para que los motores no se quemem. Que como se encuentran la solicitud del Hogar de Pensionistas. La Presidencia le contesta que todo ello se tiene la debida nota. Pero que en la proxima subvencion se colocara las puertas del pozo que antes se ha efectuado por las dudas que habia de su construccion. Que lo del Gobierno Civil ya se ha efectuado y han manifestado que en la proxima semana habria reparto. Que se tienen solicitado los precios de valvulas y bocas de riegos pero no lo han remitido aparte de que se estan buscando otras casas. Que las bombas se estan en contacto con la casa pero debido a que en el mes de Agosto no ha trabajado se tiene las noticias que en este mes de Octubre remitiendo las dos, que seran para tenerlas en retencion ya que las actuales marchan perfectamente. Que el automatico no se ha colocado todavia porque se le tiene solicitado presupuesto antes de que se coloque, pero que actualmente no hay peligro ya que el pozo esta bien de caudal. Con respecto al Hogar del Pensionista, esta en tramite y han solicitado que se recite un Presupuesto firmado por Maestro Abaúl, y que lo esta preparando el Aparejador seguidamente por el concejal Sr. Sanchez Concereto se manifiesta que se debia poner alguna puerta para que el fondo del patio de la Clinica quedase mejor ya o se viese ese callejon que descubre con

la obra que se está efectuando por la
 Presidencia toma nota para pasarlo al Apa-
 rejador. Asimismo se solicita por los Cereales
 Díaz Fernández, Sánchez Carretero y Elías Jime-
 nez, que se tenía acordado que las salas de
 espera fuese de azulejos por limpieza y
 duración mejor que de pintura, como asimismo
 van los cuartos de aseo y salas de curas.
 Por la Presidencia se toma nota para
 comunicarlo al SR = Aparejador. Y no quie-
 rido hacer uso de la palabra ni que otro
 Sr. y no haber mas asuntos de que tratar, por
 la Presidencia se levanta la sesión siendo
 las 23,58 horas, y ordena extender la pre-
 sente minuta para redactar el Borrador del
 Acta de la sesión.



B. J. G.
 Antoliano Sánchez

Manuel Rodríguez
 Antonio Sánchez

Sesión Extraordinaria del día 19 de octubre 1981

Sr. Asistentes

D. M^a del Carmen Rodríguez González

D. Elías Jiménez Hernández

D. José Galán Casado

D. Antonio Rodríguez Gragera

D. Juan Doblado Rodríguez

D. Antoniano Sánchez Romero

D. Antonio Sánchez González

D. Juan Pinilla Silva

D. Pedro Sánchez Carretero

Secretario

D. Isidro Oluedo Forero

Se abre la sesión a las 20 horas
ACUERDOS ADOPTADOS.

PRIMERO.- Adjudicación

definitiva de la subasta
de Pastos de Iruvaderos Finca
Las Jarillas.- Se da lectura
del Acta de la Adjudicación
prevista en los aprovechamien-
tos de Pastor de Iruvaderos
de la finca Las Jarillas de
propiedad municipal, y
suscrita por la Mesa de
licitación el día 8 de Octu-
bro actual, en 1^a subasta.

A la vista de la misma, este Ayuntamiento, por UNIF.
NIMID71) acuerda: 1^o. Declarar válido el acto lici-
tatorio. 2^o.- Adjudicar definitivamente el
aprovechamiento de los Pastos de la Finca Las Jar-
illas de Iruvaderos a D. Celestino Narango
Frontela, en Pesetas Cienenta mil cien, como
mejor licitador, que por intervención se continúan
los trámites correspondientes de formalización
de dichos aprovechamientos. - - - - -

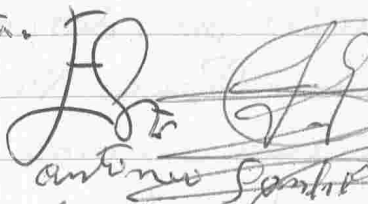
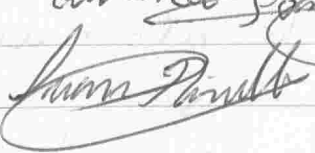
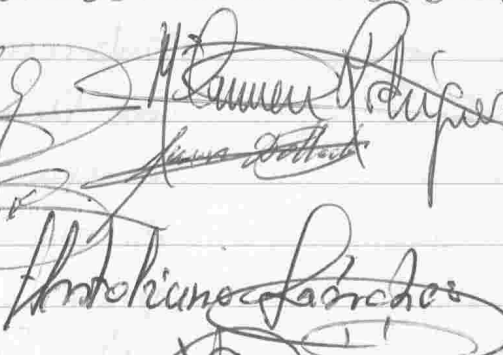
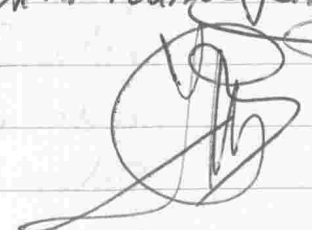
SEGUNDO.- Detalle sobre materiales de las obras en la Clínica.-

Seguidamente por la Presidencia se da conocimiento
a los Sres. reunidos, que debido a que los azule-
jos que se eligieron no cumplen con la muestra
se han desistido de ello y se han rechazados
habiéndose sido necesario elegir otros azulejos
y para ello se presentan dos cajas de azu-
lejos una en blanco y otra en crema clara,
a los precios de 8 y 4 Ptas. respectivamente
con el fin de que se examinen las 2 cajas

y se acuerde cual de ello si interesa alguno. Interados los Sres reunidos y examinadas las cajas se acuerda por UNANIMIDAD elegir el blanco de Pts. 8 clu, que estan bien y se considero mejor que el otro apesar de la diferencia de precios. Asimismo a acuerda que el azulejo se coloque en las salas de espera a la altura de 1,80, y en los servicios y salas de cura hasta el techo. Asimismo la Presidencia conocimiento de como van las obras tanto de la clinica como del Ayuntamiento. Asimismo que se va a dar comienzo a la construcción de la nave, estando a la espera del Sr. Aparejador para ciertos detalles acordandose que sea de una sola vertiente, con una puerta metalica de 4x3,50, con carril parte de dentro, colocada hacia el camino, con una puerta pequeña dentro de la grande, irse de bloques eschudos y blanqueados por el exterior y sin tocarlo por el interior.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, por la Presidencia se levanta la sesion, siendo a las 21 horas, y ordena extender la presente Minuta, para redactar el Borrador del Acta de la sesion.




 Antonio Sanja

 Juan Pardo

 Mariano Garcia

 Juan

Sesión Ordinaria del día 2 de Noviembre 1.981.

Sre. Asistentes

D.º M.º del Carmen Rodríguez González

D. Elias Jimenez Hernandez

D. José Galán Casado

D. Juan Rodríguez Grajera

D. Antonio Rodríguez Grajera

D. Juan Doblado Rodríguez

D. Antonio Sanchez Romero

D. Juan Piñella Silva.

Secretario

D. Isidro Olmedo Forero.

Se abre la sesión a las 20.25 H

HEUERUNTIS HEUERUNTIS

PRIMERO.- Lectura y aprobación
si procede del Borrador
del Acta de la sesión anteriorSeguidamente de orden de la
Presidencia se da lectura del
Borrador del Acta de la sesión
anterior, que fue aprobado
por UNANIMIDAD, si modifica-
ción alguna. -----SEGUNDO.- Correspondencia oficial

Escrito de la Delegación de

Industria y Energía, adjuntando en anexo para
el tablón en relación con una solicitud de
un Permiso de Investigación Minera, efectuado
por D. José M.º Santos Arizquieta, vecino de Bilbao
denominado (FRIFA), ubicado en los terrenos de
Merida, Esparragaljos y la Carravilla. Ponerados
los Sres. reunidos se acuerda que se dirija escrito
a la referida Delegación en solicitud de datos de
los Polígonos donde se encuentren incluidos los
Vertices que se indican, o un croquis, ya que
de esta forma es el Ayuntamiento u los posibles
interesados por desconocimiento del lugar. Escrito
de D. José Pavón Douaire Maestro Nacional, que
ocupa una vivienda de Maestro, en solicitud
de que se le abone una verja que tiene que
poner en la puerta de su casa, por haber sido
esta forzada en los periodos de vacaciones,
y de esta forma tener una seguridad posible.
Ponerados los Sres. reunidos, por UNANIMIDAD,
se acuerda que se abone, al igual que se



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL







